

V. I. LENIN

Obras Completas

TOMO

33

El Estado y la revolución



Editorial Progreso
Moscú

Redactor responsable Angel Pozo Sandoval

В. И. ЛЕНИН

Полное собрание сочинений

Том 33

На испанском языке

© Traducción al español. Editorial Progreso. 1986

Impreso en la URSS

Л $\frac{0101020000-241}{014(01)-86}$ 135-85

INDICE

Prefacio	VII
--------------------	-----

1917

EL ESTADO Y LA REVOLUCION. <i>La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución</i>	1-124
Prefacio a la primera edición	3
Prefacio a la segunda edición	4
<i>Capítulo I. La sociedad de clases y el Estado</i>	5-23
1. El Estado, producto del carácter inconciliable de las contradicciones de clase	5
2. Los destacamentos especiales de hombres armados, las cárceles, etc.	8
3. El Estado, instrumento de explotación de la clase oprimida	12
4. La "extinción" del Estado y la revolución violenta	16
<i>Capítulo II. El Estado y la revolución. La experiencia de 1848 a 1851</i>	23-36
1. En vísperas de la revolución	23
2. El balance de la revolución	27
3. Cómo planteaba Marx la cuestión en 1852	34
<i>Capítulo III. El Estado y la revolución. La experiencia de la Comuna de París de 1871. El análisis de Marx</i>	37-58

1. ¿En qué consiste el heroísmo de la tentativa de los comu- neros?	37
2. ¿Con qué sustituir la máquina del Estado, una vez destruida?	41
3. La abolición del parlamentarismo	46
4. Organización de la unidad de la nación	52
5. La destrucción del Estado parásito	56
<i>Capítulo IV. Continuación. Aclaraciones complementarias de Engels</i>	58-85
1. "El problema de la vivienda"	58
2. La polémica con los anarquistas	61
3. Una carta a Bebel	65
4. Crítica del proyecto de Programa de Erfurt	69
5. Introducción de 1891 a la <i>Guerra civil</i> , de Marx	76
6. Engels y la superación de la democracia	82
<i>Capítulo V. Las bases económicas de la extinción del Estado.</i>	85-105
1. Planteamiento de la cuestión por Marx	86
2. La transición del capitalismo al comunismo	88
3. La primera fase de la sociedad comunista	94
4. La fase superior de la sociedad comunista	97
<i>Capítulo VI. El envilecimiento del marxismo por los oportu- nistas</i>	105-123
1. La polémica de Plejánov con los anarquistas	106
2. La polémica de Kautsky con los oportunistas	107
3. La polémica de Kautsky con Pannekoek	114
Palabras finales a la primera edición	124

**MATERIALES PREPARATORIOS
PARA EL LIBRO
"EL ESTADO Y LA REVOLUCION"**

I. EL MARXISMO Y EL ESTADO	127-311
EL MARXISMO Y EL ESTADO	130
Cartas de Marx a Kugelmann	132
"El 18 Brumario"	138

“Zur Kritik des sozialdemokratischen Programmwurfes 1891” (Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891) 144

Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei (Cartas de F. Engels acerca del Partido Obrero Francés) 162

Carta de Engels a Bebel 168

Crítica del Programa de Gotha 176

Carta de Engels de 1875 192

“Elend der Philosophie” (“Miseria de la filosofía”) 196

“Kommunistische Manifest” (“Manifiesto Comunista”) 198

“Zur Wohnungsfrage” (“Contribución al problema de la vivienda”) 204

“Der Bürgerkrieg in Frankreich” (“La guerra civil en Francia”) 214

Introducción de Engels a “Der Bürgerkrieg” (Introducción de Engels a “La guerra civil”) 238

Fr. Engels. “Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats”. 6. Auflage, Stuttgart, 1894 (Prefacio a la 4ª edición, del 16.VI.1891) (F. Engels. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. 6ª edición, Stuttgart, 1894) 252

“Anti-Dühring” 260

Fr. Engels. “Dell’Autorità” (F. Engels. “De la autoridad”) 264

C. Marx acerca del indiferentismo político 270

Kautsky. “La revolución social” 274

Kautsky. “Der Weg zur Macht” (Kautsky. “El camino al poder”) 282

K. Marx. “Revolution und Konterrevolution in Deutschland”. Stuttgart, 1907, 2. Auflage (C. Marx. “Revolución y contrarrevolución en Alemania”. Stuttgart, 1907, 2 edición) 308

* II. PLANES, GUIONES Y NOTAS PARA EL LIBRO “EL ESTADO Y LA REVOLUCION” 312-332

* 1. PLANES DEL LIBRO 312

 1. 312

 2. 313

* Con asterisco se señalan los títulos dados por el Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS.

3. *	314
* 2. ANOTACIONES PARA EL PLAN DEL LIBRO	319
* 3. PLANES DE DISTRIBUCION DEL LIBRO POR CAPITULOS	320
1.	320
2.	320
3.	320
* 4. PLAN DEL PREFACIO	322
* 5. MATERIALES PARA EL III CAPITULO DEL LIBRO	323
* 1. Guión de citas del trabajo de C. Marx "La guerra civil en Francia"	323
* 2. Primer guión del capítulo III	324
* 3. Segundo guión del capítulo III	324
* 4. Esbozo del plan del capítulo III	325
* 6. MATERIALES PARA EL CAPITULO IV DEL LIBRO	326
* 1. Plan del capítulo IV	326
* 2. Guión de las citas tomadas del trabajo de F. Engels "Contribución al problema de la vivienda"	326
* 7. PLANES DEL CAPITULO VII (NO ESCRITO)	327
1.	327
2.	327
* 8. EL SUMARIO DEL LIBRO	329
* <i>MATERIALES PARA EL ARTICULO "CONTRIBUCION AL PROBLEMA DEL PAPEL DEL ESTADO" QUE NO LLEGO A ESCRIBIRSE</i>	<i>333-344</i>
* 1. OBSERVACIONES PARA EL ARTICULO DE N. I. BUJARIN "CONTRIBUCION A LA TEORIA DEL ESTADO IMPERIALISTA"	333
* 2. OBSERVACIONES PARA EL ARTICULO DE N. I. BUJARIN "EL BANDIDESCO ESTADO IMPERIALISTA"	335
* 3. PLAN DEL ARTICULO "CONTRIBUCION AL PROBLEMA DEL PAPEL DEL ESTADO"	343

Notas	347-380
Indice de obras y fuentes literarias citadas y mencionadas por Lenin	381-396
Indice onomástico	397-412

ILUSTRACIONES

Primera página del manuscrito de V. I. Lenin <i>El Estado y la revolución</i> . Agosto-septiembre de 1917.	2-3
Portada del libro de V. I. Lenin <i>El Estado y la revolución</i> . 1918	26-27
Portada del cuaderno de V. I. Lenin <i>El marxismo y el Estado</i> . Enero-febrero de 1917	126-127
Página 31 del manuscrito de V. I. Lenin <i>El marxismo y el Estado</i> . Enero-febrero de 1917	230-231
Página del manuscrito de V. I. Lenin <i>Planes, guiones y notas para el libro "El Estado y la revolución"</i> . Julio-septiembre de 1917 . . .	314-315

PREFACIO

El tomo 33 de las *Obras Completas* de V. I. Lenin contiene el libro *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*, escrito en agosto-septiembre de 1917 y editado en 1918, así como los materiales preparatorios para él, titulados por Lenin *El marxismo y el Estado*.

A comienzos del siglo XX el capitalismo entró en su última fase, la fase imperialista, que Lenin caracterizó como víspera de la revolución proletaria, socialista. La Primera Guerra Mundial (1914-1918) agravó extraordinariamente las contradicciones del capitalismo acelerando la maduración de la crisis revolucionaria en varios países imperialistas.

En aquel tiempo los líderes oportunistas de la II Internacional (E. Bernstein, K. Kautsky y otros) se pronunciaban contra los fundamentos del marxismo, contra la revolución socialista y la dictadura del proletariado, contra la sustitución revolucionaria del Estado burgués por el Estado proletario, defendían la teoría de la integración pacífica del capitalismo en el socialismo. Los anarquistas se oponían a cualquier Estado, incluyendo la dictadura del proletariado. Bujarin defendió en varios artículos concepciones antimarxistas y semianarquistas en el problema del Estado.

La época del imperialismo planteó ante el proletariado y sus partidos marxistas la tarea de derribar la dominación de la burguesía y conquistar el poder político por la clase obrera. "Así pues —recalcaba Lenin—, la actitud de la revolución socialista del proletariado ante el Estado adquiere no

sólo una importancia política práctica, sino también la mayor actualidad, pues se trata de explicar a las masas lo que deberán hacer para sacudirse, en un porvenir inmediato, el yugo del capital" (en el presente tomo, pág. 4).

La tarea principal que se planteaba ante los marxistas revolucionarios en aquel período era sintetizar de un modo creador la nueva experiencia revolucionaria de lucha del proletariado y, sobre esta base, seguir desarrollando la teoría marxista de la revolución socialista y la doctrina del Estado. Era preciso ante todo restablecer y exponer sistemáticamente las concepciones de los fundadores del comunismo científico acerca del Estado, que habían sido revisadas por los líderes e ideólogos del oportunismo internacional, y desarrollarlas en consonancia con la nueva situación histórica.

Lenin cumplió estas tareas de primordial importancia en el libro *El Estado y la revolución*, obra eminente del marxismo creador. El trabajo de Lenin, en el que por primera vez se expone sistemáticamente y con la mayor plenitud la doctrina marxista del Estado, constituye una explicación científica de la teoría del Estado insuperada por lo profundo y polifacético, un brillante ejemplo de partidismo en la lucha contra los enemigos del marxismo. En esta obra Lenin mostró cómo se fueron desarrollando las concepciones de Marx y Engels acerca del Estado y recalcó que el Estado es uno de los problemas cardinales del marxismo. Lenin analizó la ligazón del Estado con el carácter clasista de la sociedad, fundamentó la legitimidad e ineluctabilidad de la revolución socialista y de la dictadura del proletariado, reveló la naturaleza y las tareas del Estado proletario y de la democracia proletaria, desarrolló la doctrina marxista del socialismo y el comunismo y clarificó otras cuestiones.

En *El Estado y la revolución* se asentaron los fundamentos de la teoría del Estado socialista, parte importantísima de la doctrina marxista del Estado, desarrollada posteriormente por Lenin sobre la base de la experiencia del Poder soviético.

La cuestión del origen, la naturaleza y el significado del Estado siempre fue y continúa siendo objeto de la más enconada lucha ideológica. Los representantes de la filosofía,

la historia, el derecho, la economía política y el ensayismo burgueses embrollan conscientemente la cuestión del Estado que, como señalaba Lenin, es uno de los problemas teóricos más difíciles. Formulan numerosas teorías del Estado en las que justifican la dominación de las clases explotadoras y velan el carácter clasista del Estado burgués. Distrayendo a los trabajadores de los problemas cardinales de la vida social, los ideólogos burgueses alaban el moderno Estado imperialista, lo presentan como el Estado de la "prosperidad general" situado por encima de las clases y niegan su función reaccionaria en la vida de la sociedad.

Basándose en un profundo análisis de las obras de Marx y Engels, Lenin subrayó en el libro *El Estado y la revolución* que sólo el marxismo ha dado una respuesta científica y correcta a la pregunta de qué es el Estado, cuándo y sobre qué base apareció, por qué en los distintos períodos históricos el Estado adopta diversas formas y cumple diferente función.

Lenin muestra que el Estado es un fenómeno histórico. Como instrumento de dominación en manos de las clases explotadoras el Estado surgió cuando la sociedad se dividió en clases antagónicas. "El Estado —escribió Lenin— es producto y manifestación de la *inconciliabilidad* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en la medida en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse" (pág. 7). Siendo una organización política clasista, el Estado explotador dispone de los instrumentos de poder mediante los cuales la clase dominante mantiene sometidas a las masas trabajadoras que constituyen la mayoría de la población. El Estado, en el sentido estricto de la palabra, como máquina especial que sirve para que una clase reprima a otra, actúa en las formaciones económico-sociales esclavista, feudal y capitalista. En el período de transición del capitalismo al socialismo es históricamente ineluctable la dictadura del proletariado, que utiliza el poder del Estado para reprimir a la minoría de la población, a los explotadores. La dictadura del proletariado es un Estado de transición y se diferencia radicalmente del

Estado explotador. En la sociedad socialista el Estado se convierte, de instrumento de dominación clasista, en órgano de expresión de la voluntad de todo el pueblo. Como mostró Lenin, la necesidad del Estado desaparece por completo al edificarse la sociedad comunista.

En el libro *El Estado y la revolución* ocupan el lugar central los problemas de la revolución socialista y la dictadura del proletariado, así como la doctrina de las dos fases de la sociedad comunista.

El marxismo-leninismo, revelando las leyes objetivas fundamentales del desarrollo social, señaló que el problema cardinal de toda revolución es el problema del poder del Estado. Lenin muestra en su obra cómo Marx y Engels, sobre la base de la experiencia histórica de las revoluciones democráticas burguesas del siglo XIX y de la Comuna de París de 1871, elaboraron la teoría de la revolución proletaria y de la dictadura del proletariado, formularon importantísimas tesis acerca de la actitud de la revolución socialista ante el Estado burgués. Lenin desarrolla esta doctrina, sintetizando la nueva experiencia histórica de la lucha de clase del proletariado en la época imperialista.

Marx y Engels escribieron ya en el *Manifiesto del Partido Comunista* que el proletariado no podrá acabar con la explotación capitalista sin conquistar el poder político. En las obras *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, *La guerra civil en Francia* y *Crítica del Programa de Gotha*, en la carta de Engels a Bebel del 18-28 de marzo de 1875, en la Introducción de Engels a la tercera edición de la obra de Marx *La guerra civil en Francia* y en otros trabajos, Marx y Engels concretaron este postulado. Resultado del estudio y la sintetización de la experiencia y las enseñanzas de las revoluciones fue la deducción de Marx y Engels de que la clase obrera puede conquistar el poder político e instaurar la dictadura del proletariado sólo mediante la revolución socialista, en el curso de la cual destruye la máquina del Estado burgués y crea un nuevo aparato estatal.

Lenin analizó esta deducción de los fundadores del marxismo, reveló su significación teórica y práctica para la lucha

revolucionaria del proletariado en las nuevas condiciones históricas. Mostró que las revoluciones burguesas perfeccionaban y adaptaban a los intereses de las clases explotadoras el Estado burgués, que es hostil a los intereses de los trabajadores. “Las formas de los Estados burgueses —escribió Lenin— son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, de una manera o de otra, pero, en última instancia, necesariamente, *una dictadura de la burguesía*” (pág. 36).

El reforzamiento de la máquina estatal burguesa y el crecimiento de su aparato burocrático y militar dirigido contra el proletariado y todos los trabajadores son sintomáticos especialmente para el período del imperialismo con sus gigantescos monopolios y la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado. La formación y el crecimiento de los monopolios llevan a la intervención directa del Estado en la economía, en el proceso de producción capitalista en interés de la oligarquía financiera.

El moderno Estado burgués, instrumento de dominación incompartida de los grandes monopolistas, restringe y destruye en mayor grado cada día la democracia que, en las condiciones del capitalismo, es una democracia falsa y menguada. Lenin reveló la naturaleza reaccionaria y anexionista de los Estados imperialistas (EE.UU., Inglaterra y otros), que saquean y explotan a las masas trabajadoras de sus países y a los pueblos de los países esclavizados. Subrayó que el imperialismo confirma, en escala incomparablemente más amplia que el capitalismo premonopolista, la necesidad de destruir la máquina del Estado burgués mediante la revolución.

El imperialismo intensifica el conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, agrava y profundiza la contradicción fundamental del capitalismo: la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación, la contradicción entre la clase obrera y sus explotadores, crea las premisas económicas y políticas del socialismo y hace inevitable la revolución socialista. Bajo el imperialismo, señalaba Lenin, se amplía

la base social de la revolución. Esta última se convierte en una revolución auténticamente popular incorporando al movimiento por la transformación socialista a la verdadera mayoría de la población, los obreros y campesinos explotados por la burguesía. La revolución socialista, después de derribar la dictadura de la burguesía, establece la dictadura del proletariado que vence la encarnizada resistencia de las clases explotadoras apartadas del poder. “Únicamente es marxista —enseñaba Lenin— quien *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de *la dictadura del proletariado*” (pág. 35). Lenin mostró que la dictadura del proletariado es el contenido cardinal de la revolución socialista, y pertrechó ideológicamente al Partido Comunista y a la clase obrera de Rusia en la lucha por el derrocamiento del poder de la burguesía.

La experiencia de la Unión Soviética y de otros países socialistas ha confirmado convincentemente que la revolución socialista y el establecimiento de la dictadura del proletariado, cuya necesidad fundamentaron teóricamente Marx, Engels y Lenin, son las principales regularidades del tránsito del capitalismo al socialismo inherentes a todos los países que emprenden la vía del socialismo.

Los revisionistas y reformistas de nuestro tiempo contraponen a la concepción marxista-leninista de los problemas del desarrollo mundial contemporáneo opiniones que significan en realidad una capitulación ante la ideología burguesa. Predican la conversión pacífica del capitalismo en socialismo, niegan la necesidad de la transformación revolucionaria de la sociedad, de la revolución socialista y de la dictadura del proletariado. Afirman que el capitalismo monopolista de Estado ya no es capitalismo.

En su obra *El Estado y la revolución* Lenin mostró la inconsistencia de semejantes afirmaciones. “La afirmación reformista burguesa de que el capitalismo monopolista o monopolista de Estado *no es ya* capitalismo, que puede llamarse ya ‘socialismo de Estado’, y otras cosas por el estilo —escribió Lenin—, es el error más difundido... La ‘proximidad’ de *tal* capitalismo al socialismo debe constituir, para los verdaderos

representantes del proletariado, un argumento a favor de la cercanía, la facilidad, la viabilidad y la urgencia de la revolución socialista; pero, de ninguna manera, un argumento que justifique la tolerancia con quienes niegan esta revolución y con quienes embellecen el capitalismo, como hacen todos los reformistas" (págs. 69, 70).

Al sintetizar la experiencia de la Comuna de París y de la primera revolución rusa, el carácter y las peculiaridades de la lucha emancipadora de las masas populares en la época imperialista, Lenin expresó ya en 1916 el importantísimo enunciado teórico sobre la diversidad de las formas políticas de dictadura del proletariado. Lenin volvió a esta cuestión en la segunda edición de *El Estado y la revolución*, añadiendo al segundo capítulo del libro un nuevo párrafo dedicado a la dictadura del proletariado. Subrayó que el paso del capitalismo al socialismo no puede por menos que proporcionar diversas formas de poder estatal de la clase obrera, cuya esencia será ineluctablemente una: *la dictadura del proletariado*.

El Poder soviético, instaurado en la URSS a raíz de la Gran Revolución Socialista de Octubre, fue la segunda forma de dictadura del proletariado después de la Comuna de París. En varios países de Europa Central y Sudoriental y de Asia surgió una nueva forma de dictadura del proletariado: el régimen de democracia popular. Este régimen reflejó la peculiaridad del desarrollo de la revolución socialista en condiciones de debilitación del imperialismo y de cambio de la correlación de fuerzas a favor del socialismo, así como las particularidades históricas y nacionales de dichos países.

En su obra Lenin reveló la esencia y las tareas de la dictadura del proletariado, su gran función organizadora en la creación de la nueva sociedad después de la victoria de la revolución socialista. Subrayó el carácter histórico, temporal, de la dictadura del proletariado, que es el Estado del período de transición del capitalismo al socialismo.

Lenin recalcó con particular vigor el democratismo del Estado proletario, su diferencia radical de la democracia burguesa. La dictadura del proletariado, enseña Lenin, es un

nuevo tipo de Estado, “un Estado democrático *de manera nueva* (para los proletarios y los desposeídos en general) y dictatorial *de manera nueva* (contra la burguesía)” (pág. 36). El Estado proletario defiende los intereses de los trabajadores. La diferencia radical entre la dictadura del proletariado y el Estado burgués, como mostró Lenin, se manifiesta en las formas de organización estatal y en la función histórica que cumple.

La base de la dictadura del proletariado, su principio supremo que revela la esencia democrática del Estado proletario, es la alianza de la clase obrera con el campesinado, con todos los trabajadores y otros sectores democráticos del pueblo, alianza en la que la clase obrera ejerce el papel dirigente. La base objetiva de esta alianza es la comunidad de los cardinales intereses políticos y económicos de la clase obrera y del campesinado, de todos los trabajadores. “Sin esa alianza —escribió Lenin—, la democracia será precaria, y la transformación socialista, imposible” (pág. 41).

Lenin llamó la dictadura del proletariado “organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para reprimir a los opresores” (pág. 90). La dictadura del proletariado sofoca la resistencia de las clases explotadoras derrocadas que aspiran a restaurar el capitalismo; utiliza el poder del Estado para mantener y consolidar las conquistas de la revolución frente a tales intentos de restauración. Sin embargo, la esencia de la dictadura del proletariado, su fuerza, como mostró Lenin, no consiste en la violencia, sino en el grado de organización y disciplina de la clase obrera.

La tarea fundamental que se plantea ante la dictadura del proletariado es acabar con toda explotación del hombre por el hombre, construir el socialismo. Para cumplir esta tarea se requiere un nuevo sistema de administración, auténticamente popular, basado en el principio del centralismo democrático. La necesidad de este principio en la actividad económica y estatal de la dictadura del proletariado dimana de la esencia de la gran economía socialista, basada en la propiedad social de los medios de producción. Posteriormente Lenin mostró que la dictadura del proletariado se necesita

para defender el país y robustecer los vínculos internacionales del proletariado victorioso con los pueblos de otros países, para ampliar y perfeccionar la democracia socialista.

En *El Estado y la revolución* se esclarece desde todos los ángulos posibles el problema de la democracia proletaria como democracia de tipo superior, se revela la diferencia cualitativa entre la democracia proletaria y la burguesa, se muestra el carácter restringido y formal de la democracia burguesa. El desarrollo de la democracia hasta el fin, la búsqueda de las formas de ese desarrollo, su experimentación en la práctica, señalaba Lenin, es una de las tareas fundamentales de la lucha por la reestructuración socialista de la sociedad.

Lenin analizó el proceso de desarrollo desde la democracia burguesa hasta la proletaria. Solamente en condiciones de la dictadura del proletariado la gigantesca mayoría del pueblo obtiene por primera vez la posibilidad de utilizar el poder del Estado en interés propio. La única excepción son las clases explotadoras; al ser liquidadas, la democracia se realiza sin cortapisas de ningún género. Por eso el Estado proletario, apoyándose en las masas populares, se encuentra íntimamente vinculado a ellas y bajo su control directo. El aparato democrático de administración es un rasgo característico del Estado proletario. Se va perfeccionando a medida que el país avanza hacia el comunismo. Solamente el comunismo, señalaba Lenin, "puede proporcionar una democracia verdaderamente completa; y cuanto más completa sea, con tanta mayor rapidez dejará de ser necesaria y se extinguirá por sí misma" (pág. 92).

En *El Estado y la revolución* Lenin desarrolló y concretó la doctrina marxista de las dos fases de la sociedad comunista, hizo un profundo análisis teórico de los fundamentos económicos de la extinción del Estado.

Lenin mostró que el socialismo y el comunismo, como dos fases de la nueva sociedad, de la sociedad comunista que, en virtud de las leyes objetivas del progreso histórico, viene a sustituir ineluctablemente al capitalismo, se desarrollan sobre una base económica común: la propiedad social de los medios de producción que excluye la explotación del hombre

por el hombre. La diferencia entre el socialismo y el comunismo se determina por el grado de su madurez económica, política y cultural. “Marx denominó ‘primera’ fase o fase inferior de la sociedad comunista a lo que se llama habitualmente socialismo —escribió Lenin—. Por cuanto los medios de producción se convierten en propiedad *común*, puede aplicarse también a esta fase la palabra ‘comunismo’, mas sin olvidar que esto *no* es el comunismo completo” (págs. 100-101).

En el socialismo, o primera fase de la sociedad comunista, el nivel del desarrollo económico ofrece la posibilidad de realizar el principio: “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según su trabajo”. Por eso en el socialismo, subrayaba Lenin, lo principal es la contabilidad y el control de la medida de trabajo y de la medida de consumo. El Estado regula la distribución del trabajo y la de los productos entre los miembros de la sociedad.

Caracterizando la fase superior de la sociedad comunista que se desarrolla sobre la base de la consolidación del socialismo, Lenin mostró que, a diferencia del socialismo en el que rige el principio de la distribución según el trabajo, el principio fundamental del comunismo es: “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades”. Esto es posible solamente en una fase más elevada del desarrollo social cuando han sido superadas las diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo intelectual y el manual, cuando el trabajo se convierte en la primera necesidad del hombre y se ha asegurado la abundancia de bienes materiales y espirituales. Lenin mostró que el comunismo presupone un gigantesco desarrollo de las fuerzas productivas y la educación del hombre nuevo. “No sabemos ni podemos saber a través de qué etapas, por medio de qué medidas prácticas llegará la humanidad a este supremo objetivo —escribió Lenin—. Pero lo importante es aclararse a sí mismo cuán infinitamente falaz es la corriente idea burguesa que presenta al socialismo como algo muerto, rígido e inmutable, cuando, en realidad, *sólo* con el socialismo comienza un movimiento rápido y auténtico de progreso en todos los ámbitos de la vida social e individual, un movimiento verdaderamente de

32 años Revolución y Reforma
 1917 Revolución y Reforma
 1917 Revolución y Reforma
 1917 Revolución y Reforma

Estado

El Estado es un conjunto de relaciones de fuerza que se establecen entre los individuos y los grupos de individuos en una sociedad determinada.

El Estado es un conjunto de relaciones de fuerza que se establecen entre los individuos y los grupos de individuos en una sociedad determinada.

El Estado es un conjunto de relaciones de fuerza que se establecen entre los individuos y los grupos de individuos en una sociedad determinada.

El Estado es un conjunto de relaciones de fuerza que se establecen entre los individuos y los grupos de individuos en una sociedad determinada.

Primera página del manuscrito de V. I. Lenin
 El Estado y la revolución.
 Agosto-septiembre de 1917

Tamaño reducido

masas, en el que participa *la mayoría* de la población, primero, y la población entera, después" (pág. 102).

Lenin dedica gran atención en su obra a la extinción del Estado en la fase superior de la sociedad comunista. Subraya que la extinción del Estado es un proceso prolongado y señala su dependencia de la rapidez del desarrollo de la fase superior del comunismo, dejando pendiente la cuestión del plazo y las formas concretas de extinción, puesto que entonces aún no había material para resolver tales problemas.

En *El Estado y la revolución* Lenin mostró que la fuerza dirigente y orientadora en la lucha por la victoria del socialismo y el comunismo es el partido marxista. "Al educar al Partido obrero —escribió Lenin—, el marxismo educa a la vanguardia del proletariado, una vanguardia capaz de tomar el poder y conducir a todo el pueblo al socialismo, de orientar y organizar el nuevo régimen, de ser el maestro, el dirigente y el guía de todos los trabajadores y explotados en la obra de ordenar su propia vida social sin la burguesía y contra la burguesía" (pág. 27).

El Partido Comunista de la Unión Soviética estuvo a la altura de esta misión histórica. Después de haber asegurado la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, el Partido Comunista, dirigido por Lenin, condujo a la URSS por la senda del socialismo, trazó el plan de construcción del socialismo, que se ha hecho viva realidad en la Unión Soviética. Los principales eslabones de este plan fueron la industrialización del país, la organización de cooperativas agrícolas y la revolución cultural.

En el proceso de construcción del socialismo el Partido desarrolló y concretó una serie de importantísimos problemas teóricos relacionados con la primera fase de la sociedad comunista. Por ejemplo: las dos formas de propiedad de los medios de producción (estatal o de todo el pueblo, y de grupo o koljosiána) que surgieron lógicamente como resultado de la transformación revolucionaria de las dos formas de propiedad privada: propiedad capitalista y propiedad de los pequeños campesinos. Las dos formas de propiedad socialista determinan la diferencia entre la clase obrera y el campesinado.

En el socialismo subsisten diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual y el intelectual.

La significación de la obra *El Estado y la revolución* se revela con la mayor plenitud en la etapa actual del desarrollo social. La época contemporánea, que tiene como contenido fundamental el paso del capitalismo al socialismo, es la época de la lucha de los dos sistemas sociales opuestos, la época de las revoluciones socialistas y de liberación nacional, la época del hundimiento del imperialismo y la liquidación del sistema colonial, la época del paso de nuevos y nuevos pueblos a la vía socialista, del triunfo del socialismo y el comunismo en escala mundial. En el centro de la época contemporánea se encuentran la clase obrera internacional y el sistema socialista mundial.

La doctrina leninista acerca del Estado, de la revolución y de la edificación de la sociedad socialista y comunista continúa desarrollándose en los documentos y en la fecunda actividad del PCUS y de los partidos comunistas y obreros hermanos.

La nueva redacción del Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética, llamado con razón el Manifiesto Comunista de la época contemporánea, es una contribución importantísima a la teoría del comunismo científico y un desarrollo del leninismo. Partiendo de las leyes objetivas generales del desarrollo de la sociedad comunista, elaboradas por los fundadores del marxismo-leninismo, el Programa del Partido sintetiza la experiencia de la construcción del socialismo en la URSS y determina las tareas del Partido y del pueblo soviético para el perfeccionamiento omnilateral del socialismo y el sucesivo avance de la sociedad soviética hacia el comunismo.

En el Programa del Partido Comunista se hace una amplia caracterización del comunismo como régimen social sin clases con una única propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción y con plena igualdad de todos los miembros de la sociedad donde, a la par que el desarrollo integral de los seres humanos, crecerán las fuerzas productivas sobre la base de una ciencia y una técnica en desarrollo constante.

La base material y técnica del comunismo presupone crear tales fuerzas productivas que brinden la posibilidad de satisfacer plenamente las necesidades razonables de la sociedad y del individuo. Toda la actividad laboral en el comunismo se asentará en la aplicación de medios técnicos y tecnologías de gran eficiencia, se asegurará la cooperación armoniosa del hombre y la naturaleza.

En la fase superior de la formación comunista se afianzará por completo el carácter eminentemente social del trabajo y la producción. Como consecuencia de la superación definitiva de los residuos de la vieja división del trabajo y de las sustanciales diferencias sociales relacionadas con ella, culminará el proceso de formación de una sociedad homogénea socialmente.

El Partido considera una condición importantísima para el victorioso avance hacia el comunismo la incorporación de todos los trabajadores a la edificación comunista, la educación del hombre soviético, universal y armoniosamente desarrollado, que comprenda profundamente el curso y las perspectivas del desarrollo mundial y se oriente correctamente en los acontecimientos del interior del país.

Guiándose por la indicación leniniana de que la edificación del comunismo debe apoyarse en el principio del interés material, el Programa recalca que en la presente etapa la fuente fundamental de satisfacción de las demandas materiales y culturales de los trabajadores es la remuneración según el trabajo. Solamente cuando haya sobrevenido la abundancia de bienes materiales y culturales, cuando el trabajo se haya convertido para todos los miembros de la sociedad en la primera necesidad vital, culminará el paso a la distribución comunista. Sobre la base del impetuoso incremento de las fuerzas productivas y del perfeccionamiento de las relaciones socialistas de producción, se dice en el Programa del Partido, se irán borrando paulatinamente las diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual y el intelectual, lo que en perspectiva llevará a la desaparición de las clases y grupos sociales de la sociedad soviética.

En el Programa del Partido Comunista de la Unión

Soviética se desarrollaron y concretaron los postulados básicos de Lenin acerca del Estado socialista. Se elaboraron de modo creador los problemas del carácter histórico, temporal, de la dictadura del proletariado, de la transformación del Estado de la dictadura del proletariado en Estado de todo el pueblo. Este actúa como instrumento principal de perfeccionamiento del socialismo en la URSS, y en el ámbito internacional desempeña la función de defender las conquistas socialistas, consolidar las posiciones del socialismo mundial, rechazar la política agresiva de las fuerzas imperialistas e impulsar la colaboración pacífica con todos los pueblos.

El Programa define el carácter, las tareas y funciones del Estado de todo el pueblo, las vías del paso a la autogestión social comunista. El Partido considera que la principal dirección del desarrollo del Estado socialista en el período de la edificación del comunismo es el despliegue y perfeccionamiento de la democracia socialista en todos los ámbitos; la activa participación de todos los ciudadanos en la administración del Estado, en la dirección de la obra económica y cultural, el mejoramiento de la labor del aparato estatal y el reforzamiento del control sobre su actividad.

Conforme maduren las necesarias premisas socioeconómicas e ideológicas, se incorporen todos los ciudadanos a la administración, con la existencia de las correspondientes condiciones internacionales, el Estado socialista, como lo preveía Lenin, se convertirá paulatinamente en forma de transición "del Estado al no Estado" (pág. 57). La actividad de los organismos estatales adquirirá un carácter no político, desaparecerá gradualmente la necesidad del Estado como institución política especial.

* * *

En el apartado *Materiales preparatorios* se publican los apuntes de Lenin conocidos con el título *El marxismo y el Estado*, planes, guiones y notas para el libro *El Estado y la revolución*, materiales para el artículo no escrito *En torno al papel del Estado*, que contienen observaciones sobre dos artícu-

los de N. I. Bujarin *Contribución a la teoría del Estado imperialista* y *El bandídesco Estado imperialista*, y también el plan del artículo *En torno al papel del Estado*. Los materiales preparatorios para el libro *El Estado y la revolución* muestran lo profundamente que estudió Lenin los problemas del Estado, el carácter, las funciones y tareas del poder estatal proletario. Introducen en el laboratorio de la creación científica leniniana y dan a conocer los procedimientos y métodos de trabajo de Lenin.

Ofrecen particular interés los apuntes *El marxismo y el Estado*, que contienen las expresiones más importantes de C. Marx y F. Engels sobre el Estado y la dictadura del proletariado, extractos de libros y artículos de K. Kautsky, A. Pannekoek y E. Bernstein con anotaciones, adiciones, sintetizaciones y deducciones de Lenin. En ellos se formulan y elaboran profundamente los importantísimos planteamientos teóricos que fueron desarrollados y fundamentados en todos sus aspectos y encontraron cabal formulación en el libro *El Estado y la revolución*.

El trabajo *El marxismo y el Estado* tiene un gran valor intrínseco. Una parte de sus materiales, que contienen la valiosísima herencia teórica del marxismo, quedó sin utilizar.

Los planes del libro *El Estado y la revolución* muestran que Lenin tenía el propósito de completar su trabajo con un capítulo más —*La experiencia de las revoluciones rusas de los años 1905 y 1917*— o dar una segunda parte del libro dedicada a este problema. La idea de Lenin, sin embargo, quedó sin realizar. “Estorbó” la víspera de la Revolución Socialista de Octubre: así explicó Lenin en las palabras finales a la primera edición del libro el motivo por el cual no fue escrita la parte concebida del trabajo. “‘Estorbos’ como éste sólo pueden causar alegría —apostillaba Lenin—... es más agradable y provechoso vivir ‘la experiencia de la revolución’ que escribir acerca de ella” (en el presente volumen, pág. 124).

En sus posteriores trabajos y especialmente en las obras *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, *Una gran iniciativa* y *Economía y política en la época de la dictadura del proletariado*, Lenin analizó profundamente la actividad de los So-

viets enriqueciendo la doctrina marxista del Estado proletario con nuevos postulados y deducciones.

El libro de Lenin *El Estado y la revolución* es un valiosísimo aporte al arsenal ideo-teórico del Partido Comunista de la Unión Soviética, de los partidos comunistas y obreros de todos los países. El Partido y el pueblo soviético se guiaron por las geniales ideas de Lenin en la lucha por la victoria de la Revolución de Octubre y por la construcción del socialismo. Se guían por estas ideas al cumplir por primera vez en la historia las magnas tareas de la amplia construcción de la sociedad comunista.

*Instituto de Marxismo-Leninismo
adjunto al CC del PCUS*

EL ESTADO Y LA REVOLUCION
LA DOCTRINA MARXISTA DEL ESTADO
Y LAS TAREAS DEL PROLETARIADO EN LA REVOLUCION¹

™

*Escrito entre agosto y septiembre de 1917;
§ 3 del capítulo II, antes del 17 de
diciembre de 1918*

*Publicado en 1918, en Petrogrado,
por la Editorial Zhizn i Znanie*

*Se publica según el manuscrito cotejado con el
texto del libro publicado en 1919 en Moscú
y Petrogrado por la Editorial Kommunist*

PREFACIO A LA PRIMERA EDICION

El problema del Estado adquiere en la actualidad una importancia singular tanto en el aspecto teórico como en el político y práctico. La guerra imperialista ha acelerado y enconado extraordinariamente el proceso de transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado. La monstruosa opresión de las masas trabajadoras por el Estado, que se funde más y más estrechamente con las omnipotentes asociaciones de los capitalistas, adquiere proporciones cada día más espantosas. Los países adelantados se convierten —y al decir esto nos referimos a su “retaguardia”— en presidios militares para los obreros.

Los inauditos horrores y calamidades de esta larguísima guerra hacen insoportable la situación de las masas y aumentan su indignación. Progresa a todas luces la revolución proletaria internacional, y su actitud ante el Estado adquiere una importancia práctica.

Los elementos de oportunismo acumulados durante decenios de desarrollo relativamente pacífico crearon la corriente del socialchovinismo imperante en los partidos socialistas oficiales del mundo entero. Esta corriente (Plejánov, Potréssov, Breshkóvskaya, Rubanóvich y, luego, en una forma levemente velada, los señores Tsereteli, Chernov y Cía., en Rusia; Scheidemann, Legien, David y otros, en Alemania; Renaudel, Guesde y Vandervelde, en Francia y en Bélgica; Hyndman y los fabianos², en Inglaterra, etc., etc.), socialismo de palabra y chovinismo de hecho, se distingue por la adaptación vil y lacayuna de “los jefes del socialismo” a los intereses no sólo de “su” burguesía nacional, sino precisamente de “su” Estado, pues la mayoría de las llamadas grandes potencias hace ya largo tiempo que explotan y es-

clavizan a muchos pueblos pequeños y débiles. Y la guerra imperialista es precisamente una guerra por el reparto y la redistribución de esta clase de botín. La lucha por arrancar a las masas trabajadoras de la influencia de la burguesía en general, y de la burguesía imperialista en particular, es imposible sin combatir los prejuicios oportunistas acerca del "Estado".

Comenzamos por examinar la doctrina de Marx y Engels sobre el Estado, deteniéndonos con minuciosidad singular en los aspectos de esta doctrina olvidados o tergiversados de un modo oportunista. Luego analizaremos especialmente la posición del representante principal de estas tergiversaciones, Karl Kautsky, el líder más conocido de la II Internacional (1889-1914)³, que tan deplorable bancarrota ha sufrido durante la guerra actual. Por último, haremos el balance fundamental de la experiencia de la revolución rusa de 1905 y, sobre todo, de la de 1917. Esta última está terminando, al parecer, en los momentos actuales (comienzos de agosto de 1917) la primera fase de su desarrollo; pero toda esta revolución, en términos generales, puede ser comprendida únicamente como un eslabón de la cadena de revoluciones proletarias socialistas suscitadas por la guerra imperialista. Así pues, la actitud de la revolución socialista del proletariado ante el Estado adquiere no sólo una importancia política práctica, sino también la mayor actualidad, pues se trata de explicar a las masas lo que deberán hacer para sacudirse, en un porvenir inmediato, el yugo del capital.

El Autor

Agosto de 1917

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICION

Esta edición, la segunda, apenas contiene modificaciones. No se ha hecho más que añadir el parágrafo 3 al capítulo II.

El Autor

Moscú

17 de diciembre de 1918

CAPITULO I
LA SOCIEDAD DE CLASES Y EL ESTADO

1. EL ESTADO,
PRODUCTO DEL CARACTER INCONCILIABLE
DE LAS CONTRADICCIONES DE CLASE

Con la doctrina de Marx acaece hoy lo que ha ocurrido repetidas veces en la historia con las doctrinas de los pensadores revolucionarios y de los líderes de las clases oprimidas en su lucha por la emancipación. En vida de los grandes revolucionarios, las clases opresoras les sometían a constantes persecuciones, acogían sus doctrinas con la rabia más salvaje, con el odio más furioso y las campañas más desenfrenadas de mentiras y calumnias. Después de su muerte se intenta convertirlos en iconos inofensivos, canonizarlos, por decirlo así, rodear sus *nombres* de cierta aureola de gloria para “consolar” y engañar a las clases oprimidas, castrando *el contenido* de la doctrina revolucionaria, mellando el filo revolucionario de ésta y envileciéndola. En semejante “corrección” del marxismo se dan hoy la mano la burguesía y los oportunistas dentro del movimiento obrero. Olvidan, relegan a un segundo plano y adulteran el aspecto revolucionario de esta doctrina, su espíritu revolucionario. Hacen pasar a primer plano y ensalzan lo que es o parece ser aceptable para la burguesía. Todos los socialchovinistas son ahora —¡bromas aparte!— “marxistas”. Y los científicos burgueses alemanes, que todavía ayer eran especialistas en pulverizar el marxismo, hablan con frecuencia creciente ide un Marx “nacional-alemán” que, según ellos, educó las asociaciones obreras tan magníficamente organizadas para la guerra de rapiña!

Ante tal situación, ante la inaudita difusión de las tergiversaciones del marxismo, nuestra misión consiste, sobre todo, en *restablecer* la verdadera doctrina de Marx acerca del Estado. Para ello es necesario citar numerosos y largos pasajes de las

propias obras de Marx y Engels. Es claro que las citas largas hacen pesada la exposición y en nada contribuyen a darle un carácter popular. Pero es imposible en absoluto prescindir de ellas. Habrá que citar del modo más completo posible todos los pasajes, o, al menos, todos los pasajes decisivos, de las obras de Marx y Engels sobre el problema del Estado para que el lector pueda formarse por sí mismo una noción del conjunto de ideas de los fundadores del socialismo científico y del desarrollo de estas ideas, así como para demostrar documentalmente y patentizar con toda claridad la tergiversación de estas ideas por el “kautskismo” hoy imperante.

Comencemos por la obra más difundida de F. Engels —*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*—, de la que ya en 1894 se publicó en Stuttgart la sexta edición. Debemos traducir las citas de los originales alemanes, pues las traducciones rusas, con ser tan numerosas, son en gran parte incompletas o deficientes en extremo.

“El Estado —dice Engels, resumiendo su análisis histórico— no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es ‘la realidad de la idea moral’ ni ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel⁴. Es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para librarse de ellos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del ‘orden’. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado” (págs. 177-178 de la sexta edición alemana)⁵.

En este pasaje se expresa con plena claridad la idea fundamental del marxismo en cuanto al papel histórico y a la significación del Estado. El Estado es producto y manifestación de *la inconciliabilidad* de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en la medida en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son inconciliables.

En este punto importantísimo y cardinal comienza precisamente la adulteración del marxismo, la cual sigue dos direcciones fundamentales.

De una parte, los ideólogos burgueses —y, sobre todo, pequeñoburgueses—, obligados por la presión de hechos históricos indiscutibles a reconocer que el Estado existe únicamente donde hay contradicciones de clase y lucha de clases, “corrigen” a Marx de tal manera que el Estado resulta ser un órgano de *conciliación* de las clases. Según Marx, el Estado no podría surgir ni mantenerse si fuera posible la conciliación de las clases. A juicio de los profesores y publicistas pequeñoburgueses y filisteos —¡que a cada paso invocan benévolo a Marx!— resulta que el Estado es precisamente el que concilia las clases. Según Marx, el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Para ellos, amortiguar los choques significa conciliar, y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha con el fin de derrocar a los opresores.

Por ejemplo, durante la revolución de 1917, cuando el problema de la significación y del papel del Estado se planteó precisamente en toda su magnitud, en el terreno práctico, como un problema de acción inmediata y, además, de masas, todos los eseristas (socialistas revolucionarios)⁶ y mencheviques⁷ cayeron en el acto y por entero en la teoría pequeñoburguesa de la “conciliación” de las clases “por el Estado”. Innumerables resoluciones y artículos de los polí-

ticos de ambos partidos están saturados de esta teoría pequeño-burguesa y filistea de la “conciliación”. La democracia pequeño-burguesa jamás podrá comprender que el Estado es el órgano de dominación de una clase determinada, la cual *no puede* conciliarse con su antípoda (con la clase opuesta a ella). La actitud ante el Estado es uno de los síntomas más patentes de que nuestros eseristas y mencheviques no son, en modo alguno, socialistas (cosa que nosotros, los bolcheviques, hemos demostrado siempre), sino demócratas pequeño-burgueses con una fraseología casi socialista.

De otra parte, la adulteración “kautskiana” del marxismo es bastante más sutil. “Teóricamente”, no se niega ni que el Estado sea el órgano de dominación de una clase ni que las contradicciones de clase sean inconciliables. Pero se pasa por alto o se oculta lo siguiente: si el Estado es un producto de la inconciliabilidad de las contradicciones de clase, si es una fuerza situada *por encima* de la sociedad y que “se divorcia más y más de la sociedad”, resulta claro que la liberación de la clase oprimida es imposible no sólo sin una revolución violenta, *sino también sin destruir* la máquina del poder estatal creada por la clase dominante y en la que toma cuerpo dicho “divorcio”. Como veremos más adelante, Marx llegó a esta conclusión, teóricamente clara de por sí, con la mayor precisión, tomando como base un análisis histórico concreto de las tareas de la revolución. Y esta conclusión es precisamente —como expondremos con todo detalle en las páginas siguientes— la que Kautsky...“ha “olvidado” y falseado.

2. LOS DESTACAMENTOS ESPECIALES DE HOMBRES ARMADOS, LAS CARCELES, ETC.

“...Frente a la antigua organización gentilicia (de tribu o de clan)⁸ —prosigue Engels—, el Estado se caracteriza, en primer lugar, por la agrupación de sus súbditos según divisiones territoriales...”

Esta división nos parece “natural”, pero requirió una larga lucha contra la antigua organización en gens o en tribus.

“...El segundo rasgo característico es la institución de una fuerza pública, que ya no coincide directamente con la población organizada por sí misma como fuerza armada. Esta fuerza pública especial hácese necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población... Esta fuerza pública existe en todo Estado; y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia (de clan) no conocía...”⁹

Engels desarrolla la noción de esa “fuerza”, denominada Estado, que brota de la sociedad, pero que se sitúa por encima de ella y se divorcia cada vez más de ella. ¿En qué consiste, principalmente, esta fuerza? En destacamentos especiales de hombres armados, que disponen de cárceles, etc.

Tenemos derecho a hablar de destacamentos especiales de hombres armados, pues la fuerza pública, propia de todo Estado, “ya no coincide directamente con” la población armada, con su “organización armada espontánea”.

Como todos los grandes pensadores revolucionarios, Engels se esfuerza por centrar la atención de los obreros conscientes precisamente en lo que el filisteísmo dominante considera menos digno de atención, más habitual, santificado por prejuicios no ya sólidos, sino, digámoslo así, petrificados. El ejército permanente y la policía son los instrumentos principales de la fuerza del poder estatal. Pero ¿puede, acaso, ser de otro modo?

Desde el punto de vista de la inmensa mayoría de los europeos de fines del siglo XIX, a quienes se dirigía Engels y que no habían vivido ni visto de cerca ninguna gran revolución, esto no podía ser de otro modo. No comprendían en absoluto eso de “una organización armada espontánea de la población”. A la pregunta de por qué había surgido la necesidad de destacamentos especiales de hombres armados (policía y ejército permanente), situados por encima de la sociedad y divorciados de ella, el filisteo de Europa Occidental y el filisteo ruso se inclinaban a contestar

con un par de frases tomadas de Spencer o de Mijailovski, aduciendo la acrecida complejidad de la vida social, la diferenciación de funciones, etc.

Estas referencias parecen "científicas" y adormecen magníficamente al filisteo, velando lo principal y fundamental: la división de la sociedad en clases irreconciliablemente enemigas.

Si no existiera esa división, "una organización armada espontánea de la población" sería posible, aunque se diferenciaría por su complejidad, elevada técnica, etc., de la organización primitiva de la manada de monos que empuñan palos, o de la del hombre primitivo, o de los hombres agrupados en clanes.

Pero esa organización es imposible porque la sociedad civilizada está dividida en clases enemigas y, además, irreconciliablemente enemigas, cuyo armamento "espontáneo" conduciría a la lucha armada entre ellas. Se forma el Estado, se crea una fuerza especial, destacamentos especiales de hombres armados, y cada revolución, al destruir el aparato estatal, nos muestra ~~al desnudo la lucha de clases~~, nos muestra con toda evidencia cómo se esfuerza la clase dominante por restaurar los destacamentos especiales de hombres armados a su servicio y cómo se esfuerza la clase oprimida por crear una nueva organización de este tipo que sea capaz de servir no a los explotadores, sino a los explotados.

En el pasaje citado, Engels expone en el terreno teórico el mismo problema que cada gran revolución plantea ante nosotros en la práctica, de manera fehaciente y, además, en el plano de la acción de masas: el problema de la relación entre los destacamentos "especiales" de hombres armados y "una organización armada espontánea de la población". Veremos cómo ilustra de un modo concreto este problema la experiencia de las revoluciones europeas y rusas.

Pero volvamos a la exposición de Engels.

Engels señala que, a veces, por ejemplo, en algunos sitios de Norteamérica, esta fuerza pública es débil (se

trata de raras excepciones en la sociedad capitalista y de lugares de Norteamérica en que imperaba, en el período preimperialista, el colono libre), pero que, en términos generales, se fortalece:

“...La fuerza pública se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerban dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y más poblados los Estados colindantes. Y si no, examínese nuestra Europa actual, donde la lucha de clases y la rivalidad en las conquistas han hecho crecer tanto la fuerza pública que ésta amenaza con devorar a la sociedad entera y aun al Estado mismo...”¹⁰

Esto fue escrito no más tarde que a comienzos de los años 90 del siglo pasado. El último prólogo de Engels está fechado el 16 de junio de 1891. Por aquel entonces apenas comenzaba en Francia, y más débilmente todavía en Norteamérica y en Alemania, el viraje hacia el imperialismo, tanto en el sentido de la dominación completa de los trusts como en el sentido de la omnipotencia de los grandes bancos, de una grandiosa política colonial, etc. Desde entonces, “la rivalidad en las conquistas” ha dado un gigantesco paso adelante, tanto más que, a comienzos de la segunda década del siglo XX, el planeta quedó definitivamente repartido entre estos “conquistadores rivales”, es decir, entre las grandes potencias rapaces. Desde entonces, los armamentos terrestres y marítimos han aumentado en proporciones fabulosas, y la guerra de rapiña de 1914-1917 por el dominio mundial de Inglaterra o Alemania, por el reparto del botín, ha llevado al borde de una catástrofe completa la “absorción” de todas las fuerzas de la sociedad por un poder estatal rapaz.

Ya en 1891, Engels supo destacar “la rivalidad en las conquistas” como uno de los más importantes rasgos distintivos de la política exterior de las grandes potencias. ¡Y los canallas del socialchovinismo de los años 1914-1917, precisamente cuando esta rivalidad, agravándose más y más, ha engendrado la guerra imperialista, encubren la defensa

de los intereses rapaces de “su” burguesía con frases sobre “la defensa de la patria”, “la defensa de la república y de la revolución”, etc.!

3. EL ESTADO, INSTRUMENTO DE EXPLOTACION DE LA CLASE OPRIMIDA

Para mantener una fuerza pública especial, situada por encima de la sociedad, son necesarios los impuestos y la deuda pública.

“...Dueños de la fuerza pública y del derecho a recaudar los impuestos —dice Engels—, los funcionarios, como órganos de la sociedad, aparecen ahora situados *por encima* de ésta. El respeto que se tributaba libre y voluntariamente a los órganos de la sociedad gentilicia (de clan) ya no les basta, incluso si pudieran ganarlo...” Se dictan leyes especiales sobre la santidad y la inmunidad de los funcionarios. “El más despreciable polizonte” tiene más “autoridad” que los representantes del clan; pero incluso el jefe del poder militar de un Estado civilizado podría envidiar a un jefe de clan por “el respeto no coercitivo” que le profesaba la sociedad”.

Aquí se plantea el problema de la situación privilegiada de los funcionarios como órganos de poder del Estado. Lo fundamental es saber: ¿qué los coloca *por encima* de la sociedad? Más adelante veremos cómo resolvió prácticamente esta cuestión teórica la Comuna de París en 1871¹² y cómo la escamoteó reaccionariamente Kautsky en 1912.

“...Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida...” No sólo el Estado

antiguo y el Estado feudal fueron órganos de explotación de los esclavos y de los siervos. También “el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, por excepción, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra...”¹³ Así ocurrió con la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, con el bonapartismo del Primero y del Segundo Imperio en Francia¹⁴ y con Bismarck en Alemania.

Y así ha ocurrido también —agregamos nosotros— con el Gobierno Kerenski en la Rusia republicana, después de pasar a las persecuciones del proletariado revolucionario, en un momento en que los Soviets, a consecuencia de estar dirigidos por demócratas pequeñoburgueses, son *ya* impotentes, pero la burguesía no tiene *todavía* fuerza bastante para disolverlos pura y simplemente.

En la república democrática —prosigue Engels— “la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero, por ello mismo, de un modo más seguro”, y lo ejerce, en primer lugar, mediante “la corrupción directa de los funcionarios” (Norteamérica) y, en segundo lugar, mediante “la alianza entre el Gobierno y la Bolsa” (Francia y Norteamérica)¹⁵.

En la actualidad, el imperialismo y la dominación de los bancos “han desarrollado”, convirtiéndolos en un arte extraordinario, estos dos métodos de defender y hacer efectiva la omnipotencia de la riqueza en las repúblicas democráticas, sean cuales fueren. Pongamos un ejemplo. Si en los primeros meses de la república democrática de Rusia, durante lo que podríamos llamar luna de miel de los “socialistas” —eseristas y mencheviques— con la burguesía en el Gobierno de coalición, el señor Palchinski saboteó todas las medidas coercitivas contra los capitalistas y sus

latrocinios, contra sus robos al fisco con los suministros de guerra; y si luego, ya fuera del ministerio, el señor Palchinski (sustituido, como es lógico, por otro Palchinski exactamente igual a él) fue “recompensado” por los capitalistas con una canonjía de 120.000 rublos de sueldo al año, ¿qué es eso? ¿Un soborno directo o indirecto? ¿Una alianza del Gobierno con los consorcios o “únicamente” lazos de amistad? ¿Qué papel desempeñan los Chernov y los Tsereteli, los Avxéntiev y los Skóbelev? ¿El de aliados “directos” o sólo indirectos de los millonarios malversadores de los fondos públicos?

La omnipotencia de la “riqueza” es más segura en las repúblicas democráticas también porque no depende de unos u otros defectos del mecanismo político ni de la mala envoltura política del capitalismo. La república democrática es la mejor envoltura política posible del capitalismo; y por eso, el capital, al apoderarse (por conducto de los Palchinski, los Chernov, los Tsereteli y Cía.) de esta envoltura, la mejor de todas, cimienta su poder con tanta seguridad y firmeza que no lo conmueve *ningún* cambio de personas, ni de instituciones ni de partidos dentro de la república democrática burguesa.

Hay que advertir, además, que Engels llama también con la mayor precisión al sufragio universal instrumento de dominación de la burguesía. El sufragio universal, dice, basándose evidentemente en la larga experiencia de la socialdemocracia alemana, es

“el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual”¹⁶.

Los demócratas pequeñoburgueses, como nuestros eseristas y mencheviques, y sus hermanos carnales, todos los socialchovinistas y oportunistas de Europa Occidental, esperan “más”, en efecto, del sufragio universal. Sustentan ellos mismos e inculcan al pueblo la falsa idea de que el sufragio universal es, “en el Estado actual”, un medio capaz de revelar verdaderamente la voluntad de la mayoría de los trabajadores y garantizar su cumplimiento.

Aquí sólo podemos señalar esta falsa idea, apuntar que la afirmación de Engels, completamente clara, precisa y concreta, se adultera a cada paso en la propaganda y en la agitación de los partidos socialistas "oficiales" (es decir, oportunistas). Más adelante, en nuestra exposición de las concepciones de Marx y Engels acerca del Estado "actual", explicaremos en detalle toda la falsedad de esta idea, rechazada aquí por Engels.

En la más popular de sus obras, Engels hace un resumen general de sus puntos de vista en los siguientes términos:

"Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, organizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce"¹⁷.

No es frecuente encontrar esta cita en las publicaciones de propaganda y agitación de la socialdemocracia contemporánea. Pero incluso cuando la encontramos, se trata, casi siempre, de una especie de reverencia ante un icono, o sea, de un homenaje oficial a Engels, sin el menor intento de analizar la amplitud y profundidad de la revolución que supone este "enviar toda la máquina

del Estado al museo de antigüedades". En la mayoría de los casos, ni siquiera se ve que se comprenda a qué llama Engels máquina del Estado.

4. LA "EXTINCIÓN" DEL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN VIOLENTA

Las palabras de Engels sobre la "extinción" del Estado gozan de tanta celebridad, se citan tan a menudo y muestran con tanto relieve dónde está el quid de la adulteración corriente del marxismo, por medio de la cual se lo adapta al oportunismo, que es preciso examinarlas con todo detalle. Reproduciremos entero el pasaje en que figuran estas palabras:

"El proletariado toma en sus manos el poder del Estado y convierte, en primer lugar, los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con ese mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clase y, con ello, el Estado como tal. La sociedad, hasta el presente movida entre los antagonismos de clase, ha necesitado del Estado, o sea, de una organización de la correspondiente clase explotadora para mantener las condiciones exteriores de producción, y, por tanto, particularmente, para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre y el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente. El Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era sólo como Estado de la clase que en su época representaba a toda la sociedad: en la Antigüedad era el Estado de los ciudadanos esclavistas; en la Edad Media, el de la nobleza feudal; en nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el Estado se convierta, finalmente, en representante efectivo de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo. Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener en la opresión; cuando

desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esta lucha; cuando ocurra eso, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión: el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad —la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad— es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no es ‘abolido’: *se extingue*. Esto debe servir de punto de partida para juzgar el valor de esa frase sobre el ‘Estado popular libre’, en lo que toca a su justificación provisional como consigna de agitación y en lo que se refiere a su falta absoluta de fundamento científico. Exactamente, debe servir de punto de partida para juzgar el valor de la exigencia de los llamados anarquistas de que el Estado sea abolido de la noche a la mañana” (*Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugenio Dühring*, págs. 301-303 de la tercera edición alemana)¹⁸.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que de esta exposición de Engels, riquísima en ideas, lo único que ha pasado a ser verdadero patrimonio del pensamiento socialista, en los partidos socialistas actuales, es la tesis de que, según Marx, el Estado “se extingue”, a diferencia de la doctrina anarquista de la “abolición” del Estado. Truncar así el marxismo significa convertirlo en oportunismo, pues con tal “interpretación” sólo queda en pie una noción confusa de un cambio lento, paulatino, gradual, sin saltos ni tormentas, sin revoluciones. Hablar de la “extinción” del Estado en el sentido habitual, generalizado, de masas, si

cabe decirlo así, equivale indudablemente a esfumar, si no a negar, la revolución.

Pero semejante “interpretación” es el más burdo falseamiento del marxismo, un falseamiento que sólo favorece a la burguesía y que se asienta teóricamente en el olvido de importantísimas circunstancias y consideraciones señaladas, por ejemplo, en el “resumen” contenido en el pasaje de Engels que hemos reproducido íntegramente.

Primera. Engels dice al comienzo mismo de este pasaje que el proletariado, al tomar el poder estatal, “destruye, con ello, el Estado como tal”. “No es usual” pararse a pensar en lo que significa esto. Lo corriente es desentenderse de ello en absoluto o considerarlo algo así como una “debilidad hegeliana” de Engels. En realidad, estas palabras formulan de modo conciso la experiencia de una de las más grandes revoluciones proletarias, la experiencia de la Comuna de París de 1871, de la cual hablaremos con mayor detalle en su lugar. En realidad, Engels habla aquí de la “destrucción” del Estado *de la burguesía* por la revolución proletaria, mientras que las palabras relativas a la extinción del Estado se refieren a los restos del Estado *proletario después* de la revolución socialista. El Estado burgués no “se extingue”, según Engels, sino que “*es destruido*” por el proletariado en la revolución. El que se extingue después de esta revolución, es el Estado proletario o semi-Estado.

Segunda. El Estado es una “fuerza especial de represión”. Engels nos ofrece aquí esta magnífica y profundísima definición con la más completa claridad. Y de ella se deduce que esa “fuerza especial de represión” del proletariado por la burguesía, de millones de trabajadores por unos puñados de ricachones, debe sustituirse con una “fuerza especial de represión” de la burguesía por el proletariado (dictadura del proletariado). En esto consiste precisamente “la destrucción del Estado como tal”. En esto consiste precisamente el “acto” de la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad. Y es evidente de por sí que *semejante* sustitución de una “fuerza

especial" (la burguesa) con otra "fuerza especial" (la proletaria) no puede ya operarse, en modo alguno, en forma de "extinción".

Tercera. Al hablar de la "extinción" y —con palabra todavía más plástica y gráfica— del "adormecimiento" del Estado, Engels se refiere con absoluta claridad y precisión a la época *posterior* a "la toma de posesión de los medios de producción por el Estado en nombre de toda la sociedad", es decir, a la época posterior a la revolución socialista. Todos sabemos que la forma política del "Estado" en esta época es la democracia más completa. Pero a ninguno de los oportunistas, que tergiversan desvergonzadamente el marxismo, se le ocurre pensar que, por consiguiente, Engels habla aquí del "adormecimiento" y la "extinción" de la *democracia*. A primera vista, esto parece muy extraño. Pero es "incomprensible" únicamente para quienes no hayan comprendido que la democracia es *también* un Estado y que, en consecuencia, la democracia desaparecerá asimismo cuando desaparezca el Estado. El Estado burgués sólo puede ser "destruido" por la revolución. El Estado en general, es decir, la más completa democracia, sólo puede "extinguirse".

Cuarta. Después de formular su famosa tesis: "El Estado se extingue", Engels aclara a renglón seguido, de un modo concreto, que esta tesis va dirigida tanto contra los oportunistas como contra los anarquistas. Y Engels coloca en primer plano la conclusión de su tesis sobre "la extinción del Estado", dirigida contra los oportunistas.

Puede apostarse que de diez mil personas que hayan leído u oído hablar de la "extinción" del Estado, nueve mil novecientos noventa ignoran en absoluto o no recuerdan que Engels dirigió sus conclusiones derivadas de esta tesis *no sólo* contra los anarquistas. Y de las diez personas restantes, lo más probable es que nueve no sepan lo que es el "Estado popular libre" y por qué combatir esta consigna significa atacar a los oportunistas. ¡Así se escribe la historia! Así se falsea imperceptiblemente la gran doctrina revolucionaria y se la adapta al filisteísmo rei-

nante. La conclusión contra los anarquistas se ha repetido miles de veces, se ha vulgarizado, se ha inculcado en las cabezas con la mayor simplicidad y ha adquirido la solidez de un prejuicio. ¡Pero la conclusión contra los oportunistas ha sido escamoteada y “olvidada”!

El “Estado popular libre” era una reivindicación programática y una consigna en boga de los socialdemócratas alemanes en los años 70. En esta consigna no hay el menor contenido político, fuera de una filistea y enfática descripción del concepto de democracia. Engels estaba dispuesto a “justificar” “por cierto tiempo” esta consigna, desde el punto de vista de la agitación, por cuanto con ella se aludía legalmente a la república democrática. Pero esta consigna era oportunista, pues expresaba no sólo el embellecimiento de la democracia burguesa, sino también la incompreensión de la crítica socialista de todo Estado en general. Somos partidarios de la república democrática como la mejor forma de Estado para el proletariado en el capitalismo; pero no tenemos derecho a olvidar que la esclavitud asalariada es el destino del pueblo, incluso en la república burguesa más democrática. Prosigamos. Todo Estado es una “fuerza especial de represión” de la clase oprimida. Por eso, *todo* Estado *ni* es libre *ni* es popular. Marx y Engels explicaron esto reiteradamente a sus camaradas de partido en la década del 70¹⁹.

Quinta. Esta misma obra de Engels, de la que todos recuerdan la idea de la extinción del Estado, contiene un pasaje sobre la importancia de la revolución violenta. Engels convierte en un verdadero panegírico de la revolución violenta la valoración histórica de su papel. Esto “nadie lo recuerda”. En los partidos socialistas contemporáneos no es usual hablar de la importancia de esta idea, ni siquiera pensar en ella: semejantes ideas no desempeñan ningún papel en la propaganda ni en la agitación cotidianas entre las masas. Y, sin embargo, están indisolublemente unidas a la “extinción” del Estado y forman con ella un todo armónico.

He aquí el pasaje de Engels:

“...En cuanto a que la violencia desempeña asimismo en la historia un papel muy distinto” (además del de agente del mal), “un papel revolucionario; para decirlo con las palabras de Marx, el papel de comadrona de toda sociedad antigua que lleva en sus entrañas otra nueva²⁰, de instrumento por medio del cual vence el movimiento social y saltan hechas añicos las formas políticas fossilizadas y muertas, el señor Dühring no nos dice ni una palabra. Únicamente reconoce, entre suspiros y gemidos, que acaso para derrocar el régimen de explotación no haya más remedio que acudir a la violencia: desgraciadamente, añade, pues el empleo de la violencia desmoraliza siempre a quien la emplea. ¡Y nos dice esto, a pesar del alto vuelo moral e ideológico que ha sido siempre la consecuencia de toda revolución victoriosa! Y nos lo dice en Alemania, donde un choque violento —que puede ser impuesto al pueblo— tendría, cuando menos, la ventaja de desterrar de la conciencia nacional ese servilismo que se ha apoderado de ella desde la humillación de la Guerra de los Treinta Años²¹. ¿Y este modo de pensar, sin savia y sin fuerza, propio de un sermoneador, es el que pretende imponerse al partido más revolucionario que conoce la historia?” (pág. 193, tercera edición alemana, final del capítulo IV de la parte II)²².

¿Cómo es posible unir en una sola doctrina este panegírico de la revolución violenta, ofrecido con insistencia por Engels a los socialdemócratas alemanes desde 1878 hasta 1894, es decir, hasta los últimos días de su vida, con la teoría de la “extinción” del Estado?

De ordinario se unen ambas cosas con ayuda del eclecticismo, desgajando a capricho (o para complacer a los potentados), sin atenerse a los principios o de un modo sofisticado, ora uno ora otro razonamiento. Y en noventa y nueve por ciento de los casos, si no en más, se adelanta a un primer plano precisamente lo de la “extinción”. Se sustituye la dialéctica por el eclecticismo: es la actitud

más habitual y más general ante el marxismo en las publicaciones socialdemócratas oficiales de nuestros días. Esta sustitución no tiene, ciertamente, nada de nuevo; ha podido observarse incluso en la historia de la filosofía clásica griega. Con la adaptación del marxismo al oportunismo, el eclecticismo, presentado como dialéctica, engaña con la mayor facilidad a las masas, les da una aparente satisfacción, parece tener en cuenta todos los aspectos del proceso, todas las tendencias del desarrollo, todas las influencias contradictorias, etc., cuando en realidad no proporciona ninguna concepción completa y revolucionaria del proceso del desarrollo social.

Hemos dicho ya antes, y lo demostraremos con mayor detalle en nuestra exposición ulterior, que la doctrina de Marx y Engels sobre la ineluctabilidad de la revolución violenta se refiere al Estado burgués. Este *no puede* ser sustituido por el Estado proletario (por la dictadura del proletariado) mediante la "extinción", sino sólo, como regla general, mediante la revolución violenta. El panegírico que dedica Engels a esta última y que coincide por completo con reiteradas manifestaciones de Marx (recordemos el final de *Miseria de la Filosofía* y del *Manifiesto Comunista*, donde se proclama con franqueza y orgullo la ineluctabilidad de la revolución violenta; recordemos la crítica del Programa de Gotha de 1875, casi treinta años después, en la que Marx fustiga implacablemente el oportunismo de este Programa²³), dicho panegírico no tiene nada de "apasionamiento", ni de declamación ni de argucia polémica. La necesidad de educar sistemáticamente a las masas en *esta* idea de la revolución violenta, y precisamente en ésta, es la base de *toda* la doctrina de Marx y Engels. La traición a su doctrina por las corrientes socialchovinista y kautskiana, imperantes hoy, se manifiesta con singular relieve en el olvido por unos y otros de *esta* propaganda y de esta agitación.

La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta. La supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo

Estado, sólo es posible mediante un proceso de "extinción".

Marx y Engels desarrollaron estas ideas de un modo minucioso y concreto, estudiando cada situación revolucionaria y analizando las enseñanzas proporcionadas por la experiencia de cada revolución. Pasamos a examinar esta parte de su doctrina, que es, sin duda alguna, la más importante.

CAPITULO II

EL ESTADO Y LA REVOLUCION. LA EXPERIENCIA DE 1848 A 1851

I. EN VISPERAS DE LA REVOLUCION

Las primeras obras del marxismo maduro, *Miseria de la Filosofía* y *Manifiesto Comunista*, aparecieron precisamente en vísperas de la revolución de 1848. Esta circunstancia hace que dichas obras contengan hasta cierto punto, además de una exposición de los fundamentos generales del marxismo, un reflejo de la situación revolucionaria concreta de entonces; por eso será, quizá, más conveniente analizar lo que los autores de tales libros dicen acerca del Estado, antes de examinar las conclusiones que sacaron de la experiencia de 1848 a 1851.

"...En el transcurso de su desarrollo —escribe Marx en *Miseria de la Filosofía*—, la clase obrera sustituirá la antigua sociedad burguesa por una asociación que excluya las clases y su antagonismo; y no existirá ya un poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente la expresión oficial del antagonismo de las clases dentro de la sociedad burguesa" (pág. 182 de la edición alemana de 1885)²⁴.

Es instructivo confrontar esta exposición general de la idea referente a la desaparición del Estado, después de la supresión de las clases, con la exposición que contiene el *Manifiesto Comunista*, escrito por Marx y Engels algunos meses después, a saber, en noviembre de 1847:

“...Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta el momento en que se transforma en una revolución abierta, y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación...”

“...Como ya hemos visto más arriba, el primer paso de la revolución obrera es la transformación” (literalmente: elevación) “del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.”

“El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas” (págs. 31 y 37 de la 7ª edición alemana, de 1906)²⁵.

Vemos formulada aquí una de las ideas más notables e importantes del marxismo acerca del Estado: la idea de “la dictadura del proletariado” (como empezaron a denominarla Marx y Engels después de la Comuna de París)²⁶, y asimismo una definición del Estado, interesante en grado sumo, que se cuenta también entre las “palabras olvidadas” del marxismo: “*El Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante*”.

Esta definición del Estado nunca ha sido explicada en las publicaciones principales de propaganda y agitación de los partidos socialdemócratas oficiales. Es más, se la ha dado expresamente al olvido, pues es inconciliable por completo con el reformismo y se da de bofetadas con los prejuicios oportunistas corrientes y las ilusiones filisteas respecto al “desarrollo pacífico de la democracia”.

El proletariado necesita el Estado, repiten todos los oportunistas, socialchovinistas y kautskianos, asegurando que ésa es la doctrina de Marx. Pero “*olvidan*” añadir que,

primero, según Marx, el proletariado sólo necesita un Estado que se extinga, es decir, organizado de tal modo que comience a extinguirse inmediatamente y no pueda dejar de extinguirse; y, segundo, que los trabajadores necesitan el "Estado", "es decir, el proletariado organizado como clase dominante".

El Estado es una organización especial de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a otra clase, cualquiera que sea. ¿A qué clase tiene que reprimir el proletariado? Está claro que únicamente a la clase explotadora, es decir, a la burguesía. Los trabajadores necesitan el Estado sólo para aplastar la resistencia de los explotadores. Y este aplastamiento puede dirigirlo y efectuarlo sólo el proletariado, la única clase consecuentemente revolucionaria, la única clase capaz de unir a todos los trabajadores y explotados en la lucha contra la burguesía, por la completa eliminación de ésta.

Las clases explotadoras necesitan la dominación política para mantener la explotación, es decir, en provecho egoísta de una insignificante minoría contra la inmensa mayoría del pueblo. Las clases explotadas necesitan la dominación política para suprimir completamente toda explotación, es decir, en provecho de la inmensa mayoría del pueblo contra una insignificante minoría de los esclavistas modernos, o sea, los terratenientes y capitalistas.

Los demócratas pequeñoburgueses, esos seudosocialistas que han sustituido la lucha de clases con sueños sobre la conciliación de las clases, se han imaginado también la transformación socialista de un modo soñador, no como el derrocamiento de la dominación de la clase explotadora, sino como la sumisión pacífica de la minoría a la mayoría, que habrá adquirido conciencia de su misión. Esta utopía pequeñoburguesa, unida de manera indisoluble al reconocimiento de un Estado situado por encima de las clases, ha conducido en la práctica a traicionar los intereses de las clases trabajadoras, como lo demuestra, por ejemplo, la historia de las revoluciones francesas de 1848 y 1871, como lo demuestra también la experiencia de participación

“socialista” en ministerios burgueses en Inglaterra, Francia, Italia y otros países a fines del siglo XIX y comienzos del XX²⁷.

Marx luchó durante toda su vida contra este socialismo pequeñoburgués, hoy resucitado en Rusia por los partidos eserista y menchevique. Marx desarrolló de manera consecuente la doctrina de la lucha de clases hasta llegar a la doctrina del poder político, del Estado.

La dominación de la burguesía sólo puede ser abolida por el proletariado, como clase especial cuyas condiciones económicas de existencia lo preparan para esa abolición y le dan posibilidades y fuerzas para efectuarla. La burguesía fracciona y dispersa a los campesinos y a todos los sectores pequeñoburgueses, pero cohesiona, une y organiza al proletariado. Sólo el proletariado —en virtud del papel económico que desempeña en la gran producción— puede ser el jefe de *todas* las masas trabajadoras y explotadas, a quienes la burguesía explota, esclaviza y oprime con frecuencia no menor, sino mayor que a los proletarios, pero que son incapaces de luchar *por su cuenta* para conquistar su propia liberación.

La teoría de la lucha de clases, aplicada por Marx al problema del Estado y de la revolución socialista, conduce necesariamente a reconocer *la dominación política* del proletariado, su dictadura, es decir, un poder no compartido con nadie y que se asienta de modo directo en la fuerza armada de las masas. El derrocamiento de la burguesía sólo puede realizarse mediante la transformación del proletariado en *clase dominante*, capaz de sofocar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organizar para el nuevo régimen económico a *todas* las masas trabajadoras y explotadas.

El proletariado necesita el poder estatal, organización centralizada de la fuerza, organización de la violencia, tanto para sofocar la resistencia de los explotadores como para *dirigir* a una gigantesca masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía y a los semiproletarios, en la obra de “poner a punto” la economía socialista.

Книгоиздательство „ЖИЗНЬ и ЗНАНИЕ“.
Петроградъ, Поварской пер., д. 2, кв. 9 и 10. Телефонъ 227-42.

Библиотека Обществовѣдѣнія. Кн. 40-я.

В. ИЛЬИНЪ (Н. Ленинъ).

ГОСУДАРСТВО И РЕВОЛЮЦІЯ

Ученіе марксизма о государствѣ и задачи
пролетаріата въ революціи.

ВЫПУСКЪ I.



ПЕТРОГРАДЪ.
1918.

Portada del libro de V. I. Lenin
El Estado y la revolución. 1916
Tamaño reducido

Al educar al partido obrero, el marxismo educa a la vanguardia del proletariado, una vanguardia capaz de tomar el poder y *conducir a todo el pueblo* al socialismo, de orientar y organizar el nuevo régimen, de ser el maestro, el dirigente y el guía de todos los trabajadores y explotados en la obra de ordenar su propia vida social sin la burguesía y contra la burguesía. Por el contrario, el oportunismo imperante hoy forma en el partido obrero representantes de los obreros mejor retribuidos, que se apartan de las masas y "se colocan" pasaderamente en el capitalismo, vendiendo por un plato de lentejas su derecho de primogenitura, o sea, renunciando al papel de jefes revolucionarios del pueblo contra la burguesía.

"El Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante": esta teoría de Marx está vinculada de manera indisoluble a toda su doctrina acerca de la misión revolucionaria del proletariado en la historia. El coronamiento de esa misión es la dictadura proletaria, la dominación política del proletariado.

Pero si el proletariado necesita el Estado como organización *especial* de la violencia *contra* la burguesía, de ahí se deduce por sí misma una conclusión: ¿es posible crear semejante organización sin destruir previamente, sin demoler la máquina del Estado que ha creado *para sí* la burguesía? A esta conclusión lleva directamente el *Manifiesto Comunista*, y Marx habla de ella al resumir la experiencia de la revolución de 1848 a 1851.

2. EL BALANCE DE LA REVOLUCION

En su obra *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Marx hace el balance de la revolución de 1848 a 1851 y dedica el siguiente pasaje al problema del Estado, que es el que nos interesa:

"...Pero la revolución es radical. Está pasando todavía por el purgatorio. Cumple su tarea con método. Hasta el 2 de diciembre de 1851"²⁸ (día del golpe de Estado

de Luis Bonaparte) “había terminado la mitad de su labor preparatoria; ahora termina la otra mitad. Lleva primero a la perfección el poder parlamentario para tener la posibilidad de derrocarlo. Ahora, conseguido ya esto, lleva a la perfección *el poder ejecutivo*, lo reduce a su más pura expresión, lo aísla, se enfrenta con él, como único blanco *contra el que debe concentrar todas sus fuerzas de destrucción*” (la cursiva es nuestra). “Y cuando la revolución haya llevado a cabo esta segunda parte de su labor preliminar, Europa se levantará y gritará jubilosa: ¡bien has hozado, viejo topo!

“Este poder ejecutivo, con su inmensa organización burocrática y militar, con su compleja y artificiosa máquina del Estado, con un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres, junto a un ejército de otro medio millón de hombres, este espantoso organismo parasitario que se ciñe como una red al cuerpo de la sociedad francesa y le tapona todos los poros, surgió en la época de la monarquía absoluta, de la decadencia del régimen feudal, que dicho organismo contribuyó a acelerar”. La primera revolución francesa desarrolló la centralización, “pero, al mismo tiempo, amplió el volumen, las atribuciones y el número de servidores del poder del Gobierno. Napoleón perfeccionó esta máquina del Estado”. La monarquía legítima y la monarquía de julio²⁹ “no añadieron nada más que una mayor división del trabajo...

“...Finalmente, la república parlamentaria, en su lucha contra la revolución, viose obligada a fortalecer, junto con las medidas represivas, los medios y la centralización del poder del Gobierno. *Todas las revoluciones perfeccionaban esta máquina, en vez de destruirla*” (la cursiva es nuestra). “Los partidos que luchaban alternativamente por la dominación consideraban la toma de posesión de este inmenso edificio del Estado como el botín principal del vencedor” (*El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, págs. 98-99, 4^a ed., Hamburgo, 1907)³⁰.

En este notable pasaje, el marxismo da un gigantesco paso adelante en comparación con el *Manifiesto Comunista*. Allí, la cuestión del Estado se planteaba todavía de un modo abstracto en extremo, usando las nociones y expresiones más generales. Aquí se plantea de un modo concreto, y la conclusión a que se llega es exacta y precisa en grado superlativo, prácticamente tangible: todas las revoluciones anteriores perfeccionaron la máquina del Estado, pero lo que hace falta es romperla, destruirla.

Esta conclusión es lo principal, lo fundamental, en la teoría del marxismo acerca del Estado. Y precisamente esto fundamental es lo que *han olvidado* por completo los partidos socialdemócratas oficiales imperantes y *ha tergiversado* a todas luces (como veremos más adelante) K. Kautsky, el teórico más destacado de la II Internacional.

En el *Manifiesto Comunista* se resumen los resultados generales de la historia, que obligan a ver en el Estado un órgano de dominación de clase y llevan a la conclusión inevitable de que el proletariado no puede derrocar a la burguesía si no conquista primero el poder político, si no logra la dominación política, si no transforma el Estado en "el proletariado organizado como clase dominante"; a la conclusión de que este Estado proletario comienza a extinguirse inmediatamente después de triunfar, pues en una sociedad sin contradicciones de clase el Estado es innecesario e imposible. Pero aquí no se plantea cómo deberá realizarse —desde el punto de vista del desarrollo histórico— esta sustitución del Estado burgués con el Estado proletario.

Este problema es precisamente el que plantea y resuelve Marx en 1852. Fiel a su filosofía del materialismo dialéctico, toma como base la experiencia histórica de los grandes años de la revolución: de 1848 a 1851. En este caso, como siempre, la doctrina de Marx es *un resumen de la experiencia* alumbrado por una profunda concepción filosófica del mundo y por un rico conocimiento de la historia.

El problema del Estado se plantea de una manera concreta: ¿cómo ha surgido históricamente el Estado burgués, la máquina estatal que necesita la burguesía?, ¿cuáles han

sido sus cambios y su evolución en el transcurso de las revoluciones burguesas y ante las acciones independientes de las clases oprimidas?, ¿cuáles son las tareas del proletariado en lo que atañe a esta máquina del Estado?

El poder estatal centralizado, propio de la sociedad burguesa, surgió en la época de la caída del absolutismo. Dos son las instituciones más típicas de esta máquina estatal: la burocracia y el ejército permanente. En las obras de Marx y Engels se habla reiteradas veces de los miles de hilos que unen estas instituciones precisamente con la burguesía. La experiencia de cada obrero revela esa unión de un modo extraordinariamente palmario e impresionante. La clase obrera aprende en su propia carne a conocer estos vínculos. Por eso capta con tanta facilidad y asimila tan bien la ciencia del carácter inevitable de esos vínculos, ciencia que los demócratas pequeñoburgueses niegan por ignorancia y por frivolidad o reconocen "en general", de un modo todavía más frívolo, olvidándose de sacar las conclusiones prácticas correspondientes.

La burocracia y el ejército permanente son un "parásito" adherido al cuerpo de la sociedad burguesa, un parásito engendrado por las contradicciones internas que desgarran a esta sociedad; pero, precisamente, un parásito que "taponar" los poros vitales. El oportunismo kautskiano, que impera hoy en la socialdemocracia oficial, considera patrimonio especial y exclusivo del anarquismo la idea del Estado como *un organismo parasitario*. Por supuesto, esta adulteración del marxismo es ventajosa sobremanera para los filisteos que han llevado el socialismo a la ignominia inaudita de justificar y embellecer la guerra imperialista, aplicándole el concepto de "defensa de la patria"; pero es, a pesar de todo, una tergiversación indiscutible.

Esta máquina burocrática y militar se desarrolla, perfecciona y afianza a través de las numerosísimas revoluciones burguesas que ha conocido Europa desde la caída del feudalismo. En particular, precisamente la pequeña burguesía es atraída por la gran burguesía y sometida a ella en grado considerable gracias a esta máquina, que proporciona

a los sectores superiores de los campesinos, de los pequeños artesanos, de los comerciantes, etc., puestos relativamente cómodos, tranquilos y honorables, los cuales colocan a sus poseedores *por encima* del pueblo. Observen lo ocurrido en Rusia durante el medio año transcurrido desde el 27 de febrero de 1917³¹: los cargos burocráticos, que antes se adjudicaban preferentemente a los ultrarreaccionarios³², se han convertido en botín de demócratas constitucionalistas³³, mencheviques y eseristas. En el fondo, no se pensaba en reformas serias, esforzándose por demorarlas "hasta la Asamblea Constituyente", y aplazando poco a poco la Asamblea Constituyente ihasta el final de la guerra!³⁴ ¡Pero para repartirse el botín, para ocupar los puestos de ministros, viceministros, gobernadores generales, etc., etc., no se han dado largas ni se ha esperado a ninguna Asamblea Constituyente! En el fondo, el juego de las combinaciones para formar gobierno ha sido únicamente la expresión del reparto y redistribución del "botín", de arriba abajo, en todo el país, en toda la administración central y local. El balance, un balance objetivo, del medio año comprendido entre el 27 de febrero y el 27 de agosto de 1917 es indiscutible: se han aplazado las reformas, se han repartido los puestos burocráticos y se han corregido, mediante algunos reajustes, los "errores" cometidos en el reparto.

Pero cuanto más frecuentes son estos "reajustes" del aparato burocrático entre los distintos partidos burgueses y pequeñoburgueses (entre los demócratas constitucionalistas, eseristas y mencheviques, si nos atenemos al ejemplo ruso), tanto más evidente es para las clases oprimidas y para el proletariado que las encabeza su oposición inconciliable a *toda* la sociedad burguesa. De ahí la necesidad para todos los partidos burgueses, incluyendo a los más democráticos y "democráticos revolucionarios", de intensificar la represión contra el proletariado revolucionario, de fortalecer el aparato represivo, es decir, la misma máquina del Estado. Este desarrollo de los acontecimientos obliga a la revolución a "*concentrar todas las fuerzas de destrucción*" contra el poder estatal, la obliga a señalarse el objetivo no de per-

feccionar la máquina del Estado, sino de *destruirla*, de *aniquilarla*.

No fue el razonamiento lógico, sino el desarrollo efectivo de los acontecimientos, la experiencia viva de los años de 1848 a 1851, lo que condujo a este planteamiento del problema. Una prueba de la rigurosidad con que Marx se atiene a los hechos de la experiencia histórica es que en 1852 no plantea aún el problema concreto de *con qué* sustituir la máquina del Estado que ha de ser destruida. La experiencia no había proporcionado todavía materiales para esta cuestión, que la historia puso al orden del día más tarde, en 1871. Obrando con la exactitud del investigador del proceso histórico natural en 1852 sólo podía registrarse una cosa: que la revolución proletaria *se había acercado de lleno* a la tarea de “concentrar todas las fuerzas de destrucción” contra el poder estatal, a la tarea de “romper” la máquina del Estado.

Puede preguntarse a este respecto: ¿Es justo generalizar la experiencia, las observaciones y las conclusiones de Marx, trasplantándolas más allá de los límites de la historia de Francia durante los tres años comprendidos entre 1848 y 1851? Para analizar esta pregunta, comenzaremos por recordar una observación de Engels y pasaremos luego a los hechos.

“...Francia —escribía Engels en el prefacio a la tercera edición de *El Dieciocho Brumario*— es el país en el que las luchas históricas de clases se han llevado siempre a su término decisivo más que en ningún otro sitio y donde, por tanto, las formas políticas sucesivas dentro de las que se han movido estas luchas de clases, y en las que han encontrado su expresión los resultados de las mismas, adquieren también los contornos más acusados. Centro del feudalismo en la Edad Media y país modelo de la monarquía unitaria estamental desde el Renacimiento, Francia pulverizó al feudalismo en la gran revolución e instauró la dominación pura de la burguesía en una forma clásica como ningún otro

país de Europa. También la lucha del proletariado, cada vez más vigoroso, contra la burguesía dominante reviste aquí una forma violenta, desconocida en otras partes" (pág. 4, ed. de 1907)³⁵.

La última observación ha quedado anticuada, por cuanto a partir de 1871 se observa una interrupción en la lucha revolucionaria del proletariado francés, si bien esta interrupción, por mucho que dure, no excluye en modo alguno la posibilidad de que, en la futura revolución proletaria, Francia se revele como el país clásico de la lucha de clases hasta su término decisivo.

Pero echemos un vistazo general a la historia de los países adelantados a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Veremos que se desarrolla el mismo proceso, aunque de un modo más lento, más variado y en un campo de acción mucho más extenso: de una parte, la formación del "poder parlamentario", lo mismo en los países republicanos (Francia, Norteamérica, Suiza) que en los monárquicos (Inglaterra, Alemania hasta cierto punto, Italia, los países escandinavos, etc.); de otra parte, la lucha por el poder entre los distintos partidos burgueses y pequeñoburgueses, que se reparten y redistribuyen el "botín" de los puestos burocráticos, dejando intactas las bases del régimen burgués; y, por último, el perfeccionamiento y la vigorización del "poder ejecutivo", de su máquina burocrática y militar.

Está fuera de toda duda que esos son los rasgos comunes que caracterizan la evolución moderna de los Estados capitalistas en general. En el transcurso de tres años, de 1848 a 1851, Francia mostró en una forma rápida, tajante y concentrada los procesos de desarrollo propios de todo el mundo capitalista.

Y, en particular, el imperialismo, la época del capital bancario, la época de los gigantescos monopolios capitalistas, la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado, patentiza un fortalecimiento extraordinario de la "máquina estatal", un desarrollo inaudito de su aparato burocrático y militar,

con motivo de haber aumentado las represalias contra el proletariado, tanto en los países monárquicos como en los países republicanos más libres.

Es indudable que, en la actualidad, la historia del mundo conduce en proporciones incomparablemente más amplias que en 1852 a “la concentración de todas las fuerzas” de la revolución proletaria para “destruir” la máquina del Estado.

¿Con qué sustituirá el proletariado esta máquina? La Comuna de París nos proporciona, a este respecto, datos instructivos en extremo.

3. COMO PLANTEARA MARX LA CUESTION EN 1852*

En 1907 Mehring publicó en la revista *Neue Zeit*³⁶ (XXV, 2, pág. 164) fragmentos de una carta de Marx a Weydemeyer, fechada el 5 de marzo de 1852. Esta carta contiene, entre otros, el siguiente pasaje notable:

“Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases, y algunos economistas burgueses, la anatomía económica de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción (*historische Entwicklungsphasen der Produktion*); 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases...”³⁷

Marx consiguió expresar en estas palabras, de un modo asombrosamente claro, dos cosas: primero, la diferencia principal y cardinal entre su doctrina y las doctrinas de los

* Añadido a la segunda edición.

pensadores avanzados y más profundos de la burguesía, y, segundo, la esencia da su teoría del Estado.

Lo fundamental en la doctrina de Marx es la lucha de clases. Así se dice y se escribe con mucha frecuencia. Pero no es exacto. De esta inexactitud dimana a cada paso una adulteración oportunista del marxismo, su falseamiento en un sentido aceptable para la burguesía. Porque la teoría de la lucha de clases *no* fue creada por Marx, *sino* por la burguesía *antes* de Marx, y es, en términos generales, *aceptable* para la burguesía. Quien reconoce *solamente* la lucha de clases no es aún marxista, puede resultar que no ha rebasado todavía el marco del pensamiento burgués y de la política burguesa. Circunscribir el marxismo a la teoría de la lucha de clases significa limitarlo, tergiversarlo, reducirlo a algo aceptable para la burguesía. Únicamente es marxista quien *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de *la dictadura del proletariado*. En ello estriba la más profunda diferencia entre un marxista y un pequeño (o un gran) burgués adocenado. En esta piedra de toque es en la que debe contrastarse la comprensión y el reconocimiento *verdaderos* del marxismo. Y nada tiene de extraño que cuando la historia de Europa ha colocado *prácticamente* a la clase obrera ante tal problema, no sólo todos los oportunistas y reformistas, sino también todos los “kautskianos” (que vacilan entre el reformismo y el marxismo) hayan resultado miserables filisteos y demócratas pequeñoburgueses, que *niegan* la dictadura del proletariado, El folleto de Kautsky *La dictadura del proletariado*, publicado en agosto de 1918, es decir, mucho después de haber aparecido la primera edición del presente libro, es un modelo de adulteración filistea del marxismo y de ignominiosa abjuración del mismo *de hecho*, aunque se le reconozca hipócritamente *de palabra* (véase mi folleto *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, Petrogrado y Moscú, 1918*).

El oportunismo de nuestros días, personificado por su portavoz principal, el ex marxista K. Kautsky, cae de lleno

* Véase *Obras Completas*, t. 37, págs. 243-349.—Ed.

dentro de la definición de la actitud *burguesa* hecha por Marx, y que hemos citado, pues este oportunismo circunscribe el reconocimiento de la lucha de clases al terreno de las relaciones burguesas. (¡Y dentro de este terreno, dentro de sus límites, ningún liberal culto se negaría a reconocer "por principio" la lucha de clases!) El oportunismo *no hace llegar* el reconocimiento de la lucha de clases precisamente a lo más principal: al período de *transición* del capitalismo al comunismo, al período de *derrocamiento* de la burguesía y de completa *destrucción* de ésta. En realidad, es un período ineluctable de lucha de clases, en el cual esta última adquiere un encarnizamiento y unas formas violentas sin precedente. En consecuencia, el Estado de este período debe ser inevitablemente un Estado democrático *de manera nueva* (para los proletarios y los desposeídos en general) y dictatorial *de manera nueva* (contra la burguesía).

Además, la esencia de la teoría de Marx acerca del Estado sólo la asimila quien haya comprendido que la dictadura de *una* clase es necesaria no sólo en general, para toda sociedad dividida en clases, no sólo para *el proletariado* después de derrocar a la burguesía, sino también para todo *el período histórico* que separa el capitalismo de la "sociedad sin clases", del comunismo. Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos Estados son, de una manera o de otra, pero, en última instancia, necesariamente, *una dictadura de la burguesía*. Como es natural, la transición del capitalismo al comunismo no puede por menos que proporcionar una ingente abundancia y diversidad de formas políticas; mas la esencia de todas ellas será, necesariamente, una: *la dictadura del proletariado*.

CAPITULO III

**EL ESTADO Y LA REVOLUCION.
LA EXPERIENCIA DE LA COMUNA DE PARIS DE 1871.
EL ANALISIS DE MARX**

**1. ¿EN QUE CONSISTE EL HEROISMO
DE LA TENTATIVA DE LOS COMUNEROS?**

Es sabido que algunos meses antes de la Comuna, en el otoño de 1870, Marx puso en guardia a los obreros de París, demostrando que la tentativa de derribar el Gobierno sería un disparate dictado por la desesperación³⁸. Pero cuando en marzo de 1871 *se impuso* a los obreros el combate decisivo y ellos lo aceptaron, cuando la insurrección fue un hecho, Marx aplaudió la revolución proletaria con el mayor entusiasmo, pese a los malos augurios. Marx no se aferró a la condena pedantesca de un movimiento "extemporáneo" como el tristemente célebre Plejánov, renegado ruso del marxismo, que en noviembre de 1905 escribió alentando a la lucha a los obreros y los campesinos y después de diciembre de 1905 rompió a gritar como un liberal cualquiera: "¡No se debía haber empuñado las armas!"³⁹

Marx, sin embargo, no se limitó a entusiasmarse ante el heroísmo de los comuneros, que, según sus palabras, "asaltaban el cielo"⁴⁰. Marx veía en aquel movimiento revolucionario de masas, aunque no llegó a alcanzar sus objetivos, una experiencia histórica de grandiosa importancia, un cierto paso adelante de la revolución proletaria mundial, un paso práctico más importante que cientos de programas y de razonamientos. Analizar esta experiencia, sacar de ella enseñanzas tácticas, revisar a la luz de ella su propia teoría: así concebía Marx su misión.

La única "corrección" que Marx consideró necesario introducir en el *Manifiesto Comunista* se la sugirió la experiencia revolucionaria de los comuneros de París.

El último prefacio a la nueva edición alemana del *Manifiesto Comunista*, firmado por sus dos autores, está fechado el 24 de junio de 1872. En este prefacio, los autores, Car-

los Marx y Federico Engels, dicen que el programa del *Manifiesto Comunista* "ha envejecido en algunos de sus puntos".

"...La Comuna ha demostrado, sobre todo -continúan-, que 'la clase obrera no puede limitarse simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado tal y como está y servirse de ella para sus propios fines'..."⁴¹

Las palabras puestas entre comillas dentro de esta cita fueron tomadas por sus autores de la obra de Marx *La guerra civil en Francia*⁴².

Así pues, Marx y Engels atribuían una importancia tan gigantesca a esta enseñanza principal y fundamental de la Comuna de París que la introdujeron, como corrección esencial, en el *Manifiesto Comunista*.

Es elocuente en extremo que precisamente esta corrección esencial haya sido tergiversada por los oportunistas y que su sentido sea desconocido, quizá, para las nueve décimas partes, si no para el noventa y nueve por ciento, de los lectores del *Manifiesto Comunista*. De esta tergiversación trataremos en detalle más adelante, en un capítulo especial consagrado a las tergiversaciones. De momento será suficiente señalar que la manera habitual, vulgar, de "entender" las notables palabras de Marx citadas por nosotros consiste en suponer que Marx subraya aquí la idea del desarrollo lento, en oposición a la toma del poder y otras cosas por el estilo.

En realidad ocurre *precisamente lo contrario*. La idea de Marx consiste en que la clase obrera debe *destruir, romper* "la máquina del Estado tal y como está" y no limitarse simplemente a apoderarse de ella.

El 12 de abril de 1871, es decir, en plena época de la Comuna, Marx escribió a Kugelmann:

"...Si te fijas en el último capítulo de mi *Dieciocho Brumario*, verás que expongo como próxima tentativa de la

revolución francesa no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrático-militar, como venía sucediendo hasta ahora, sino *romperla*" (la cursiva es de Marx; en el original: *zerbrechen*), "y ésta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente. En esto consiste precisamente la tentativa de nuestros heroicos camaradas de París" (pág. 709 de la revista *Neue Zeit*, XX, 1, año 1901-1902)⁴³. (Las cartas de Marx a Kugelmann se han publicado en ruso en dos ediciones, por lo menos; una de ellas, redactada por mí y con un prólogo mío*.)

Estas palabras—"romper la máquina burocrático-militar del Estado"—contienen, expresada de una manera sucinta, la enseñanza fundamental del marxismo acerca de las tareas del proletariado durante la revolución en lo que respecta al Estado. ¡Y es precisamente esta enseñanza la que no sólo se ha dado al olvido por completo, sino que ha sido adulterada patentemente por la "interpretación" imperante, kautskiana, del marxismo!

En cuanto a la alusión de Marx a *El Dieciocho Brumario*, hemos citado más arriba en su integridad el pasaje correspondiente.

Interesa destacar, en particular, dos puntos del razonamiento de Marx. En primer lugar, Marx limita su conclusión al continente. Esto era lógico en 1871, cuando Inglaterra seguía siendo aún un modelo de país netamente capitalista, pero sin casta militar y, en grado considerable, sin burocracia. Por eso, Marx excluía a Inglaterra, donde entonces se consideraba posible —y lo era— una revolución, incluso una revolución popular, *sin* la condición previa de destruir "la máquina del Estado tal y como está".

Hoy, en 1917, en la época de la primera gran guerra imperialista, esta limitación hecha por Marx desaparece. Inglaterra y Norteamérica, los más grandes y últimos representantes —en el mundo entero— de la "libertad" anglosajona en el

* Véase *O. C.*, t. 14, págs. 398-407.—*Ed.*

sentido de ausencia de militarismo y burocratismo, han caído por completo en el cenagal inmundado y sangriento, común a toda Europa, de las instituciones burocráticas y militares, que todo lo someten y lo aplastan. Hoy, también en Inglaterra y en Norteamérica es “condición previa de toda verdadera revolución popular” *destruir, romper* “la máquina del Estado tal y como está” (que allí ha alcanzado, de 1914 a 1917, la perfección “europea”, la perfección común al imperialismo).

En segundo lugar, merece singular atención la profundísima observación de Marx de que la demolición de la máquina burocrática y militar del Estado es “condición previa de toda verdadera revolución *popular*”. Este concepto de revolución “popular” parece extraño en boca de Marx, y los plejanovistas y mencheviques rusos, discípulos de Struve que quieren hacerse pasar por marxistas, podrían tal vez calificar de “lapsus” tal expresión de Marx. Han adulterado el marxismo en un espíritu tan miserablemente liberal que para ellos sólo existe la oposición entre revolución burguesa y revolución proletaria, e incluso esta oposición la conciben de un modo escolástico a más no poder.

Si tomamos como ejemplos las revoluciones del siglo XX, tendremos que considerar burguesas, lógicamente, las revoluciones portuguesa y turca⁴⁴. Pero ni una ni otra son revoluciones “populares”, pues la masa del pueblo, su inmensa mayoría, no actúa ni en una ni en otra de manera perceptible y activa, por propia iniciativa, con sus propias reivindicaciones económicas y políticas. En cambio, la revolución burguesa de 1905 a 1907 en Rusia, aunque no registrase éxitos tan “brillantes” como los que lograron en ciertos momentos las revoluciones portuguesa y turca, fue, sin duda, una revolución “verdaderamente popular”, pues la masa del pueblo, su mayoría, los sectores “más bajos” de la sociedad, aplastados por el yugo y la explotación, se levantaron por propia iniciativa, marcaron todo el curso de la revolución con el sello de *sus* reivindicaciones, de *sus* intentos de construir a su modo una sociedad nueva en lugar de la sociedad vieja que querían destruir.

En la Europa de 1871, el proletariado no formaba la mayoría del pueblo en ningún país del continente. La revolución podía ser “popular”, es decir, arrastrar de verdad al movimiento a la mayoría, sólo en el caso de que abarcara tanto al proletariado como a los campesinos. Ambas clases formaban entonces el “pueblo”. Ambas clases están unidas por el hecho de que “la máquina burocrática y militar del Estado” las oprime, esclaviza y explota. *Destruir* esta máquina, *romperla*: en eso radica el verdadero interés del “pueblo”, de su mayoría, de los obreros y de la mayoría de los campesinos; tal es la “condición previa” para una alianza libre de los campesinos pobres con los proletarios. Y sin esa alianza, la democracia será precaria, y la transformación socialista, imposible.

Como se sabe, hacia esa alianza se abría camino la Comuna de París, que no alcanzó su objetivo por diversas causas de carácter interno y externo.

Por consiguiente, al hablar de “verdadera revolución popular”, Marx, sin olvidar en absoluto las peculiaridades de la pequeña burguesía (de las cuales habló mucho y a menudo), tenía en cuenta con el mayor rigor la correlación efectiva de clases en la mayoría de los Estados continentales de Europa en 1871. Y, por otra parte, hacía constar que la “destrucción” de la máquina estatal corresponde a los intereses de los obreros y campesinos, los une y les señala la tarea común de suprimir al “parásito” y sustituirlo con algo nuevo.

¿Con qué, concretamente?

2. ¿CON QUE SUSTITUIR LA MAQUINA DEL ESTADO, UNA VEZ DESTRUIDA?

En 1847, en el *Manifiesto Comunista*, Marx daba a esta pregunta una respuesta todavía completamente abstracta, o, para ser más exactos, una respuesta que señalaba las tareas, pero no los medios de cumplirlas. Sustituir la máquina del Estado, una vez destruida, con “la organización del proletariado como clase dominante”, “con la conquista de la

democracia”: tal era la respuesta del *Manifiesto Comunista*⁴⁵.

Sin caer en utopías, Marx esperaba que *la experiencia* del movimiento de masas daría respuesta a la pregunta de qué formas concretas tendría la organización del proletariado como clase dominante y de qué modo esta organización sería compatible con “la conquista de la democracia” más completa y consecuente.

En *La guerra civil en Francia*, Marx analiza con la mayor atención la experiencia de la Comuna, por breve que fuera dicha experiencia. Citemos los pasajes más importantes de esta obra:

En el siglo XIX se desarrolló, procedente de la Edad Media, “el poder estatal centralizado, con sus órganos omnipresentes: el ejército permanente, la policía, la burocracia, el clero y la magistratura”. Al desarrollarse el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo, “el poder del Estado fue adquiriendo cada vez más el carácter de poder público para oprimir el trabajo, de máquina del despotismo de clase. Después de cada revolución, que marca un paso adelante en la lucha de clases, se acusa con rasgos cada vez más destacados el carácter puramente represivo del poder del Estado”. Después de la revolución de 1848-1849, el poder del Estado se convierte en una “máquina nacional de guerra del capital contra el trabajo”. El Segundo Imperio lo consolida.

“La antítesis directa del Imperio era la Comuna.”
 “Era la forma definida” “de una república que no acabase sólo con la forma monárquica de dominación de clase, sino con la propia dominación de clase...”

¿En qué consistió, concretamente, esta forma “definida” de la república proletaria, socialista? ¿Qué Estado comenzó a crear?

“...El primer decreto de la Comuna fue la supresión del ejército permanente para sustituirlo por el pueblo armado...”

Esta reivindicación figura hoy en los programas de todos los partidos que desean llamarse socialistas. Pero el valor de sus programas nos lo prueba, mejor que nada, la conducta de nuestros eseristas y mencheviques, quienes precisamente después de la revolución del 27 de febrero ¡han renunciado, de hecho, a llevar a la práctica esta reivindicación!

“...La Comuna estaba formada por los consejeros municipales, elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de París. Eran responsables y revocables en todo momento. La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera...”

“...En vez de continuar siendo un instrumento del Gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento... Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración... Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos deberían desempeñarlos por *el salario de un obrero*. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos... Una vez suprimidos el ejército permanente y la policía, que eran los elementos del poder material del antiguo Gobierno, la Comuna tomó medidas inmediatamente para destruir la fuerza espiritual de represión, el poder de los curas... Los funcionarios judiciales perdieron su fingida independencia... En el futuro habían de ser funcionarios electivos, responsables y revocables...”⁴⁶

Por tanto, al destruir la máquina del Estado, la Comuna la sustituye aparentemente “sólo” con una democracia más completa: supresión del ejército permanente y elegibilidad y amovilidad plenas de todos los funcionarios. Pero, en realidad, este “sólo” representa una sustitución gigantesca de unas instituciones con otras de tipo distinto por principio.

Nos hallamos precisamente ante un caso de “transformación de la cantidad en calidad”: la democracia, hecha realidad del modo más completo y consecuente que pueda imaginarse, se convierte de democracia burguesa en democracia proletaria, de un Estado (= fuerza especial de represión de una determinada clase) en algo que ya no es un Estado propiamente dicho.

Es necesario aún reprimir a la burguesía y vencer su resistencia. Esto era especialmente necesario para la Comuna, y una de las causas de su derrota radica en que no lo hizo con suficiente decisión. Pero, en este caso, el órgano represivo es ya la mayoría de la población y no una minoría, como había sido siempre, lo mismo bajo la esclavitud y la servidumbre que bajo la esclavitud asalariada. Y por cuanto la mayoría del pueblo es la que reprime *por sí misma* a sus opresores, *¡no es ya necesaria* una “fuerza especial” de represión! En este sentido, el Estado *comienza a extinguirse*. En vez de las instituciones especiales de una minoría privilegiada (la burocracia privilegiada, los jefes del ejército permanente), esta función puede desempeñarla directamente la propia mayoría. Y cuanto más intervenga todo el pueblo en la ejecución de las funciones propias del poder del Estado, tanto menos necesario será este poder.

Es singularmente notable, a este respecto, una medida de la Comuna subrayada por Marx: la supresión de todos los gastos de representación, de todos los privilegios pecuniarios de los funcionarios, la reducción de los sueldos de *todos* los funcionarios públicos al nivel del “salario de un obrero”. Aquí precisamente se expresa con la mayor evidencia *el viraje* de la democracia burguesa a la democracia proletaria, de la democracia de los opresores a la democracia de las clases oprimidas, del Estado como “fuerza especial” de represión de una clase determinada a la represión de los opresores por *la fuerza conjunta* de la mayoría del pueblo, de los obreros y los campesinos. ¡Y es justamente en este punto tan evidente —quizá el más importante en lo que respecta al problema del Estado— en el que más se dan al olvido las enseñanzas de Marx! En los comentarios de divulgación —cuya cantidad

es innumerable— no se habla de esto. “Es usual” silenciarlo, como si se tratase de una “ingenuidad” pasada de moda; algo así como cuando los cristianos, después de convertirse el cristianismo en religión oficial, “dieron al olvido” las “ingenuidades” del cristianismo primitivo y su espíritu democrático revolucionario.

La reducción de los sueldos de los altos funcionarios públicos parece “simplemente” la reivindicación de una democracia ingenua, primitiva. Uno de los “fundadores” del oportunismo moderno, el ex socialdemócrata E. Bernstein, se ha dedicado más de una vez a repetir las triviales burlas burguesas acerca de la democracia “primitiva”. Como todos los oportunistas, como los kautskianos actuales, no ha comprendido en absoluto, primero, que el paso del capitalismo al socialismo *es imposible* sin cierto “retorno” a la democracia “primitiva” (porque ¿cómo, si no, pasar al desempeño de las funciones del Estado por la mayoría de la población, por toda ella?), y, segundo, que esta “democracia primitiva”, basada en el capitalismo y en la cultura capitalista, no es la democracia primitiva de los tiempos prehistóricos o de la época precapitalista. La cultura capitalista *ha creado* la gran producción, las fábricas, los ferrocarriles, el correo, el teléfono, etc., y, *sobre esta base*, la inmensa mayoría de las funciones del antiguo “poder estatal” se han simplificado tanto y pueden reducirse a operaciones tan sencillas de registro, contabilidad y control que son totalmente asequibles a cuantos saben leer y escribir, pueden ejecutarse por el corriente “salario de un obrero”, pueden (y deben) ser despojadas de toda sombra de algo privilegiado y “jerárquico”.

La completa elegibilidad y amovilidad de todos los funcionarios *en cualquier momento* y la reducción de su sueldo al nivel del corriente “salario de un obrero”, medidas democráticas, sencillas y “comprensibles por sí mismas”, unen por completo los intereses de los obreros y de la mayoría de los campesinos y, al mismo tiempo, sirven de puente que conduce del capitalismo al socialismo. Estas medidas atañen a la reorganización estatal, puramente política, de la sociedad; pero es evidente que adquieren su pleno sentido e impor-

tancia sólo en conexión con “la expropiación de los expropiadores”, ya en realización o en preparación, es decir, con la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción en propiedad social.

“La Comuna —escribió Marx— convirtió en una realidad el tópico de todas las revoluciones burguesas, un gobierno barato, al destruir las dos partidas más grandes de gastos: el ejército y la burocracia.”⁴⁷

Entre los campesinos, lo mismo que en los demás sectores de la pequeña burguesía, sólo una minoría insignificante “se eleva”, “se abre camino” en el sentido burgués, es decir, se convierte en gente acomodada, en burgueses o en funcionarios con una situación estable y privilegiada. La mayoría abrumadora de los campesinos de todos los países capitalistas en que existe una masa campesina (y estos países capitalistas forman la mayoría) se halla oprimida por el gobierno y ansía derrocarlo, ansía un gobierno “barato”. Eso puede realizarlo *únicamente* el proletariado y, al realizarlo, da un paso hacia la transformación socialista del Estado.

3. LA ABOLICION DEL PARLAMENTARISMO

“La Comuna —escribió Marx— no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo...

“...En vez de decidir una vez cada tres o seis años qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar (*ver- und zertreten*) al pueblo en el Parlamento, el sufragio universal habría de servir al pueblo, organizado en comunas, de la misma manera que el sufragio individual sirve a los patronos que buscan obreros, capataces y contables para sus negocios.”⁴⁸

Esta excelente crítica del parlamentarismo, hecha en 1871, figura también hoy, gracias al predominio del socialchovinismo y del oportunismo, entre las “palabras olvidadas”

del marxismo. Los ministros y parlamentarios profesionales, los traidores al proletariado y los socialistas "mercantilistas" de nuestros días han cedido por entero a los anarquistas la crítica del parlamentarismo, y sobre esta base asombrosamente sensata han declarado que *toda* crítica del parlamentarismo es ¡¡"anarquismo"!! No tiene nada de extraño que el proletariado de los países parlamentarios "adelantados", asqueado de "socialistas" como los Scheidemann, los David, los Legien, los Sembat, los Renaudel, los Henderson, los Vandervelde, los Stauning, los Branting, los Bissolati y Cía., haya simpatizado cada día más con el anarcosindicalismo, pese a que éste es hermano carnal del oportunismo.

Pero la dialéctica revolucionaria jamás fue para Marx esa huera frase de moda, esa bagatela en que la han convertido Plejánov, Kautsky y otros. Marx sabía romper implacablemente con el anarquismo por la incapacidad de este último para aprovechar incluso el "establo" del parlamentarismo burgués, sobre todo cuando es evidente que no existe una situación revolucionaria; mas, al mismo tiempo, sabía también hacer una crítica auténticamente revolucionaria, proletaria, del parlamentarismo.

Decidir una vez cada cierto número de años qué miembros de la clase dominante han de oprimir y aplastar al pueblo en el Parlamento: ésa es la verdadera esencia del parlamentarismo burgués, tanto en las monarquías constitucionales parlamentarias como en las repúblicas más democráticas.

Ahora bien, si planteamos la cuestión del Estado, si enfocamos el parlamentarismo —como institución del Estado— desde el punto de vista de las tareas del proletariado en *este* terreno, ¿cómo salir entonces del parlamentarismo?, ¿cómo es posible prescindir de él?

Hay que decirlo una y otra vez: las enseñanzas de Marx basadas en la experiencia de la Comuna están tan olvidadas que para el "socialdemócrata" moderno (léase: para el actual traidor al socialismo) es realmente incomprensible otra crítica del parlamentarismo que no sea la anarquista o la reaccionaria.

La salida del parlamentarismo no está, como es natural, |

en la abolición de las instituciones representativas y la elegibilidad, sino en transformar dichas instituciones de parlamentos en corporaciones “de trabajo”. “La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo.”

“No un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo”: estas palabras vienen como pedrada en ojo de boticario si tenemos en cuenta a los parlamentarios modernos y a los “perrillos falderos” parlamentarios de la socialdemocracia! Echen una mirada a cualquier país parlamentario, desde Norteamérica hasta Suiza, desde Francia hasta Inglaterra, Noruega, etc.: la verdadera labor “estatal” se hace entre bastidores y la realizan los departamentos, las oficinas, los Estados Mayores. En los parlamentos no se hace más que charlatanear con el fin especial de embaucar al “vulgo”. Eso es tan cierto que hasta en la República rusa, una república democrática burguesa, antes de que ésta haya podido crear un verdadero Parlamento, han aparecido en seguida todas estas lacras del parlamentarismo. Héroe del filisteísmo podrido como los Skóbelev y los Tsereteli, los Chernov y los Avxéntiev han conseguido envilecer incluso los Soviets, según el patrón del más abominable parlamentarismo burgués, convirtiéndolos en hueros parlamentos. En los Soviets, los señores ministros “socialistas” engañan a los ingenuos campesinos con frases y resoluciones. En el Gobierno se baila un rigodón continuo, de una parte, para “cebar” por turno, con canonjías bien retribuidas y honrosas, al mayor número posible de eseristas y mencheviques y, de otra, para “distraer la atención” del pueblo. ¡Mientras tanto, en las oficinas y en los Estados Mayores “se efectúa” la labor “estatal”!

*Delo Naroda*⁴⁹, órgano de un partido gobernante, el de los “socialistas revolucionarios”, reconocía hace poco en un editorial —con la sinceridad inigualable de la “buena sociedad”, en la que “todos” ejercen la prostitución política— que hasta en los ministerios regentados por “socialistas” (¡perdonen la expresión!), que incluso en esos ministerios, ¡todo el aparato burocrático sigue siendo, de hecho, el viejo, funciona a la antigua y sabotea con absoluta “libertad” las iniciativas

revolucionarias! Y aunque no tuviésemos esta confesión, ¿acaso no lo demuestra la historia de la colaboración de los eseristas y los mencheviques en el Gobierno? Lo único peculiar en este terreno es que los señores Chernov, Rusánov, Zenízínov y demás redactores de *Delo Naroda*, en comunidad ministerial con los demócratas constitucionalistas, han perdido el pudor hasta tal punto que no se avergüenzan de decir en público sin ruborizarse, como si se tratase de una pequeñez, ¡¡que en “sus” ministerios todo está igual que antes!! Frases democráticas y revolucionarias para embaucar a los campesinos ingenuos, y papeleo oficinesco burocrático para “contentar” a los capitalistas: tal es *la esencia* de la “honrada” coalición.

La Comuna sustituye el parlamentarismo venal y podrido de la sociedad burguesa con instituciones en las que la libertad de opinión y de discusión no degenera en engaño, pues los parlamentarios deben trabajar ellos mismos, deben aplicar ellos mismos sus leyes, deben comprobar ellos mismos los resultados, deben responder personalmente ante sus electores. Las instituciones representativas siguen existiendo, pero el parlamentarismo *desaparece* como sistema especial, como división del trabajo legislativo y ejecutivo, como situación privilegiada de los diputados. Sin instituciones representativas no podemos concebir la democracia, ni siquiera la democracia proletaria; sin parlamentarismo, podemos y *debemos* concebirla, si la crítica de la sociedad burguesa no es para nosotros una frase huera, si nuestra aspiración a derrocar el dominio de la burguesía es seria y sincera, y no una frase “electoral” para cazar votos de los obreros, como lo es en labios de los mencheviques y eseristas, de los Scheidemann y los Legien, los Sembat y los Vandervelde.

Es instructivo en extremo que, al hablar de las funciones de *los empleados* que necesitan la Comuna y la democracia proletaria, Marx tome como punto de comparación a los empleados de los “patronos”, es decir, una empresa capitalista corriente, con “obreros, capataces y contables”.

En Marx no hay ni rastro de utopismo, pues no inventa ni saca de su fantasía una “nueva” sociedad. No, Marx

estudia, en calidad de proceso histórico natural, cómo *nace* la nueva sociedad *de* la vieja, estudia las formas de transición de la segunda a la primera. Toma la experiencia real del movimiento proletario de masas y se esfuerza por sacar de ella enseñanzas prácticas. "Aprende" de la Comuna, de la misma manera que todos los grandes pensadores revolucionarios no temieron aprender de la experiencia de los grandes movimientos de la clase oprimida ni les echaron jamás "sermones" pedantescos (por el estilo del "No se debía haber empuñado las armas", de Plejánov, o del "Una clase debe saber moderarse", de Tsereteli).

No cabe hablar de abolir la burocracia de golpe, en todas partes y hasta el fin. Eso es una utopía. Pero *destruir* en el acto la vieja máquina burocrática y empezar sin demora a construir otra, nueva, que permita reducir gradualmente a la nada toda burocracia, *no es* una utopía; es la experiencia de la Comuna, es la tarea directa, inmediata, del proletariado revolucionario.

El capitalismo simplifica las funciones de la administración "del Estado", permite desterrar el "mando jerárquico" y reducirlo todo a una organización de los proletarios (como clase dominante), que toma a su servicio, en nombre de toda la sociedad, a "obreros, capataces y contables".

No somos utopistas. No "soñamos" en cómo podrá prescindirse *en el acto* de todo gobierno, de toda subordinación; estos sueños anarquistas, basados en la incomprensión de las tareas de la dictadura del proletariado, son ajenos por completo al marxismo y, de hecho, sólo sirven para demorar la revolución socialista hasta el momento en que los hombres sean distintos. No, nosotros queremos la revolución socialista con hombres como los de hoy, con hombres que no puedan prescindir de la subordinación y el control, de los "capataces y contables".

Pero a quien hay que subordinarse es a la vanguardia armada de todos los explotados y trabajadores: al proletariado. Se puede y se debe comenzar inmediatamente, de hoy a mañana, a sustituir el "mando jerárquico" específico de los funcionarios públicos con las simples funciones de "capa-

taces y contables”, funciones que ya hoy son accesibles por completo al nivel de desarrollo de los habitantes de las ciudades en general y que pueden ser desempeñadas perfectamente por “el salario de un obrero”.

Organicemos la gran producción nosotros *mismos*, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina rigurosísima, férrea, apoyada por el poder estatal de los obreros armados; reduzcamos a los funcionarios públicos al papel de simples ejecutores de nuestros encargos, al papel de “capataces y contables” responsables, amovibles y modestamente retribuidos (en unión, como es natural, de los técnicos de todos los géneros, tipos y grados): ésa es *nuestra* tarea proletaria, por ahí se puede y se debe *empezar* cuando se lleve a cabo la revolución proletaria. Este comienzo, sobre la base de la gran producción, conduce por sí mismo a la “extinción” gradual de toda burocracia, a la creación gradual de un orden —orden sin comillas, orden que no se parecerá en nada a la esclavitud asalariada—, en el que las funciones de inspección y contabilidad, cada vez más simplificadas, las desempeñarán todos por turno, se convertirán luego en una costumbre y, por último, desaparecerán como funciones *especiales* de un sector especial de empresa.

Un ingenioso socialdemócrata alemán de los años 70 del siglo pasado dijo que *el correo* era un modelo de empresa socialista. Muy justo. El correo es hoy una empresa organizada al estilo de un monopolio *capitalista* de Estado. El imperialismo transforma poco a poco todos los trusts en organizaciones de este tipo. En ellos vemos a la misma burocracia burguesa entronizada sobre los “simples” trabajadores, agobiados por el trabajo y hambrientos. Pero el mecanismo de la administración social está ya preparado. Derroquemos a los capitalistas, destruyamos, con la mano férrea de los obreros armados, la resistencia de estos explotadores, rompamos la máquina burocrática del Estado moderno, y tendremos ante nosotros un mecanismo de alta perfección técnica y libre del “parásito”, que pueden plenamente poner en

marcha los mismos obreros unidos, contratando a técnicos, capataces y contables y retribuyendo el trabajo de *todos* ellos como el de *todos* los funcionarios "del Estado" en general: con el salario de un obrero. He ahí una tarea concreta, una tarea práctica, realizable ahora mismo con respecto a todos los trusts, que libera a los trabajadores de la explotación y tiene en cuenta la experiencia iniciada ya prácticamente (sobre todo en el terreno de la organización del Estado) por la Comuna.

Organizar *toda* la economía nacional como lo está el correo, para que los técnicos, los capataces, los contables y *todos* los funcionarios en general perciban sueldos que no sean superiores al "salario de un obrero", bajo el control y la dirección del proletariado armado: ése es nuestro objetivo inmediato. Ese es el Estado que necesitamos, ésa es la base económica sobre la que debe descansar. Eso es lo que darán la abolición del parlamentarismo y la conservación de las instituciones representativas; eso es lo que librerá a las clases trabajadoras de la prostitución de dichas instituciones por la burguesía.

4. ORGANIZACION DE LA UNIDAD DE LA NACION

"...En el breve esbozo de organización nacional que la Comuna no tuvo tiempo de desarrollar se dice claramente que la Comuna habría de ser... la forma política que revistiese hasta la aldea más pequeña"... Las comunas elegirían también la "delegación nacional" de París.

"...Las pocas, pero importantes, funciones que aún quedarían para un gobierno central no se suprimirían, como se había dicho, falseando de intento la verdad, sino que serían desempeñadas por funcionarios de la Comuna, es decir, estrictamente responsables...

"...No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino, por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal, convirtiéndola en una realidad al destruir el poder del Estado, que pretendía ser la encarnación de

aquella unidad, pero independiente y situado por encima de la nación misma, en cuyo cuerpo no era más que una excrescencia parasitaria... Mientras que los órganos puramente represivos del viejo poder estatal habrían de ser amputados, sus funciones legítimas habrían de ser arrancadas a una autoridad, que usurpaba una posición preeminente sobre la sociedad misma, para restituir las a los servidores responsables de esta sociedad”⁵⁰.

El libro del renegado Bernstein *Premisas del socialismo y objetivos de la socialdemocracia*, célebre a lo Eróstrato⁵¹, revela mejor que nada hasta qué punto no han comprendido —quizá fuera más exacto decir que no han querido comprender— estos razonamientos de Marx los oportunistas de la socialdemocracia actual. Refiriéndose a las citadas palabras de Marx, Bernstein escribe que en ellas se desarrolla un programa “que, por su contenido político, presenta en todos los rasgos esenciales grandísima semejanza con el federalismo de Proudhon... Pese a todas las demás diferencias que separan a Marx y al ‘pequeño burgués’ Proudhon (Bernstein pone ‘pequeño burgués’ entre comillas, queriendo dar un sentido irónico a estas palabras), el curso de sus pensamientos en estos puntos es lo más afín que pueda imaginarse”. Naturalmente, prosigue Bernstein, la importancia de las municipalidades va en aumento, pero “a mí me parece dudoso que la primera tarea de la democracia sea esta abolición (*Auflösung*, literalmente: disolución) de los Estados modernos y la transformación completa (*Umwandlung*: cambio radical) de su organización, tal como Marx y Proudhon la conciben (formación de la Asamblea Nacional con delegados de las asambleas provinciales o regionales, compuestas a su vez de delegados de las comunas), desapareciendo por completo todas las formas anteriores de las representaciones nacionales” (Bernstein, *Premisas*, págs. 134 y 136, edición alemana de 1899).

Esto es sencillamente monstruoso: ¡confundir las concepciones de Marx sobre “la destrucción del poder estatal, del parásito”, con el federalismo de Proudhon! Pero esto no es

casual, pues al oportunista no se le ocurre siquiera pensar que Marx no habla aquí en modo alguno del federalismo en oposición al centralismo, sino de la destrucción de la vieja máquina burguesa del Estado, existente en todos los países burgueses.

Al oportunista sólo se le viene a las mientes lo que ve en torno suyo, en medio del filisteísmo mezquino y del estancamiento "reformista", a saber: sólo las "municipalidades"! El oportunista ha perdido la costumbre incluso de pensar en la revolución del proletariado.

Eso es ridículo. Pero lo curioso es que nadie haya discutido con Bernstein acerca de este punto. Bernstein fue refutado por muchos, especialmente por Plejánov en las publicaciones rusas y por Kautsky en las europeas, pero *ni* el uno *ni* el otro han hablado de *esta* tergiversación de Marx por Bernstein.

El oportunista ha perdido hasta tal punto la costumbre de pensar de modo revolucionario y reflexionar sobre la revolución que atribuye el "federalismo" a Marx, confundiéndole con Proudhon, fundador del anarquismo. Y Kautsky y Plejánov, que pretenden pasar por marxistas ortodoxos y defender la doctrina del marxismo revolucionario, isilencian eso! Ahí está una de las raíces de ese extraordinario bastardeamiento de las ideas referentes a la diferencia entre marxismo y anarquismo, bastardeamiento peculiar tanto de los kautskianos como de los oportunistas y del que habremos de hablar aún.

En los citados pasajes de Marx sobre la experiencia de la Comuna no hay ni rastro de federalismo. Marx coincide con Proudhon precisamente en algo que no ve el oportunista Bernstein. Marx discrepa de Proudhon precisamente en lo que Bernstein ve una afinidad.

Marx coincide con Proudhon en que ambos propugnan la "destrucción" de la máquina moderna del Estado. Esta coincidencia del marxismo con el anarquismo (tanto con Proudhon como con Bakunin) no quieren verla ni los oportunistas ni los kautskianos, pues unos y otros han desertado del marxismo en este punto.

Marx discrepa de Proudhon y de Bakunin precisamente en la cuestión del federalismo (y no hablemos ya de la dictadura del proletariado). El federalismo dimana por principio de las concepciones pequeñoburguesas del anarquismo. Marx es centralista. Y en los pasajes suyos que hemos citado no se aparta lo más mínimo del centralismo. ¡Sólo hombres poseídos por la "fe supersticiosa" del filisteo en el Estado pueden confundir la destrucción de la máquina estatal burguesa con la destrucción del centralismo!

Y bien, si el proletariado y los campesinos pobres toman el poder del Estado, se organizan con plena libertad en comunas y *unen* la acción de todas las comunas para dirigir los golpes contra el capital, para aplastar la resistencia de los capitalistas, para entregar la propiedad privada de los ferrocarriles, las fábricas, la tierra, etc., a *toda* la nación, a toda la sociedad, ¿acaso no será eso centralismo? ¿No será el más consecuente centralismo democrático y, por añadidura, centralismo proletario?

Simplemente, a Bernstein no se le ocurre pensar que sea posible el centralismo voluntario, la unión voluntaria de las comunas en la nación, la fusión voluntaria de las comunas proletarias para demoler la dominación burguesa y la máquina estatal burguesa. Para Bernstein, como para todo filisteo, el centralismo es algo que sólo puede venir de arriba, que sólo puede ser impuesto y mantenido por la burocracia y el militarismo.

Marx subraya adrede, como previendo la posibilidad de que fuesen adulteradas sus ideas, que acusar a la Comuna de querer destruir la unidad de la nación, de querer suprimir el poder central, es una falsificación consciente. Marx usa adrede la expresión "organizar la unidad de la nación" para contraponer el centralismo consciente, democrático, proletario, al centralismo burgués, militar, burocrático.

Pero... no hay peor sordo que el que no quiere oír. Y los oportunistas de la socialdemocracia actual no quieren, en efecto, oír hablar de la destrucción del poder estatal, de la eliminación del parásito.

5. LA DESTRUCCION DEL ESTADO PARASITO

Hemos citado ya, y debemos completarlas, las palabras de Marx relativas a este punto.

“...Por lo general —escribió Marx—, las creaciones históricas nuevas están llamadas a que se las tome por una reproducción de formas viejas, e incluso caducas, de la vida social, con las cuales pueden presentar cierta semejanza. Así, esta nueva Comuna, que viene a destruir (*bricht*: rompe) el poder estatal moderno, se ha confundido con una reproducción de las comunas medievales... una federación de pequeños Estados (Montesquieu, los girondinos⁵²) ...una forma exagerada de la vieja lucha contra el excesivo centralismo...

“...El régimen de la Comuna habría devuelto al organismo social todas las fuerzas que hasta entonces venía absorbiendo el ‘Estado’ excrecencia parasitaria que se nutre a expensas de la sociedad y entorpece su libre movimiento. Con ese solo hecho habría iniciado la regeneración de Francia...

“...El régimen de la Comuna colocaría a los productores del campo bajo la dirección espiritual de las capitales de sus provincias, ofreciéndoles aquí, en los obreros de la ciudad, los representantes naturales de sus intereses. La sola existencia de la Comuna implicaba, como algo evidente, un régimen de autonomía local, pero ya no como contrapeso a un poder estatal que ahora se hacía superfluo.”⁵³

“Destrucción del poder estatal”, que era una “excrecencia parasitaria”, su “amputación”, su “destrucción”; “un poder estatal que ahora se hacía superfluo”: así se expresa Marx al hablar del Estado, valorando y analizando la experiencia de la Comuna.

Todo esto fue escrito hace cerca de medio siglo, y ahora hay que proceder a verdaderas excavaciones para llevar a la conciencia de las grandes masas el marxismo no falseado. Las conclusiones que permitió hacer la observación de la

última gran revolución vivida por Marx fueron dadas al olvido precisamente cuando llegó el momento de las siguientes grandes revoluciones del proletariado.

“...La variedad de interpretaciones a que ha sido sometida la Comuna y la variedad de intereses que han encontrado en ella su expresión demuestran que era una forma política perfectamente flexible, a diferencia de las formas anteriores de gobierno, que habían sido todas fundamentalmente represivas. He aquí su verdadero secreto: la Comuna era, esencialmente, *un gobierno de la clase obrera*, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política, al fin descubierta, para llevar a cabo la emancipación económica del trabajo...

“Sin esta última condición, el régimen de la Comuna habría sido una imposibilidad y una impositura...”⁵⁴

Los utopistas se dedicaron a “descubrir” las formas políticas con las que debía producirse la transformación socialista de la sociedad. Los anarquistas se desentendieron del problema de las formas políticas en general. Los oportunistas de la socialdemocracia actual han tomado por límite insuperable las formas políticas burguesas del Estado democrático parlamentario y se han roto la frente de tanto prosternarse ante este “modelo”, declarando anarquismo toda aspiración a *romper* estas formas.

Marx dedujo de toda la historia del socialismo y de las luchas políticas que el Estado debería desaparecer y que la forma transitoria de su desaparición (la forma de transición del Estado al no Estado) sería “el proletariado organizado como clase dominante”. Pero Marx no se propuso *descubrir las formas* políticas de este futuro. Se limitó a hacer una observación exacta de la historia de Francia, a analizarla y llegar a la conclusión a que llevó el año 1851: se avecina la *destrucción* de la máquina estatal burguesa.

Y cuando estalló el movimiento revolucionario masivo del

proletariado, Marx, a pesar del revés sufrido por este movimiento, a pesar de su corta duración y de su patente debilidad, se puso a estudiar qué formas *había revelado*.

La Comuna es la forma, "al fin descubierta" por la revolución proletaria, con la que puede lograrse la emancipación económica del trabajo.

La Comuna es el primer intento de la revolución proletaria de *destruir* la máquina estatal burguesa, y la forma política, "al fin descubierta", que puede y debe *sustituir* lo destruido.

Más adelante, en el curso de nuestra exposición, veremos que las revoluciones rusas de 1905 y 1917 prosiguen, en otra situación y en condiciones diferentes, la obra de la Comuna y confirman el genial análisis histórico de Marx.

CAPITULO IV

CONTINUACION. ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE ENGELS

Marx dejó sentadas las tesis fundamentales respecto a la significación de la experiencia de la Comuna. Engels volvió repetidas veces a este tema, explicando el análisis y las conclusiones de Marx y esclareciendo, a veces, *otros* aspectos de la cuestión con tal fuerza y relieve que es necesario detenerse especialmente en estas aclaraciones.

1. "EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA"

En su obra sobre el problema de la vivienda (1872), Engels tiene ya en cuenta la experiencia de la Comuna y analiza en varias ocasiones las tareas de la revolución respecto al Estado. Es interesante ver cómo se manifiestan patentemente al abordar un tema concreto, de una parte, los rasgos semejantes del Estado proletario y el Estado actual—rasgos que permiten hablar de Estado en ambos casos—y, de otra parte, los rasgos diferenciales o el paso a la destrucción del Estado.

“¿Cómo resolver el problema de la vivienda? En la sociedad actual se resuelve exactamente lo mismo que otro problema social cualquiera: por la nivelación económica gradual de la oferta y la demanda, solución que reproduce constantemente el problema y que, por tanto, no es tal solución. La forma en que una revolución social resolvería este problema no depende solamente de las circunstancias de tiempo y lugar, sino que, además, se relaciona con cuestiones de mucho mayor alcance, entre las cuales figura, como una de las más esenciales, la supresión del contraste entre la ciudad y el campo. Como nosotros no nos dedicamos a construir ningún sistema utópico para la organización de la sociedad del futuro, sería más que ocioso detenerse en esto. Lo cierto es que ya hoy existen en las grandes ciudades edificios suficientes para remediar en seguida, si se les diese un empleo racional, toda verdadera *penuria* de vivienda. Esto sólo puede lograrse, naturalmente, expropiando a los actuales poseedores y alojando en sus casas a los obreros que carecen de vivienda o que viven hacinados en la suya. Y tan pronto como el proletariado conquiste el poder político, esta medida, impuesta por los intereses del bien público, será de tan fácil ejecución como lo son hoy las otras expropiaciones y las requisas de viviendas que lleva a cabo el Estado actual” (pág. 22 de la edición alemana de 1887)⁵⁵.

Engels no analiza aquí el cambio de forma del poder estatal, sino sólo el contenido de sus actividades. La expropiación y la requisa de viviendas son efectuadas asimismo por orden del Estado actual. Desde el punto de vista formal, también el Estado proletario “ordenará” requisar viviendas y expropiar edificios. Pero es evidente que el antiguo aparato ejecutivo, la burocracia vinculada a la burguesía, sería sencillamente inservible para llevar a la práctica las órdenes del Estado proletario.

“...Hay que hacer constar que la apropiación efectiva de todos los instrumentos de trabajo, de toda la industria,

por el pueblo trabajador es precisamente lo contrario del 'rescate' proudhoniano. En la segunda solución es el obrero individual el que pasa a ser propietario de la vivienda, del campo, del instrumento de trabajo; en la primera, en cambio, es 'el pueblo trabajador' el que pasa a ser propietario colectivo de las casas, de las fábricas y de los instrumentos de trabajo, y es poco probable que su disfrute, al menos durante el período de transición, se conceda sin indemnización de los gastos a los individuos o a las sociedades cooperativas. Exactamente lo mismo que la abolición de la propiedad agraria no implica la abolición de la renta del suelo, sino su transferencia a la sociedad, aunque sea con ciertas modificaciones. La apropiación efectiva de todos los instrumentos de trabajo por el pueblo trabajador no excluye, por tanto, en modo alguno, el mantenimiento de la relación de alquiler" (pág. 68)⁵⁶.

La cuestión que se aborda en este pasaje —las bases económicas de la extinción del Estado— será examinada en el capítulo siguiente. Engels se expresa con extremada prudencia, diciendo que "es poco probable" que el Estado proletario conceda gratis las viviendas, "al menos durante el período de transición". La entrega en arriendo de las viviendas, propiedad de todo el pueblo, a las distintas familias supone el cobro del alquiler, un cierto control y una determinada regulación del reparto de los apartamentos. Todo ello requiere una cierta forma de Estado, pero no exige en modo alguno una máquina militar y burocrática especial con funcionarios que disfruten de una situación privilegiada. Y el tránsito a una situación que permita asignar gratis las viviendas se halla vinculado a la "extinción" completa del Estado.

Al hablar de cómo los blanquistas⁵⁷, después de la Comuna e impulsados por la experiencia de ésta, adoptaron la posición de principios del marxismo, Engels formula de pasada esta posición en los siguientes términos:

“...Necesidad de la acción política del proletariado y de su dictadura, como paso hacia la supresión de las clases y, con ellas, del Estado...” (pág. 55)⁵⁸.

Algunos aficionados a la crítica literal o ciertos “aniquiladores del marxismo” burgueses encontrarán, quizá, una contradicción entre este *reconocimiento* de “la supresión del Estado” y la negación de semejante fórmula, por anarquista, en el pasaje de *Anti-Dühring* que hemos citado antes. No tendría nada de extraño que los oportunistas incluyesen también a Engels entre los “anarquistas”, pues hoy se extiende cada vez más entre los socialchovinistas la tendencia a acusar de anarquismo a los internacionalistas.

El marxismo ha enseñado siempre que, a la par que la supresión de las clases, se producirá la supresión del Estado. El conocido pasaje de *Anti-Dühring* acerca de “la extinción del Estado” no acusa a los anarquistas simplemente de propugnar la abolición del Estado, sino de predicar la posibilidad de abolirlo “de la noche a la mañana”.

Como la doctrina “socialdemócrata” imperante hoy ha tergiversado por completo la actitud del marxismo ante el anarquismo en lo que respecta a la destrucción del Estado, será muy útil recordar una polémica de Marx y Engels con los anarquistas.

2. LA POLEMICA CON LOS ANARQUISTAS

Esta polémica se remonta a 1873. Marx y Engels escribieron para un almanaque socialista italiano unos artículos contra los proudhonianos⁵⁹, “autonomistas” o “antiautoritarios”, artículos que sólo en 1913 vieron la luz, en alemán, en la revista *Neue Zeit*⁶⁰.

“...Si la lucha política de la clase obrera —escribió Marx, ridiculizando a los anarquistas y su negación de la política— asume formas revolucionarias, si los obreros sustituyen la dictadura de la burguesía con su dictadura revolucionaria, cometen un terrible delito de lesa principio, porque para satisfacer sus míseras necesidades vul-

gares de cada día, para vencer la resistencia de la burguesía, dan al Estado una forma revolucionaria y transitoria, en vez de deponer las armas y abolirlo..." (*Neue Zeit*, 1913-1914, año 32, t. 1, pág. 40)⁶¹.

¡He ahí contra qué "abolición" del Estado se manifestaba exclusivamente Marx al refutar a los anarquistas! No en modo alguno contra el hecho de que el Estado desaparezca al desaparecer las clases o sea suprimido al suprimirse éstas, sino contra el hecho de que los obreros renuncien al empleo de las armas, a la violencia organizada, *es decir, al Estado*, que debe servir "para vencer la resistencia de la burguesía".

Marx subraya adrede —para que no se tergiverse el verdadero sentido de su lucha contra el anarquismo— la "forma revolucionaria y transitoria" del Estado que el proletariado necesita. El proletariado necesita el Estado sólo temporalmente. No discrepamos, ni mucho menos, de los anarquistas en cuanto a la abolición del Estado como *objetivo*. Lo que sí afirmamos es que, para lograr ese objetivo, es necesario usar temporalmente los instrumentos, los medios y los métodos del poder estatal *contra* los explotadores, de la misma manera que para destruir las clases es necesaria la dictadura temporal de la clase oprimida. Marx elige contra los anarquistas el planteamiento más tajante y más claro del problema: al derrocar el yugo de los capitalistas, ¿deberán los obreros "deponer las armas" o emplearlas contra los capitalistas para vencer su resistencia? Y el empleo sistemático de las armas por una clase contra otra clase, ¿qué es sino "una forma transitoria" de Estado?

Que cada socialdemócrata se pregunte si es *así* como ha planteado él la cuestión del Estado en su polémica con los anarquistas, si es *así* como la ha planteado la inmensa mayoría de los partidos socialistas oficiales de la II Internacional.

Engels expone estas mismas ideas de un modo todavía más detallado y popular, ridiculizando, en primer término, el embrollo ideológico de los proudhonianos, quienes se lla-

maban “antiautoritarios”, es decir, negaban toda autoridad, toda subordinación, todo poder. Tomad una fábrica, un ferrocarril o un barco en alta mar, dice Engels: ¿no es evidente, acaso, que sin cierta subordinación y, por lo tanto, sin cierta autoridad o poder será imposible el funcionamiento de ninguna de estas complejas empresas técnicas, basadas en el uso de máquinas y en la cooperación de muchas personas con arreglo a un plan?

“...Cuando he puesto parecidos argumentos a los más furiosos antiautoritarios —escribe Engels—, no han sabido responderme más que esto: ‘¡Ah!, eso es verdad, pero aquí no se trata de que nosotros demos al delegado una autoridad, *sino de un encargo*’. Estos señores creen cambiar la cosa con cambiarle el nombre...”⁶²

Después de demostrar así que autoridad y autonomía son conceptos relativos, que su esfera de actividad cambia con las distintas fases del desarrollo social y que es absurdo aceptarlos como algo absoluto, y añadiendo que el campo de aplicación de las máquinas y de la gran industria se ensancha cada vez más, Engels pasa de las consideraciones generales acerca de la autoridad al problema del Estado.

“...Si los autonomistas —prosigue— se limitasen a decir que la organización social del porvenir restringirá la autoridad hasta el límite estricto en que la hagan inevitable las condiciones de producción, podríamos entendernos; pero, lejos de esto, permanecen ciegos para todos los hechos que hacen necesaria la autoridad y arremeten con vehemencia contra la palabra.

“¿Por qué los antiautoritarios no se limitan a clamar contra la autoridad política, contra el Estado? Todos los socialistas están de acuerdo en que el Estado, y con él la autoridad política, desaparecerán como consecuencia de la próxima revolución social, es decir, que las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas, llamadas a velar por los intereses sociales. Pero los antiautoritarios

exigen que el Estado político sea abolido de un plumazo, aun antes de haber sido destruidas las relaciones sociales que lo hicieron nacer. Exigen que el primer acto de la revolución social sea la abolición de la autoridad.

“¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto mediante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿La Comuna de París habría durado acaso un sólo día, de no haber empleado esta autoridad del pueblo armado frente a los burgueses? ¿No podemos, por el contrario, reprocharle el no haberse servido lo bastante de ella? Así pues, una de dos: o los antiautoritarios no saben lo que dicen, y en este caso no hacen más que sembrar la confusión; o lo saben, y en este caso traicionan la causa del proletariado. En uno y otro caso, sólo sirven a la reacción” (pág. 39)⁶⁹.

En este pasaje se abordan cuestiones que deben ser examinadas en conexión con la correlación entre la política y la economía durante la extinción del Estado (tema al que consagramos el capítulo siguiente). Dos de esas cuestiones son la transformación de las funciones públicas, que dejan de ser políticas para convertirse en simplemente administrativas, y el “Estado político”. Esta última expresión, tan capaz de suscitar equívocos, alude al proceso de extinción del Estado: el Estado moribundo, al llegar a una cierta fase de su extinción, puede calificarse de Estado no político.

En este pasaje de Engels, la parte más notable es, una vez más, su razonamiento contra los anarquistas. Los socialdemócratas que pretenden ser discípulos de Engels han polemizado millones de veces con los anarquistas desde 1873, pero *no* exactamente como pueden y deben hacerlo

los marxistas. El concepto anarquista de la abolición del Estado es confuso y *no revolucionario*: así plantea la cuestión Engels. Los anarquistas no quieren ver precisamente la revolución en su nacimiento y desarrollo, en sus tareas específicas respecto a la violencia, la autoridad, el poder y el Estado.

La crítica corriente del anarquismo por los socialdemócratas de nuestros días ha degenerado en la más pura vulgaridad pequeñoburguesa: "¡Nosotros reconocemos el Estado; los anarquistas, no!" Por supuesto, semejante vulgaridad no puede por menos que repugnar a los obreros, por poco reflexivos y revolucionarios que sean. Engels dice otra cosa: recalca que todos los socialistas reconocen la desaparición del Estado como resultado de la revolución socialista. Luego plantea de manera concreta el problema de la revolución, justamente el problema que los socialdemócratas suelen soslayar a causa de su oportunismo, cediendo, por decirlo así, la exclusiva de su "estudio" a los anarquistas. Y al plantear este problema, Engels agarra al toro por los cuernos: ¿No hubiera debido la Comuna emplear *más* el poder *revolucionario del Estado*, es decir, del proletariado armado, organizado como clase dominante?

De ordinario, la socialdemocracia oficial imperante eludía el problema de las tareas concretas del proletariado en la revolución, bien con simples burlas de filisteo, bien, en el mejor de los casos, con la frase sofística y evasiva de "¡Ya veremos!" Y así se concedía a los anarquistas el derecho de decir que esta socialdemocracia incumplía su tarea de dar una educación revolucionaria a los obreros. Engels aprovecha la experiencia de la última revolución proletaria precisamente para estudiar del modo más concreto qué debe hacer el proletariado, y cómo, en lo que atañe a los bancos y al Estado.

3. UNA CARTA A BEBEL

Uno de los razonamientos más notables, si no el más notable, de las obras de Marx y Engels respecto al Estado

lo encontramos en el siguiente pasaje de una carta de Engels a Bebel del 18-28 de marzo de 1875. Esta carta (dicho sea entre paréntesis) la publicó por vez primera, que nosotros sepamos, Bebel en el segundo tomo de sus memorias (*De mi vida*), que vio la luz en 1911, es decir, 36 años después de haber sido escrita y enviada.

Engels escribió a Bebel criticando el mismo proyecto de Programa de Gotha que criticara Marx en su célebre carta a Bracke⁶⁴. Y, refiriéndose especialmente a la cuestión del Estado, le decía:

“...El Estado popular libre se ha convertido en el Estado libre. Gramaticalmente hablando, se entiende por Estado libre un Estado que es libre respecto de sus ciudadanos, es decir, un Estado con un gobierno despótico. Habría que abandonar toda esa charlatanería acerca del Estado, sobre todo después de la Comuna, que no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra. Los anarquistas nos han echado en cara más de la cuenta lo del ‘Estado popular’, a pesar de que ya la obra de Marx contra Proudhon⁶⁵ y luego el *Manifiesto Comunista* dicen claramente que, con la implantación del régimen social socialista, el Estado se disolverá por sí mismo (*sich auflöst*) y desaparecerá. Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de Estado popular libre: mientras el proletariado *necesite* todavía el Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir. Por eso nosotros propondríamos emplear siempre, en vez de la palabra *Estado*, la palabra ‘comunidad’ (*Gemeinwesen*), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa ‘commune’” (págs. 321-322 del texto alemán)⁶⁶.

Debe tenerse en cuenta que esta carta se refiere al programa del partido criticado por Marx en una carta

escrita sólo varias semanas después de aquélla (carta de Marx del 5 de mayo de 1875), y que Engels vivía entonces en Londres, con Marx. Por eso, al decir “nosotros” en las últimas líneas de la carta, Engels, indudablemente en su nombre y en el de Marx, propone al jefe del Partido Obrero Alemán *borrar del programa* la palabra “Estado” y sustituirla con la palabra “comunidad”.

¡Qué aullidos lanzarían acerca del “anarquismo” los cabecillas del “marxismo” de hoy, un “marxismo” falsificado para comodidad de oportunistas, si se les propusiera semejante enmienda en su programa!

¡Que aúllen cuanto quieran! La burguesía los elogiará por ello.

Pero nosotros proseguiremos nuestra obra. Cuando revisemos el programa de nuestro Partido deberemos tener en cuenta, sin falta, el consejo de Engels y Marx para acercarnos más a la verdad, para restaurar el marxismo, purificándolo de tergiversaciones, para orientar con mayor acierto la lucha de la clase obrera por su liberación. Entre los bolcheviques no habrá, sin duda, quien se oponga al consejo de Engels y Marx. La dificultad estribará, quizá, únicamente en el término. Para expresar el concepto de “comunidad”, en alemán hay dos palabras, de las cuales Engels eligió la que *no* indica una comunidad por separado, sino un conjunto, un sistema de ellas. En ruso no existe un vocablo semejante, y tal vez nos veamos obligados a emplear el francés “commune”, aunque esto tenga también sus inconvenientes.

“La Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra”: ésa es la afirmación más importante de Engels desde el punto de vista teórico. Después de lo expuesto más arriba, esta afirmación resulta absolutamente lógica. La Comuna *iba dejando* de ser un Estado, por cuanto tenía que reprimir no a la mayoría de la población, sino a la minoría (a los explotadores); había roto la máquina del Estado burgués; en vez de una fuerza *especial* para la represión, entró en escena la población misma. Todo esto significa apartarse del Estado en su sentido estricto. Y si

la Comuna se hubiera consolidado, “habrían ido extinguiéndose” en ella por sí mismas las huellas del Estado, no habría sido necesario “suprimir” sus instituciones: éstas habrían dejado de funcionar a medida que no tuviesen nada que hacer.

“Los anarquistas nos han echado en cara más de la cuenta lo del ‘Estado popular’.” Al hablar así, Engels se refiere, ante todo, a Bakunin y a sus ataques contra los socialdemócratas alemanes. Engels reconoce que estos ataques son justos *en tanto* en cuanto el “Estado popular” es un absurdo y un concepto tan divergente del socialismo como el “Estado popular libre”. Engels se esfuerza por corregir la lucha de los socialdemócratas alemanes contra los anarquistas, por hacer de ella una justa lucha de principios, por depurarla de los prejuicios oportunistas referentes al “Estado”. Pero, ¡ay!, la carta de Engels se pasó 36 años metida en un cajón. Y más adelante veremos que, aun después de publicada, Kautsky sigue repitiendo tozudamente, en esencia, los mismos errores contra los que ponía en guardia Engels.

Bebel contestó a Engels el 21 de septiembre de 1875 con una carta, en la cual decía, entre otras cosas, que estaba “completamente de acuerdo” con sus juicios acerca del proyecto de programa y que había reprochado a Liebknecht su condescendencia (pág. 334 de la edición alemana de las memorias de Bebel, tomo II). Pero si abrimos el folleto de Bebel titulado *Nuestros objetivos* encontraremos en él consideraciones absolutamente falsas acerca del Estado:

“El Estado debe convertirse de un Estado basado en la *dominación de clase* en un *Estado popular*” (*Unsere Ziele*, ed. alemana de 1886, pág. 14).

¡Así aparece impreso en la *novena* (inovenal!) edición del folleto de Bebel! No es de extrañar que tan pertinaz repetición de los juicios oportunistas acerca del Estado haya sido asimilada por la socialdemocracia alemana, sobre todo cuando las explicaciones revolucionarias de Engels se mantenían ocultas y todas las circunstancias de la vida la “habían desacostumbrado”, para mucho tiempo, de la revolución.

4. CRITICA DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE ERFURT

La crítica del proyecto de Programa de Erfurt⁶⁷, enviada por Engels a Kautsky el 29 de junio de 1891 y publicada sólo diez años después en *Neue Zeit*, no puede pasarse por alto en un análisis de la doctrina del marxismo acerca del Estado, pues está consagrada de modo principal a criticar precisamente las concepciones *oportunistas* de la socialdemocracia en cuanto a la organización del *Estado*.

Señalemos de pasada que Engels hace también una valiosísima indicación acerca de los problemas económicos, una indicación que demuestra con qué atención y perspicacia observaba precisamente los cambios que se iban produciendo en el capitalismo moderno y cómo supo, por ello, prever hasta cierto punto las tareas de nuestra época, de la época imperialista. En la indicación a que nos referimos, Engels escribe a propósito de las palabras "ausencia de plan" (*Planlosigkeit*), empleadas en el proyecto de programa para definir el capitalismo:

"...Si pasamos de las sociedades anónimas a los trusts, que someten y monopolizan ramas enteras de la industria, no se trata ya sólo de que se acaba aquí la producción privada, sino también la ausencia de plan" (*Neue Zeit*, año 20, t. 1, 1901-1902, pág. 8)⁶⁸.

Aquí se expone lo más fundamental de la apreciación teórica del capitalismo moderno, es decir, del imperialismo: que el capitalismo se transforma en *capitalismo monopolista*. Conviene subrayar esto, pues la afirmación reformista burguesa de que el capitalismo monopolista o monopolista de Estado *no es ya capitalismo*, que puede llamarse ya "socialismo de Estado", y otras cosas por el estilo, es el error más difundido. Naturalmente, los trusts no proporcionan, no han proporcionado hasta ahora ni pueden proporcionar una planificación completa. Pero por cuanto son ellos los que trazan planes, por cuanto son los magnates del capital quienes calculan de antemano el volumen de la producción a escala nacional o incluso internacional, por cuanto son

ellos quienes regulan la producción con arreglo a planes, seguimos, a pesar de todo, en *el capitalismo*. Ciertamente es que en una nueva fase suya, pero, indudablemente, en el capitalismo. La “proximidad” de *tal* capitalismo al socialismo debe constituir, para los verdaderos representantes del proletariado, un argumento a favor de la cercanía, la facilidad, la viabilidad y la urgencia de la revolución socialista; pero, de ninguna manera, un argumento que justifique la tolerancia con quienes niegan esta revolución y con quienes embellecen el capitalismo, como hacen todos los reformistas.

Pero volvamos al problema del Estado. Las indicaciones, especialmente valiosas, que hace aquí Engels son de tres tipos: primero, las que se refieren a la república; segundo, las que afectan a la relación entre el problema nacional y la estructura del Estado, y, tercero, las que conciernen a la administración autónoma local.

En lo que respecta a la república, Engels hizo de esto el centro de gravedad de su crítica del proyecto de Programa de Erfurt. Si recordamos la importancia que adquirió el Programa de Erfurt para toda la socialdemocracia internacional, convirtiéndose en modelo para la II Internacional entera, podremos decir sin exageración que Engels critica aquí el oportunismo de toda la II Internacional.

“Las reivindicaciones políticas del proyecto —afirma Engels— tienen un gran defecto. *No dicen lo que precisamente debían decir*” (la cursiva es de Engels)⁶⁹.

Y más adelante se aclara que la Constitución alemana es, en rigor, una copia de la Constitución de 1850, reaccionaria en extremo; que el Reichstag, según la expresión de Wilhelm Liebknecht, no es más que “la hoja de parra del absolutismo” y que constituye “un absurdo evidente” querer realizar “la transformación de todos los instrumentos de trabajo en propiedad común”, basándose en una Constitución que legaliza los pequeños Estados y la federación de los pequeños Estados alemanes.

“Pero sería peligroso tocar ese tema”, añade Engels, quien sabe muy bien que en Alemania no se puede

incluir legalmente en el programa la reivindicación de la república. Sin embargo, Engels no se resigna lisa y llanamente con esta evidente consideración que satisface a "todos". Y prosigue: "No obstante, sea como fuere, las cosas deben ponerse en marcha. Hasta qué punto es necesario eso, lo prueba precisamente ahora el oportunismo que comienza a propagarse (*einreissende*) en una gran parte de la prensa socialdemócrata. Por temor a un restablecimiento de la Ley contra los socialistas⁷⁰, o recordando ciertas opiniones emitidas prematuramente en el período de vigencia de dicha ley, se quiere ahora que el partido reconozca el orden legal vigente en Alemania suficiente para el cumplimiento pacífico de todas sus reivindicaciones..."⁷¹

Engels destaca a primer plano el hecho fundamental de que los socialdemócratas alemanes obraban por temor a que se restableciese la Ley de excepción, y califica esto, sin rodeos, de oportunismo, declarando absurdos por completo los sueños con una vía "pacífica", precisamente por no existir en Alemania ni república ni libertad. Engels es lo bastante cauto para no atarse las manos. Reconoce que en países con república o con una libertad muy grande "cabe imaginarse" (sólo "imaginarse"!) un desarrollo pacífico hacia el socialismo; pero en Alemania, repite,

"...en Alemania, donde el Gobierno es casi omnipotente, donde el Reichstag y todas las demás instituciones representativas carecen de poder efectivo, proclamar en Alemania tales cosas y, además, sin necesidad, significa quitar la hoja de parra al absolutismo y colocarse uno mismo para encubrir la desnudez..."⁷²

Y, en efecto, los jefes oficiales del Partido Socialdemócrata Alemán, que "archivó" estas indicaciones, resultaron ser, en su inmensa mayoría, encubridores del absolutismo.

"...En fin de cuentas, semejante política sólo puede llevar al partido a un camino falso. Se colocan en primer plano problemas políticos generales y abstractos, encu-

abriéndose de ese modo los problemas concretos más inmediatos, los que se ponen de por sí al orden del día al ocurrir los primeros grandes acontecimientos, la primera crisis política. ¿Qué puede resultar de ello sino que el partido se vea impotente en el momento decisivo, que en los problemas decisivos reine en él la confusión, no exista la unidad, por la simple razón de que estos problemas jamás se hayan discutido?...

“Este olvido de las grandes consideraciones esenciales a cambio de intereses pasajeros del día, este afán de éxitos efímeros y la lucha en torno a ellos sin tener en cuenta las consecuencias ulteriores, este abandono del porvenir del movimiento, que se sacrifica en aras del presente, todo eso puede tener móviles ‘honestos’, pero eso es y sigue siendo oportunismo, y el oportunismo ‘honesto’ es, quizá, más peligroso que todos los demás...”

“Está absolutamente fuera de duda que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar a la dominación bajo la forma política de la república democrática. Esta última es incluso una forma específica de dictadura del proletariado, como ha demostrado ya la Gran Revolución Francesa...”⁷³

Engels repite aquí, con relieve singular, una idea fundamental que atraviesa como hilo de engarce todas las obras de Marx: que la república democrática es el acceso más próximo a la dictadura del proletariado. Porque esta república, sin suprimir en lo más mínimo la dominación del capital —ni, por consiguiente, la opresión de las masas ni la lucha de clases—, conduce indefectiblemente a un ensanchamiento, un despliegue, una patentización y una exacerbación tales de esta lucha que, cuando surge la posibilidad de satisfacer los intereses vitales de las masas oprimidas, esta posibilidad se realiza, de manera ineludible y exclusiva, en la dictadura del proletariado, en la dirección de esas masas por el proletariado. Para toda la II Internacional, estas son también “palabras olvidadas” del marxismo,

y este olvido lo revela con extraordinaria nitidez la historia del partido de los mencheviques durante el primer semestre de la revolución rusa de 1917.

Respecto al problema de la república federal, relacionado con la composición nacional de la población, Engels escribía:

“¿Qué debe ocupar el lugar de la Alemania actual?” (con su Constitución monárquica reaccionaria y su sistema, igualmente reaccionario, de división en pequeños Estados, que eterniza las peculiaridades del “prusianismo”, en vez de disolverlas en una Alemania que forme un todo). “A mi juicio, el proletariado no puede utilizar más que la forma de república unitaria e indivisa. La república federal sigue siendo incluso ahora, considerada en su conjunto, una necesidad en el inmenso territorio de los Estados Unidos, aunque en el Este comienza ya a ser un obstáculo. Sería un progreso en Inglaterra, donde en dos islas viven cuatro naciones y donde, a pesar de haber un Parlamento único, coexisten tres sistemas legislativos distintos. En la pequeña Suiza es ya, desde hace mucho tiempo, un obstáculo tolerable sólo porque Suiza se contenta con ser un miembro puramente pasivo del sistema europeo de Estados. Para Alemania, una organización federal al estilo suizo sería un considerable paso atrás. Dos puntos distinguen un Estado federal de un Estado unitario, a saber: cada Estado federado posee su propia legislación civil y penal, su propia organización judicial; además, a la par que la Cámara del Pueblo, existe una Cámara de Representantes de los Estados, en la que cada cantón, grande o pequeño, vota como tal.” En Alemania, el Estado federal es el tránsito hacia un Estado completamente unitario, y la “revolución desde arriba” de 1866 y 1870⁷⁴ no debe ser revocada, sino completada con un “movimiento desde abajo”⁷⁵.

Engels, lejos de permanecer indiferente ante las formas de Estado, se esfuerza, al contrario, por analizar con escru-

pulosidad extraordinaria precisamente las formas de transición, a fin de determinar en cada caso, en dependencia de las peculiaridades históricas concretas, qué clase de tránsito —*de qué y hacia qué*— presupone la forma dada.

Engels, como Marx, defiende desde el punto de vista del proletariado y de la revolución proletaria el centralismo democrático, la república unitaria e indivisa. Considera que la república federal es, o una excepción y un obstáculo para el desarrollo, o la transición de la monarquía a la república centralizada, “un paso adelante” en determinadas circunstancias especiales. Y entre esas circunstancias especiales se destaca el problema nacional.

En Engels, como en Marx, a pesar de su crítica implacable del reaccionarismo de los pequeños Estados —y del ocultamiento de ese reaccionarismo tras el problema nacional en ciertos casos concretos—, no encontramos ni rastro de la tendencia a eludir este problema, tendencia de que pecan a menudo los marxistas holandeses y polacos al partir de una lucha muy legítima contra el estrecho nacionalismo filisteo de “sus” pequeños Estados.

Incluso en Inglaterra, donde las condiciones geográficas, la comunidad de idioma y la historia de muchos siglos parece que debían “haber terminado” con el problema nacional en las distintas y pequeñas divisiones territoriales del país; incluso allí, Engels tiene en cuenta el hecho evidente de que el problema nacional no ha sido resuelto aún, razón por la cual reconoce que la república federal representa “un paso adelante”. Por supuesto, en eso no hay ni sombra de renuncia a la crítica de los defectos de la república federal, ni a la propaganda y la lucha más enérgicas en pro de una república unitaria, de una república democrática centralizada.

Pero Engels no concibe el centralismo democrático, ni mucho menos, en el sentido burocrático con que emplean este concepto los ideólogos burgueses y pequeñoburgueses, incluyendo entre estos últimos a los anarquistas. Para Engels, el centralismo no excluye en lo más mínimo esa amplia administración autónoma local, que, con la defensa voluntaria

de la unidad del Estado por las "comunidades" y las regiones, elimina en absoluto todo burocratismo y todo "mando" desde arriba.

"...Así pues, república unitaria — escribe Engels, desarrollando las ideas programáticas del marxismo acerca del Estado—. Pero no en el sentido de la República Francesa actual, que no es otra cosa que el Imperio sin emperador fundado en 1798. De 1792 a 1798, cada departamento francés, cada comunidad (*Gemeinde*) poseían completa autonomía administrativa, según el modelo norteamericano, y eso debemos tener también nosotros. Norteamérica y la primera República Francesa⁷⁶ nos han mostrado y probado cómo se debe organizar esa administración autónoma y cómo se puede prescindir de la burocracia, y ahora lo muestran aún el Canadá, Australia y otras colonias inglesas. Semejante administración autónoma provincial (regional) y comunal es mucho más libre, por ejemplo, que el federalismo suizo, donde el cantón es, por cierto, muy independiente respecto de la Confederación" (es decir, respecto del Estado federal en su conjunto), "pero lo es también respecto del distrito (*Bezirk*) y de la comunidad. Los gobiernos cantonales nombran a los gobernadores de distrito (*Bezirksstatthalter*) y los prefectos, lo que no ocurre en absoluto en los países de habla inglesa y lo que nosotros debemos suprimir en el futuro con la misma energía que a los *Landräte* y *Regierungsräte* prusianos" (los comisarios, los jefes de policía, los gobernadores y, en general, todos los funcionarios nombrados desde arriba). En consonancia con esto, Engels propone que el punto correspondiente del programa sea formulado del modo siguiente: "Administración autónoma completa en la provincia" (provincia o región), "el distrito y la comunidad a través de funcionarios elegidos por sufragio universal. Supresión de todas las autoridades locales y provinciales nombradas por el Estado"⁷⁷.

En *Pravda*⁷⁸, suspendida por el Gobierno de Kerenski

y de otros ministros "socialistas" (núm. 68, del 28 de mayo de 1917), señalé ya que en este punto —y, por supuesto, no sólo en él, ni mucho menos—, nuestros representantes seudosocialistas de una seudodemocracia seudorrevolucionaria han abjurado escandalosamente del *espíritu democrático**. Es natural que hombres ligados por una "coalicón" a la burguesía imperialista hayan permanecido sordos a estas indicaciones.

Es importante en extremo señalar que Engels, esgrimiendo hechos y basándose en el ejemplo más exacto, refuta el prejuicio extraordinariamente extendido —sobre todo entre los demócratas pequeñoburgueses— de que la república federal implica, sin duda alguna, mayor libertad que la república centralista. Esto es falso. Los hechos citados por Engels con referencia a la República Francesa centralista de 1792 a 1798 y a la República Suiza federal desmienten semejante prejuicio. La república centralista realmente democrática dio *mayor* libertad que la república federal. O dicho en otros términos: *la mayor* libertad local, provincial, etc., conocida en la historia, la ha dado la república *centralista* y no la república federal.

La propaganda y la agitación de nuestro Partido no han prestado ni prestan suficiente atención a este hecho ni, en general, a todo el problema de la república federal y centralista y a la administración autónoma local.

5. INTRODUCCION DE 1891 A LA GUERRA CIVIL, DE MARX

En la Introducción a la tercera edición de *La guerra civil en Francia* —fechada el 18 de marzo de 1891 y publicada por vez primera en la revista *Neue Zeit*—, Engels hace de pasada interesantes observaciones sobre problemas relativos a la actitud ante el Estado y, a la vez, traza con notable relieve un resumen de las enseñanzas de la Comuna. Este resumen, enriquecido con toda la experiencia del período

* Véase *O. C.*, t. 32, págs. 236-239.—*Ed.*

de veinte años que separaba a su autor de la Comuna y enfilado especialmente contra "la fe supersticiosa en el Estado", tan difundida en Alemania, puede ser denominado con razón *la última palabra* del marxismo respecto al problema que estamos examinando.

En Francia —señala Engels—, los obreros, después de cada revolución, estaban armados; "por eso, el desarme de los obreros era el primer mandamiento de los burgueses que se hallaban al frente del Estado. De aquí que, después de cada revolución ganada por los obreros, se entablara una nueva lucha que acababa con la derrota de éstos..."⁷⁹

El balance de la experiencia de las revoluciones burguesas es tan corto como expresivo. El quid de la cuestión —entre otras cosas, en lo que afecta al problema del Estado (*¿tiene armas la clase oprimida?*)— está enfocado aquí de un modo admirable. Este quid de la cuestión es precisamente lo que eluden más a menudo tanto los profesores influidos por la ideología burguesa como los demócratas pequeñoburgueses. En la revolución rusa de 1917 ha correspondido al "menchevique" y "también-marxista" Tsereteli el honor (un honor a lo Cavaignac) de revelar este secreto de las revoluciones burguesas. En su "histórico" discurso del 11 de junio Tsereteli se fue de la lengua y descubrió la decisión de la burguesía de desarmar a los obreros de Petrogrado, presentando, naturalmente, esta decisión (como suya y como necesidad "del Estado" en general!⁸⁰

El histórico discurso de Tsereteli del 11 de junio será, sin duda, para todo historiador de la revolución de 1917 una de las pruebas más patentes de cómo el bloque de eseristas y mencheviques, acaudillado por el señor Tsereteli, se puso al lado de la burguesía *contra* el proletariado revolucionario.

Otra de las observaciones hechas de pasada por Engels, relacionada también con el problema del Estado, se refiere a la religión. Es sabido que la socialdemocracia alemana, a medida que iba pudriéndose y aumentaba su oportunismo,

caja más y más en una torcida interpretación filistea de la célebre fórmula: "Declarar la religión un asunto de incumbencia privada". En efecto, esta fórmula se interpretaba como si la religión fuese un asunto privado *¡¡también para el partido del proletariado revolucionario!!* Precisamente contra esta traición completa al programa revolucionario del proletariado se levantó Engels, que en 1891 sólo podía observar los gérmenes *más débiles* de oportunismo en su partido y que, por tanto, se expresaba con la mayor prudencia:

"Como los miembros de la Comuna eran todos, casi sin excepción, obreros o representantes reconocidos de los obreros, sus acuerdos se distinguían por un carácter marcadamente proletario. Una parte de sus decretos eran reformas que la burguesía republicana no se había atrevido a implantar sólo por vil cobardía y que echaban los cimientos indispensables para la libre acción de la clase obrera, como, por ejemplo, la implantación del principio de que, *con respecto al Estado*, la religión es un asunto de incumbencia puramente privada; otros iban encaminados a salvaguardar directamente los intereses de la clase obrera y, en parte, abrían profundas brechas en el viejo orden social..."⁸¹

Engels pone en cursiva a propósito las palabras "con respecto al Estado", asestando así un golpe certero al oportunismo alemán, el cual declaraba la religión asunto de incumbencia privada *con respecto al partido* y, de este modo, rebajaba el partido del proletariado revolucionario al nivel del más vulgar filisteísmo "librepensador", dispuesto a admitir el aconfesionalismo, pero que renuncia a la *tarea de partido* de luchar contra el opio religioso, que embrutece al pueblo.

El futuro historiador de la socialdemocracia alemana, al estudiar las raíces de su vergonzosa bancarrota en 1914, encontrará no pocos datos interesantes sobre esta cuestión, desde las evasivas declaraciones que contienen los artículos del jefe ideológico del partido, Kautsky, en las que se abren de par en par las puertas al oportunismo, hasta la

actitud del partido ante el “*Los von-Kirche-Bewegung*” (movimiento en pro de la separación de la Iglesia), en 1913⁸².

Pero volvamos a cómo resumió Engels, veinte años después de la Comuna, las enseñanzas de ésta para el proletariado combatiente.

He aquí las enseñanzas que Engels destacaba en primer término:

“...Precisamente el poder opresor del antiguo Gobierno centralizado —el ejército, la policía política y la burocracia—, creado por Napoleón en 1798 y que desde entonces había sido heredado por todos los nuevos gobiernos como un instrumento deseable, empleándolo contra sus enemigos, precisamente dicho poder debía ser derribado en toda Francia, como había sido derribado ya en París.

“La Comuna hubo de reconocer desde el primer momento que la clase obrera, al llegar al poder, no puede seguir gobernando con la vieja máquina del Estado; que para no perder de nuevo su dominación recién conquistada, la clase obrera tiene, de una parte, que suprimir toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella y, de otra parte, precaverse contra sus propios diputados y funcionarios, declarándolos a todos, sin excepción, revocables en cualquier momento...”⁸³

Engels subraya una y otra vez que no sólo con la monarquía, sino también con la *república democrática*, el Estado sigue siendo Estado, es decir, conserva su principal rasgo distintivo: convertir a sus funcionarios, “servidores de la sociedad”, órganos de ella, en *señores* situados por encima de ella.

“...La Comuna empleó dos remedios infalibles contra esta transformación del Estado y de los órganos del Estado de servidores de la sociedad en señores situados por encima de ella, transformación inevitable en todos los Estados anteriores. En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por

elección, mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho de revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, todos los funcionarios, altos y bajos, estaban retribuidos como los demás obreros. El sueldo máximo que abonaba la Comuna era de 6.000 francos*. Con este sistema se alzaba una barrera eficaz ante la caza de cargos y el arribismo, sin hablar ya de los mandatos imperativos que, por añadidura, introdujo la Comuna para los diputados a los cuerpos representativos...⁸⁵

Engels llega aquí al interesante límite en que la democracia consecuente, de una parte, *se transforma* en socialismo y, de otra, *reclama* el socialismo. Pues para destruir el Estado es necesario convertir las funciones de la administración pública en operaciones de control y contabilidad tan sencillas que sean accesibles a la inmensa mayoría de la población, primero, y a toda ella, después. Y la supresión completa del arribismo requiere que los cargos "honoríficos" del Estado, incluso los que no proporcionan ingresos, *no* puedan servir de trampolín para saltar a puestos altamente retribuidos en los bancos y en las sociedades anónimas, como ocurre *constantemente* en todos los países capitalistas más libres.

Pero Engels no incurre en el error que cometen, por ejemplo, algunos marxistas en lo tocante al derecho de las naciones a la autodeterminación, creyendo que este derecho es imposible en el capitalismo y superfluo en el socialismo. Semejante argumento, ingenioso en apariencia, pero falso en realidad, podría repetirse a propósito de *cualquier* institución democrática, y a propósito también de los sueldos modestos de los funcionarios, pues en el capitalismo es imposible una democracia consecuente hasta el fin, y en el socialismo *se extinguirá* toda democracia.

* Esto equivale nominalmente a unos 2.400 rublos y, según el curso actual, a unos 6.000 rublos. Es imperdonable por completo la actitud de los bolcheviques que proponen, por ejemplo, retribuciones de 9.000 rublos en los ayuntamientos urbanos, no proponiendo fijar un sueldo máximo de 6.000 rublos (cantidad suficiente) *para todo el Estado*⁸⁶.

Esto es un sofisma parecido al viejo chiste de si una persona queda calva cuando se le cae un pelo.

El desarrollo de la democracia *hasta el fin*, la búsqueda de *las formas* de este desarrollo, su comprobación *en la práctica*, etc.: todo eso constituye una de las tareas de la lucha por la revolución social. Por separado, ninguna democracia dará como resultante el socialismo; pero, en la práctica, la democracia jamás se tomará "por separado", sino "en bloque", influyendo también en la economía, acelerando su transformación y cayendo ella misma bajo la influencia del desarrollo económico, etc. Tal es la dialéctica de la historia viva.

Engels prosigue:

"...En el capítulo tercero de *La guerra civil* se describe con todo detalle la labor encaminada a provocar la explosión (*Sprengung*) del viejo poder estatal y sustituirlo con otro nuevo y realmente democrático. Sin embargo, era necesario detenerse a examinar aquí de manera sucinta algunos de los rasgos de esta sustitución por ser precisamente en Alemania donde la fe supersticiosa en el Estado se ha trasplantado del campo filosófico a la conciencia general de la burguesía e incluso a la de muchos obreros. Según la concepción filosófica, el Estado es 'la realización de la idea', o sea, traducido al lenguaje filosófico, el reino de Dios en la Tierra, el campo en que se hacen o deben hacerse realidad la eterna verdad y la eterna justicia. De aquí nace una veneración supersticiosa del Estado y de todo lo que con él se relaciona, veneración supersticiosa que arraiga con tanta mayor facilidad por cuanto la gente se acostumbra, ya desde la infancia, a pensar que los asuntos e intereses comunes a toda la sociedad no pueden gestionarse ni salvaguardarse de un modo diferente a como se ha venido haciendo hasta aquí, es decir, por medio del Estado y de sus funcionarios bien retribuidos. Y se cree haber dado un paso extraordinariamente audaz con librarse de la fe en la monarquía hereditaria y entu-

siasmarse con la república democrática. En realidad, el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía; y, en el mejor de los casos, un mal que se transmite como herencia al proletariado triunfante en su lucha por la dominación de clase. El proletariado victorioso, lo mismo que hizo la Comuna, no podrá por menos que amputar inmediatamente los lados peores de este mal, entretanto que una generación futura, educada en condiciones sociales nuevas y libres, pueda deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado”⁸⁶.

Engels ponía en guardia a los alemanes para que, en caso de ser sustituida la monarquía por la república, no olvidasen los fundamentos del socialismo acerca del Estado en general. Hoy, sus advertencias parecen una lección directa a los señores Tsereteli y Chernov, que en su práctica “coalicionista” revelan una fe supersticiosa en el Estado y una veneración supersticiosa de él!

Dos observaciones más: 1) Si Engels dice que en la república democrática el Estado sigue siendo, “lo mismo” que bajo la monarquía, “una máquina para la opresión de una clase por otra”, esto no significa en modo alguno que *la forma* de opresión le sea indiferente al proletariado, como “enseñan” algunos anarquistas. *Una forma* de lucha de clases y de opresión de clase más amplia, más libre y más abierta facilita en proporciones gigantescas la lucha del proletariado por la supresión de las clases en general.

2) El problema de por qué solamente una nueva generación podrá deshacerse por completo de todo ese trasto viejo del Estado está relacionado con la superación de la democracia, que pasamos a examinar.

6. ENGELS Y LA SUPERACION DE LA DEMOCRACIA

Engels tuvo que hablar de esto al referirse a la inexactitud *científica* de la denominación de “socialdemócrata”.

En el prefacio a la edición de sus artículos de los años 70 del siglo XIX sobre diversos temas, primordialmente de carácter "internacional" (*Internationales aus dem "Volksstaat"*⁸⁷), prefacio fechado el 3 de enero de 1894, es decir, escrito año y medio antes de morir Engels, éste hacía constar que en todos los artículos se usaba la palabra "comunista" y no "socialdemócrata", pues entonces se llamaban socialdemócratas los proudhonianos en Francia y los lassalleanos en Alemania⁸⁸.

"...Para Marx y para mí —prosigue Engels— era, por tanto, completamente imposible emplear una expresión tan elástica para denominar nuestro punto de vista especial. En la actualidad, las cosas se presentan de otra manera, y esta palabra ("socialdemócrata") puede, tal vez, pasar (*mag passieren*), aunque sigue siendo inexacta (*unpassend*, inadecuada) para un partido cuyo programa económico no es un simple programa socialista en general, sino un programa claramente comunista, y cuya meta política final es la superación de todo el Estado, y, por consiguiente, también de la democracia. Pero los nombres de los *verdaderos* (la cursiva es de Engels) partidos políticos jamás son adecuados por entero; el partido se desarrolla y el nombre queda"⁸⁹.

El dialéctico Engels, en el ocaso de su vida, sigue siendo fiel a la dialéctica. Marx y yo —dice— teníamos un hermoso nombre, un nombre científicamente exacto, para el partido; pero no teníamos un verdadero partido, es decir, un partido proletario de masas. Hoy (a fines del siglo XIX) existe un verdadero partido, pero su nombre es científicamente inexacto. ¡No importa, "puede pasar": lo importante es que el partido *se desarrolle*, que no desconozca la inexactitud científica de su nombre y que ésta no le impida desarrollarse en la dirección certera!

Quizá haya algún bromista que quiera consolarnos también a nosotros, los bolcheviques, a la manera de Engels: tenemos un verdadero partido, que se desarrolla de un modo excelente; por tanto, también "puede pasar" una palabra tan

sin sentido y tan fea como la de “bolchevique”, que no expresa nada en absoluto, excepto la circunstancia puramente accidental de que en el Congreso de Bruselas-Londres de 1903 tuvimos nosotros la mayoría⁹⁰... Tal vez hoy, cuando las persecuciones de nuestro Partido, en julio y agosto⁹¹, por los republicanos y por la filistea democracia “revolucionaria” han hecho la palabra “bolchevique” tan popular y honrosa, y cuando, además, esas persecuciones han marcado un progreso tan gigantesco, un progreso histórico de nuestro Partido en su desarrollo *verdadero*; tal vez hoy, también yo dudaría en cuanto a mi propuesta de abril de cambiar el nombre de nuestro Partido*. Quizá propondría a mis camaradas una “transacción”: llamarnos Partido Comunista y dejar entre paréntesis la palabra bolchevique...

Pero la cuestión del nombre del partido tiene una importancia incomparablemente menor que la actitud del proletariado revolucionario ante el Estado.

En las consideraciones habituales acerca del Estado se comete a cada paso el error contra el que pone en guardia Engels y que hemos señalado de paso en nuestra exposición precedente, a saber: se olvida constantemente que la destrucción del Estado es también la destrucción de la democracia, que la extinción del Estado implica la extinción de la democracia.

A primera vista, esta afirmación parece extraña e incomprensible en extremo. Tal vez alguien llegue incluso a temer que estemos esperando el advenimiento de una organización social en la que no se observe el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría, pues la democracia es, precisamente, el reconocimiento de este principio.

No. La democracia *no* es idéntica a la subordinación de la minoría a la mayoría. Democracia es *el Estado* que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, es decir, una organización llamada a ejercer *la violencia* sistemática de una clase contra otra, de una parte de la población contra otra.

* Véase *O. C.*, t. 31, págs. 106, 117, 123.—*Ed.*

Nosotros nos señalamos como objetivo final la destrucción del Estado, es decir, de toda violencia organizada y sistemática, de toda violencia contra el individuo en general. No esperamos el advenimiento de un orden social en el que no se acate el principio del sometimiento de la minoría a la mayoría. Pero, aspirando al socialismo, estamos convencidos de que éste se transformará en comunismo y, en relación con ello, desaparecerá toda necesidad de violencia sobre el individuo en general, toda necesidad de *subordinación* de unos hombres a otros, de una parte de la población a otra, pues los hombres *se acostumbrarán* a observar las reglas elementales de la convivencia social *sin violencia y sin subordinación*.

Precisamente para subrayar este elemento de la costumbre habla Engels de una nueva *generación* que, "educada en condiciones sociales nuevas y libres, pueda deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado"⁹², de todo Estado, incluido el Estado republicano democrático.

Para aclarar esto habrá que analizar el problema de las bases económicas de la extinción del Estado.

CAPITULO V

LAS BASES ECONOMICAS DE LA EXTINCION DEL ESTADO

La explicación más detallada de este problema nos la da Marx en su *Crítica del Programa de Gotha* (carta a Bracke, del 5 de mayo de 1875, que sólo en 1891 fue publicada en la revista *Neue Zeit*, IX, I, y que apareció en ruso en un folleto). La parte polémica de esta magnífica obra, consistente en la crítica del lassalleísmo, ha dejado en la sombra, por decirlo así, su parte positiva, a saber: el análisis de la conexión existente entre el desarrollo del comunismo y la extinción del Estado.

1. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTION POR MARX

Si se compara superficialmente la carta de Marx a Bracke del 5 de mayo de 1875 con la de Engels a Bebel del 28 de marzo de 1875, examinada antes, podrá parecer que Marx es mucho más “partidario del Estado” que Engels y que entre las concepciones de ambos escritores acerca del Estado media una diferencia muy considerable.

Engels aconseja a Bebel abandonar toda la charlatanería acerca del Estado y borrar por completo del programa la palabra Estado, sustituyéndola por la de “comunidad”. Engels llega incluso a declarar que la Comuna no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra. En cambio, Marx habla incluso del “Estado futuro de la sociedad comunista”, es decir, reconoce, al parecer, la necesidad del Estado incluso en el comunismo.

Pero semejante opinión sería profundamente errónea. Examinando con mayor detenimiento, vemos que las concepciones de Marx y de Engels sobre el Estado y su extinción coinciden en absoluto, y que la citada expresión de Marx se refiere precisamente al Estado *en extinción*.

Está claro que no puede hablarse siquiera de determinar el momento de la “extinción” *futura*, tanto más que se trata a ciencia cierta de un proceso largo. La aparente disparidad entre Marx y Engels se explica por la diferencia de los temas que abordaban y de los objetivos que perseguían. Engels se propuso mostrar a Bebel de un modo palmario y tajante, a grandes rasgos, todo lo absurdo de los prejuicios en boga (compartidos en grado considerable por Lassalle) acerca del Estado. Marx sólo toca de pasada *esta* cuestión interesándose por otro tema: *el desarrollo* de la sociedad comunista.

Toda la teoría de Marx es la aplicación de la teoría del desarrollo —en su forma más consecuente, más completa, más meditada y más rica de contenido— al capitalismo moderno. Es natural, por tanto, que surgiese ante Marx el problema de aplicar esta teoría a la *inminente* bancarrota del capitalismo y al desarrollo *futuro* del comunismo *futuro*.

Ahora bien, ¿en virtud de qué *datos* se puede plantear

la cuestión del desarrollo futuro del comunismo futuro?

En virtud de que el comunismo *procede* del capitalismo, se desarrolla históricamente del capitalismo, es resultado de la acción de una fuerza social *engendrada* por el capitalismo. Marx no intenta, ni por lo más remoto, fabricar utopías, hacer conjeturas vanas acerca de cosas que es imposible conocer. Marx plantea la cuestión del comunismo como el naturalista plantearía, por ejemplo, la del desarrollo de una nueva especie biológica, sabiendo que ha surgido de tal o cual modo y se modifica en tal o cual dirección concreta.

Marx descarta, ante todo, la confusión que siembra el Programa de Gotha en el problema de la correlación entre el Estado y la sociedad.

“...La sociedad actual —escribe Marx— es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el ‘Estado actual’ cambia con las fronteras de cada país. En el Imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza; en Inglaterra, completamente otro que en los Estados Unidos. El ‘Estado actual’ es, por tanto, una ficción.

“Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, más o menos desarrollada desde el punto de vista capitalista. Tienen también, por tanto, ciertos caracteres esenciales comunes. En este sentido, puede hablarse del ‘Estado actual’, por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.

“Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el Estado en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra ‘pueblo’ y la

palabra 'Estado', no nos acercaremos ni un ápice a la solución del problema..."⁹³

Al poner así en ridículo toda la charlatanería sobre "el Estado popular", Marx plantea el problema y parece advertirnos que para darle una contestación científica sólo se puede operar con datos científicos firmemente establecidos.

Lo primero que ha establecido con absoluta precisión toda la teoría del desarrollo y toda la ciencia en general —y que olvidaron los utopistas y olvidan los oportunistas de hoy, que temen a la revolución socialista— es la circunstancia de que, históricamente, debe haber, sin duda, una fase especial o una etapa especial de *transición* del capitalismo al comunismo.

2. LA TRANSICION DEL CAPITALISMO AL COMUNISMO

"...Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista —prosigue Marx— media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que *la dictadura revolucionaria del proletariado*..."⁹⁴

Esta conclusión de Marx se basa en el análisis del papel que desempeña el proletariado en la sociedad capitalista actual, en los datos sobre el desarrollo de esta sociedad y en la inconciliabilidad de los intereses antagónicos del proletariado y de la burguesía.

Antes, el problema se planteaba así: para conseguir su liberación, el proletariado debe derrocar a la burguesía, conquistar el poder político e instaurar su dictadura revolucionaria.

Ahora se plantea de un modo algo distinto: la transición de la sociedad capitalista —que se desenvuelve hacia el comunismo— a la sociedad comunista es imposible sin "un período político de transición", y el Estado de este período no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado.

Ahora bien, ¿cuál es la actitud de esta dictadura ante la democracia?

Hemos visto que el *Manifiesto Comunista* coloca sencillamente juntos dos conceptos: "la transformación del proletariado en clase dominante" y "la conquista de la democracia"⁹⁵. Sobre la base de cuanto queda expuesto, puede determinarse con mayor exactitud cómo se transforma la democracia durante la transición del capitalismo al comunismo.

En la sociedad capitalista, si su desarrollo es el más favorable, podemos ver una democracia más o menos completa en la república democrática. Pero esta democracia está siempre comprimida en el estrecho marco de la explotación capitalista y, por eso, es siempre, en esencia, democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos. La libertad de la sociedad capitalista sigue siendo en todo momento, poco más o menos, lo que era la libertad en las antiguas repúblicas de Grecia: libertad para los esclavistas. A causa de las condiciones de la explotación capitalista, los esclavos asalariados modernos viven tan agobiados por la penuria y la miseria que "no están para democracia", "no están para política" y, en el curso corriente y pacífico de los acontecimientos, la mayoría de la población es alejada de toda participación en la vida político-sócial.

Alemania es, tal vez, el país que corrobora con mayor evidencia la exactitud de esta afirmación, precisamente porque la legalidad constitucional se mantuvo allí durante un período asombrosamente largo y estable: casi medio siglo (1871-1914). Y durante ese período, la socialdemocracia supo hacer muchísimo más que en los otros países para "utilizar la legalidad" y organizar en partido político a un porcentaje de obreros más elevado que en ningún otro lugar del mundo.

¿A cuánto asciende, pues, este porcentaje —el más alto observado en la sociedad capitalista— de esclavos asalariados conscientes y activos en el terreno político? ¡De 15 millones de obreros asalariados, el Partido Socialdemócrata cuenta con un millón de afiliados! ¡De 15 millones están organizados sindicalmente tres millones!

Democracia para una minoría insignificante, democracia para los ricos: ésa es la democracia de la sociedad capitalista. Si examinamos más de cerca el mecanismo de la democracia capitalista, veremos siempre y en todas partes restricciones y más restricciones: en los detalles “pequeños”, supuestamente pequeños, del derecho al sufragio (lugar de empadronamiento, exclusión de la mujer, etc.), en la técnica de las instituciones representativas, en los obstáculos efectivos al derecho de reunión (ilos edificios públicos no son para los “miserables”!), en la organización puramente capitalista de la prensa diaria, etc., etc. Estas restricciones, excepciones, exclusiones y trabas impuestas a los pobres parecen insignificantes, sobre todo a quienes jamás han sufrido la penuria ni han estado en contacto con la vida cotidiana de las clases oprimidas (y tal es el caso de las nueve décimas partes, si no del noventa y nueve por ciento, de los publicistas y políticos burgueses); pero, en su conjunto, estas restricciones excluyen, eliminan a los pobres de la política, de la participación activa en la democracia.

Marx captó magníficamente esta *esencia* de la democracia capitalista al decir en su análisis de la experiencia de la Comuna: ise autoriza a los oprimidos a decidir una vez cada varios años qué mandatarios de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el Parlamento!⁸⁶

Pero, partiendo de esta democracia capitalista —ineluctablemente estrecha, que rechaza bajo cuerda a los pobres y es, por tanto, una democracia profundamente hipócrita y falaz—, el desarrollo progresivo no discurre de un modo sencillo, directo y tranquilo “hacia una democracia cada vez mayor”, como quieren hacer creer los profesores liberales y los oportunistas pequeñoburgueses. No. Ese desarrollo, es decir, el desarrollo hacia el comunismo, pasa por la dictadura del proletariado, y sólo puede ser así, pues no hay otra fuerza ni otro camino para *romper la resistencia* de los explotadores capitalistas.

Pero la dictadura del proletariado, es decir, la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para reprimir a los opresores, no puede conducir únicamente

a la simple ampliación de la democracia. *A la par* que la ingente ampliación de la democracia (que se convierte *por vez primera* en democracia para los pobres, en democracia para el pueblo, y no en democracia para los ricos), la dictadura del proletariado implica una serie de restricciones impuestas a la libertad de los opresores, de los explotadores, de los capitalistas. Debemos reprimirlos para liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada, hay que vencer por la fuerza su resistencia. Y es evidente que donde hay represión, hay violencia, no hay libertad ni democracia.

Engels lo expresó magníficamente en la carta a Bebel, al decir, como recordará el lector, que "mientras el proletariado necesite todavía el Estado, no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir"⁹⁷.

Democracia para la mayoría gigantesca del pueblo y represión por la fuerza, o sea, exclusión de la democracia, para los explotadores, para los opresores del pueblo: tal es la modificación que experimentará la democracia durante *la transición* del capitalismo al comunismo.

Sólo en la sociedad comunista, cuando se haya roto ya definitivamente la resistencia de los capitalistas, cuando hayan desaparecido los capitalistas, cuando no haya clases (es decir, cuando no existan diferencias entre los miembros de la sociedad por su relación con los medios de producción sociales), sólo entonces "desaparecerá el Estado y *podrá hablarse de libertad*". Sólo entonces será posible y se hará realidad una democracia verdaderamente completa, verdaderamente sin ninguna restricción. Y sólo entonces comenzará a *extinguirse* la democracia por la sencilla razón de que los hombres, libres de la esclavitud capitalista, de los innumerables horrores, bestialidades, absurdos y vilezas de la explotación capitalista, *se habituarán* poco a poco a observar las reglas elementales de convivencia, conocidas a lo largo de los siglos y repetidas desde hace milenios en todos los preceptos; a observarlas sin violencia, sin coerción, sin subordinación, *sin esa máquina especial* de coerción que se llama Estado.

La expresión "el Estado *se extingue*" está muy bien elegida, pues señala la gradación y la espontaneidad del proceso. Sólo la fuerza de la costumbre puede ejercer y ejercerá sin duda esa influencia, pues observamos alrededor nuestro millones de veces con qué facilidad se habitúan los seres humanos a cumplir las reglas de convivencia que necesitan, si no hay explotación, si no hay nada que indigne, provoque protestas y sublevaciones y haga imprescindible *la represión*.

Por tanto, en la sociedad capitalista tenemos una democracia amputada, mezquina y falsa, una democracia únicamente para los ricos, para la minoría. La dictadura del proletariado, el período de transición al comunismo, aportará por vez primera la democracia para el pueblo, para la mayoría, a la par que la necesaria represión de la minoría, de los explotadores. Sólo el comunismo puede proporcionar una democracia verdaderamente completa; y cuanto más completa sea, con tanta mayor rapidez dejará de ser necesaria y se extinguirá por sí misma.

Dicho en otros términos: en el capitalismo tenemos un Estado en el sentido estricto de la palabra, una máquina especial para la represión de una clase por otra y, además, de la mayoría por la minoría. Es evidente que el éxito de una empresa como la represión sistemática de la mayoría de los explotados por una minoría de explotadores requiere una crueldad extraordinaria, una represión bestial; requiere mares de sangre, a través de los cuales sigue su camino la humanidad en estado de esclavitud, de servidumbre, de trabajo asalariado.

Más adelante, durante *la transición* del capitalismo al comunismo, la represión es *todavía* necesaria, pero es ya la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los explotados. Es necesario *todavía* un aparato especial, una máquina especial para la represión: el "Estado". Pero es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra, pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos asalariados *de ayer* es algo tan relativamente fácil, sencillo

y natural que costará muchísima menos sangre que la represión de las sublevaciones de los esclavos, de los siervos y de los obreros asalariados y resultará mucho más barata a la humanidad. Y este Estado es compatible con la extensión de la democracia a una mayoría tan aplastante de la población que empieza a desaparecer la necesidad de una *máquina especial* para la represión. Como es natural, los explotadores no pueden reprimir al pueblo sin una máquina complicadísima que les permita cumplir esta misión; pero *el pueblo* puede reprimir a los explotadores con una "máquina" muy sencilla, casi sin "máquina", sin aparato especial: con la simple *organización de las masas armadas* (como los Soviets de Diputados Obreros y Soldados, digamos, adelantándonos un poco).

Por último, sólo el comunismo suprime en absoluto la necesidad del Estado, pues *no hay nadie* a quien reprimir, "nadie" en el sentido de *clase*, en el sentido de una lucha sistemática contra cierta parte de la población. No somos utopistas y no negamos lo más mínimo que sea posible e inevitable que *algunos individuos* cometan excesos, como tampoco negamos la necesidad de reprimir *tales* excesos. Pero, en primer lugar, para ello no hace falta una máquina especial, un aparato especial de represión; eso lo hará el propio pueblo armado, con la misma sencillez y facilidad con que un grupo cualquiera de personas civilizadas, incluso en la sociedad actual, separa a quienes se están peleando o impide que se maltrate a una mujer. Y, en segundo lugar, sabemos que la causa social más profunda de los excesos, consistentes en infringir las reglas de convivencia, es la explotación de las masas, su penuria y su miseria. Al suprimirse esta causa principal, los excesos comenzarán inevitablemente a "*extinguirse*". No sabemos con qué rapidez y gradación, pero sí sabemos que se extinguirán. Y con ello *se extinguirá* también el Estado.

Sin dejarse llevar de utopías, Marx determinó en detalle lo que es posible determinar *ahora* acerca de este porvenir, a saber: la diferencia entre las fases (grados o etapas) inferior y superior de la sociedad comunista.

3. LA PRIMERA FASE DE LA SOCIEDAD COMUNISTA

En *Crítica del Programa de Gotha*, Marx refuta circunstanciadamente la idea lassalleana de que, en el socialismo, el obrero recibirá “el producto íntegro (o “completo”) del trabajo”. Marx demuestra que de todo el trabajo social de toda la sociedad habrá que descontar un fondo de reserva, otro fondo para ampliar la producción, reponer las máquinas “gastadas”, etc., y, además, de los artículos de consumo, un fondo para los gastos de administración, escuelas, hospitales, asilos de ancianos, etc.

En vez de la frase nebulosa, confusa y general de Lassalle (“dar al obrero el producto íntegro del trabajo”), Marx ofrece un análisis sereno de cómo se verá obligada a administrar la sociedad socialista. Marx aborda el análisis *concreto* de las condiciones de vida de esta sociedad, en la que no existirá el capitalismo, y dice:

“De lo que aquí se trata” (en el examen del programa del partido obrero) “no es de una sociedad comunista que *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino de una que acaba de *salir* precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, el moral y el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuyas entrañas procede”⁹⁸.

Esta sociedad comunista, que acaba de salir de las entrañas del capitalismo a la luz del día y que presenta en todos sus aspectos el sello de la sociedad antigua, es la que Marx llama “primera” fase o fase inferior de la sociedad comunista.

Los medios de producción han dejado ya de ser propiedad privada de distintos individuos para pertenecer a toda la sociedad. Cada miembro de ésta, al efectuar cierta parte del trabajo socialmente necesario, obtiene de la sociedad un certificado acreditativo de haber realizado tal o cual cantidad de trabajo. Por este certificado recibe de los almacenes sociales de artículos de consumo la cantidad correspondiente de productos. Deducida la cantidad de trabajo que

pasa al fondo social, cada obrero recibe, pues, de la sociedad tanto como le entrega.

Reina, al parecer, la "igualdad".

Pero cuando Lassalle, refiriéndose a este orden social (al que suele darse el nombre de socialismo y que Marx denomina primera fase del comunismo), dice que esto es "una distribución justa", que es "el derecho igual de cada uno al producto igual del trabajo", Lassalle se equivoca, y Marx pone en claro su error.

Aquí —dice Marx— nos encontramos, en efecto, ante un "derecho igual", pero es *todavía* "un derecho burgués", que, como todo derecho, *presupone la desigualdad*. Todo derecho significa aplicar un rasero *igual* a hombres *distintos*, que de hecho no son idénticos, no son iguales entre sí; y por eso, "el derecho igual" es una infracción de la igualdad y una injusticia. En realidad, cada cual recibe, si ejecuta una parte de trabajo social igual que otro, la misma parte del producto social (después de hechas las deducciones indicadas).

Sin embargo, los hombres no son iguales: unos son más fuertes y otros más débiles; unos están casados y otros solteros; unos tienen más hijos que otros, etc.

"...Con igual trabajo —concluye Marx— y, por consiguiente, con igual participación en el fondo social de consumo, unos reciben de hecho más que otros, unos son más ricos que otros, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino desigual..."⁹⁹

Por consiguiente, la primera fase del comunismo no podrá aún proporcionar ni justicia ni igualdad: subsistirán las diferencias de riqueza, que son injustas; pero no podrá existir la *explotación* del hombre por el hombre, pues será imposible apoderarse, a título de propiedad privada, de *los medios de producción*, las fábricas, las máquinas, la tierra, etc. Al pulverizar la frase de Lassalle, confusa al estilo pequeñoburgués, acerca de la "igualdad" y la "justicia" *en general*, Marx señala *el curso del desarrollo* de la sociedad comunista, la cual

se verá obligada a destruir primero solamente la "injusticia" que representa la usurpación de los medios de producción por individuos aislados, pero no estará en condiciones de suprimir de golpe también la otra injusticia, consistente en distribuir los artículos de consumo "según el trabajo" (y no según las necesidades).

Los economistas vulgares, incluidos los profesores burgueses, y entre ellos "nuestro" Tugán, reprochan constantemente a los socialistas que olvidan la desigualdad de los hombres y "sueñan" con extirpar esta desigualdad. Semejante reproche sólo demuestra, como vemos, la extrema ignorancia de los señores ideólogos burgueses.

Marx tiene en cuenta con la mayor exactitud no sólo la inevitable desigualdad de los hombres, sino también que la transformación de los medios de producción en propiedad común de toda la sociedad (el "socialismo", en el sentido corriente de la palabra) *no suprime* por sí sola los defectos de la distribución y la desigualdad del "derecho burgues", que *sigue imperando*, por cuanto los productos se distribuyen "según el trabajo".

"...Pero estos defectos —prosigue Marx— son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado..."¹⁰⁰

Así pues, en la primera fase de la sociedad comunista (a la que suele darse el nombre de socialismo), "el derecho burgués" *no se suprime por completo, sino sólo en parte, sólo en la medida de la transformación económica ya alcanzada, es decir, sólo en lo que atañe a los medios de producción.* "El derecho burgués" los considera propiedad privada de los individuos. El socialismo los convierte en propiedad común. *En este sentido* —y sólo en este sentido— desaparece "el derecho burgués".

Sin embargo, este derecho persiste en otro de sus aspectos: como regulador de la distribución de los productos y

de la distribución del trabajo entre los miembros de la sociedad. "El que no trabaja, no come": este principio socialista es *ya* una realidad; "a igual cantidad de trabajo, igual cantidad de productos": también este principio socialista es *ya* una realidad. Pero eso no es todavía el comunismo, no suprime aún "el derecho burgués", que por una cantidad desigual (desigual en la práctica) de trabajo da una cantidad igual de productos a hombres que no son iguales.

Esto es un "defecto", dice Marx, pero un defecto inevitable en la primera fase del comunismo. Pues, si no se quiere caer en la utopía, es imposible pensar que, al derrocar el capitalismo, los hombres aprenderán inmediatamente a trabajar para la sociedad *sin sujetarse a ninguna norma de derecho*; además, la abolición del capitalismo *no sienta en el acto* las premisas económicas de *este* cambio.

Aparte del "derecho burgués", no hay otras normas. Y, por tanto, persiste aún la necesidad del Estado, que, velando por la propiedad común de los medios de producción, vele por la igualdad del trabajo y por la igualdad en la distribución de los productos.

El Estado se extingue por cuanto no hay ya capitalistas, no hay ya clases y, por esa misma razón, no se puede *reprimir* a ninguna *clase*.

Pero el Estado no se ha extinguido todavía del todo, pues sigue existiendo la protección del "derecho burgués", que santifica la desigualdad de hecho. Para que el Estado se extinga por completo hace falta el comunismo completo.

4. LA FASE SUPERIOR DE LA SOCIEDAD COMUNISTA

Marx prosigue:

"...En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también

las fuerzas productivas y fluyan con todo su caudal los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: 'De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades'¹⁰¹.

Sólo ahora podemos apreciar toda la justedad de las observaciones de Engels al burlarse implacablemente de la absurda asociación de las palabras "libertad" y "Estado". Mientras existe el Estado, no hay libertad. Cuando haya libertad, no habrá Estado.

La base económica de la extinción completa del Estado significa un desarrollo tan elevado del comunismo que en él desaparece el contraste entre el trabajo intelectual y el manual. En consecuencia, deja de existir una de las fuentes más importantes de la desigualdad *social* contemporánea, una fuente que en modo alguno puede ser suprimida de golpe por el solo hecho de que los medios de producción pasen a ser propiedad social, por la sola expropiación de los capitalistas.

Esta expropiación dará *la posibilidad* de desarrollar las fuerzas productivas en proporciones gigantescas. Y al ver cómo *retrasa* el capitalismo ya hoy, de modo increíble, este desarrollo y cuánto podríamos avanzar sobre la base de la técnica moderna ya lograda, tenemos derecho a decir con la mayor certidumbre que la expropiación de los capitalistas originará inevitablemente un desarrollo gigantesco de las fuerzas productivas de la sociedad humana. Lo que no sabemos *ni podemos* saber es la rapidez con que avanzará este desarrollo, la rapidez con que llegará a romper con la división del trabajo, a suprimir el contraste entre el trabajo intelectual y el manual, a convertir el trabajo en "la primera necesidad vital".

Por eso tenemos derecho a hablar sólo de la extinción ineluctable del Estado, subrayando el carácter prolongado de este proceso, su dependencia de la rapidez con que se desarrolle *la fase superior* del comunismo y dejando pendiente por entero la cuestión de los plazos o de las formas concretas de extinción, pues *carecemos* de datos para poder resolver estos problemas.

El Estado podrá extinguirse por completo cuando la sociedad aplique la regla: "De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades"; es decir, cuando los hombres estén ya tan habituados a observar las normas fundamentales de convivencia y cuando su trabajo sea tan productivo que trabajen voluntariamente *según su capacidad*. "El estrecho horizonte del derecho burgués", que obliga a calcular con la insensibilidad de un Shylock¹⁰² para no trabajar ni media hora más que otro ni percibir menos salario que otro, este estrecho horizonte será entonces rebasado. La distribución de los productos no requerirá entonces que la sociedad regule la cantidad de ellos que habrá de recibir cada uno; todo individuo podrá tomarlos libremente "según sus necesidades".

Desde el punto de vista burgués, es fácil declarar "pura utopía" semejante régimen social y burlarse diciendo que los socialistas prometen a todos el derecho a recibir de la sociedad, sin el menor control del trabajo realizado por cada ciudadano, la cantidad que deseen de trufas, automóviles, pianos, etc. Con estas burlas siguen saliendo del paso, incluso hoy, la mayoría de los "sabios" burgueses, que demuestran así su ignorancia y su defensa interesada del capitalismo.

Su ignorancia, pues a ningún socialista se le ha ocurrido "prometer" la llegada de la fase superior de desarrollo del comunismo; y *la previsión* de los grandes socialistas de que esta fase ha de advenir presupone una productividad del trabajo que no es la actual y hombres *que no son los actuales* filisteos, capaces —como los seminaristas de Pomialovski¹⁰³— de dilapidar "a tontas y a locas" los depósitos de la riqueza social y pedir lo imposible.

Mientras llega la fase "superior" del comunismo, los socialistas exigen *el más riguroso* control por parte de la sociedad *y por parte del Estado* sobre la medida de trabajo y la medida de consumo. Pero este control ha de *comenzar* por la expropiación de los capitalistas, por el control de los obreros sobre los capitalistas, y no debe efectuarlo un Estado de burócratas, sino el Estado *de los obreros armados*.

La defensa interesada del capitalismo por los ideólogos

burgueses (y por sus lacayos, como los señores Tsereteli, Chernov y Cía.) consiste, precisamente, en *suplantar* con discusiones y parloteos sobre un remoto porvenir el problema más vital y más urgente de la política *de hoy*: expropiar a los capitalistas, transformar a *todos* los ciudadanos en trabajadores y empleados de un gran “consorcio” *único*, a saber, de todo el Estado, y subordinar por completo el trabajo de todo este consorcio a un Estado realmente democrático: *al Estado de los Soviets de Diputados Obreros y Soldados*.

En el fondo, cuando un docto profesor, y tras él los filisteos, y tras ellos señores como los Tsereteli y los Chernov hablan de utopías descabelladas, de promesas demagógicas de los bolcheviques, de la imposibilidad de “implantar” el socialismo, se refieren precisamente a la etapa o fase superior del comunismo, que nadie ha prometido “implantar” y ni siquiera ha pensado en ello, pues, en general, es imposible “implantarla”.

Y aquí llegamos a la diferencia científica que existe entre el socialismo y el comunismo, a la cual aludió Engels en el pasaje reproducido antes sobre la inexactitud de la denominación de “socialdemócratas”. Desde el punto de vista político, es posible que la diferencia entre la primera fase, o fase inferior, y la fase superior del comunismo llegue, con el tiempo, a ser inmensa. Pero hoy, en el capitalismo, sería ridículo hablar de esta diferencia, que sólo algunos anarquistas podrían promover, tal vez, a primer plano (si es que entre ellos quedan todavía hombres que no hayan aprendido nada después de la conversión “plejanovista” de los Kropotkin, Grave, Cornelissen y demás “estrellas” del anarquismo en socialchovinistas, o en anarquistas de trincheras, como los ha calificado Gue, uno de los pocos anarquistas que no han perdido el honor y la conciencia).

Pero la diferencia científica entre el socialismo y el comunismo es clara. Marx denominó “primera” fase o fase inferior de la sociedad comunista a lo que se llama habitualmente socialismo. Por cuanto los medios de producción se convierten en propiedad *común*, puede aplicarse también a esta fase la palabra “comunismo”, mas sin olvidar que esto *no*

es el comunismo completo. La gran importancia de las explicaciones de Marx reside en que también aquí aplica de manera consecuente la dialéctica materialista, la teoría del desarrollo, considerando el comunismo como algo que se desarrolla *del* capitalismo. En vez de definiciones escolásticas y artificiales "inventadas" y de disputas estériles acerca de las palabras (qué es el socialismo, qué es el comunismo), Marx hace un análisis de lo que podríamos denominar grados de madurez económica del comunismo.

En su primera fase, en su primer grado, el comunismo *no* puede todavía madurar por completo en el aspecto económico, no puede aún ser completamente libre de las tradiciones o de las huellas del capitalismo. De ahí un fenómeno tan interesante como la conservación del "estrecho horizonte del derecho *burgués*" en la primera fase del comunismo. Como es natural, el derecho burgués respecto a la distribución de los artículos *de consumo* presupone también inevitablemente un *Estado burgués*, pues el derecho no es nada sin un aparato capaz de *obligar* a observar las normas de derecho.

Resulta, pues, que en el comunismo no sólo subsiste durante cierto tiempo el derecho burgués, sino que subsiste incluso el Estado burgués *isin* burguesía!

Esto podrá parecer una paradoja o un simple juego dialéctico de la inteligencia, de lo cual acusan con frecuencia al marxismo personas que no han hecho el menor esfuerzo para estudiar su contenido, extraordinariamente profundo.

En realidad, la vida nos muestra a cada paso los vestigios de lo viejo en lo nuevo, tanto en la naturaleza como en la sociedad. Y Marx no introdujo por capricho en el comunismo un trocito de derecho "burgués", sino que tomó lo que es económica y políticamente inevitable en una sociedad que brota *de las entrañas* del capitalismo.

La democracia tiene magna importancia en la lucha de la clase obrera por su liberación, contra los capitalistas. Pero la democracia no es en modo alguno un límite insuperable, sino sólo una de las etapas en el caudino del feudalismo al capitalismo y del capitalismo al comunismo.

La democracia significa igualdad. Se comprende la gran importancia que tienen la lucha del proletariado por la igualdad y la consigna de igualdad, si ésta se interpreta exactamente, en el sentido de supresión de *las clases*. Ahora bien, la democracia significa sólo una igualdad *formal*. E inmediatamente después de realizada la igualdad de todos los miembros de la sociedad *con respecto* a la posesión de los medios de producción, es decir, la igualdad de trabajo y la igualdad de salario, ante el género humano surgirá de manera inevitable el problema de seguir adelante y pasar de la igualdad formal a la igualdad de hecho, o sea, aplicar la regla: "De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades". No sabemos ni podemos saber a través de qué etapas, por medio de qué medidas prácticas llegará la humanidad a este supremo objetivo. Pero lo importante es aclararse a sí mismo cuán infinitamente falaz es la corriente idea burguesa que presenta al socialismo como algo muerto, rígido e inmutable, cuando, en realidad, *sólo* con el socialismo comienza un movimiento rápido y auténtico de progreso en todos los ámbitos de la vida social e individual, un movimiento verdaderamente de masas, en el que participa *la mayoría* de la población, primero, y la población entera, después.

La democracia es una forma de Estado, una de las variedades del Estado. Y, por consiguiente, representa, como todo Estado, el empleo organizado y sistemático de la violencia contra los individuos. Eso, por una parte. Pero, por otra, la democracia implica el reconocimiento formal de la igualdad entre los ciudadanos, el derecho igual de todos a determinar la estructura del Estado y a gobernarlo. Y esto, a su vez, está vinculado al hecho de que, al alcanzar cierto grado de desarrollo, la democracia, en primer lugar, cohesiona contra el capitalismo a la clase revolucionaria —el proletariado— y le da la posibilidad de destruir, hacer añicos y barrer de la faz de la tierra la máquina del Estado burgués, incluso del Estado burgués republicano, el ejército permanente, la policía y la burocracia, y de sustituirlos con una máquina *más* democrática, pero todavía estatal, cuya forma

son las masas obreras armadas, como paso hacia la participación de todo el pueblo en las milicias.

Aquí "la cantidad se transforma en calidad": *este* grado de democracia rebasa ya el marco de la sociedad burguesa, es el comienzo de su reestructuración socialista. Si verdaderamente *todos* toman parte en la dirección del Estado, el capitalismo no podrá ya sostenerse. Y, a su vez, el desarrollo del capitalismo crea *las premisas* para que realmente "todos" *puedan* participar en la gobernación del Estado. Entre estas premisas figuran la alfabetización completa, conseguida ya por algunos de los países capitalistas más adelantados, "la instrucción y el disciplinamiento" de millones de obreros por el amplio y complejo aparato socializado de Correos, de los ferrocarriles, de las grandes fábricas, del gran comercio, de los bancos, etc., etc.

Con estas premisas *económicas*, es plenamente posible, después de derrocar a los capitalistas y a los burócratas, pasar en seguida, de la noche a la mañana, a sustituirlos por los obreros armados, por todo el pueblo armado, en *el control* de la producción y la distribución, en *la contabilidad* del trabajo y de los productos. (No hay que confundir la cuestión del control y de la contabilidad con la del personal de ingenieros, agrónomos, etc., que poseen instrucción científica: estos señores trabajan hoy subordinados a los capitalistas y trabajarán todavía mejor mañana, subordinados a los obreros armados.)

Contabilidad y control: eso es *lo principal* que se necesita para "poner a punto" y hacer que funcione bien *la primera fase* de la sociedad comunista. En ella, *todos* los ciudadanos se convierten en empleados a sueldo del Estado, el cual no es otra cosa que los obreros armados. *Todos* los ciudadanos pasan a ser empleados y obreros de *un solo* "consorcio" del Estado, de todo el pueblo. El quid de la cuestión está en que trabajen por igual, observando bien la medida de trabajo, y reciban por igual. El capitalismo *ha simplificado* en extremo la contabilidad y el control de esto, reduciéndolos a operaciones extraordinariamente simples de inspección y anotación, al alcance de cualquiera que sepa leer y escribir, co-

nozca las cuatro reglas aritméticas y pueda extender los recibos correspondientes*.

Cuando *la mayoría* del pueblo comience a llevar por su cuenta y en todas partes esta contabilidad, este control sobre los capitalistas (que entonces se convertirán en empleados) y sobre los señores intelectualillos que conserven sus hábitos capitalistas, este control será realmente universal, general, del pueblo entero, y nadie podrá eludirlo, pues “no tendrá escapatoria”.

Toda la sociedad será una sola oficina y una sola fábrica, con trabajo igual y salario igual.

Pero esta disciplina “fabril”, que el proletariado, después de vencer los capitalistas y derrocar a los explotadores, hará extensiva a toda la sociedad, no es en modo alguno nuestro ideal ni nuestra meta final, sino sólo *un escalón* necesario para depurar radicalmente la sociedad de la infamia y la ignominia de la explotación capitalista *y para seguir* avanzando.

Desde el momento en que todos los miembros de la sociedad, o por lo menos la inmensa mayoría de ellos, aprendan a gobernar *por sí mismos* el Estado, tomen este asunto en sus propias manos, “pongan a punto” el control sobre la insignificante minoría de capitalistas, sobre los señoritos que quieran conservar sus hábitos capitalistas y sobre los obreros que hayan sido profundamente corrompidos por el capitalismo; desde ese momento empezará a desaparecer la necesidad de toda gobernación en general. Cuanto más completa sea la democracia, más cercano estará el momento en que deje de ser necesaria. Cuanto más democrático sea el “Estado”, compuesto de obreros armados y que “no será ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra”, con tanta mayor rapidez comenzará a extinguirse *todo* Estado.

Porque cuando *todos* hayan aprendido a dirigir y dirijan

* Cuando el Estado queda reducido, en la parte más sustancial de sus funciones, a esta contabilidad y este control, realizados por los obreros mismos, deja de ser un “Estado político”; entonces, “las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas” (compárese con el cap. IV, § 2, acerca de la polémica de Engels con los anarquistas).

en realidad por su cuenta la producción social; cuando hayan aprendido a efectuar la contabilidad y el control de los haraganes, de los señoritos, de los truhanes y demás "depositarios de las tradiciones del capitalismo", escapar a esta contabilidad y control, realizados por la totalidad del pueblo, será sin remisión algo tan inaudito y difícil, una excepción tan rara, y suscitará seguramente una sanción tan rápida y severa (pues los obreros armados son gente práctica y no intelectualillos sentimentales, y será poco probable que permitan a nadie jugar con ellos), que *la necesidad* de observar las reglas fundamentales, nada complicadas, de toda convivencia humana se convertirá muy pronto en *una costumbre*.

Y entonces se abrirán de par en par las puertas para pasar de la primera fase de la sociedad comunista a su fase superior y, a la vez, a la extinción completa del Estado.

CAPITULO VI

EL ENVILECIMIENTO DEL MARXISMO POR LOS OPORTUNISTAS

El problema de la actitud del Estado ante la revolución social y de ésta respecto a aquél —como, en general, el problema de la revolución— ha preocupado muy poco a los más relevantes teóricos y publicistas de la II Internacional (1889-1914). Pero lo más característico del proceso de desarrollo gradual del oportunismo, que llevó a la bancarrota de la II Internacional en 1914, consiste en que, incluso cuando han llegado de lleno a esta cuestión, *se han esforzado por eludirla* o no la han advertido.

En términos generales puede decirse que *la adulteración* del marxismo y su envilecimiento completo dimanaban de esa *evasiva* en lo que respecta a la actitud de la revolución proletaria ante el Estado, evasiva que favorece al oportunismo y lo nutre.

Para caracterizar, aunque sea brevemente, este proceso lamentable, fijémonos en dos destacadísimos teóricos del marxismo: Plejánov y Kautsky.

I. LA POLEMICA DE PLEJANOV CON LOS ANARQUISTAS

Plejánov consagró a la actitud del anarquismo frente al socialismo un folleto, titulado *Anarquismo y socialismo*, que se publicó en alemán en 1894.

Plejánov se las ingenió para tratar este tema eludiendo en absoluto lo más actual, lo más candente y lo más esencial desde el punto de vista político en la lucha contra el anarquismo: ¡precisamente la actitud de la revolución ante el Estado y el problema del Estado en general! En su folleto se distinguen dos partes. Una, histórico-literaria, con valiosos materiales referentes a la historia de las ideas de Stirner, Proudhon, etc. Otra, filisteica, con torpes consideraciones en torno al tema de que es imposible distinguir a un anarquista de un bandido.

La combinación de estos temas es curiosa y peculiar en extremo de toda la actuación de Plejánov en vísperas de la revolución y durante el período revolucionario en Rusia. En efecto, en los años de 1905 a 1917, Plejánov se reveló como un semidoctrinario y un semifilisteo que en política marchaba a la zaga de la burguesía.

Hemos visto que Marx y Engels, al polemizar con los anarquistas, aclaraban muy escrupulosamente sus opiniones respecto a la actitud de la revolución ante el Estado. Al editar en 1891 la obra de Marx *Critica del Programa de Gotha*, Engels escribió: "Nosotros (es decir, Engels y Marx) nos encontramos entonces en el apogeo de la lucha contra Bakunin y sus anarquistas: desde el Congreso de La Haya de la (Primera) Internacional¹⁰⁴ apenas habían transcurrido dos años"¹⁰⁵.

Los anarquistas intentaban reivindicar como "suya", por decirlo así, precisamente la Comuna de París y hacer creer que confirmaba su doctrina, sin comprender en absoluto las enseñanzas de la Comuna ni el análisis de estas enseñanzas hecho por Marx. El anarquismo no ha aportado nada que se parezca, ni siquiera aproximadamente, a la verdad en punto a estas cuestiones políticas concretas: ¿Hay que *destruir* la vieja máquina del Estado? Y *¿con qué* sustituirla?

Pero hablar de "anarquismo y socialismo" eludiendo todo el problema del Estado, *no advirtiendo* todo el desarrollo del marxismo antes y después de la Comuna, significaba caer de manera inevitable en el oportunismo. Porque lo que más necesita precisamente el oportunismo es que *no se planteen* en modo alguno las dos cuestiones que acabamos de señalar. Eso es *ya* una victoria del oportunismo.

2. LA POLEMICA DE KAUTSKY CON LOS OPORTUNISTAS

Las obras de Kautsky han sido traducidas al ruso en una cantidad incomparablemente mayor que a ningún otro idioma. No en vano bromeaban algunos socialdemócratas alemanes, afirmando que Kautsky es más leído en Rusia que en Alemania (dicho sea entre paréntesis, esta broma tiene un contenido histórico muchísimo más profundo de lo que sospechan sus autores: los obreros rusos, que en 1905 revelaron una apetencia extraordinaria, jamás vista, por las mejores obras de la mejor literatura socialdemócrata del mundo, y que recibieron una cantidad, inaudita para otros países, de traducciones y ediciones de estas obras, trasplantaron con ritmo acelerado al joven terreno, por decirlo así, de nuestro movimiento proletario la formidable experiencia del país vecino, más adelantado).

Kautsky es conocido en nuestro país no sólo por su exposición popular del marxismo, sino, sobre todo, por su polémica con los oportunistas y con Bernstein, que los encabezaba. Pero apenas se conoce un hecho que no puede silenciarse cuando se señala uno la tarea de investigar cómo ha caído Kautsky en esa confusión y en esa defensa, increíblemente vergonzosas, del socialchovinismo durante la profundísima crisis de 1914 y 1915. Ese hecho consiste precisamente en que antes de enfrentarse con los más destacados representantes del oportunismo en Francia (Millerand y Jaurès) y en Alemania (Bernstein), Kautsky dio pruebas de grandísimas vacilaciones. La revista marxista *Zaria*¹⁰⁶, que se editó en Stuttgart en 1901 y 1902 y que defendió las concepciones proletarias revolucionarias, viose obligada a *polemizar* con

Kautsky y calificar de "elástica" la resolución que presentó en el Congreso Socialista Internacional de París en 1900¹⁰⁷, una resolución ambigua, evasiva y conciliadora respecto a los oportunistas. Y en Alemania han sido publicadas cartas de Kautsky que revelan las vacilaciones, no menores, que le asaltaron antes de lanzarse a la campaña contra Bernstein.

Sin embargo, tiene una significación incomparablemente mayor la circunstancia de que en su misma polémica con los oportunistas, en su planteamiento de la cuestión y en su modo de tratarla advertimos hoy, cuando estudiamos *la historia* de la más reciente traición al marxismo cometida por Kautsky, una propensión sistemática al oportunismo precisamente en el problema del Estado.

Tomemos la primera obra importante de Kautsky contra el oportunismo: su libro *Bernstein y el programa socialdemócrata*. Kautsky refuta con todo detalle a Bernstein. Pero he aquí un hecho sintomático.

En su obra *Premisas del socialismo*, célebre a lo Eróstrato, Bernstein acusa al marxismo de "blanquismo" (acusación que a partir de entonces han repetido miles de veces los oportunistas y los burgueses liberales de Rusia contra los representantes del marxismo revolucionario, los bolcheviques). Bernstein se detiene especialmente en *La guerra civil en Francia*, de Marx, e intenta —con muy poca fortuna, como hemos comprobado— identificar el punto de vista de Marx sobre las enseñanzas de la Comuna con el de Proudhon. Bernstein dedica una atención especial a la conclusión de Marx, que éste subrayó en su prefacio de 1872 al *Manifiesto Comunista*, y que dice: "La clase obrera no puede limitarse simplemente a tomar posesión de la máquina del Estado tal y como está y a servirse de ella para sus propios fines"¹⁰⁸.

A Bernstein le "gustó tanto esta sentencia que la repitió nada menos que tres veces en su libro, interpretándola en el sentido más tergiversado y oportunista.

Marx quiere decir, como hemos visto, que la clase obrera debe *destruir, romper, hacer saltar* (*Sprengrung*: explosión, es el término que emplea Engels) toda la máquina del Estado. Pues bien: Bernstein presenta las cosas como si, con estas palabras,

Marx pusiese en guardia a la clase obrera *contra* un revolucionarismo excesivo al conquistar el poder.

Es imposible imaginarse un falseamiento más burdo ni más escandaloso del pensamiento de Marx.

Ahora bien, ¿qué hizo Kautsky en su minuciosa refutación de la bernsteiniada?¹⁰⁹

Rehuyó analizar en toda su profundidad la adulteración del marxismo por el oportunismo en este punto. Adujo el pasaje, citado más arriba, de la Introducción de Engels a *La guerra civil*, de Marx, diciendo que, según este último, la clase obrera no puede *simplemente* tomar posesión de la máquina del Estado *tal y como está*, pero que en general sí *puede* tomar posesión de ella, y nada más. Kautsky no dice ni una palabra de que Bernstein atribuye a Marx *exactamente lo contrario* del verdadero pensamiento de éste; tampoco dice que, desde 1852, Marx destacó como tarea de la revolución proletaria “destruir” la máquina del Estado¹¹⁰.

¡Resulta, pues, que Kautsky escamoteó la diferencia más esencial entre el marxismo y el oportunismo en cuanto a las tareas de la revolución proletaria!

“La solución del problema de la dictadura proletaria —escribió Kautsky “*contra*” Bernstein— podemos dejársela con plena tranquilidad al porvenir” (pág. 172 de la edición alemana).

Esto no es una polémica *contra* Bernstein, sino, en el fondo, *una concesión* a Bernstein, una entrega de posiciones al oportunismo, pues, por ahora, lo que más interesa a los oportunistas es “dejar con plena tranquilidad al porvenir” todos los problemas cardinales relacionados con las tareas de la revolución proletaria.

A lo largo de cuarenta años, desde 1852 hasta 1891, Marx y Engels enseñaron al proletariado que debía destruir la máquina del Estado. Pero Kautsky, en 1899, ante la completa traición de los oportunistas al marxismo en este punto, *suplanta* la cuestión de si es necesario destruir o no dicha máquina por la cuestión de las formas concretas que ha de revestir la destrucción, y se refugia bajo las alas de la verdad filistea “indiscutible” (y estéril) de que ¡ino podemos

conocer de antemano estas formas concretas!!

Entre Marx y Kautsky media un abismo en su actitud ante la tarea del partido proletario de preparar a la clase obrera para la revolución.

Tomemos otra obra, más madura, de Kautsky, consagrada también en gran parte a refutar los errores del oportunismo: su folleto *La revolución social*. El autor aborda en él, como tema especial, el problema de la "revolución proletaria" y del "régimen proletario". Nos ofrece muchas cosas de gran valor, pero *elude* precisamente la cuestión del Estado. En el folleto se habla a cada momento de la conquista del poder estatal, y sólo de esto; es decir, se elige una fórmula que representa una concesión a los oportunistas, por cuanto *admite* la conquista del poder *sin* destruir la máquina del Estado. Kautsky *resucita* en 1902 precisamente lo que Marx declaró "anticuado", en 1872, en el programa del *Manifiesto Comunista*¹¹.

En este folleto se consagra un apartado especial a las *Formas y armas de la revolución social*. Se habla de la huelga política de masas, de la guerra civil y de "los medios de fuerza del gran Estado moderno que son la burocracia y el ejército"; pero no se dice ni palabra de lo que enseñó ya la Comuna a los obreros. Evidentemente, Engels no previno en vano, sobre todo a los socialistas alemanes, contra "la veneración supersticiosa" del Estado.

Kautsky presenta las cosas así: el proletariado triunfante "convertirá en realidad el programa democrático". Y expone los puntos de éste. Pero no dice ni palabra de lo que el año 1871 aportó de nuevo respecto a la sustitución de la democracia burguesa por la democracia proletaria. Kautsky sale del paso con trivialidades de tan "seria" apariencia como ésta:

"Es evidente de por sí que con el régimen actual no lograremos la dominación. La revolución misma supone una lucha larga y profundamente cautivadora que cambiará ya nuestra presente estructura política y social".

Sin duda, esto es algo "evidente de por sí", tan "evidente" como que los caballos comen avena y el Volga desemboca en el mar Caspio. Sólo es de lamentar que con la

frase huera y ampulosa acerca de la lucha “profundamente cautivadora” *se eluda* una cuestión vital para el proletariado revolucionario: *en qué* se expresa la “profundidad” de *su* revolución respecto al Estado, respecto a la democracia, a diferencia de las revoluciones anteriores, no proletarias.

Al soslayar esta cuestión Kautsky hace *de hecho* una concesión, en un punto tan esencial, al oportunismo, al que había declarado *de palabra* una terrible guerra, subrayando la importancia de “la idea de la revolución” (¿qué valor puede tener esta “idea”, cuando se teme propagar entre los obreros las enseñanzas concretas de la revolución?), o diciendo: “el idealismo revolucionario, ante todo”, o declarando que los obreros ingleses apenas son ahora “algo más que pequeños burgueses”.

“En la sociedad socialista — escribe Kautsky — pueden coexistir... las más diversas formas de empresas: la burocrática (??), la tradeunionista, la cooperativa, la individual”... “Hay, por ejemplo, empresas que no pueden desenvolverse sin una organización burocrática (??), como ocurre con los ferrocarriles. Aquí la organización democrática puede tener la forma siguiente: los obreros eligen delegados, que constituyen una especie de parlamento, llamado a establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la gestión del aparato burocrático. Otras empresas pueden entregarse a la administración de los sindicatos obreros; otras, en fin, pueden ser organizadas tomando como base el principio del cooperativismo” (págs. 148 y 115 de la traducción rusa editada en Ginebra, en 1903).

Estas consideraciones son erróneas y representan un paso atrás con relación a lo que explicaron Marx y Engels en la década del 70 tomando como ejemplo las enseñanzas de la Comuna.

Desde el punto de vista de la necesidad de una supuesta organización “burocrática”, los ferrocarriles no se distinguen absolutamente en nada de todas las empresas de la gran industria mecánica en general, de cualquier fábrica, de un almacén importante o de una vasta empresa agrícola capitalista. En todas las empresas de esta índole, la técnica impone por fuerza la más rigurosa disciplina y la mayor puntualidad en la realización del trabajo asignado a cada uno, a riesgo de paralizar toda la empresa o deteriorar el mecanismo o los productos. En todas estas empresas, los obreros pro-

cederán, como es natural, a “elegir delegados, que constituirán *una especie de parlamento*”.

Pero todo el quid de la cuestión está precisamente en que esta “especie de parlamento” *no* será un parlamento al estilo de las instituciones parlamentarias burguesas. Todo el quid reside en que esta “especie de parlamento” *no* se limitará a “establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la gestión del aparato burocrático”, como se imagina Kautsky, cuyo pensamiento no rebasa el marco del parlamentarismo burgués. En la sociedad socialista, esta “especie de parlamento” de diputados obreros tendrá la misión, como es natural, de “establecer el régimen de trabajo y fiscalizar la gestión” del “aparato”, *pero* este aparato *no* será “burocrático”. Los obreros, después de conquistar el poder político, destruirán el viejo aparato burocrático, lo demolerán hasta los cimientos, no dejarán de él piedra sobre piedra, lo sustituirán con otro nuevo, formado por los mismos obreros y empleados, *contra* cuya transformación en burócratas se tomarán sin dilación las medidas analizadas con todo detalle por Marx y Engels: 1) no sólo elegibilidad, sino amovilidad en cualquier momento; 2) sueldo no superior al salario de un obrero; 3) paso inmediato a un sistema en el que *todos* desempeñen funciones de control y de inspección y *todos* sean “burócratas” durante algún tiempo, para que, de este modo, *nadie* pueda convertirse en “burócrata”.

Kautsky no ha reflexionado lo más mínimo en las palabras de Marx: “La Comuna no era un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo”¹¹².

Kautsky no comprendió en absoluto la diferencia entre el parlamentarismo burgués, que une la democracia (*no para el pueblo*) al burocratismo (*contra el pueblo*), y la democracia proletaria, que adoptará en el acto medidas para cortar de raíz el burocratismo y que estará en condiciones de llevar estas medidas hasta el fin, hasta el aniquilamiento completo del burocratismo, hasta la implantación completa de la democracia para el pueblo.

Kautsky revela aquí la misma “veneración supersticiosa”

del Estado, la misma "fe supersticiosa" en el burocratismo.

Pasemos a la última y mejor obra de Kautsky contra los oportunistas, a su folleto *El camino al poder* (inédito, al parecer, en ruso, pues se publicó en el apogeo de la reacción en nuestro país, en 1909¹¹³). Este folleto representa un gran paso adelante, por cuanto en él no se habla de un programa revolucionario en general, como en el folleto de 1889 contra Bernstein, ni de las tareas de la revolución social haciendo abstracción del momento en que ésta se produce, como en el folleto *La revolución social*, de 1902, sino de las condiciones concretas que nos obligan a reconocer que comienza "la era de las revoluciones".

El autor habla concretamente de la agravación de las contradicciones de clase en general y también del imperialismo, que desempeña un importantísimo papel en este sentido. Después del "período revolucionario de 1789 a 1871" en Europa Occidental, en 1905 comienza un período análogo en Oriente. La guerra mundial se acerca con rapidez amenazadora. "El proletariado no puede hablar ya de una revolución prematura." "Hemos entrado en un período revolucionario." "Empieza la era revolucionaria."

Estas manifestaciones son absolutamente claras. Este folleto de Kautsky debe servir de criterio para comparar lo que la socialdemocracia alemana *prometía ser* antes de la guerra imperialista y lo bajo que cayó (incluido el mismo Kautsky) al estallar la guerra. "La situación actual —escribía Kautsky en el folleto que comentamos— encierra el peligro de que a nosotros (es decir, a la socialdemocracia alemana) se nos pueda tomar fácilmente por más moderados de lo que somos en realidad." ¡En realidad, el Partido Socialdemócrata Alemán resultó ser incomparablemente más moderado y más oportunista de lo que parecía!

Ante estas manifestaciones, tan precisas, de Kautsky a propósito de la era ya iniciada de las revoluciones, es tanto más característico que en un folleto dedicado, según sus propias palabras, a analizar precisamente la cuestión de la "revolución política", vuelva a eludirse por completo el problema del Estado.

De la suma de estas omisiones del problema, de estos silencios y evasivas ha resultado de modo inevitable ese paso completo al oportunismo del que nos vemos obligados a hablar a continuación.

La socialdemocracia alemana parecía declarar por conducto de Kautsky: Mantengo mis concepciones revolucionarias (1899). Reconozco, en particular, la ineluctabilidad de la revolución social del proletariado (1902). Reconozco que ha comenzado la nueva era de las revoluciones (1909). Pero, a pesar de todo eso, retrocedo en comparación con lo que dijo Marx ya en 1852, por cuanto se trata de las tareas de la revolución proletaria respecto al Estado (1912).

Exactamente así se planteó la cuestión, de un modo tajante, en la polémica de Kautsky con Pannekoek.

3. LA POLEMICA DE KAUTSKY CON PANNEKOEK

Pannekoek se manifestó contra Kautsky como uno de los representantes de la tendencia “radical de izquierda”, que agrupaba en sus filas a Rosa Luxemburgo, Karl Rádek y otros y que, defendiendo la táctica revolucionaria, estaba unida por la convicción de que Kautsky se pasaba a la posición del “centro”, el cual, dando de lado los principios, vacilaba entre el marxismo y el oportunismo. Que esta apreciación era acertada vino a demostrarlo por entero la guerra, cuando la corriente del “centro” (erróneamente denominada marxista) o del “kautskismo” se reveló en toda su repugnante mezquindad.

En el artículo *Las acciones de masas y la revolución* (*Neue Zeit*, 1912, XXX, 2), en el que se tocaba el problema del Estado, Pannekoek calificó la posición de Kautsky de “radicalismo pasivo”, de “teoría de la espera inactiva”. “Kautsky no quiere ver el proceso de la revolución” (pág. 616). Al plantear la cuestión en estos términos, Pannekoek abordó el tema que nos interesa aquí: las tareas de la revolución proletaria respecto al Estado.

“La lucha del proletariado —escribió— no es simplemente una lucha contra la burguesía *por* el poder del Estado, sino una lucha *contra* el poder

del Estado... El contenido de la revolución proletaria es la destrucción y sustitución (literalmente: disolución, *Auflösung*) de los medios de fuerza del Estado por los medios de fuerza del proletariado... La lucha cesa únicamente cuando se produce, como resultado final, la destrucción completa de la organización estatal. La organización de la mayoría demuestra su superioridad al destruir la organización de la minoría dominante" (pág. 548).

La manera en que formula sus pensamientos Pannekoek adolece de defectos muy grandes. Pero, a pesar de todo, la idea está clara, y es interesante ver *cómo* la refuta Kautsky.

"Hasta ahora —escribió— la oposición entre los socialdemócratas y los anarquistas consistía en que los primeros querían conquistar el poder del Estado, y los segundos, destruirlo. Pannekoek quiere las dos cosas" (pág. 724).

Si la exposición de Pannekoek adolece de vaguedad y no es lo bastante concreta (sin hablar ya de otros defectos de su artículo, no relacionados con el tema que tratamos), Kautsky toma precisamente la esencia de *principio* del asunto, esbozada por Pannekoek, y *en esta cuestión cardinal y de principio* abandona por entero la posición del marxismo y se pasa con armas y bagajes al oportunismo. Kautsky define de un modo falso por completo la diferencia existente entre los socialdemócratas y los anarquistas y tergiversa y envilece definitivamente el marxismo.

La diferencia entre los marxistas y los anarquistas consiste en que (1) los primeros, cuyo fin es la destrucción completa del Estado, reconocen que este fin sólo puede alcanzarse después de que la revolución socialista haya suprimido las clases como resultado de la instauración del socialismo, el cual conduce a la extinción del Estado; los segundos, en cambio, quieren destruir por completo el Estado de la noche a la mañana, sin comprender las condiciones en que puede realizarse esta destrucción. (2) Los primeros reconocen la necesidad de que el proletariado, después de conquistar el poder político, destruya totalmente la vieja máquina del Estado, sustituyéndola con otra nueva, formada por la organización de los obreros armados, según el tipo de la Comuna; los segundos propugnan la destrucción de la máquina del Es-

tado y tienen una idea absolutamente confusa de *con qué* ha de sustituir esa máquina el proletariado y de *cómo* ejercerá éste el poder revolucionario; los anarquistas rechazan incluso la utilización del poder estatal por el proletariado revolucionario, su dictadura revolucionaria. (3) Los primeros demandan que el proletariado se prepare para la revolución aprovechando el Estado moderno, mientras que los anarquistas lo rechazan.

En esta controversia es Pannekoek quien representa el marxismo contra Kautsky, pues precisamente Marx nos enseñó que el proletariado no puede limitarse a conquistar el poder del Estado en el sentido de que la vieja máquina estatal pase a nuevas manos, sino que debe destruir, romper dicha máquina y sustituirla con otra nueva.

Kautsky abandona el marxismo y se pasa a los oportunistas, pues en su concepción desaparece por completo precisamente esta destrucción de la máquina del Estado, inaceptable en absoluto para los oportunistas, a quienes deja una escapatoria a fin de que puedan interpretar la "conquista" como una simple adquisición de la mayoría. *PARVIMOMK*

Para encubrir su adulteración del marxismo, Kautsky procede como un exégeta: nos saca una "cita" del propio Marx. En 1850 Marx había escrito que era necesaria una "resuelta centralización del poder en manos del Estado"¹⁴. Y Kautsky pregunta triunfal: ¿No querrá Pannekoek destruir el "centralismo"?

Eso es ya, sencillamente, un juego de manos, parecido a la identificación que hace Bernstein del marxismo y del proudhonismo en sus concepciones acerca del federalismo, que él opone al centralismo.

La "cita" aducida por Kautsky no viene al caso. El centralismo es posible tanto con la vieja máquina estatal como con la nueva. Si los obreros unen voluntariamente sus fuerzas armadas, eso será centralismo, pero un centralismo basado en "la destrucción completa" del aparato centralista del Estado, del ejército permanente, de la policía y de la burocracia. Kautsky se comporta como un fullero al eludir las consideraciones, perfectamente conocidas, de Marx y Engels

acerca de la Comuna y desgajar una cita que no guarda ninguna relación con el asunto.

“...¿Quizá quiera Pannekoek abolir las funciones públicas de los funcionarios? —pregunta Kautsky—. Ni en el partido ni en los sindicatos, y no digamos en la administración pública, podemos prescindir de los funcionarios. Nuestro programa no pide que sean suprimidos los funcionarios del Estado, sino que sean elegidos por el pueblo... De lo que se trata no es de saber qué estructura presentará el aparato administrativo del ‘Estado del porvenir’, sino de saber si nuestra lucha política destruirá (literalmente: disolverá, *auföst*) el poder estatal *antes de haberlo conquistado nosotros* (la cursiva es de Kautsky). ¿Qué ministerio, con sus funcionarios, podría suprimirse?” Y se enumeran los ministerios de Instrucción, de Justicia, de Hacienda y de la Guerra. “No, nuestra lucha política contra el Gobierno no suprimirá ninguno de los actuales ministerios... Lo repito para evitar equívocos: no se trata de la forma que dará al ‘Estado del porvenir’ la socialdemocracia triunfante, sino de cómo nuestra oposición modifica el Estado actual” (pág. 725).

Esto es una superchería manifiesta. Pannekoek había planteado precisamente el problema de *la revolución*. Así se dice con toda claridad en el título de su artículo y en los pasajes citados. Al saltar al tema de la “oposición”, Kautsky suplanta precisamente el punto de vista revolucionario por el oportunista. Y resulta lo siguiente: Ahora estamos en la oposición; *después* de la conquista del poder ya veremos. ¡*La revolución desaparece!* Que es exactamente lo que deseaban los oportunistas.

No se trata ni de la oposición ni de la lucha política en general, sino precisamente de *la revolución*. La revolución consiste en que el proletariado *destruye* “el aparato administrativo” y *todo* el aparato del Estado, sustituyéndolo con otro nuevo, constituido por los obreros armados. Kautsky revela una “veneración supersticiosa” de los “ministerios”; pero ¿por qué estos ministerios no pueden ser reemplazados, supongamos, por comisiones de especialistas adjuntas a los Soviets soberanos y omnipotentes de Diputados Obreros y Soldados?

La esencia de la cuestión no radica, ni mucho menos, en si seguirán existiendo los “ministerios” o habrá “comisiones de especialistas” u otras instituciones; esto no tiene importancia alguna. La esencia de la cuestión radica en saber

si se conserva la vieja máquina estatal (enlazada por miles de hilos a la burguesía y empapada hasta la médula de rutina e inercia) o si se la *destruye*, sustituyéndola con otra *nueva*. La revolución no debe consistir en que la nueva clase mande y gobierne con ayuda de la *vieja* máquina del Estado, sino en que *destruya* esta máquina y mande y gobierne con ayuda de otra *nueva*: Kautsky escamotea, o no ha comprendido en absoluto, esta idea *fundamental* del marxismo.

Su pregunta acerca de los funcionarios demuestra palpablemente que no ha comprendido las enseñanzas de la Comuna ni la doctrina de Marx. "Ni en el partido ni en los sindicatos podemos prescindir de los funcionarios..."

No podemos prescindir de los funcionarios *en el capitalismo*, bajo la *dominación de la burguesía*. El proletariado está oprimido, las masas trabajadoras están esclavizadas por el capitalismo. En él, la democracia es limitada, coartada, cercenada y adulterada por todo el ambiente de esclavitud asalariada, de penuria y miseria de las masas. Por eso, y sólo por eso, los funcionarios de nuestras organizaciones políticas y sindicales se corrompen (o, para ser más exactos, muestran la tendencia a corromperse) en el ambiente del capitalismo; muestran la tendencia a convertirse en *burócratas*, es decir, en personas privilegiadas, divorciadas de las masas y situadas *por encima* de las masas.

En esto consiste *la esencia* del burocratismo, y mientras los capitalistas no sean expropiados, mientras la burguesía no sea derribada, será inevitable cierta "burocratización" incluso de los funcionarios proletarios.

Kautsky presenta las cosas así: puesto que siguen existiendo funcionarios electivos, en el socialismo seguirá habiendo funcionarios, ¡seguirá habiendo burocracia! Y ahí radica precisamente la falsedad. Justamente en el ejemplo de la Comuna, Marx mostró que, en el socialismo, quienes ocupan cargos oficiales dejan de ser "burócratas", dejan de ser "funcionarios"; dejan de serlo *a medida* que se implantan, *amén* de la elegibilidad, la amovilidad en todo momento; y, *además*, los sueldos equiparados al salario medio de un obrero; y, *además*, la sustitución de los organismos parlamentarios por

“corporaciones de trabajo, es decir, ejecutivas y legislativas al mismo tiempo”¹¹⁵.

En el fondo, toda la argumentación de Kautsky contra Pannekoek —y, en particular, su estupendo argumento de que tampoco en las organizaciones sindicales y del partido podemos prescindir de los funcionarios— revelan que Kautsky repite los viejos “argumentos” de Bernstein contra el marxismo en general. En su libro de renegado *Premisas del socialismo*, Bernstein combate las ideas de la democracia “primitiva”, lo que él llama “democracia doctrinaria”: mandatos imperativos, funcionarios sin sueldo, representación central impotente, etc. Como prueba de que esta democracia “primitiva” es inconsistente, Bernstein aduce la experiencia de las tradeuniones inglesas, tal y como la interpretan los esposos Webb. Según ellos, en los setenta años de existencia de las tradeuniones, que se han desarrollado “en completa libertad” (página 137 de la edición alemana), dichas organizaciones se han convencido precisamente de la inutilidad de la democracia primitiva y la han sustituido por la democracia corriente: el parlamentarismo combinado con el burocratismo.

En realidad, las tradeuniones no se han desarrollado “en completa libertad”, sino en completa esclavitud capitalista, bajo la cual es lógico que “no pueda prescindirse” de una serie de concesiones a los males imperantes, a la violencia, a la mentira, a la exclusión de los pobres de los asuntos de la “alta” administración. En el socialismo resucitarán de manera inevitable muchas cosas de la democracia “primitiva”, pues la masa de la población se elevará y llegará, por vez primera en la historia de las sociedades civilizadas, a intervenir por cuenta propia no sólo en votaciones y elecciones, sino también en la labor diaria de administración. En el socialismo, todos intervendrán por turno en la dirección y se habituaron rápidamente a que nadie dirija.

Con su genial talento crítico y analítico, Marx vio en las medidas prácticas de la Comuna el viraje que temen y no quieren reconocer los oportunistas por cobardía, por falta de deseo de romper irrevocablemente con la burguesía, y que los anarquistas no quieren ver bien por apresuramiento, bien

por incomprensión de las condiciones en que se producen las transformaciones sociales masivas en general. "No cabe ni pensar en destruir la vieja máquina del Estado, pues ¿cómo vamos a arreglárnoslas sin ministerios y sin funcionarios?", razona el oportunista impregnado de filisteísmo hasta la médula y que, en el fondo, lejos de creer en la revolución, en la capacidad creadora de la revolución, la teme como a la muerte (igual que la temen nuestros mencheviques y eseristas).

"Sólo hay que pensar en destruir la vieja máquina del Estado, no hay por qué ahondar en las enseñanzas *concretas* de las anteriores revoluciones proletarias ni analizar *con qué y cómo* sustituir lo destruido", razonan los anarquistas (los mejores anarquistas, naturalmente, pero no los que van a la zaga de la burguesía tras los señores Kropotkin y Cía.). De ahí resulta que los anarquistas propugnen la táctica de *la desesperación* y no la táctica de una labor revolucionaria con objetivos concretos que sea implacable y audaz, pero que tenga en cuenta, al mismo tiempo, las condiciones prácticas del movimiento de las masas.

Marx nos enseña a evitar ambos errores, nos enseña a ser audaces y abnegados en la destrucción de toda la vieja máquina del Estado, pero, a la vez, a plantear la cuestión de un modo concreto: la Comuna pudo en unas cuantas semanas *empezar* a construir una *nueva* máquina del Estado, una máquina proletaria, de tal y tal modo, aplicando las medidas señaladas para ampliar la democracia y desarraigar el burocratismo. Aprendamos de los comuneros audacia revolucionaria, veamos en sus medidas prácticas *un esbozo* de las medidas prácticamente urgentes e inmediatamente posibles, y entonces, *siguiendo este camino*, llegaremos al aniquilamiento completo del burocratismo.

La posibilidad de este aniquilamiento está garantizada por el hecho de que el socialismo reducirá la jornada de trabajo, elevará a *las masas* a una vida nueva, colocará a *la mayoría* de la población en condiciones que permitirán a *todos* sin excepción ejercer las "funciones del Estado", y esto conducirá a *la extinción completa* de todo Estado en general.

“...La tarea de la huelga de masas —prosigue Kautsky— jamás puede consistir en *destruir* el poder del Estado, sino sólo en obligar a un gobierno a ceder en un determinado punto o en sustituir un gobierno hostil al proletariado por otro dispuesto a hacerle concesiones (*entgegenkommende*)... Pero jamás ni en modo alguno puede esto” (es decir, la victoria del proletariado sobre un gobierno hostil) “conducir a la *destrucción* del poder del Estado, sino únicamente a un cierto *desplazamiento* (*Verschiebung*) en la correlación de fuerzas *dentro del poder del Estado*... Y la meta de nuestra lucha política sigue siendo la que ha sido hasta aquí: conquistar el poder del Estado ganando la mayoría en el Parlamento y hacer del Parlamento el dueño del Gobierno” (págs. 726, 727, 732).

Esto es ya el más puro y más vil oportunismo, es ya renunciar de hecho a la revolución, reconociéndola de palabra. La idea de Kautsky no va más allá de “un gobierno dispuesto a hacer concesiones al proletariado”. Y esto significa un paso atrás hacia el filisteísmo, en comparación con 1847, año en que el *Manifiesto Comunista* proclamaba “la organización del proletariado en clase dominante”¹¹⁶.

Kautsky tendrá que realizar la “unidad”, tan predilecta para él, con los Scheidemann, los Plejánov y los Vanderfelde, todos los cuales están de acuerdo en luchar por un gobierno “dispuesto a hacer concesiones al proletariado”.

Pero nosotros iremos a la ruptura con estos traidores al socialismo y lucharemos por la destrucción de toda la vieja máquina del Estado para que el propio proletariado armado *sea el gobierno*. Son “dos cosas muy distintas”.

Kautsky tendrá que seguir en la grata compañía de los Legien y los David, los Plejánov, los Potrésov, los Tsereteli y los Chernov, que están completamente de acuerdo en luchar por “un desplazamiento en la correlación de fuerzas dentro del poder del Estado” y por “ganar la mayoría en el Parlamento y hacer del Parlamento el dueño del Gobierno”, nobilísimo fin en el que todo es aceptable para los oportunistas y todo permanece en el marco de la república parlamentaria burguesa.

Pero nosotros iremos a la ruptura con los oportunistas; y todo el proletariado consciente estará con nosotros en la lucha, no por “un desplazamiento en la correlación de fuerzas”, sino por *el derrocamiento de la burguesía, por la destrucción del parla-*

mentarismo burgués, por una república democrática del tipo de la Comuna o por una República de los Soviets de Diputados Obreros y Soldados, por la dictadura revolucionaria del proletariado.

* * *

Más a la derecha que Kautsky están situadas, en el socialismo internacional, corrientes como la de los *Cuadernos Mensuales Socialistas*¹¹⁷ en Alemania (Legien, David, Kolb y muchos otros, incluyendo a los escandinavos Stauning y Branting); los jauresistas¹¹⁸ y Vandervelde en Francia y Bélgica; Turati, Treves y otros representantes del ala derecha del partido italiano¹¹⁹; los fabianos y los "independentistas" (el Partido Laborista Independiente, que, en realidad, ha dependido siempre de los liberales) en Inglaterra¹²⁰, etc. Todos estos señores, que desempeñan un papel ingente, muy a menudo predominante, en la actividad parlamentaria y en la labor publicística del partido, niegan francamente la dictadura del proletariado y practican un oportunismo descarado. Para estos señores, la "dictadura" del proletariado ¡"está en contradicción" con la democracia!! En el fondo, no se distinguen en nada serio de los demócratas pequeñoburgueses.

Tomando en consideración esta circunstancia, tenemos derecho a llegar a la conclusión de que la II Internacional, personificada por la mayoría abrumadora de sus representantes oficiales, ha caído de lleno en el oportunismo. La experiencia de la Comuna ha sido no sólo olvidada, sino tergiversada. Lejos de inculcar en las masas obreras que se acerca el día en que deberán lanzarse a la lucha y destruir la vieja máquina del Estado, sustituyéndola con una nueva y convirtiendo así su dominación política en base de la transformación socialista de la sociedad; lejos de eso, se les ha inculcado todo lo contrario, y se ha presentado de tal modo la "conquista del poder" que han quedado miles de escapatórias al oportunismo.

La tergiversación y el silenciamiento del problema concerniente a la actitud de la revolución proletaria ante el Es-

tado no podían por menos que desempeñar un papel gigantesco en el momento en que los Estados, con su máquina militar reforzada a consecuencia de la rivalidad imperialista, se convertían en monstruos guerreros que exterminaban a millones de hombres para decidir quién había de dominar el mundo: Inglaterra o Alemania, uno u otro capital financiero*.

* En el manuscrito sigue:

"CAPITULO VII
LA EXPERIENCIA DE LAS REVOLUCIONES RUSAS
DE 1905 Y 1917

El tema señalado en el título de este capítulo es tan inmensamente grande que acerca de él pueden y deben escribirse tomos enteros. En el presente folleto tendremos que limitarnos, como es natural, a las enseñanzas más importantes de la experiencia relacionadas de modo directo con las tareas del proletariado en la revolución en cuanto al poder del Estado". (Aquí se interrumpe el manuscrito.)—Ed.

PALABRAS FINALES A LA PRIMERA EDICION

Escribí este folleto en los meses de agosto y septiembre de 1917. Tenía ya trazado el plan del capítulo siguiente, del VII: *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*. Pero, a excepción del título, no tuve tiempo de escribir ni una sola línea de dicho capítulo: vino a “estorbarme” la crisis política, la víspera de la Revolución de Octubre de 1917. “Estorbos” como éste sólo pueden causar alegría. Pero el segundo fascículo del folleto (dedicado a *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*) habrá que aplazarlo, quizá, por mucho tiempo; es más agradable y provechoso vivir “la experiencia de la revolución” que escribir acerca de ella.

El Autor

Petrogrado
30 de noviembre de 1917

MATERIALES PREPARATORIOS
PARA EL LIBRO
"EL ESTADO Y LA REVOLUCION"

20

Марксизм в социализме.

См.:

- Мад. 1879. 1
- В. К. 1879. 1
- Мад. 1879. 2-8
- В. К. 1879. 2-4
- В. К. 1879. 5-8
- (10)
- В. К. 1879. 11
- (10)
- М. К. 1879. 12
- В. К. 1879. 13
- М. К. 1879. 15-19

Н. К. 1879. 13. 8. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42.

(9) 1879. 13. 8. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42.

С. 10: Мад. 1879. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42.

С. 19 - 1879. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42.

- Н. К. 1879. 20-21.
- С. д. П. 1879. 22-23.
- В. К. 1879. 23-26.
- В. К. 1879. 27-31.
- В. К. 1879. 32-35.
- В. К. 1879. 36-37.
- В. К. 1879. 38-39.
- В. К. 1879. 39-41.
- М. К. 1879. 41-42.

См.:

- В. К. 1879. 23.
- В. К. 1879. 23.

С. 10: Мад. 1879. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42.

В. К. 1879. 36.

В. К. 1879. 36.

Portada del cuaderno de V. I. Lenin
El marxismo y el Estado. Enero-febrero de 1917

Tamaño reducido

I

EL MARXISMO Y EL ESTADO¹²¹

	<i>Páginas</i> ¹²²
Prefacio de 1872 al <i>Manifiesto Comunista</i>	-1 [130]
De <i>La guerra civil en Francia</i>	-1 [130-132]
Carta de <i>Marx</i> del 12/IV.1871	-1-2 [132-134]
(Lo que significa el que "los obreros franceses han aprendido a manejar las armas")	2 (al lado) [136]
De <i>El 18 Brumario</i>	2-4 [138-142]
Carta de <i>Marx</i> a <i>Varlin</i> y a <i>Frankel</i> del 13.V.1871	pág. 4 [142-144]
<i>Engels</i> . Crítica del programa de 1891	5-8 [144-156] (y 10) [160]
En Inglaterra, la república federal sería un progreso: "4 naciones" (NB)	p. 7 [150]
Respuesta de <i>Engels</i> a los jóvenes, del 13.IX.1890*	pág. 9 al lado [158]
<i>Engels</i> acerca de <i>los trusts</i> y la <i>Planlosigkeit</i> ** (NB)	p. 10 [160]

* En el manuscrito se repite la anotación de este mismo punto en el aspecto siguiente: "Respuesta de *Engels* a los jóvenes: *pág. 9 al margen*".—*Ed.*

** Ausencia de plan.—*Ed.*

Páginas:

Carta de Engels de 1895 (y otras) . . .	11 (y 12) [162-166 y 166-168]
Marx acerca de la Comuna de París (suplemento)	12 [134-136]
Carta de Engels a Bebel (28.III.1875)	13 [168-174]
Indice de publicaciones de M. Beer sobre el imperialismo	p. 13 [176]
Marx. <i>Critica del Programa de Gotha</i> . .	15-19 [176-190]
Carta de Engels (28/III.1875) . . .	-20-21 [192-196]
“ <i>Elend der Philosophie</i> ” und “ <i>Kommunisti- sche Manifest</i> ”*	22-23 [196-204]
Engels acerca del Estado (1887) . . .	-23 [204]
Engels acerca de la guerra mun- dial (1887)	-23 [204]
“ <i>Zur Wohnungsfrage</i> ”** (1872 y 1887)	23-26 [204-212]
El francés comenzará y el alemán hará el resto (1887):	pág. 24 [208]
“ <i>Bürgerkrieg in Frankreich</i> ”***	27-31 [214-236]
Introducción de Engels a “ <i>Bürgerkrieg</i> ” (1891)	32-35 [238-252]
Proclamación de la religión como asunto de incumbencia privada “con respec- to al Estado”: (NB):	p. 32 [240]
“ <i>Ursprung des Staats etc.</i> ”****	36-37 [252-260]
“ <i>Eroberungskonkurrenz</i> ” im heutigen <i>Europa</i> *****	-36 [256]

* *Miseria de la filosofía y Manifiesto Comunista.*—Ed.

** *Contribución al problema de la vivienda.*—Ed.

*** *La guerra civil en Francia.*—Ed.

**** *El origen del Estado, etc.*—Ed.

***** “**La competencia de las conquistas**” en la Europa actual.—Ed.

	<i>Páginas:</i>
<i>Anti-Dühring</i>	38-39 [260-264]
Engels acerca de la democracia (1894)	-39 [264]
Engels. " <i>Dell' Autorità</i> "* (1873) . . .	39-41 [264-268]
Marx acerca del indiferentismo político (1873)	41-42 [270-274]

* Engels. *De la autoridad.*—Ed.

EL MARXISMO Y EL ESTADO

con más exactitud:

Las tareas de la revolución proletaria en cuanto al Estado se refiere.

Marx y Engels acerca del Estado y las tareas de la revolución en la esfera política (en su actitud respecto del Estado).

Un pasaje de *La guerra civil* merece una atención especial. Trátase, por cierto, del que se cita en el último prefacio al "*Manifiesto Comunista*" firmado por sus *dos* autores en Londres el 24. VI. 1872 (Karl Marx y Friedrich Engels). En él se dice que el programa del *Manifiesto Comunista* "ist heute stellenweise **veraltet**" ("Das Kommunistische Manifest", 7 Ausgabe, Berlin, 1906, S. 17; con prefacio de Kautsky—*¡vulgar!*—y de los dos autores, del 24. VI. 1872, de Engels del 28. VI. 1883 y del 1. V. 1890 con una cita del prefacio a la edición rusa acerca de la comunidad rusa, Londres, el 21. I. 1882, heute "bildet Rußland die Vorhut der revolutionären Bewegung Europas", S. 20).

Sic!!!

¿En qué "ha envejecido" el programa? Los autores contestan: (((véase más adelante, **pág. 27**)))

"Namentlich hat die Kommune den Beweis geliefert, daß "die Arbeiterklasse nicht die fertige

EL MARXISMO Y EL ESTADO

con más exactitud:

Las tareas de la revolución proletaria en cuanto al Estado se refiere.

Marx y Engels acerca del Estado y las tareas de la revolución en la esfera política (en su actitud respecto del Estado).

Un pasaje de *La guerra civil* merece una atención especial. Trátase, por cierto, del que se cita en el último prefacio al “*Manifiesto Comunista*” firmado por sus dos autores en Londres el 24. VI. 1872 (Carlos Marx y Federico Engels). En él se dice que el programa del *Manifiesto Comunista* “**ha envejecido** en algunos de sus puntos” (*Manifiesto Comunista*, 7^a ed., Berlín, 1906, p. 17¹²³; con prefacio de Kautsky —*¡vulgar!*— y de los dos autores, del 24. VI. 1872, de Engels del 28. VI. 1883 y del 1. V. 1890 con una cita del prefacio a la edición rusa acerca de la comunidad rusa, Londres, el 21. I. 1882, hoy “Rusia está en la vanguardia del movimiento revolucionario de Europa”, p. 20¹²⁴).

Sic!!!

¿En qué “ha envejecido” el programa? Los autores contestan: (((véase más adelante, pág. 27*)))

“La Comuna ha demostrado, sobre todo, que la clase obrera no puede limitarse simplemente ||

* Véase el presente volumen, págs. 215-217.—Ed.

Staatsmaschine en la edición de 1876: Staatsmaschi-
nerie einfach in Besitz nehmen und sie en la
edición de 1876: diese für ihre eigenen Zwecke
 in Bewegung setzen kann”” (“Der Bürgerkrieg in
 Frankreich”, S. 19). (Ed. de 1876, S. 23, comienzo
 del capítulo III.)

Este pasaje, tomado aparte, no está claro; deja algo así como una escapatoria para el oportunismo, ofreciendo, a primera vista, la posibilidad de interpretarlo en el sentido de que, al decirse que no se puede “simplemente” tomar “posesión” (in Besitz) de “la máquina del Estado tal y como está”, *significa*... que no hay necesidad de revoluciones, cuidado con ellas, más atención a la idea de la *no* toma del poder, sino a la del desarrollo lento, la integración, B) etc., etc. [Véase *Bernstein*, “Voraussetzungen”. Stuttgart, 1899, S. VI (und S. 18, S. 134), donde ese pasaje se pone *al lado* del prefacio de Engels de 1895 y se interpreta como ¡¡renuncia a la revolución!!! ¡¡Bernstein cita tres veces en un mismo libro ese pasaje!!]*

Tal interpretación (creo haberla visto ya, pero no me acuerdo dónde) es archifalsa. En la realidad, lo que Marx quiere decir es *todo* lo contrario: la revolución del proletariado no puede “simplemente” tomar posesión de la máquina del Estado “tal y como está”, la revolución debe **destruir** esa máquina *tal y como está* y sustituirla con una *nueva*. Veamos el siguiente pasaje, particularmente ilustrativo y decisivo:

CARTAS DE MARX A KUGELMANN

curioso cfr.
 con *Bakunin*
 (X. 1870, S. 113,

El 12 de abril de 1871, Marx escribe a Kugelmann (“*Neue Zeit*”, XX, 1, 1901-1902, S. 709; en este tomo hay sólo dos

* El texto entre corchetes lo escribió Lenin entre las líneas del manuscrito. — *Ed.*

a tomar posesión de la máquina del Estado tal y como está y servirse de ella para sus propios fines'”* (*La guerra civil en Francia*, p. 19). (Ed. de 1876, p. 23, comienzo del capítulo III)¹²⁵.

Este pasaje, tomado aparte, no está claro; deja algo así como una escapatoria para el oportunismo, ofreciendo, a primera vista, la posibilidad de interpretarlo en el sentido de que, al decirse que no se puede “simplemente” tomar “posesión” (*in Besitz*) de “la máquina del Estado tal y como está”, *significa...* que no hay necesidad de revoluciones, cuidado con ellas, más atención a la idea de la *no* toma del poder, sino a la del desarrollo lento, la integración, etc., etc. [Véase *Bernstein, Premisas*. Stuttgart, 1899, p. VI (y págs. 18 y 134), donde ese pasaje se pone *al lado* del prefacio de Engels de 1895 y se interpreta como ¡renuncia a la revolución!!!²⁶ ¡Bernstein cita *tres* veces en un mismo libro ese pasaje!!]

(B)

Tal interpretación (creo haberla visto ya, pero no me acuerdo dónde) es archifalsa. En la realidad, lo que Marx quiere decir es *todo* lo contrario: la revolución del proletariado no puede “simplemente” tomar posesión de la máquina del Estado “tal y como está”, la revolución debe **destruir** esa máquina *tal y como está* y sustituirla con una *nueva*. Veamos el siguiente pasaje, particularmente ilustrativo y decisivo:

CARTAS DE MARX A KUGELMANN

El 12 de abril de 1871, Marx escribe a Kugelmann (“*Neue Zeit*”, XX, 1, 1901-1902 p. 709; en este tomo hay sólo dos

curioso cfr. con <i>Bakunin</i> (X. 1870,

* Véase el presente volumen, pág. 38.—Ed.

bei Steklow):
 "...es ist für
 mich augen-
 scheinlich, daß
 nach der fakti-
 schen Zerstö-
 rung der admini-
 strativen und
 Regierungsmas-
 schinerie nur
 die unmittel-
 bare revolutionä-
 re Aktion
 des Volkes
 Frankreich
 retten kann..."*

cartas acerca de la Comuna; las demás
 cartas a Kugelmann, en el tomo XX,
 2. NB):

"Wenn du das letzte Kapitel meines
 "Achtzehnten Brumaire" nachsiehst, wirst
 du finden, daß ich als nächsten Versuch
 der französischen Revolution ausspreche,
 nicht mehr wie bisher die bureaukra-
 tisch-militärische Maschinerie aus einer
 Hand in die andere zu übertragen, NB
 sondern sie zu *zerbrechen* (la cursiva es de
 Marx), und dies ist die Vorbedingung
 jeder wirklichen Volksrevolution auf dem
 Kontinent. Dies ist auch der Versuch un-
 serer heroischen Pariser Parteigenossen".

Dos errores
 de la Comuna:

Es muy importante el juicio de *Marx*
 (12. IV. 1871) acerca de las causas de la
 posible derrota de la Comuna: "Wenn sie"
 (los obreros de París) "unterliegen, so ist
 nichts daran schuld, als ihre "Gutmütig-
 keit". Es galt gleich nach Versailles zu
 marschieren... Der richtige Moment wurde
 versäumt aus Gewissenskrupel. Man wollte
 den Bürgerkrieg nicht eröffnen als ob...
 Thiers den Bürgerkrieg ...nicht bereits eröff-
 net gehabt hätte. Zweiter Fehler: Das
 Zentralkomitee gab seine Macht zu früh
 auf, um der Kommune Platz zu machen.
 Wieder aus zu "ehrenhafter" Skrupulo-
 sität" (S. 709).

NB

los dos errores consisten en la insu-
 ficiencia de ofensiva, en las insuficien-
 tes conciencia y decisión de *destruir* la
 máquina burocrático-militar del Esta-
 do y el poder de la burguesía.

* Este texto lo escribió Lenin arriba de la página del manuscrito. - Ed.

cartas acerca de la Comuna; las demás cartas a Kugelmann, en el tomo XX, 2. NB).

NB || "Si te fijas en el último capítulo de mi *Dieciocho Brumario*, verás que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrático-militar, como venía sucediendo hasta ahora, sino *romperla* (la cursiva es de Marx), y ésta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente. En esto consiste precisamente la tentativa de nuestros heroicos camaradas de París" *.

p. 113, en Steklov):
"...para mí está claro que después de destruirse efectivamente la máquina administrativa y gubernamental sólo los actos directamente revolucionarios del pueblo pueden salvar a Francia..."¹²⁷

Es muy importante el juicio de *Marx* (12. IV. 1871) acerca de las causas de la posible derrota de la Comuna: "Si son vencidos" (los obreros de París) "la culpa será, exclusivamente, de su 'buen corazón'. Se debía haber emprendido sin demora la ofensiva sobre Versalles¹²⁸... Por escrúpulos de conciencia se dejó escapar la ocasión. No querían iniciar la guerra civil, como si... Thiers... no la hubiese comenzado ya. El segundo error consiste en que el Comité Central renunció demasiado pronto a sus poderes, para ceder su puesto a la Comuna. De nuevo esa escrupulosidad demasiado 'pundonorosa'" (p. 709)¹²⁹.

Dos errores de la Comuna:

los dos errores consisten en la insuficiencia de ofensiva, en las insuficientes conciencia y decisión de *destruir* la máquina burocrático-militar del Estado y el poder de la burguesía. Y ¿qué

NB

* Véase el presente volumen, págs. 38-39.—Ed.

Y ¿qué es lo que despierta el entusiasmo de Marx en la Comuna de París? *Elastizität, historische Initiative, Aufopferungsfähigkeit* in diesen Parisern (ibídem). "Himmelsstürmer von Paris".

Nota bene:

Carta de Marx a Kugelmann del 3.III. 1869 (*Neue Zeit*, XX, 2, 1901-1902, S. 412): "In Frankreich geht sehr interessante Bewegung vor. Die Pariser studieren förmlich ihre jüngste revolutionäre Vergangenheit wieder ein, um sich für das bevorstehende neue Revolutionsgeschäft vorzubereiten...". Docenas de libros de todos los partidos, liberales, demócratas-republicanos, proudhonianos, blanquistas... "Wann wird's bei uns soweit sein!" (413).

NB

también carta de Marx a Kugelmann del 13.XII. 1870: "...wie aber der Krieg immer ende, er hat das französische Proletariat in den Waffen geübt, und das ist die beste Garantie der Zukunft" (S. 544, "*Neue Zeit*", XX, 2, 1901-1902)*.

NB

y el 18.VI. 1871 ("*Neue Zeit*", XX, 2, S. 797), Marx escribe a Kugelmann que éste ya habría recibido seguramente el *Manifiesto* (del Consejo General, es decir, *La guerra civil en Francia*) y que dicho *Manifiesto* ha suscitado un furioso alboroto y la indignación de la prensa.

Claro es que la carta de Marx escrita en abril (12.IV. 1871) expone la *misma* idea que figura en el *Manifiesto* del Consejo General de la Internacional escrito a fines de mayo (fechado el 30.V. 1871).

Lo que en *La guerra civil* se denomina "máquina del Estado

* Este párrafo lo escribió Lenin al lado, al margen del manuscrito.—Ed.

es lo que despierta el entusiasmo de Marx en la Comuna de París? *La flexibilidad, la iniciativa histórica y la capacidad de sacrificio* de estos parisienses (lugar citado). “Los parisienses que asaltan el cielo.”

Carta de Marx a Kugelmann del 3.III.1869 (*Neue Zeit*, XX, 2, 1901-1902, p. 412): “En Francia se realiza un movimiento muy interesante. Los parisienses vuelven a estudiar, lo que se dice, su reciente pasado revolucionario, con el fin de prepararse para la inminente y nueva lucha revolucionaria...” Docenas de libros de todos los partidos, liberales, demócratas-republicanos, proudhonianos, blanquistas... “¡Cuándo *nosotros* llegaremos también a eso!” (413)¹³⁰.

Nota bene:

también carta de Marx a Kugelmann del 13. XII. 1870: “...sin embargo, sea cual fuere el desenlace de la guerra, ésta ha enseñado al proletariado francés a manejar las armas, y eso es la mejor garantía del porvenir” (p. 544, *Neue Zeit*, XX, 2, 1901-1902)¹³¹.

NB

y el 18. VI. 1871 (“*Neue Zeit*”, XX, 2, p. 797), Marx escribe a Kugelmann que éste ya habría recibido seguramente el *Manifiesto* (del Consejo General, es decir, *La guerra civil en Francia*) y que dicho *Manifiesto* ha suscitado un furioso alboroto y la indignación de la prensa¹³².

Claro es que la carta de Marx escrita en abril (12. IV. 1871) expone la *misma* idea que figura en el *Manifiesto* del Consejo General de la Internacional escrito a fines de mayo (fechado el 30. V. 1871).

Lo que en *La guerra civil* se denomina “máquina del Estado

tal y como está”, se llama “máquina burocrático-militar” en la carta del 12. IV. 1871; lo que en *La guerra civil* está expresado con las palabras “simplemente tomar posesión de”, en la carta del 12. IV. 1871 está formulado con más precisión, más claro y mejor: “hacer pasar de unas manos a otras”. Y la adición, que no figura en *La guerra civil*, es sobre todo ilustrativa: no hacer pasar lo existente a otras manos, sino **destruirlo**. Eso fue precisamente lo que la Comuna *comenzó* a hacer, pero sin llevarlo a término, por desgracia.

Y ésta es, justamente, “la condición previa de toda verdadera revolución popular (NB: ¡profunda expresión!) en el continente” (¿por qué en el continente? porque en Inglaterra no había entonces ni burocracia ni militarismo).

“EL 18 BRUMARIO”

En la carta del 12. IV. 1871, Marx hace referencia al último capítulo de *El 18 Brumario*. En este último (VII) capítulo de *El 18 Brumario*, págs. 98 y 99 (4ª ed., Hamburgo, 1907), se dice:

- “Aber die Revolution ist gründlich. Sie ist noch
 NB ||| auf der Reise durch das Fegefeuer begriffen. Sie
 ||| vollbringt ihr Geschäft mit Methode. Bis zum
 2. XII. 1851 hatte sie die eine Hälfte ihrer Vor-
 bereitung absolviert, sie absolviert jetzt die andere.
 Sie vollendete erst die parlamentarische Gewalt,
 um sie stürzen zu können. Jetzt, wo sie dies erreicht,
 vollendet sie die *Exekutivgewalt*, reduziert sie auf
 ihren reinsten Ausdruck, isoliert sie, stellt sie sich
 als einzigen Vorwurf gegenüber, **um alle ihre**
 NB ||| **Kräfte der Zerstörung gegen sie zu kon-**
 ||| **zentrieren** (S. 98). Und wenn sie diese zweite
 Hälfte ihrer Vorarbeit vollbracht hat, wird Euro-
 NB # pa von seinem Sitze aufspringen und jubeln: Brav
 gewühlt, alter Maulwurf!
 No- } ||| Diese Exekutivgewalt mit ihrer ungeheuern bu-
 ta } ||| reaukratischen und militärischen Organisation, mit
 } ||| ihrer weitschichtigen und künstlichen Staatsmaschi-

tal y como está", se llama "máquina burocrático-militar" en la carta del 12. IV. 1871; lo que en *La guerra civil* está expresado con las palabras "simplemente tomar posesión de", en la carta del 12. IV. 1871 está formulado con más precisión, más claro y mejor: "hacer pasar de unas manos a otras". Y la adición, que no figura en *La guerra civil*, es sobre todo ilustrativa: no hacer pasar lo existente a otras manos, sino **destruirlo**. Eso fue precisamente lo que la Comuna *comenzó* a hacer, pero sin llevarlo a término, por desgracia.

Y ésta es, justamente, "la condición previa de toda verdadera revolución popular (NB: ¡profunda expresión!) en el continente"¹³³ (¿por qué en el continente? porque en Inglaterra no había entonces ni burocracia ni militarismo).

"EL 18 BRUMARIO"

En la carta del 12. IV. 1871, Marx hace referencia al último capítulo de *El 18 Brumario*. En este último (VII) capítulo de *El 18 Brumario*, págs. 98 y 99 (4ª ed., Hamburgo, 1907), se dice:

"Pero la revolución es radical. Está pasando todavía por el purgatorio. Cumple su tarea con método. Hasta el 2 de diciembre de 1851 había terminado la mitad de su labor preparatoria; ahora termina la otra mitad. Lleva primero a la perfección el poder parlamentario para tener la posibilidad de derrocarlo. Ahora, conseguido ya esto, lleva a la perfección *el poder ejecutivo*, lo reduce a su más pura expresión, lo aísla, se enfrenta con él, como único blanco **contra el que debe concentrar todas sus fuerzas de destrucción** (p. 98). Y cuando la revolución haya llevado a cabo esta segunda parte de su labor preliminar, Europa se levantará y gritará jubilosa: ¡bien has hozado, viejo topo!

"Este poder ejecutivo, con su inmensa organización burocrática y militar, con su compleja y artificiosa máquina del Estado, con un ejército de

be-
ne

nerie, ein Beamtenheer von einer halben Million neben einer Armee von einer andern halben Million, dieser fürchterliche Parasitenkörper, der sich wie eine Netzhaut um den Leib der französischen Gesellschaft schlingt und ihr alle Poren verstopft, entstand in der Zeit der absoluten Monarchie, beim Verfall des Feudalwesens, den er beschleunigen half" (98). Y más adelante: La primera revolución francesa "desarrolló" (entwickelte) (99) la centralización, "aber zugleich den Umfang, die Attribute und die Handlanger der Regierungsgewalt. Napoleon vollendete diese Staatsmaschinerie". La monarquía legítima y la monarquía de julio "fügten nichts hinzu, als eine größere Teilung der Arbeit...".

"Die parlamentarische Republik endlich sah sich in ihrem Kampfe wider die Revolution gezwungen, mit den Repressivmaßregeln die Mittel und die Zentralisation der Regierungsgewalt zu verstärken.

Alle Umwälzungen vervollkommneten diese Maschine, statt sie zu brechen. Die Parteien, die abwechselnd um die Herrschaft rangen, betrachteten die Besitznahme dieses ungeheueren Staatsgebäudes als die Hauptbeute des Sieges" (99).

¡He aquí estos magníficos pasajes! *La historia de Francia*, como dice Engels en el prefacio a la 3ª edición de *El 18 Brumario* (Vorrede zur dritten Auflage), tiene una importancia especial, a saber:

"Frankreich ist das Land, wo die geschichtlichen Klassenkämpfe *mehr als anderswo* jedesmal *bis zur Entscheidung* durchgeföhrt wurden, wo also auch die wechselnden politischen Formen, innerhalb deren sie sich bewegen und in denen ihre Resultate sich zusammenfassen, in den *schärfsten* Umrissen ausgeprägt (S. 3) sind (S. 4). Mittelpunkt des Feudalismus im Mittelalter, Musterland der einheitlichen ständischen Monarchie seit der Renaissance, hat Frankreich

funcionarios que suma medio millón de hombres, ||| be-
 junto a un ejército de otro medio millón de hombres, ||| ne
 este espantoso organismo parasitario que se ciñe como |||
 una red al cuerpo de la sociedad francesa y le
 taponan todos los poros, surgió en la época de la
 monarquía absoluta, de la decadencia del régimen
 feudal, que dicho organismo contribuyó a acelerar”
 (98). Y más adelante: La primera revolución fran-
 cesa “desarrolló” (*entwickelte*) (99) la centralización,
 “pero, al mismo tiempo, amplió el volumen, las |||
 atribuciones y el número de servidores del poder del |||
 Gobierno. Napoleón perfeccionó esta máquina del |||
 Estado”. La monarquía legítima y la monarquía de |||
 julio “no añadieron nada más que una mayor
 división del trabajo...”

“Finalmente, la república parlamentaria, en su
 lucha contra la revolución, vióse obligada a fortale-
 cer, junto con las medidas represivas, los medios
 y la centralización del poder del Gobierno. **Todas** |||
las revoluciones perfeccionaban esta máquina, |||
en vez de destruirla. Los partidos que luchaban |||
 alternativamente por la dominación consideraban la
 toma de posesión de este inmenso edificio del Estado
 como el botón principal del vencedor”* (99)¹³⁴.

¡He aquí estos magníficos pasajes! *La historia de Fran-*
cia, como dice Engels en el prefacio a la 3ª edición de
El 18 Brumario (Vorrede zur dritten Auflage), tiene una impor-
 tancia especial, a saber:

“Francia es el país en el que las luchas históricas de
 clases se han llevado siempre *a su término decisivo más*
que en ningún otro sitio y donde, por tanto, las formas
 políticas sucesivas dentro de las que se han movido estas
 luchas de clases, y en las que han encontrado su expresión
 los resultados de las mismas, adquieren también los contornos
más acusados (págs. 3-4). Centro del feudalismo en la Edad
 Media y país modelo de la monarquía unitaria estamental

* Véase el presente volumen, págs. 27-28.—Ed.

in der großen Revolution den Feudalismus zertrümmert und die reine Herrschaft der Bourgeoisie begründet *in einer Klassizität* wie kein anderes europäisches Land. Und auch der Kampf des aufstrebenden Proletariats gegen die herrschende Bourgeoisie tritt hier in einer, *anderswo unbekannt*, akuten Form auf" (S. 4). ((Este prefacio viene suscrito en la cuarta edición simplemente con las letras *F. E.*, sin fecha. ¡¡Buscar la 3ª edición para determinar la fecha!! Por cierto, Engels dice aquí que *El 18 Brumario* "in der Tat war es eine geniale Arbeit".))

"La máquina del Estado" es una máquina burocrático-militar en la mayoría de los Estados capitalistas (ahora, en 1917, se puede decir, en *todos*). En Francia se ha perfilado con una claridad "especial" "*clásica*" el proceso capitalista *universal*: por una parte, la creación de esta máquina (Edad Media, monarquía absoluta, monarquía constitucional, monarquía parlamentaria o república), por otra, la "reducción de la misma a su más pura expresión" (¡el año 1917 por doquier!!) y la aproximación, por tanto, de la lucha por su "*Zerstörung*". ¡¡Y precisamente la cuestión de esta "*Zerstörung*", "brechen" y "zerbrechen" es la que *silencian* constantemente tanto los oportunistas como los kautskianos!!!

Marx dice en 1852: "brechen", "*Zerstörung*".

Marx dice en 1871: "zerbrechen".

Engels, en 1872 ("*Zur Wohnungsfrage*", 2. Auflage, 1887, S. 55 in finem) acerca de la "dictadura del proletariado". Marx, idem en 1875 (*Critica del Programa de Gotha*).

Véase en "*Neue Zeit*", 29, 1, S. 796 (10.III.1911) la carta de Marx a los miembros de la Comuna, Frankel y Varlin. La carta es del 13.V.1871. Lleno de simpatía por la Comuna, Marx dice que ha escrito varias centenas de cartas acerca de la Comuna. Acerca de las provincias escribe: "leider ist ihre (de las provincias) Aktion eine

desde el Renacimiento, Francia pulverizó al feudalismo en la gran revolución e instauró la dominación pura de la burguesía *en una forma clásica* como ningún otro país de Europa. También la lucha del proletariado, cada vez más vigoroso, contra la burguesía dominante reviste aquí una forma violenta, *desconocida en otras partes*" (p. 4)*. ((Este prefacio viene suscrito en la cuarta edición simplemente con las letras *F. E.*, sin fecha. ¡Buscar la 3ª edición para determinar la fecha!! Por cierto, Engels dice aquí que *El 18 Brumario* "fue, en realidad, un trabajo genial"¹³⁵..))

"La máquina del Estado" es una máquina burocrático-militar en la mayoría de los Estados capitalistas (ahora, en 1917, se puede decir, en *todos*). En Francia se ha perfilado con una claridad "especial" "*clásica*" el proceso capitalista *universal*: por una parte, la creación de esta máquina (Edad Media, monarquía absoluta, monarquía constitucional, monarquía parlamentaria o república), por otra, la "reducción de la misma a su más pura expresión" (¡el año 1917 por doquier!!) y la aproximación, por tanto, de la lucha por su "*destrucción*". ¡Y precisamente la cuestión de esta "destrucción", "ruptura" y "demolición" es la que *silencian* constantemente tanto los oportunistas como los kautskianos!!!

Marx dice en 1852: "romper", "destrucción"¹³⁶.

Marx dice en 1871: "demoler"¹³⁷.

Engels, en 1872 (*Contribución al problema de la vivienda*, 2ª edición, 1887, p. 55, al final) acerca de la "dictadura del proletariado"¹³⁸. Marx, lo mismo en 1875 (*Crítica del Programa de Gotha*)¹³⁹.

Véase en "*Neue Zeit*", 29, 1, p. 796 (10.III.1911) la carta de Marx a los miembros de la Comuna, Frankel y Varlin. La carta es del 13. V. 1871. Lleno de simpatía por la Comuna, Marx dice que ha escrito varias centenas de cartas acerca de la Comuna. Acerca de las provincias escribe: "Por desgracia, el movimiento de éstas

* Véase el presente volumen, págs. 32-33.—Ed.

lokal beschränkte und "friedliche" (pacifique)"... "Die Kommune verschwendet, wie mir scheint, zu viel Zeit mit Kleinigkeiten und persönlichen Streitereien" (796)*.

**"ZUR KRITIK DES SOZIALDEMOKRATISCHEN
PROGRAMMENTWURFES 1891"**

Engels dice en 1891 ("Zur Kritik des sozialdemokratischen Programmentwurfes 1891", "*Neue Zeit*", XX, 1, 1901-1902, Seite 5 ff. La carta de Engels a Kautsky acerca del envío de esta crítica viene fechada el 29. VI. 1891).

NB ||| "Die politischen Forderungen des Entwurfes haben einen großen Fehler. Das, was eigentlich gesagt werden sollte, *steht nicht drin*" (la cursiva es de Engels) (S. 9).

Y Engels explica que la Constitución alemana es "Abklatsch" de la Constitución de 1850 y que el Reichstag es (como dice Liebknecht) "das Feigenblatt des Absolutismus" (S. 10).

"...Auf Grundlage dieser Verfassung und der von ihr sanktionierten Kleinstaaterei, auf Grundlage eines Bundes zwischen Preußen, Reuß Greiz Schleiz Lobenstein, wovon das eine soviel Quadratmeilen hat als das andre Quadratzoll, auf solcher Grundlage die "Umwandlung aller Arbeitsmittel in Gemeineigentum" durchführen zu wollen, ist augenscheinlich sinnlos.

Daran zu tasten, ist aber gefährlich. Und dennoch muß so oder so die Sache angegriffen werden. Wie nötig das ist, beweist gerade jetzt der in einem großen Teile der sozialdemokratischen Presse einreißende Opportunismus. Aus Furcht vor einer Erneuerung des Sozialistengesetzes, aus der Erinnerung an allerlei unter der Herrschaft jenes Gesetzes gefallenem vor-eiligen Äußerungen soll jetzt auf einmal ||| der gegenwärtige gesetzliche Zustand in

* El texto incluido en el marco lo escribió Lenin al lado, al margen del manuscrito. — Ed.

(de las provincias) reviste un carácter demasiado local y 'pacífico'... "La Comuna, a mi modo de ver, gasta demasiado tiempo en menudencias y líos personales" (796)¹⁴⁰.

"CONTRIBUCION A LA CRITICA DEL PROYECTO DE PROGRAMA SOCIALDEMOCRATA DE 1891"

Engels dice en 1891 (*Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891*, "Neue Zeit", XX, 1, 1901-1902, pág. 5 y siguientes. La carta de Engels a Kautsky acerca del envío de esta crítica viene fechada el 29. VI. 1891).

"Las reivindicaciones políticas del proyecto tienen un gran defecto. *No dicen lo que precisamente debían decir* (la cursiva es de Engels) (p. 9)*. NB

Y Engels explica que la Constitución alemana es un "calco" de la Constitución de 1850 y que el Reichstag es (como dice Liebknecht) "la hoja de parra del absolutismo" (p. 10).

"...Sobre la base de esa Constitución y la división en pequeños Estados, legalizada por ella, sobre la base de la alianza entre Prusia y Reuss-Greiz-Schleiz-Lobenstein, cuando un aliado tiene tantas millas cuadradas cuantas pulgadas cuadradas el otro, el pretender llevar a cabo sobre tal base 'la transformación de todos los instrumentos de trabajo en propiedad común' es un absurdo evidente.

"Pero sería peligroso tocar este tema. No obstante, sea como fuere, las cosas deben ponerse en marcha. Hasta qué punto es necesario eso, lo prueba precisamente ahora el oportunismo que comienza a propagarse (*einreissende*) en una gran parte de la prensa socialdemócrata. Por temor a un restablecimiento de la Ley contra los socialistas¹⁴¹, o recordando ciertas opiniones emitidas prematuramente en el período de vigencia de dicha ley, se quiere ahora que el partido III

* Véase el presente volumen, pág. 70.—Ed.

||| Deutschland der Partei genügen können, alle ihre Forderungen auf friedlichem Wege durchzuführen”.

Engels dice luego que todavía cabe hablar de “integración” “pacífica” (“man kann sich vorstellen” – es más débil y prudente: nada más que *imaginarse*) en unos países, como las repúblicas democráticas, Francia, Norteamérica, y en monarquías, como Inglaterra, donde “wo die bevorstehende Abkaufung der Dynastie tagtäglich in der Presse besprochen wird und wo diese Dynastie gegen den Volkswillen ohnmächtig ist...”

NB:

“voluntad del pueblo...” es también un argumento

“Aber in Deutschland, wo die Regierung fast allmächtig und der Reichstag und alle anderen Vertretungskörper ohne wirkliche Macht, in Deutschland so etwas proklamieren und noch dazu ohne Not, heißt das Feigenblatt dem Absolutismus abnehmen und sich selbst vor die Blöße binden.

(ii) *Lo abstracto a primer plano, lo concreto se oculta!!)*
Nota bene!

NB

¡óptimo!
irecogido lo principal!

NB

Eine solche Politik kann nur die eigene Partei auf die Dauer irreführen. Man schickt allgemeine, abstrakte politische Fragen in den Vordergrund und verdeckt dadurch die nächsten konkreten Fragen, die Fragen, die bei den ersten großen Ereignissen, bei der ersten politischen Krise sich selbst auf die Tagesordnung setzen. Was kann dabei herauskommen, als daß die Partei plötzlich im entscheidenden Moment ratlos ist, daß über die entscheidendsten Punkte Unklarheit und Uneinigkeit herrscht, weil diese Punkte *nie diskutiert* worden sind...” (S. 10).

||| “Dies (S. 11) Vergessen der großen Hauptgesichtspunkte über den augenblickli-

reconozca el orden legal vigente en Alemania suficiente para el cumplimiento pacífico de todas sus reivindicaciones”*.

Engels dice luego que todavía cabe hablar de “integración” “pacífica” (“cabe imaginarse” es más débil y prudente: nada más que *imaginarse*) en unos países, como las repúblicas democráticas, Francia, Norteamérica, y en monarquías, como Inglaterra, donde “la futura abdicación de la dinastía por un rescate en metálico se discute a diario en la prensa y donde esa dinastía es impotente frente a la voluntad del pueblo...”

“Pero en Alemania, donde el Gobierno es casi omnipotente, donde el Reichstag y todas las demás instituciones representativas carecen de poder efectivo, proclamar en Alemania tales cosas y, además, sin necesidad, significa quitar la hoja de parra al absolutismo y colocarse uno mismo para encubrir la desnudez.

“En fin de cuentas, semejante política sólo puede llevar al partido a un camino falso. Se colocan en primer plano problemas políticos generales y abstractos, encubriéndose de ese modo los problemas concretos más inmediatos, los que se ponen de por sí al orden del día al ocurrir los primeros grandes acontecimientos, la primera crisis política. ¿Qué puede resultar de ello sino que el partido se vea impotente en el momento decisivo, que en los problemas decisivos reine en él la confusión, no exista la unidad, por la simple razón de que estos problemas *jamás se hayan discutido?*...” (p. 10).

“Este olvido (p. 11) de las grandes consideraciones esenciales a cambio de intereses

NB:

“voluntad del pueblo...” es también un argumento

((¡¡Lo abstracto a primer plano, lo concreto se oculta!))
Nota bene!

NB

¡óptimo!
irecogido lo principal!

NB

* Véase el presente volumen, págs. 70-71.—Ed.

el oportunismo "honesto" es el más peligroso de todos*

chen Interessen des Tages, dies Ringen und Trachten nach dem Augenblickserfolg ohne Rücksicht auf die späteren Folgen, dies Preisgeben der Zukunft der Bewegung um der Gegenwart der Bewegung willen mag "ehrlich" gemeint sein, *aber Opportunismus ist und bleibt es, und der "ehrliche" Opportunismus ist vielleicht der gefährlichste von allen.* Welches sind nun diese kitzlichen, aber sehr wesentlichen Punkte?"

"Erstens. Wenn etwas feststeht, so ist es dies, daß unsere Partei und die Arbeiterklasse nur zur Herrschaft kommen kann unter der Form der demokratischen Republik. **Diese ist sogar die spezifische Form für die Diktatur des Proletariats, wie schon die große französische Revolution gezeigt hat...**"

"...Nun scheint es gesetzlich nicht anzugehen, daß man die Forderung der Republik direkt ins Programm setzt, obwohl das sogar unter Louis Philippe in Frankreich ebenso zulässig war wie jetzt in Italien. Aber das Faktum, daß man nicht einmal ein offen republikanisches Parteiprogramm in Deutschland aufstellen darf, beweist, wie kolossal die Illusion ist, als könne man dort auf gemütlich friedlichem Wege die Republik einrichten und nicht nur Republik, sondern die kommunistische Gesellschaft.

Indes kann man an der Republik sich allenfalls vorbeidrücken. Was aber nach meiner Ansicht hinein sollte und hinein kann, das ist die Forderung der *Konzen-*

NB

* El texto incluido en el marco lo escribió Lenin con lápiz de color. — Ed.

pasajeros del día, este afán de éxitos efímeros y la lucha en torno a ellos sin tener en cuenta las consecuencias ulteriores, este abandono del porvenir del movimiento, que se sacrifica en aras del presente, todo eso puede tener móviles 'honestos', pero eso es y sigue siendo oportunismo, y el oportunismo 'honesto' es, quizá, más peligroso que todos los demás*. ¿Cuáles son, pues, estos puntos peliagudos, pero muy esenciales?"

"En primer lugar. Está absolutamente fuera de duda que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar a la dominación bajo la forma política de la república democrática. **Esta última es incluso una forma específica de dictadura del proletariado, como ha demostrado ya la Gran Revolución Francesa...**"**

"...Diríase que no se permite incluir directamente en el programa la reivindicación de república, aunque en Francia eso fue posible hasta bajo Luis Felipe, como lo es en Italia actualmente. Pero, el que en Alemania no se pueda siquiera exponer abiertamente un programa de partido reivindicando la república muestra hasta qué punto es grande la ilusión de que en este país se pueda instaurarla por vía idílica y pacífica, y no sólo la república, sino la sociedad comunista.

"Por cierto, en caso extremo, se podría eludir el problema de la república. Ahora bien, lo que, a mi modo de ver, conviene y cabe incluir en el programa es la demanda

el oportunismo "honesto" es el más peligroso de todos

NB

* Véase el presente volumen, págs. 71-72.—Ed.

** Ibídem, pág. 72.—Ed.

“por el momento”
“si”

tration aller politischen Macht in den Händen der Volksvertretung. Und das würde einstweilen genügen, wenn man nicht weitergehen kann”.

NB

“Zweitens. Die Rekonstitution Deutschlands...” Precisamente (a) la supresión de Kleinstaaterei, (b) “Preußen muß aufhören zu existieren, muß in selbstverwaltende Provinzen aufgelöst werden, damit das spezifische Preußentum aufhört, auf Deutschland zu lasten”.

¡otra vez!!

“...Was soll an die Stelle treten? Nach meiner Ansicht kann das Proletariat nur die Form der einen und unteilbaren Republik gebrauchen. Die Föderativrepublik ist auf dem Riesengebiet der Vereinigten Staaten jetzt noch im Ganzen eine Notwendigkeit, obgleich sie im Osten bereits ein Hindernis wird. **Sie wäre ein Fortschritt in England, wo vier Nationen auf den beiden Inseln** wohnen und trotz eines Parlaments schon jetzt dreierlei Gesetzsysteme nebeneinander bestehen. Sie ist in der kleinen Schweiz schon längst ein

NB*

“cuatro naciones” en Inglaterra

NB

Hindernis geworden, erträglich nur, weil die Schweiz sich damit begnügt, ein rein passives Glied des europäischen Staatensystems zu sein. Für Deutschland wäre die föderalistische Verschweizerung ein enormer Rückschritt. Zwei Punkte unterscheiden den Bundesstaat vom Einheitsstaat, daß jeder verbündete Einzelstaat, jeder Kanton, seine eigene Zivil- und Kriminalgesetzgebung und Gerichtsverfassung hat, und dann, daß

* NB

NB esto particularmente: En Inglaterra (1891) viven 4 naciones, y por eso ¡la república federal sería un progreso!!

de concentrar todo el poder político en manos de la representación popular. Y eso, por el momento, será suficiente, si no se puede ir más allá.”

“por el momento”
“si”

“En segundo lugar. Transformación del régimen de Estado en Alemania...” Precisamente (a) la supresión de la división en pequeños Estados, (b) “debe dejar de existir Prusia, la cual ha de desintegrarse en provincias autónomas, para que sobre Alemania deje de pesar el prusianismo específico”.

NB

“¿...Qué debe ocupar su lugar? A mi juicio, el proletariado no puede utilizar más que la forma de república unitaria e indivisa. La república federal sigue siendo incluso ahora, considerada en su conjunto, una necesidad en el inmenso territorio de los Estados Unidos, aunque en el Este comienza ya a ser un obstáculo. **Sería un progreso en Inglaterra, donde en dos islas viven cuatro naciones** y donde, a pesar de haber un Parlamento único, coexisten tres sistemas legislativos distintos. En la pequeña Suiza es ya, desde hace mucho tiempo, un obstáculo tolerable sólo porque Suiza se contenta con ser un miembro puramente pasivo del sistema europeo de Estados. Para Alemania, una organización federal al estilo suizo sería un considerable paso atrás. Dos puntos distinguen un Estado federal de un Estado unitario, a saber: cada Estado federado, cada cantón, posee su propia legislación civil y penal, su propia organización judicial; además, a la par que la Cámara del Pueblo,

¡otra vez!!

NB*

“cuatro naciones” en Inglaterra

NB

* NB

NB esto particularmente: En Inglaterra (1891) viven 4 naciones, y por eso ¡la república federal sería un progreso!!

neben dem Volkshaus ein Staatenhaus besteht, worin jeder Kanton, groß oder klein, als solcher stimmt" (S. 11). Nuestro Bundesstaat es el tránsito hacia Einheitsstaat. Y "*la revolución desde arriba*" (S. 11) de 1866 y 1870 no debe ser revocada ("rückgängig machen"), sino "completada" con "un movimiento desde abajo".

NB ||||| "Also einheitliche Republik. Aber nicht im Sinne der heutigen französischen, die weiter nichts ist, als das 1798 begründete Kaiserreich ohne den Kaiser (S. 12). Von 1792 bis 1798 besaß jedes französische Département, jede Gemeinde vollständige Selbstverwaltung nach amerikanischem Muster, und das müssen wir auch haben. Wie die Selbstverwaltung einzurichten ist und wie man ohne Bureaukratie fertig werden kann, das bewies uns Amerika und die erste französische Republik und noch heute Australien, Kanada und die anderen englischen Kolonien. Und eine solche provinzielle und gemeindliche Selbstverwaltung ist weit freier als zum Beispiel der Schweizer Föderalismus, wo der Kanton zwar sehr unabhängig ist gegenüber dem Bund, aber auch gegenüber dem Bezirk und der Gemeinde. Die Kantonalregierungen ernennen Bezirksstatthalter und Präfekten, wovon man in den Ländern englischer Zunge nichts weiß und die wir uns ebenso höflichst in Zukunft verbeten haben wollen wie die preußischen Landräte und Regierungsräte".

existe una Cámara de Representantes de los Estados, en la que cada cantón, grande o pequeño, vota como tal" (p. 11). Nuestro Estado federal es el tránsito hacia un Estado unitario. Y "la revolución desde arriba" (p. 11) de 1866 y 1870 no debe ser revocada ("rückgängig machen"), sino "completada" con "un movimiento desde abajo"*.

"Así pues, república unitaria. Pero no en el sentido de la República Francesa actual, que no es otra cosa que el Imperio sin emperador fundado en 1798 (p. 12). De 1792 a 1798, cada departamento francés, cada comunidad (*Gemeinde*) poseían completa autonomía administrativa, según el modelo norteamericano, y eso debemos tener también nosotros. Norteamérica y la primera República Francesa nos han mostrado y probado cómo se debe organizar esa administración autónoma y cómo se puede prescindir de la burocracia, y ahora lo muestran aún Australia, el Canadá y otras colonias inglesas. Semejante administración autónoma provincial (regional) y comunal es mucho más libre, por ejemplo, que el federalismo suizo, donde el cantón es, por cierto, muy independiente respecto de la Confederación, pero lo es también respecto del distrito (*Bezirk*) y de la comunidad. Los gobiernos cantonales nombran a los gobernadores de distrito (*Bezirksstatthalter*) y los prefectos, lo que no ocurre en absoluto en los países de habla inglesa y lo que nosotros debemos suprimir en el futuro con la misma energía que a los *Landräte* y *Regierungsräte* prusianos"**.

NB

* Véase el presente volumen, pág. 73.—Ed.

** Ibídem, pág. 75.—Ed.

“Von allen diesen Sachen wird nicht viel ins Programm kommen dürfen. Ich erwähne sie auch hauptsächlich, um die Zustände in Deutschland zu kennzeichnen, wo so etwas zu sagen nicht angeht, und damit gleichzeitig die Selbsttäuschung, die solche Zustände auf gesetzlichem Wege in die kommunistische Gesellschaft überführen will. Und ferner, um dem Parteivorstand in Erinnerung zu bringen, daß es noch andere politische Fragen von Wichtigkeit gibt als die direkte Gesetzgebung durch das Volk und die unentgeltliche Rechtspflege, ohne die wir am Ende auch vorankommen. Bei der allgemeinen Unsicherheit können diese Fragen von heute auf morgen brennend werden, und was dann, wenn wir sie nicht diskutiert, uns nicht darüber verständigt haben?”

“alusión”

“Was aber ins Programm kommen kann und was wenigstens indirekt als Andeutung des nicht Sagbaren dienen kann, ist die Forderung:

Vollständige Selbstverwaltung in Provinz, Kreis und Gemeinde durch nach allgemeinem Stimmrecht gewählte Beamte;
 NB Abschaffung aller von Staatswegen ernannten Lokal- und Provinzialbehörden”.

“Ob es sonst noch möglich ist, in Bezug auf die soeben diskutierten Punkte Programmforderungen zu formulieren, kann ich hier nicht so gut beurteilen als Ihr dort. Aber wünschenswert wäre es, daß diese Fragen innerhalb der Partei debattiert würden, ehe es zu spät ist” (S. 12).

“De todo eso cabe incluir en el programa poca cosa. Hago mención de eso también principalmente para dar una idea del orden de cosas en Alemania, donde no se puede hablar libremente de semejantes tópicos, y para subrayar de este modo el autoengaño de quienes pretenden transformar por vía legal ese orden de cosas en sociedad comunista. Quiero también recordar a la Directiva del partido que existen otros problemas políticos importantes, además de la participación directa del pueblo en la legislación y la administración judicial gratuita, de las que, en última instancia, podremos prescindir. Dada la inestable situación general, estos problemas pueden hoy o mañana llegar a ser candentes y ¿qué ocurrirá si no los discutimos con antelación y no nos ponemos de acuerdo?”

“Ahora bien, lo que se puede incluir en el programa y que podría servir, aunque indirectamente, de alusión a lo que no se puede decir de modo directo, constituye la reivindicación siguiente:

“Administración autónoma completa en la provincia, el distrito y la comunidad a través de funcionarios elegidos por sufragio universal. Supresión de todas las autoridades locales y provinciales nombradas por el Estado”*.

“Yo no puedo juzgar aquí tan bien como vosotros, que estáis en el país, acerca de qué reivindicaciones programáticas más podrían formularse con motivo de los puntos que se discuten más arriba, pero sería deseable que estos problemas se debatieran dentro del partido antes de que sea tarde” (p. 12).

“alusión”

NB

* Véase el presente volumen, pág. 75.—Ed.

+ ibídem Engels escribe simplemente: “5. Vollständige Trennung von Kirche und Staat. Alle religiösen Gemeinschaften ohne Ausnahme werden vom Staate als Privatgenossenschaften behandelt. Sie verlieren jede Unterstützung aus öffentlichen Mitteln und jeden Einfluß auf die öffentlichen Schulen”. ¡Y nada más!! *NB*: ¿ien lugar de “proclamar la religión asunto de incumbencia privada”?? [Véase pág. 32, abajo, ibídem.]

Por tanto, en 1891 (29. VI. 1891), Engels, al hablar del programa político de la socialdemocracia:

(1) lucha directamente contra *el oportunismo*, refiriéndose a su crecimiento en el partido, definiéndolo como “olvido de los importantes, grandes, principales (correlaciones) ‘puntos de vista’”

(2) repite la definición de la “dictadura del proletariado”

(3) insiste en la república (como “forma específica para la dictadura del proletariado”)

(4) insiste en la supresión de todos los funcionarios de las administraciones autónomas locales nombrados por el Estado

(5) contra la ilusión de la vía *sólo* pacífica y *sólo* legal.
¡El panorama está claro!

NB sobre todo teóricamente unión de la dictadura del proletariado con la más absoluta administración autónoma local.

La burguesía ha tomado de la monarquía feudal + absoluta la máquina “burocrático-militar” del Estado y la ha desarrollado. Los oportunistas (sobre todo en 1914-1917) se han integrado en ella (el imperialismo, como época en los países avanzados, en general la ha reforzado inmensamente). La tarea de la revolución proletaria consiste en “**Zerbrechen**”, romper esa máquina, sustituirla con la más completa autonomía abajo, en las localidades, y con el poder *directo* del proletariado armado, su dictadura, arriba.

¿Cómo agrupar, unir las comunidades? De ninguna ma-

+ en el mismo lugar, Engels escribe simplemente:

“5. Completa separación entre la Iglesia y el Estado. El Estado tratará a todas las sociedades religiosas sin excepción como asociaciones privadas. No se les prestará la menor ayuda a cuenta de los recursos del Estado y se les privará de toda influencia en las escuelas estatales”¹⁴². ¡¡Y nada más!! NB: ¿¿en lugar de “proclamar la religión asunto de incumbencia privada”??¹⁴³ [Véase p. 32, abajo, *ibidem**.]

NB

Por tanto, en 1891 (29. VI. 1891), Engels, al hablar del programa político de la socialdemocracia:

(1) lucha directamente contra *el oportunismo*, refiriéndose a su crecimiento en el partido, definiéndolo como “olvido de los importantes, grandes, principales (correlaciones) ‘puntos de vista’”

(2) repite la definición de la “dictadura del proletariado”

(3) insiste en la república (como “forma específica para la dictadura del proletariado”)

(4) insiste en la supresión de todos los funcionarios de las administraciones autónomas locales nombrados por el Estado

(5) contra la ilusión de la vía *sólo* pacífica y *sólo* legal. ¡El panorama está claro!

NB sobre todo teóricamente unión de la dictadura del proletariado con la más absoluta administración autónoma local.

La burguesía ha tomado de la monarquía feudal + absoluta la máquina “burocrático-militar” del Estado y la ha desarrollado. Los oportunistas (sobre todo en 1914-1917) se han integrado en ella (el imperialismo, como época en los países avanzados, en general, la ha reforzado inmensamente). La tarea de la revolución proletaria consiste en “**demoler**”, romper esa máquina, sustituirla con la más completa autonomía abajo, en las localidades, y con el poder *directo* del proletariado armado, su dictadura, arriba.

¿Cómo agrupar, unir las comunidades? De ninguna mane-

* Véase el presente volumen, págs. 239, 241.-Ed.

nera, dicen los anarquistas (α). Por medio de la burocracia y la casta militar, dice (y lo hace) la burguesía (β). Por medio de la unión, la organización de los obreros armados (*¡“Soviets de Diputados Obreros”!*), dice el marxismo (γ).

Re-
sultado: {
etwa: {

(α) = “abolición” del Estado; (β) = eternización (mejor dicho: defensa) del Estado; (γ) = utilización revolucionaria del Estado (dictadura del proletariado; demoler la vieja máquina; aplastar la resistencia de la burguesía; agrupar y unir las comunidades plenamente democráticas con ayuda del proletariado armado y centralizado) para *pasar* a la abolición de las clases, al *comunismo*, el cual conduce a la *extinción del Estado*.

Ad (α): apoliticismo; ad (γ): participación en la lucha política *para* preparar la utilización revolucionaria del Estado.

Bernstein, en sus “Voraussetzungen”, S. 24, subraya con especial fuerza la respuesta de Engels a los “jóvenes” del 13.IX.1890 (en “Der Sozialdemokrat”), transmitiéndola de la siguiente manera: “Engels erklärte die Bewegung der Jungen für eine bloße “Literaten- und Studentenrevolte”, warf ihr “krampfhaft verzerrten Marxismus” vor und erklärte, was von dieser Seite der Fraktion vorgeworfen werde, laufe im besten Falle auf Lappalien hinaus; möge die “Sächsische Arbeiter-Zeitung” auf eine Überwindung der erfolgssüchtigen parlamentarischen Richtung in der Sozialdemokratie durch den gesunden Sinn der deutschen Arbeiter hoffen, solange sie wolle, er, Engels, hoffe nicht mit, ihm sei von einer solchen Mehrheit in der Partei nichts bekannt”. (Así expone Bernstein, confrontando con las observaciones de Engels de 1887 en el prefacio a “Zur Wohnungsfrage” *N.B.*)*

* El texto incluido en el marco lo escribió Lenin al margen del manuscrito. — Ed.

ra, dicen los anarquistas (α). Por medio de la burocracia y la casta militar, dice (y lo hace) la burguesía (β). Por medio de la unión, la organización de los obreros armados (¡“*Soviets de Diputados Obreros*”!), dice el marxismo (γ).

<p>(α) = “abolición” del Estado; (β) = eternización (mejor dicho: defensa) del Estado; (γ) = utilización revolucionaria del Estado (dictadura del proletariado; demoler la vieja máquina; aplastar la resistencia de la burguesía; agrupar y unir las comunidades plenamente democráticas con ayuda del proletariado armado y centralizado) para <i>pasar</i> a la abolición de las clases, al <i>comunismo</i>, el cual conduce a la <i>extinción del Estado</i>.</p>	}	<p>Re- sul- tado: aproxi- mada- men- te:</p>
---	---	--

Ad (α)*: apoliticismo; ad (γ): participación en la lucha política *para* preparar la utilización revolucionaria del Estado. ||

Bernstein, en sus *Premisas*, p. 24, subraya con especial fuerza la respuesta de Engels a los “jóvenes”¹⁴⁴ del 13. IX. 1890 (en *Der Sozialdemokrat*¹⁴⁵), transmitiéndola de la siguiente manera: “Engels ha calificado el movimiento de los jóvenes de simple ‘rebeldía de literatos y estudiantes’, acusándolos de ‘marxismo tergiversado hasta quedar desconocido’, y ha declarado que los reproches y las acusaciones de estos jóvenes a nombre de la minoría del partido se reducen, en el mejor de los casos, a nimiedades; que *Sächsische Arbeiter-Zeitung* confía en que el sentido común de los obreros alemanes se impondrá a la corriente parlamentaria, ávida de éxitos baratos, de la socialdemocracia; que Engels no puede compartir sus esperanzas, ya que no sabe nada de semejante mayoría en el partido”. (Así expone Bernstein, confrontando con las observaciones de Engels de 1887 en el prefacio a la *Contribución al problema de la vivienda*¹⁴⁶ NB.).

* al punto (α).—Ed.

señalar, entre otras cosas, que en la crítica del proyecto de Programa de Erfurt, Engels escribía, además, sobre el problema de las cámaras paritarias:

Sic!
 (“trampa”)

|| “...wäre zu bemerken, daß wir mit Arbeitskammern von Halb-Arbeitern und Halb-Unternehmern geleimt wären. Auf Jahre hinaus werden da die Majoritäten stets auf Seiten der Unternehmer sein, wozu ein schwarzes Schaf unter den Arbeitern genügt. Wird nicht ausgemacht, daß

iMag-
 nífi-
 co!

|| in Streitfällen *beide Hälften separat* (la cursiva es de Engels) Meinung abgeben, wäre es viel besser, eine Unternehmerkammer und

|| *daneben eine unabhängige Arbeiterkammer zu haben*” (S. 13). (La cursiva es de Engels.)

NB:
 Engels
 acerca de
 los trusts:

En la misma crítica del proyecto de Programa de Erfurt, Engels escribía con motivo de las palabras “*Planlosigkeit*”: “Und wenn wir von den Aktiengesellschaften übergehen zu den Trusts, die ganze Industriezweige beherrschen und monopolisieren, so hört da nicht nur die *Privatproduktion* auf, sondern auch die *Planlosigkeit*” (S. 8).

ΣΣ: Marx en 1852 plantea: “**demoler**” la máquina burocrático-militar.—

Marx en 1871 señala la significación de la Comuna de París: intento de *demoler* la máquina burocrático-militar.—

Engels (+ Marx) en 1875 están del modo más enérgico “contra” el Estado (ibídem, p. 13).

Marx y Engels de 1872 a 1891: “dictadura del proletariado”.—

señalar, entre otras cosas, que en la crítica del proyecto de Programa de Erfurt, Engels escribía, además, sobre el problema de las cámaras paritarias:

“...convendría observar que con las cámaras de trabajo, constituidas por obreros y empresarios en partes iguales, caeríamos en la trampa. Durante largos años, la mayoría estaría constantemente al lado de los empresarios, para lo cual bastaría que hubiese una oveja negra entre los obreros. Si no se hace la reserva de que en los casos de litigio *ambas partes emiten separadamente* su conclusión (la cursiva es de Engels), sería mucho mejor tener una cámara de empresarios y, *junto a ella, una cámara de obreros independiente*” (p. 13). (La cursiva es de Engels.)¹⁴⁷

Sic!
 (“trampa”)

iMag-
nífi-
co!

En la misma crítica del proyecto de Programa de Erfurt, Engels escribía con motivo de las palabras “ausencia de plan”: “Si pasamos de las sociedades anónimas a los trusts, que someten y monopolizan ramas enteras de la industria, no se trata ya sólo de que se acaba aquí *la producción privada*, sino también *la ausencia de plan*” (p. 8)*.

NB:
Engels
acerca de
los trusts:

Resultado final: Marx en 1852 plantea: “**demoler**” la máquina burocrático-militar¹⁴⁸.—

Marx en 1871 señala la significación de la Comuna de París: intento de *demoler* la máquina burocrático-militar¹⁴⁹.

Engels (+ Marx) en 1875 están del modo más enérgico “contra” el Estado¹⁵⁰ (ibídem, pág. 13**).

Marx y Engels de 1872 a 1891: “dictadura del proletariado”.

* Véase el presente volumen, pág. 69.—Ed.

** Ibídem, págs. 169-171.—Ed.

Buscar y ver si hablaron Marx y Engels *antes de 1871* de “la dictadura del proletariado” ¡Al parecer, no!

En el “*Manifiesto Comunista*” (1847) nada más que “revolución proletaria”, “revolución comunista”, “Umsturz aller bisherigen Gesellschaftsordnung por la violencia...” “die Erhebung des Proletariats zur herrschenden Klasse, die Er-kämpfung der Demokratie” (final del capítulo II) = erster Schritt (= ¡primera formulación!!)*

Engels en 1891: dictadura del proletariado + supresión de los funcionarios de las administraciones autónomas locales nombrados por el Estado.—

~“~ en el mismo año: introducción a *La guerra civil* con indicación especial del peligro de “fe supersticiosa en el Estado” reinante en Alemania (véase el mismo libro, págs. 34-35).

BRIEFE VON F. ENGELS ÜBER DIE FRANZÖSISCHE ARBEITERPARTEI

“*Neue Zeit*”, XIX, 1 (1901, 2. I, № 14, S. 423-427) publica “*Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei*”.

((Bernstein publicó en “*Le Mouvement Socialiste*” (№ 45) (evidentemente del año 1900) cartas de Engels contra los guesdistas escritas en 1881, 1882 y 1883. Reproducidas en su texto original en “*Vorwärts*”, en los números 277 y 278 del 28 y 29. XI. 1900. Dichas cartas, en las que Engels parecía defender a Clemenceau, fueron aprovechadas por los oportunistas. Entonces Lafargue publicó en “*Le Socialiste*” (№ 115 del 24. XI. 1900) las cartas de 1886-1895, que vienen precisamente en el número mencionado de “*Neue Zeit*”).))

* Este párrafo lo escribió Lenin en el lado izquierdo de la página del manuscrito, frente a los dos párrafos anteriores.—*Ed.*

Buscar y ver si hablaron Marx y Engels *antes de 1871* de "la dictadura del proletariado"*. ¡Al parecer, no!

En el "*Manifiesto Comunista*" (1847) nada más que "revolución proletaria", "revolución comunista", "derrocamiento por la violencia de todo el régimen social existente...", "transformación del proletariado en clase dominante, conquista de la democracia" (final del capítulo II) = primer paso (= ¡primera formulación!!)¹⁵¹.

Engels en 1891: dictadura del proletariado + supresión de los funcionarios de las administraciones autónomas locales nombrados por el Estado¹⁵².—

~"~ en el mismo año: introducción a *La guerra civil* con indicación especial del peligro de "fe supersticiosa en el Estado" reinante en Alemania¹⁵³ (véase el mismo libro, págs. 34-35**).

CARTAS DE F. ENGELS ACERCA DEL PARTIDO OBRERO FRANCES

Neue Zeit, XIX, 1 (1901, 2. I, № 14, págs. 423-427) publica las "*Cartas de F. Engels acerca del partido obrero francés*"¹⁵⁴.

((Bernstein publicó en *Le Mouvement Socialiste*¹⁵⁵ (№ 45) (evidentemente del año 1900) cartas de Engels contra los guesdistas¹⁵⁶ escritas en 1881, 1882 y 1883. Reproducidas en su texto original en *Vorwärts*¹⁵⁷, en los números 277 y 278 del 28 y 29. XI. 1900. Dichas cartas, en las que Engels parecía defender a Clemenceau, fueron aprovechadas por los oportunistas. Entonces Lafargue publicó en *Le Socialiste*¹⁵⁸ (№ 115 del 24. XI. 1900) las cartas de 1886-1895, que vienen precisamente en el número mencionado de "*Neue Zeit*".))

* Véase el presente volumen, págs. 34-35.—Ed.

** Ibídem, págs. 247-249.—Ed.

En las cartas no hay nada de importancia teórica. Cabe señalar únicamente

6. III. 1894:

“Aber wir haben die Republik in Frankreich, werden uns die Exradikalen sagen; bei Euch ist es etwas anderes. Wir können bei uns die Regierung für sozialistische Maßregeln ausnützen!—Dem Proletariat gegenüber unterscheidet sich die Republik von der Monarchie nur dadurch, daß sie die *fertige*, geeignete politische Form für die künftige Herrschaft des Proletariats ist. Ihr habt vor uns den Vorteil voraus, sie schon zu haben. *Wir anderen müssen 24 Stunden verlieren, um sie zu schaffen* (S. 425) (la cursiva es de Engels). Aber wie jede andere Regierungsform, so wird auch die Republik durch das bestimmt, was ihren Inhalt ausmacht. Solange sie die Form der bürgerlichen Demokratie ist, ist sie uns ebenso feindlich als irgend eine Monarchie (abgesehen von den *Formen* dieser Feindseligkeit). Es ist deshalb eine ganz unverzeihliche Illusion, sie ihrem Wesen nach für eine sozialistische Form zu halten. Wir können ihr Konzessionen entreißen, aber sie niemals mit der Ausführung unserer eigenen Aufgaben betrauen, selbst wenn wir sie durch eine Minorität kontrollieren könnten, die stark genug ist, daß sie sich von heute auf morgen in die Majorität verwandeln kann”.

La introducción de Engels a “Klassenkämpfe in Frankreich” viene fechada (NB) el 6. III. 1895.

3. IV. 1895:

“X... hat mir einen hübschen Streich gespielt. Er hat aus meiner* “Einleitung” zu den Artikeln von Marx über Frankreich von 1848-1850 alles das entnommen, was ihm dazu dienen kann, die *um jeden Preis friedliche und antigewalttätige Taktik* zu stützen, die zu predigen ihm seit etlicher Zeit beliebt, zumal in diesem Augenblick, wo man in Berlin Zwangsgesetze vorbereitet. Aber diese Taktik

* En el manuscrito Lenin trazó una flecha desde la palabra “meiner” hasta la fecha “6. III. 1895”.—Ed.

En las cartas no hay nada de importancia teórica. Cabe señalar únicamente

6. III. 1894:

“¡Sí! Pero aquí, en Francia, tenemos república, nos dirán los ex radicales; lo de vuestro país es algo distinto. ¡Nosotros podemos utilizar nuestro Gobierno para fines socialistas! En lo que se refiere al proletariado, la república se distingue de la monarquía sólo por ser una forma política ya hecha para la dominación futura del proletariado. Vuestra ventaja consiste en que ya la tenéis. *Nosotros tendremos que gastar 24 horas para crearla* (p. 425) (la cursiva es de Engels). Pero la república, como cualquier otra forma de gobierno, viene determinada por su contenido; mientras sea una forma de democracia burguesa será tan hostil respecto de nosotros como cualquier monarquía (si nos abstraemos de *las formas de esa hostilidad*). Por eso, el pensar que la república sea una forma socialista constituye una ilusión absolutamente imperdonable. Podremos arrancarle concesiones, pero jamás le encargaremos el cumplimiento de nuestras propias tareas, incluso cuando podamos controlarla mediante una minoría bastante fuerte para convertirse cualquier día en mayoría”¹⁵⁹.

La introducción de Engels a *Las luchas de clases en Francia* viene fechada (NB) el 6. III. 1895.

3. IV. 1895:

“X... me ha jugado una buena pasada. Ha tomado de mi *Introducción* a los artículos de Marx acerca de Francia de los años 1848 a 1850 todo lo que le podía servir para la defensa de *la táctica pacífica a todo precio y contraria a la violencia*, que desde hace cierto tiempo le agrada predicar, sobre todo ahora, cuando en Berlín se preparan las leyes de excepción. Pero yo recomiendo esa táctica

predige ich nur für *das Deutschland von heute*, und das obendrein noch *unter allem Vorbehalt* (sous bonne réserve). In Frankreich, Belgien, Italien, Österreich kann diese Taktik in ihrer Gesamtheit nicht befolgt werden, und für Deutschland kann sie morgen schon undurchführbar werden". (La cursiva es de Engels.)

cfr. "*Weg zur Macht*", 2. Auflage, 1910, S. 51, carta de Engels a Kautsky del 1.IV.1895: "Zu meinem Erstaunen sehe ich heute im "Vorwärts" einen Auszug aus meiner "Einleitung" ohne mein Vorwissen abgedruckt und derartig zurechtgestutzt, daß ich als friedfertiger Anbeter der Gesetzlichkeit quand même dastehe. Um so lieber ist es mir, daß das Ganze jetzt in der "Neuen Zeit" erscheint, damit dieser schmachliche Eindruck verwischt wird. Ich werde Liebknecht sehr bestimmt darüber meine Meinung sagen und auch denjenigen, die, wer sie auch seien, ihm diese Gelegenheit gegeben haben, meine Meinung zu entstellen".

2. VI. 1894:

"Dieses Vorwärtsdrängen des Sozialismus, das sich bei Euch zeigt, könnte zu einem entscheidenden Konflikt führen, in welchem Ihr die ersten Siege davontragt. Die revolutionäre Tradition des Landes und der Hauptstadt, der Charakter Eurer Armee, die seit 1870 auf einer viel populäreren Grundlage reorganisiert worden ist, all dies macht eine ähnliche Eventualität möglich. Aber um den Sieg zu sichern, um die Grundlagen der kapitalistischen Gesellschaft fallen zu machen, dazu bedürft Ihr der tatkräftigen Stütze einer sozialistischen Partei, die stärker, zahlreicher, kampfgewöhnter, bewußter ist als die, über welche Ihr verfügt. Es würde die Erfüllung dessen sein, was wir seit vielen Jahren vorausgesehen und vorausgesagt haben: die Franzosen geben das Signal, eröffnen das Feuer, und die Deutschen entscheiden die Schlacht".

22. XI. 1887:

"Sie werden im L... die Rede von N. im Wahlkreis

nada más que para *la Alemania de nuestros días*, y, además, *con mucha reserva*. En Francia, Bélgica, Italia y Austria no sería posible atenerse enteramente a esa táctica, y para Alemania puede ser ya mañana inaceptable". (La cursiva es de Engels.)¹⁶⁰ NB

cfr. "*El camino al poder*", 2ª edición, 1910, p. 51, carta de Engels a Kautsky del 1.IV.1895: "He leído hoy, con asombro, en *Vorwärts* un extracto de mi *Introducción*, publicado sin conocimiento mío, truncado de tal manera que yo aparezco en él como un adorador pacífico de la legalidad cueste lo que cueste. Tanto más quisiera yo que la *Introducción* apareciese enteramente en *Neue Zeit* y se borrara esa bochornosa impresión. Expresaré mi opinión a este respecto en forma muy determinada a Liebknecht y a todos —sean quienes sean— los que le han dado esa oportunidad de tergiversar mi criterio, sin decirme a mí ni palabra"¹⁶¹. NB

2. VI. 1894:

"El auge que se observa en el movimiento socialista de vuestro país puede conducir a un conflicto decisivo, en el que lograréis las primeras victorias; las tradiciones revolucionarias del país y de la capital, el carácter de vuestro ejército, reorganizado desde 1870 sobre una base mucho más popular, todo eso hace posible semejante eventualidad. Pero para asegurar la victoria, para destruir las bases de la sociedad capitalista, necesitaréis el apoyo activo de un partido socialista más fuerte, más numeroso, más experto y más consciente del que poseéis ahora. Entonces se cumpliría lo que hemos previsto y predicho a lo largo de muchos años: los franceses dan la señal, abren el fuego y los alemanes deciden el desenlace de la batalla"¹⁶².

22. XI. 1887:

"Usted habrá leído, seguramente, en L... el discurso de

von K. gelesen haben. Mit Recht klagt er darüber, daß die Partei mehr und mehr *verspießbürgert* (va s'embourgeoissant). Es ist dies das Unglück aller extremen Parteien, sobald die Stunde naht, wo sie "möglich" werden. Aber unsere Partei kann in dieser Beziehung eine gewisse Grenze nicht überschreiten, ohne sich selbst aufzugeben; und es scheint mir, daß wir in Frankreich wie in Deutschland an dieser Grenze angelangt sind. Zum Glücke ist es noch Zeit, dem Einhalt zu tun" (la cursiva es de Engels) (S. 426).

27. X. 1890: contra "Junge", que todos son unos arribistas, seudomarxistas ("yo no soy marxista", decía Marx al hablar de ellos), y Marx diría como Heine: "Ich habe Drachen gesäet und habe Flöhe geerntet" (S. 427).

ibídem. S. 794. "*Marx über den Schutzzoll*"—(segundo) discurso inédito de Marx sobre la libertad de comercio, de la traducción de Weydemeyer (edición de 1848) del "New-Yorker Volkszeitung". Acerca del proteccionismo. Por cierto:

"Im allgemeinen können die sozialen Reformen aber auch niemals durch die Schwäche des Starken bewirkt werden; sie müssen und werden ins Leben gerufen werden durch die Stärke des Schwachen". ¿Marx en 1848? antes de 1848

CARTA DE ENGELS A BEBEL

Reviste una importancia *excepcional* en el problema del Estado la carta de **Engels** a *Bebel* del 18/28.III.1875 (Bebel. "Aus meinem Leben", Bd. II, S. 318 ff. Stuttgart, 1911: Vorwort, 2. IX. 1911).

He aquí el lugar más importante íntegro:

"...Der freie Volksstaat ist in den freien Staat verwandelt. Grammatikalisch genommen ist ein freier Staat ein solcher, wo der Staat frei gegenüber seinen Bürgern ist, also ein Staat mit despotischer
 ||| Regierung. **Man sollte das ganze Gerede vom**

N. en la circunscripción electoral de K. Se queja, y con toda razón, de que el partido *se va aburguesando* cada vez más. Es ésta una desgracia de todos los partidos extremos en cuanto se aproxima la hora en que se hacen "posibles". Pero nuestro partido no puede rebasar en este sentido un determinado límite, sin hacerse traición a sí mismo, *y me parece que en Francia, lo mismo que en Alemania, hemos llegado ya a este límite. Felizmente, no es tarde todavía para detenernos*" (la cursiva es de Engels) (p. 426)¹⁶³.

27. X. 1890: contra los "jóvenes", que todos son unos arribistas, seudomarxistas ("yo no soy marxista", decía Marx al hablar de ellos), y Marx diría como Heine: "He sembrado dragones y he cosechado pulgas" (p. 427)¹⁶⁴.

la misma obra, p. 794. "*Marx acerca de los aranceles proteccionistas*", (**segundo**) discurso inédito de Marx sobre la libertad de comercio, de la traducción de Weydemeyer (edición de 1848) del *New-Yorker Volkszeitung*¹⁶⁵. Acerca del proteccionismo. Por cierto:

"En general, las reformas sociales jamás suelen deberse a la debilidad de los fuertes; deben ser y serán llamadas a la vida por la fuerza de los débiles"¹⁶⁶. ¿Marx en 1848? antes de 1848

CARTA DE ENGELS A BEBEL

Reviste una importancia *excepcional* en el problema del Estado la carta de **Engels** a **Bebel** del 18/28.III.1875. (Bebel *De mi vida*, t. II, p. 318 y siguientes. Stuttgart, 1911: Prefacio, 2. IX. 1911).

He aquí el lugar más importante íntegro:

"...El Estado popular libre se ha convertido en el Estado libre. Gramaticalmente hablando, se entiende por Estado libre un Estado que es libre respecto de sus ciudadanos, es decir, un Estado con un gobierno despótico. **Habría que abandonar toda esa** |||

- NB ||| **Staat** (S. 321) **fallen** (322) **lassen**, besonders *seit der Kommune, die schon kein Staat im eigentlichen Sinne mehr war*. Der "Volksstaat" ist uns von den Anarchisten bis zum Überdruß in die Zähne* geworfen worden, obwohl schon die Schrift Marx' gegen Proudhon und nachher das "Kommunistische Manifest" direkt sagen, daß *mit Einführung der sozialistischen Gesellschaftsordnung der Staat sich von selbst auflöst und verschwindet*. Da nun der Staat doch nur eine vorübergehende Einrichtung ist, deren man sich im Kampf, in der Revolution bedient, um seine Gegner gewaltsam niederzuhalten, so ist es purer Unsinn, von freiem Volksstaat zu sprechen: solange das Proletariat den Staat noch *gebraucht* (la cursiva es de Engels), gebraucht es ihn *nicht im Interesse der Freiheit, sondern der Niederhaltung seiner Gegner, und sobald von Freiheit die Rede sein kann hört der Staat als solcher auf, zu bestehen*. Wir würden daher
- NB ||| vorschlagen, überall statt *Staat* "Gemeinwesen" zu
- NB ||| setzen, ein gutes altes deutsches Wort, das das französische "Kommune" sehr gut vertreten kann" (la cursiva es de Engels).

Este es quizá el lugar más notable y el más violento, valga la expresión, "contra el Estado" en Marx y Engels.

(1) "Habría que abandonar toda esa charlatanería acerca del Estado".

(2) "La Comuna **no** era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra" (y ¿qué era, pues? por lo visto, una forma de transición del Estado al no Estado!).

(3) Los anarquistas nos han echado bastante "en cara" (in die Zähne geworfen, literalmente: refregar por las narices) lo del "Estado popular". (Por tanto, Marx y Engels se sentían avergonzados con ese error evidente de sus amigos alemanes;

* "(Gerade) in die Zähne = gerade ins Gesicht": diccionario de Sanders.

charlatanería acerca del Estado (págs. 321-322), **sobre todo después de la Comuna, que no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra.** NB

Los anarquistas nos han echado en cara* más de la cuenta lo del '*Estado popular*', a pesar de que ya la obra de Marx contra Proudhon y luego el *Manifiesto Comunista* dicen claramente que, *con la implantación del régimen social socialista, el Estado se disolverá por sí mismo (sich auflöst) y desaparecerá.* Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de Estado popular libre: mientras el proletariado *necesite* (la cursiva es de Engels) todavía el Estado, *no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir.* NB

Por eso nosotros propondríamos emplear siempre, en vez de palabra *Estado*, la palabra 'comunidad' (*Gemeinwesen*), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa '*commune*' (la cursiva es de Engels)** NB

Este es quizá el lugar más notable y el más violento, valga la expresión, "contra el Estado" en Marx y Engels.

(1) "Habría que abandonar toda esa charlatanería acerca del Estado".

(2) "La Comuna **no** era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra" (y ¿qué era, pues? por lo visto, una forma de transición del Estado al no Estado!).

(3) Los anarquistas nos han echado bastante "en cara" (*in die Zähne geworfen*, literalmente: refregar por las narices) lo del "Estado popular". (Por tanto, Marx y Engels se sentían avergonzados de ese error evidente de sus amigos

* "Dar en los dientes = echar en cara": diccionario de Sanders.

** Véase el presente volumen, pág. 66.-Ed.

pero lo consideraban, y, desde luego, con razón, *dadas las circunstancias de entonces*, incomparablemente menos importante que el error de los anarquistas. ¡¡NB eso!!)

(4) El Estado “se desintegra por sí mismo (“se disuelve”)

Nota bene y desaparece...” (cfr. más tarde: “se extingue”) “con la implantación del régimen social socialista...”

(5) El Estado es “una institución transitoria” necesaria “en la lucha, en la revolución...” (necesaria para *el proletariado*, como es lógico)...

(6) El Estado *no* es necesario *para la libertad*, sino para *someter* (? Niederhaltung no significa aquí someter propiamente dicho, sino impedir la restauración, mantener sumiso) *a los adversarios del proletariado*.

(7) Cuando haya libertad no habrá Estado.

Por lo común se considera que los conceptos “libertad” y “democracia” son idénticos y se los emplea con frecuencia el uno en lugar del otro. Con mucha frecuencia, los marxistas vulgares (con Kautsky, Plejánov y Cía. al frente)

razonan precisamente así. En realidad, la democracia excluye la libertad. La dialéctica (la marcha) del desarrollo es la siguiente: desde el absolutismo hacia la democracia burguesa; desde la democracia burguesa hacia la proletaria; desde la proletaria hacia ninguna*.

NB!!!! (8) “Nosotros” (es decir, Engels y *Marx*) pondríamos emplear “*siempre*” (en el programa), en vez de la palabra “Estado”, la palabra ¡¡¡“comunidad” (Gemeinwesen), “comuna”!!!!

De ahí se ve cuánto han envilecido y ensuciado a Marx y a Engels no ya sólo los oportunistas, sino incluso Kautsky.

¡¡Los oportunistas *no* han comprendido ni una de estas 8 importantísimas ideas!!

Han tomado *únicamente* la necesidad práctica del presente: utilizar la lucha política, utilizar el Estado *moderno*

* Lenin escribió este párrafo en un ángulo de la página anterior del manuscrito, abajo, en un espacio libre. Nosotros lo hemos pasado al p. 7 por el contenido.—Ed.

alemanes; pero lo consideraban, y, desde luego, con razón, *dadas las circunstancias de entonces*, incomparablemente menos importante que el error de los anarquistas. ¡NB eso!!)

(4) El Estado “se desintegra por sí mismo (“se disuelve”)

Nota bene y desaparece...” (cfr. más tarde: “se extingue”) “con la implantación del régimen social socialista...”

(5) El Estado es “una institución transitoria” necesaria “en la lucha, en la revolución...” (necesaria para *el proletariado*, como es lógico)...

(6) El Estado *no* es necesario para la libertad, sino para someter (? *Niederhaltung* no significa aquí someter propiamente dicho, sino impedir la restauración, mantener sumiso) a los *adversarios del proletariado*.

(7) Cuando haya libertad no habrá Estado.

Por lo común se considera que los conceptos “libertad” y “democracia” son idénticos y se los emplea con frecuencia el uno en lugar del otro. Con mucha frecuencia, los marxistas vulgares (con Kautsky, Plejánov y Cía. al frente)

razonan precisamente así. En realidad, la democracia excluye la libertad. La dialéctica (la marcha) del desarrollo es la siguiente: desde el absolutismo hacia la democracia burguesa; desde la democracia burguesa hacia la proletaria; desde la proletaria hacia ninguna.

(8) “Nosotros” (es decir, Engels y *Marx*) propondríamos emplear “*siempre*” (en el programa), en vez de la palabra “Estado”, la palabra “comunidad” (*Gemeinwesen*), “comuna”!!! NB!!!!

De ahí se ve cuánto han envilecido y ensuciado a Marx y a Engels no ya sólo los oportunistas, sino incluso Kautsky.

¡Los oportunistas *no* han comprendido ni una de estas 8 importantísimas ideas!!

Han tomado *únicamente* la necesidad práctica del presente: utilizar la lucha política, utilizar el Estado *moderno*

para enseñar y educar al proletariado, para "arrancar concesiones". Esto es justo (contra los anarquistas), pero no es todavía más que 1/100 del marxismo, si es que vale semejante expresión aritmética.

Kautsky ha velado del todo (¿o ha olvidado?, ¿o no ha comprendido?) en su labor propagandística y publicística en general los puntos 1, 2, 5, 6, 7 y 8 y "Zerbrechen" formulada por Marx (en la polémica con Pannekoek en 1912 ó 1913, Kautsky (véase más adelante, págs. 45-47) se desliza ya totalmente hacia el oportunismo en ese problema).

Nos distinguen de los anarquistas (α) la utilización del Estado *ahora* y (β) *durante la revolución* del proletariado ("dictadura del proletariado"), puntos importantísimos para la actividad práctica inmediata. (¡Y los *ha olvidado*, precisamente Bujarin!)

Nos distinguen de los oportunistas unas verdades más hondas, "más eternas" acerca del ($\alpha\alpha$) "carácter transitorio" del Estado, acerca del ($\beta\beta$) *daño* de la "charlatanería" sobre el Estado ahora, acerca del ($\gamma\gamma$) carácter no del todo estatal de la dictadura del proletariado, ($\delta\delta$) acerca de la contradicción entre el Estado y la libertad, ($\epsilon\epsilon$) acerca de la idea más justa (del concepto, del término programático) de la "comunidad" en vez de la palabra "Estado", ($\zeta\zeta$) acerca de la "demolición" (Zerbrechen) de la máquina burocrático-militar. No se olvide, además, que los oportunistas declarados de Alemania (Bernstein, Kolb, etc.) niegan directamente *la dictadura del proletariado*, mientras que el programa oficial y Kautsky la niegan *indirectamente*, silenciándola en la agitación cotidiana y *tolerando* la apostasía de los Kolb y Cía.

Se le escribió a Bujarin en VIII. 1916: "deja que *maduren* tus ideas acerca del Estado". Y él, *sin dejar* que madurasen, se metió en la prensa como "Nota bene", y lo hizo de tal modo que, en lugar de desenmascarar a los kautskianos, ¡iles *ayudó* con sus propios errores!! Pero, en realidad, Bujarin se acerca más a la verdad que Kautsky.

para enseñar y educar al proletariado, para "arrancar concesiones". Esto es justo (contra los anarquistas), pero no es todavía más que 1/100 del marxismo, si es que vale semejante expresión aritmética.

Kautsky ha velado del todo (¿o ha olvidado?, ¿o no ha comprendido?) en su labor propagandística y publicística en general los puntos 1, 2, 5, 6, 7 y 8 y "la demolición" formulada por Marx (en la polémica con Pannekoek en 1912 ó 1913, Kautsky (véase más adelante, págs. 45-47*) se desliza ya totalmente hacia el oportunismo en ese problema).

Nos distinguen de los anarquistas (α) la utilización del Estado *ahora* y (β) durante *la revolución* del proletariado ("dictadura del proletariado"), puntos importantísimos para la actividad práctica inmediata. (¡Y los *ha olvidado* precisamente Bujarin!)

Nos distinguen de los oportunistas unas verdades más hondas, "más eternas" acerca del ($\alpha\alpha$) carácter "transitorio" del Estado, acerca del ($\beta\beta$) *daño* de la "charlatanería" sobre el Estado ahora, acerca del ($\gamma\gamma$) carácter no del todo estatal de la dictadura del proletariado, ($\delta\delta$) acerca de la contradicción entre el Estado y la libertad, ($\epsilon\epsilon$) acerca de la idea más justa (del concepto, del término programático) de la "comunidad" en vez de la palabra "Estado", ($\zeta\zeta$) acerca de la "demolición" (*Zerbrechen*) de la máquina burocrático-militar. No se olvide, además, que los oportunistas declarados de Alemania (Bernstein, Kolb, etc.) niegan directamente *la dictadura del proletariado*, mientras que el programa oficial y Kautsky la niegan *indirectamente*, silenciándola en la agitación cotidiana y *tolerando* la apostasía de los Kolb y Cía.

Se le escribió a Bujarin en VIII. 1916: "deja que *maduren* tus ideas acerca del Estado"**. Y él, *sin dejar* que madurasen, se metió en la prensa como "*Nota bene*", y lo hizo de tal modo que, en lugar de desenmascarar a los kautskianos, ¡iles *ayudó* con sus propios errores!!¹⁶⁷ Pero, en realidad, Bujarin se acerca más a la verdad que Kautsky.

* Véase el presente volumen, págs. 293-295.—Ed.

** Véase O. C., t. 49.—Ed.

“Neue Zeit”, XIX, 1 (1900-1901) (N° 26, 27. III. 1901), S. 804: **M. Beer** acerca de la decadencia de Inglaterra, con las observaciones sobre su imperialismo, *la putrefacción, y el imperialismo* de otros países. — — — NB. El mismo autor: “Sozialer Imperialismus”, “Neue Zeit”, XX, 1 (1901-1902), S. 209 ff. (fabianos) und “Die gegenwärtige Lage des Trade Unionismus”, *ibidem*, S. 43 (NB) (“*Imperialistisch-soziale Ära*”).

XIX, 2, S. 197: el artículo de *Walter* acerca del “imperialismo ruso...” ((desde Pedro I hasta *China* del siglo XX))*.

CRITICA DEL PROGRAMA DE GOTHA

La carta de *Engels a Bebel* fue escrita el 28/III. 1875.

La carta de *Marx a Bracke*, con la crítica del Programa de Gotha, fue escrita más de un mes después: el 5. V. (mayo) 1875 (“Neue Zeit”, IX, 1, 1891) (1890-1891, N° 18).

A primera vista, Marx aparece en esta carta más “pro Estado” —si se permite usar esta expresión banal de nuestros enemigos— que Engels.

Engels propone (1) que no se hable en absoluto de Estado; (2) que se sustituya esta palabra con la palabra “comunidad”; (3) proclama incluso que la Comuna (es decir, la “dictadura del proletariado”) “no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra”, y Marx *no dice una palabra* de todo eso, sino que, al contrario, habla incluso iidel (von) “*dem zukünftigen Staatswesen der kommunistischen Gesellschaft*”!! (“Neue Zeit”, IX, 1, S. 573). (Ibidem, p. 16, abajo.)

¡A primera vista, puede formarse una impresión de que se trata de una contradicción banal, de una confusión o disparidad! Pero es sólo a primera vista.

* Lenin escribió el texto incluido en el marco abajo de una de las páginas anteriores del manuscrito.—Ed.

Neue Zeit, XIX, 1 (1900-1901) (Nº 26, 27. III. 1901), pág. 804: **M. Beer** acerca de la decadencia de Inglaterra, con las observaciones sobre su imperialismo, *la putrefacción, y el imperialismo de otros países*. ---NB. El mismo autor: *Imperialismo social*, *Neue Zeit*, XX, 1 (1901-1902), p. 209 y siguientes (fabianos) y *La situación actual del tradeunionismo, ibidem.*, p. 43 (NB) (“*Era imperialista social*”).

NB

XIX, 2, p. 197: el artículo de *Walter* acerca del “imperialismo ruso...” ((desde Pedro I hasta *China* del siglo XX)).

CRITICA DEL PROGRAMA DE GOTHA

La carta de *Engels a Bebel* fue escrita el 28/III.1875. La carta de *Marx a Bracke*, con *la critica del Programa de Gotha*, fue escrita más de un mes después: el 5. V. (mayo) 1875 (*Neue Zeit*, IX, 1, 1891) (1890-1891, Nº 18).

A primera vista, Marx aparece en esta carta más “pro Estado” —si se permite usar esta expresión banal de nuestros enemigos— que Engels.

Engels propone (1) que no se hable en absoluto de Estado; (2) que se sustituya esta palabra con la palabra “comunidad”; (3) proclama incluso que la Comuna (es decir, la “dictadura del proletariado”) “no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra”, y Marx *no dice una palabra* de todo eso, sino que, *al contrario*, habla incluso iidel “*futuro Estado de la sociedad comunista*”!! (*Neue Zeit*, IX, 1, p. 573). !! (Ibidem, p. 16, abajo*.)

iA primera vista, puede formarse una impresión de que se trata de una contradicción banal, de una confusión o disparidad! Pero es sólo a primera vista.

* Véase el presente volumen, pág. 181.—Ed.

He aquí el pasaje decisivo (en el problema que tratamos) íntegro de la carta de Marx;

“Die ‘heutige Gesellschaft’ ist die kapitalistische Gesellschaft, die in allen Kulturländern existiert, mehr oder weniger frei von mittelaltrigem Beisatz, mehr oder weniger durch die besondere geschichtliche Entwicklung jedes Landes modifiziert, mehr oder weniger entwickelt. Dagegen der ‘heutige Staat’ wechselt mit der Landesgrenze. Er ist ein anderer im preußischdeutschen Reich als in der Schweiz (572), ein (573) anderer in England als in den ‘Vereinigten Staaten’. ‘Der heutige Staat’ ist also eine Fiktion.

Jedoch haben die verschiedenen Staaten der verschiedenen Kulturländer trotz ihrer bunten Formverschiedenheit alle das gemein, daß sie auf dem Boden der modernen bürgerlichen Gesellschaft stehn, nur einer mehr oder minder kapitalistisch entwickelten. Sie haben daher auch gewisse wesentliche Charaktere gemein. In diesem Sinne kann man von ‘heutigem Staatswesen’ sprechen, im Gegensatz zur Zukunft, worin seine jetzige Wurzel, die bürgerliche Gesellschaft, abgestorben ist.

Es fragt sich dann: welche Umwandlung wird **das Staatswesen** in einer kommunistischen Gesellschaft erleiden? In andern Worten, welche gesellschaftlichen Funktionen bleiben dort übrig, die jetzigen Staatsfunktionen analog sind? Diese Frage ist nur wissenschaftlich zu beantworten, und man kommt dem Problem durch tausendfache Zusammensetzung des Wortes ‘Volk’ mit dem Wort ‘Staat’ auch nicht um einen Flohsprung näher”.

“Zwischen der kapitalistischen und der kommunistischen Gesellschaft liegt die Periode der revolutionären Umwandlung der einen in die andre. Der entspricht auch eine politische Übergangsperiode, deren Staat nichts andres sein kann, als die revo-

He aquí el pasaje decisivo (en el problema que tratamos) íntegro de la carta de Marx:

“‘La sociedad actual’ es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el ‘Estado actual’ cambia con las fronteras de cada país. En el Imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza (572); en Inglaterra, completamente otro (573) que en los ‘Estados Unidos’. El ‘Estado actual’ es, por tanto, una ficción.

“Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, más o menos desarrollada desde el punto de vista capitalista. Tienen también, por tanto, ciertos caracteres esenciales comunes. En este sentido, puede hablarse del ‘Estado actual’, por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.

“Cabe entonces preguntarse: ¿qué transformación sufrirá **el Estado** en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra ‘pueblo’ y la palabra ‘Estado’, no nos acercaremos ni un ápico a la solución del problema.”

“Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dic-

|| *lutionäre Diktatur des Proletariats*” (la cursiva es de Marx).

||| “Das Programm nun hat es weder mit letzterer zu tun noch mit *dem zukünftigen Staatswesen der kommunistischen Gesellschaft*”.

Está claro que es un reproche; ello se desprende de la frase siguiente: el programa “se ocupa” de viejas letanías (Litanei) democráticas, y no de problemas de la dictadura revolucionaria del proletariado y del Estado de la sociedad comunista...

||| “Seine politischen Forderungen enthalten nichts außer der alten weltbekannten demokratischen Litanei: allgemeines Wahlrecht, direkte Gesetzgebung, Volksrecht, Volkswehr etc. Sie sind bloßes Echo der bürgerlichen Volkspartei, des Friedens- und Freiheitsbundes...” (573)...

Dirán que estas reivindicaciones han sido ya “cumplidas”, pero no en el Estado alemán, sino en Suiza y los Estados Unidos. Estas reivindicaciones son oportunas (“am Platze”) sólo en una república democrática. El programa no exige la república, como lo hacían los programas obreros franceses bajo Luis Felipe y Luis Napoleón. Eso es imposible en Alemania, y entonces no hay que reivindicar en un régimen de despotismo militar cosas que sólo son oportunas en una república democrática... hasta

très
bien

||| la democracia vulgar “*steht noch berg- hoch über solcher Art Demokratentum*

tadura revolucionaria del proletariado" (la cursiva es de Marx)*.

"El programa no se ocupa de esta última, ni del futuro *Estado de la sociedad comunista*."

Está claro que es un reproche; ello se desprende de la frase siguiente: el programa "se ocupa" de viejas letanías (*Litaniei*) democráticas, y no de problemas de la dictadura revolucionaria del proletariado y del Estado de la sociedad comunista...

"Sus reivindicaciones políticas no se salen de la vieja y consabida letanía democrática: sufragio universal, legislación directa, derecho popular, milicia del pueblo, etc. Son un simple eco del Partido Popular¹⁶⁸ burgués, de la Liga por la Paz y la Libertad¹⁶⁹..." (573)...

[Dirán que estas reivindicaciones han sido ya "cumplidas", pero no en el Estado alemán, sino en Suiza y los Estados Unidos. Estas reivindicaciones son oportunas ("am Platze") sólo en una república democrática. El programa no exige la república, como lo hacían los programas obreros franceses bajo Luis Felipe y Luis Napoleón. Eso es imposible en Alemania, y entonces no hay que reivindicar en un régimen de despotismo militar cosas que sólo son oportunas en una república democrática... hasta la democracia vulgar "está hoy a mil codos de altura sobre esta especie de democratismo que se mueve dentro de

muy
bien

* Véase el presente volumen, págs. 87-88.—Ed.

(y muy importante)

||| *innerhalb der Grenzen des polizeilich Erlaubten und logisch Unerlaubten*".

en estas palabras, Marx parece haber previsto toda la banalidad del kautskismo: los melifluos discursos acerca de toda clase de cosas buenas, que se convierten en embellecimiento de la realidad, puesto que se vela o se deja en la sombra la intransigencia entre la paz democrática y el imperialismo, entre la democracia y la monarquía, etc.

Por tanto, la dictadura del proletariado es "un período político de transición"; está claro que también *el Estado de ese período* es una transición del Estado al no Estado, es decir, "kein Staat im eigentlichen Sinne mehr". Por consiguiente, Marx y Engels no se contradicen, ni mucho menos, en este punto.

||| Ahora bien, más adelante Marx habla del "futuro Estado de la sociedad comunista"!! Por tanto, ¿hasta en la "sociedad comunista" habrá Estado!! ¿No habrá contradicción aquí?

No:

el Estado
lo necesita
la burguesía

I -- en la sociedad capitalista
el Estado en el sentido
verdadero de la palabra

el Estado
lo necesita
el proletariado

II -- transición (dictadura del
proletariado): Estado del
tipo de transición (no es
Estado en el sentido ver-
dadero de la palabra)

*los límites de lo autorizado por la policía y lógicamente inadmisibles*¹⁷⁰.]

(y muy importante)

en estas palabras, Marx parece haber previsto toda la banalidad del kautskismo: los melifluos discursos acerca de toda clase de cosas buenas, que se convierten en embellecimiento de la realidad, puesto que se vela o se deja en la sombra la intransigencia entre la paz democrática y el imperialismo, entre la democracia y la monarquía, etc.

Por tanto, la dictadura del proletariado es "un período político de transición"; está claro que también *el Estado de ese período* es una transición del Estado al no Estado, es decir, "ya no es Estado en el verdadero sentido de la palabra". Por consiguiente, Marx y Engels no se contradicen, ni mucho menos, en este punto.

Ahora bien, más adelante Marx habla ¡del "futuro Estado de la sociedad comunista"!! Por tanto, ¡hasta en la "sociedad comunista" habrá Estado!! ¿No habrá contradicción aquí?

No:

el Estado
lo necesita
la burguesía

I -- en la sociedad capitalista el Estado en el sentido verdadero de la palabra

el Estado
lo necesita
el proletariado

II -- transición (dictadura del proletariado): Estado del tipo de transición (no es Estado en el sentido verdadero de la palabra)

el Estado
no es necesario,
se extingue

III -- la sociedad comunista:
extinción del Estado

¡¡Perfectamente consecuente y claro!!

De otro modo:

- | | |
|--|---|
| <p>I – la democracia sólo para los ricos y para una pequeña capa del proletariado. [¡Los pobres no están para ello!]</p> <p>II – democracia para los pobres, para las 9/10 de la población, aplastamiento violento de la resistencia de los ricos</p> <p>III – democracia completa, hecha costumbre y, por tanto, en estado de extinción, cediendo lugar al principio: “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades”.</p> | <p>I – la democracia únicamente en forma de excepción, jamás completa...</p> <p>II – democracia casi completa, limitada únicamente por <i>el aplastamiento</i> de la resistencia de la burguesía</p> <p>III – democracia efectivamente completa, que se hace costumbre y, <i>por tanto</i>, en estado de extinción... La democracia completa es igual a ninguna democracia. ¡No es una paradoja, sino una verdad!</p> |
|--|---|

véase p. 19, al lado

Trata también del problema del Estado el muy importante lugar de la “*Critica del Programa de Gotha*” dedicado al análisis *económico* de la sociedad futura.

Marx critica aquí (S. 565-567) la idea lassalleana del “producto íntegro del trabajo”, muestra la necesidad de descontar el fondo para reponer la parte desgastada de los

el Estado
no es necesario,
se extingue

III -- la sociedad comunista:
extinción del Estado

¡¡Perfectamente consecuente y claro!!

De otro modo:

- | | |
|---|--|
| <p>I la democracia sólo para los ricos y para una pequeña capa del proletariado. [¡Los pobres no están para ello!]</p> <p>II – democracia para los pobres, para las 9/10 de la población, aplastamiento violento de la resistencia de los ricos</p> <p>III – democracia completa, hecha costumbre y, por tanto, en estado de extinción, cediendo lugar al principio: “De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades”</p> | <p>I – la democracia únicamente en forma de excepción, jamás completa...</p> <p>II – democracia casi completa, limitada únicamente por <i>el aplastamiento</i> de la resistencia de la burguesía</p> <p>III – democracia efectivamente completa, que se hace costumbre, y, <i>por tanto</i>, en estado de extinción... La democracia completa es igual a ninguna democracia. ¡No es una paradoja, sino una verdad!</p> |
|---|--|

véase p. 19, al lado*

Trata también del problema del Estado el muy importante lugar de la “*Crítica del Programa de Gotha*” dedicado al análisis *económico* de la sociedad futura.

Marx critica aquí (págs. 565-567) la idea lassalleana del “producto íntegro del trabajo”, muestra la necesidad de descontar el fondo para reponer la parte desgastada de los medios

* Véase el presente volumen, pág. 191.—Ed.

medios de producción, el fondo de reserva, los gastos de administración, de mantenimiento de las escuelas, la sanidad, etc., y *prosigue*:

“Womit wir es hier zu tun haben, ist eine kommunistische Gesellschaft, nicht wie sie sich auf ihrer eigenen Grundlage *entwickelt* hat, sondern umgekehrt, wie sie eben aus der kapitalistischen Gesellschaft *hervorgeht*; die also in jeder Beziehung, NB ||| ökonomisch, sittlich, geistig, noch behaftet ist mit den Muttermalen der alten Gesellschaft, aus deren NB ||| Schoß sie herkommt. Demgemäß erhält der einzelne Produzent—nach den Abzügen—exakt zurück, was er ihr gibt. Was er ihr gegeben hat, ist sein individuelles Arbeitsquantum. Z. B. der gesellschaftliche Arbeitstag besteht aus der Summe der individuellen Arbeitsstunden; die individuelle Arbeitszeit des einzelnen Produzenten ist der von ihm gelieferte Teil des gesellschaftlichen Arbeitstags, sein Anteil daran. Er erhält von der Gesellschaft einen Schein, daß er soundso viel Arbeit geliefert (nach Abzug seiner Arbeit für die gemeinschaftlichen Fonds), und zieht mit diesem Schein aus dem gesellschaftlichen Vorrat von Konsumtionsmitteln so viel heraus, als gleichviel Arbeit kostet. Dasselbe Quantum Arbeit, das er der Gesellschaft in einer Form gegeben hat, erhält er in der anderen zurück” (566).

“Nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo” (567). “Was aber die Verteilung der letzteren unter die einzelnen Produzenten betrifft, herrscht dasselbe Prinzip wie beim Austausch von Warenäquivalenten, es wird gleichviel Arbeit in einer Form

de producción, el fondo de reserva, los gastos de administración, de mantenimiento de las escuelas, la sanidad, etc., y *prosigue*:

“De lo que aquí se trata no es de una sociedad comunista que *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino de una que acaba de *salir* precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, el moral y el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuyas entrañas procede*.” NB

Congruentemente con esto, en ella el productor individual obtiene de la sociedad —después de hechas las obligadas deducciones— exactamente lo que le ha dado. Lo que el productor ha dado a la sociedad es su cuota individual de trabajo. Así, por ejemplo, la jornada social de trabajo se compone de la suma de las horas de trabajo individual; el tiempo individual de trabajo de cada productor por separado es la parte de la jornada social de trabajo que él aporta, su participación en ella. La sociedad le entrega un bono consignando que ha rendido tal o cual cantidad de trabajo (después de descontar lo que ha trabajado para el fondo social) y con este bono saca de los depósitos sociales de medios de consumo la parte equivalente a la cantidad de trabajo que rindió. La misma cantidad de trabajo que ha dado a la sociedad bajo una forma, la recibe de ésta bajo otra forma distinta” (566). NB

“Nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo” (567). “Pero, en lo que se refiere a la distribución de éstos entre los distintos productores, rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes: se cambia una cantidad de

* Véase el presente volumen, pág. 94.—Ed.

gegen gleichviel Arbeit in einer andern umgetauscht" (567). Este derecho igual presupone *el derecho desigual*, la desigualdad en la práctica, la desigualdad entre los hombres, ya que uno es fuerte, mientras que otro es débil, y así sucesivamente (los individuos "wären nicht verschiedene Individuen, wenn sie nicht Ungleiche wären") (567), uno cobrará más que otro.

Also:

I "largo y doloroso alumbramiento"

II "la primera fase de la sociedad comunista"

III "la fase superior de la sociedad comunista"

"Aber diese Mißstände sind unvermeidbar in **der ersten Phase** der kommunistischen Gesellschaft, wie sie eben aus der kapitalistischen Gesellschaft nach langen Geburtswehen hervorgegangen ist. Das Recht kann nie höher sein als die ökonomische Gestaltung und dadurch bedingte Kulturentwicklung der Gesellschaft".

NB

"In einer höhern Phase der kommunistischen Gesellschaft, nachdem die knechtende Unterordnung der Individuen unter die Teilung der Arbeit, damit auch der Gegensatz geistiger und körperlicher Arbeit verschwunden ist; nachdem die Arbeit nicht nur Mittel zum Leben, sondern selbst das erste Lebensbedürfnis geworden; nachdem mit der allseitigen Entwicklung der Individuen auch die Produktionskräfte gewachsen sind und alle Springquellen des genossenschaftlichen Reichtums voller fließen — erst dann kann der **enge bürgerliche**

NB

Rechtshorizont ganz überschritten werden und die Gesellschaft auf ihre Fahnen

trabajo, bajo una forma, por otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta" (567). Este derecho igual presupone *el derecho desigual*, la desigualdad en la práctica, la desigualdad entre los hombres, ya que uno es fuerte, mientras que otro es débil, y así sucesivamente (los individuos "no serían distintos individuos si no fuesen desiguales") (567), uno cobrará más que otro.

"Pero estos defectos son inevitables en **la primera fase** de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado."

De modo que:

I "largo y doloroso alumbramiento"

II "la primera fase de la sociedad comunista"

III "la fase superior de la sociedad comunista"

"En *la fase superior* de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y fluyan con todo su caudal los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente **el estrecho horizonte del derecho burgués**, y la sociedad podrá escribir en su bandera:

NB

NB

|| schreiben: "Jeder nach seinen Fähigkeiten, jedem nach seinen Bedürfnissen!" (567).

De modo que aquí se distinguen con exactitud, clara y explícitamente dos fases de la sociedad comunista:

Es también una forma de coacción: "no trabaja, pues no comerá"

la *inferior* ("primera"): distribución de los artículos de consumo "proporcionalmente" (567) a la cantidad de trabajo aportado por cada cual a la sociedad. Es grande todavía la desigualdad de la distribución. "El estrecho horizonte del derecho burgués" *todavía no se ha superado del todo. ¡¡NB esto!!*

NB

Está claro que con el derecho (semiburgués) tampoco desaparece del todo el Estado (semiburgués). *¡¡Nota Bene esto!!*

El trabajo se ha hecho necesidad, no existe la menor coacción

"la *superior*": "de cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades". ¿Cuándo es posible eso? Cuando (1) desaparezca el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando (2) el trabajo se convierta en *la primera necesidad vital* (NB: ¡la costumbre de trabajar se hará norma, sin coacción!!); cuando (3) las fuerzas productivas se desarrollen mucho, etc. Es evidente que la extinción *completa* del Estado sólo es posible en esta fase superior. NB esto.

‘¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!’* (567)¹⁷¹.

De modo que aquí se distinguen con exactitud, clara y explícitamente dos fases de la sociedad comunista:

la *inferior* (“primera”): distribución de los artículos de consumo “proporcionalmente” (567) a la cantidad de trabajo aportado por cada cual a la sociedad. Es grande todavía la desigualdad de la distribución. “El estrecho horizonte del derecho burgués” “*todavía no se ha superado del todo. ¡NB esto!!* Está claro que con el derecho (semi-burgués) tampoco desaparece del todo el Estado (semiburgués). *¡Nota Bene esto!!*”

Es también una forma de coacción: “no trabaja, pues no comerá”

NB

la *superior*: “de cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades”. ¿Cuándo es posible eso? Cuando (1) desaparezca el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando (2) el trabajo se convierta en *la primera necesidad vital* (NB: ¡la costumbre de trabajar se hará norma, sin coacción!!); cuando (3) las fuerzas productivas se desarrollen mucho, etc. Es evidente que la extinción *completa* del Estado sólo es posible en esta fase superior. NB esto.

El trabajo se ha hecho necesidad, no existe la menor coacción

* Véase el presente volumen, págs. 96, 97-98.—Ed.

CARTA DE ENGELS DE 1875

En la carta de Engels a Bebel del 18/28. III. 1875 existen otros lugares muy aleccionadores, que explican de un modo más claro que el habitual ciertos aspectos del marxismo:

- (1) "...Zuerst nimmt man (en el Programa de Gotha) die großtönende, aber historisch falsche Lassallesche Phrase an: gegenüber der Arbeiterklasse seien alle anderen Klassen *nur eine reaktionäre Masse*. Dieser Satz ist nur in einzelnen Ausnahmefällen wahr, zum Beispiel in einer Revolution des Proletariats wie die Kommune **oder** in einem Land, wo nicht nur die Bourgeoisie Staat und Gesellschaft nach ihrem Bilde gestaltet hat, sondern auch schon nach ihr das demokratische Kleinbürgertum diese Umbildung bis auf ihre letzten Konsequenzen durchgeführt hat" (S. 319). (En Alemania, dice, ustedes fueron junto con Volkspartei "jahrelang", y presentan 7 reivindicaciones políticas "von denen keine einzige, die nicht bürgerlich (la cursiva es de Engels)-demokratisch".)
- (2) "...Fünftens (5ª objeción de Engels), ist von der Organisation der Arbeiterklasse als Klasse vermittels der *Gewerksgenossenschaften* gar keine Rede. Und das ist ein sehr wichtiger Punkt, denn *dies ist die eigentliche Klassenorganisation des Proletariats*, in der es seine täglichen Kämpfe mit dem Kapital durchficht, in der es sich schult, und die heutzutage bei der schlimmsten Reaktion (wie jetzt in Paris) plattterdings nicht mehr kaputt zu machen ist (321). Bei der Wichtigkeit, die diese
- NB
- (como en Suiza)
- NB
- Sic!
- NB

CARTA DE ENGELS DE 1875

En la carta de Engels a Bebel del 18/28. III. 1875 existen otros lugares muy aleccionadores, que explican de un modo más claro que el habitual ciertos aspectos del marxismo:

(1) "...En primer lugar, se acepta (en el Programa de Gotha) la rimbombante, pero históricamente falsa, frase de Lassalle: frente a la clase obrera, todas las demás no forman otra cosa que una masa reaccionaria. Esta tesis sólo es exacta en algunos casos excepcionales, por ejemplo, en una revolución del proletariado como la Comuna, o en un país donde no ha sido la burguesía sola la que ha creado el Estado y la sociedad a su imagen y semejanza, sino que después de ella ha venido la pequeña burguesía democrática y ha llevado hasta sus últimas consecuencias el cambio operado" (p. 319).

NB

(como
en Suiza)

(En Alemania, dice, ustedes fueron junto con el Partido Popular "durante años" y presentan 7 reivindicaciones políticas "entre las cuales no hay una sola que no sea democrática burguesa") (la cursiva es de Engels).

NB

(2) "...En quinto lugar (5ª objeción de Engels), no se dice absolutamente nada de la organización de la clase obrera, como tal clase, por medio de los sindicatos. Y esto es un punto muy esencial, pues se trata de la verdadera organización de clase del proletariado, en la que éste ventila sus luchas diarias con el capital, en la que se educa y disciplina a sí mismo, y aún hoy día, con la más negra reacción (como ahora en París), no se la puede aplastar (321). Dada la importancia que esta orga-

Sic!

NB

Organisation auch in Deutschland erreicht, wäre es unserer Ansicht nach unbedingt notwendig, ihrer im Programm zu gedenken und ihr womöglich einen Platz in der Organisation der Partei offen zu lassen".

NB

(3) "...Ebenso fehlt (en el programa) die erste Bedingung aller Freiheit: daß alle Beamte für alle ihre Amtshandlungen jedem Bürger gegenüber vor den gewöhnlichen Gerichten und nach gemeinem Recht verantwortlich sind" (321).

NB

(4) "...Beseitigung aller sozialen und politischen Ungleichheit" ist auch eine sehr bedenkliche Phrase statt: "Aufhebung aller Klassenunterschiede". Von Land zu Land, von Provinz zu Provinz, von Ort zu Ort sogar wird immer eine gewisse Ungleichheit der Lebensbedingungen bestehen, die man auf ein Minimum reduzieren, aber nie ganz beseitigen können wird. Alpenbewohner werden immer andere Lebensbedingungen haben als Leute des flachen Landes. Die Vorstellung der sozialistischen Gesellschaft als des Reiches der *Gleichheit* ist eine einseitige französische Vorstellung, anlehnend an das alte: "Freiheit, Gleichheit, Brüderlichkeit", eine Vorstellung, die als *Entwicklungsstufe* ihrer Zeit und ihres Ortes berechtigt war, die aber, wie alle die Einseitigkeiten der früheren sozialistischen Schulen, jetzt überwunden sein sollten, da sie nur Verwirrung in den Köpfen anrichten und präzisere Darstellungsweisen der Sache gefunden sind" (322).

"palabra
irreflexiva"
de Liebknecht

(5) Bakunin, in seiner Schrift "Politik und Anarchie", *nos hace responsables a nosotros de cada "unüberlegtes Wort" de Liebknecht...* (322-323)...

nización ha adquirido también en Alemania, hubiera sido, a nuestro juicio, absolutamente necesario haberla mencionado en el programa y haberle reservado, a ser posible, un puesto en la organización del partido.”

(3) “...Falta, igualmente (en el programa), la primera condición de toda libertad: que todos los funcionarios sean responsables, en cuanto a sus actos de servicio respecto a todo ciudadano, ante los tribunales ordinarios y según las leyes generales” (321).

NB

(4) “...‘Supresión de toda desigualdad social y política’, en vez de ‘abolición de todas las diferencias de clase’, es también una frase muy discutible. De un país a otro, de una región a otra, incluso de un lugar a otro, existirá siempre una cierta desigualdad en cuanto a las condiciones de vida, que podrá reducirse al mínimo, pero jamás suprimirse por completo. Los habitantes de los Alpes vivirán siempre en condiciones distintas que los habitantes del llano. La concepción de la sociedad socialista como el reino de la igualdad es una idea unilateral francesa, apoyada en el viejo lema de “libertad, igualdad, fraternidad”; una concepción que tuvo su razón de ser como determinada fase de desarrollo en su tiempo y en su lugar, pero que hoy debe ser superada, al igual que todo lo que hay de unilateral en las escuelas socialistas anteriores, ya que sólo origina confusiones, y porque, además, se han descubierto fórmulas más precisas para exponer el problema” (322).

NB

(5) Bakunin, en su obra “Política y anarquía”, nos hace responsables a nosotros de cada “palabra irreflexiva” de Liebknecht... (322-323)...

<p>“palabra irreflexiva” de Liebknecht</p>
--

(6) "Im allgemeinen kommt es weniger auf das offizielle Programm einer Partei an als auf das, was sie tut. Aber ein neues Programm ist doch immer eine öffentlich aufgepflanzte Fahne, und die Außenwelt beurteilt danach die Partei..." (323).

NB
ija-ja!

Bebel le contestó a Engels el 21.IX. 1875, diciendo, entre otras cosas: "Mit dem Urteil, das Sie über die Programmvorlage fällten, stimme ich, wie das auch Briefe von mir an Bracke beweisen, vollkommen überein (334-335). Ich habe auch Liebknecht über seine Nachgiebigkeit heftige Vorwürfe gemacht...", pero ahora esto ya es un hecho consumado, "das Ganze ist eine Erziehungsfrage".

El que Bebel compartía *él mismo*, un poco antes, todas estas concepciones confusas acerca del "Volksstaat", lo confirma su folleto "Unsere Ziele" (de la 9ª ed. de 1886, publicado en la *Biblioteca Socialdemócrata* y reproducido sin modificaciones de la 3ª ed. de 1872), S. 14: "Der Staat soll also aus einem auf *Klassenherrschaft* beruhenden Staat in einen *Volksstaat* verwandelt werden... und in diesem Staat soll ... die *genossenschaftliche* Produktion an Stelle der... *Privatunternehmungen* treten..." ¡¡¡Y en esta misma obra, S. 44, recomienda tanto a Marx como a Lassalle!!! ¡¡Juntos!! Bebel *no* vio entonces la diferencia entre sus criterios del Estado.

"ELENDE DER PHILOSOPHIE"

El pasaje de "Elend der Philosophie" (S. 182) del que habla Engels en su carta del 18/28.III.1875 (véase antes p. 13) es, por lo visto, el siguiente:

(6) "En general, *importa menos el programa oficial del partido que sus actos*. Pero un *nuevo programa es siempre, a pesar de todo, una bandera que se levanta públicamente y por la cual los de fuera juzgan al partido...*" (323)¹⁷².

Bebel le contestó a Engels el 21. IX. 1875, diciendo, entre otras cosas: "*Estoy completamente de acuerdo con el fallo que ha dictado usted al proyecto de programa, como lo confirman también mis cartas a Bracke (334-335). Yo también he censurado acerbamente a Liebknecht por su espíritu de concesión...*", pero ahora esto ya es un hecho consumado, "todo se reduce a problemas de educación".

NB
ija-ja!

El que Bebel compartía *él mismo*, un poco antes, todas estas concepciones confusas acerca del "Estado popular", lo confirma su folleto *Nuestros objetivos* (de la 9ª ed. de 1886, publicado en la *Biblioteca Socialdemócrata* y reproducido sin modificaciones de la 3ª ed. de 1872), p. 14: "Por tanto, el Estado debe convertirse de un Estado basado en *la dominación de clase en un Estado popular...** y en este Estado..., la producción cooperativa debe ocupar el lugar de las empresas privadas..." ¡¡Y en esta misma obra, p. 44, recomienda tanto a Marx como a Lassalle!!! ¡¡Juntos!! Bebel *no* vio entonces la diferencia entre sus criterios del Estado.

"MISERIA DE LA FILOSOFIA"

El pasaje de la "**Miseria de la Filosofía**" (p. 182) del que habla Engels en su carta del 18/28. III. 1875 (véase antes p. 13)** es, por lo visto, el siguiente:

* Véase el presente volumen, pág. 68.—Ed.

** *Ibidem*, pág. 169.—Ed.

NB: "Die arbeitende Klasse wird in Laufe der Entwicklung an die Stelle der alten bürgerlichen Gesellschaft eine Assoziation setzen, welche die Klassen und ihren Gegensatz ausschließt, und es wird keine eigentliche politische Gewalt mehr geben, weil gerade die politische Gewalt der offizielle Ausdruck des Klassengegengesatzes innerhalb der bürgerlichen Gesellschaft ist". (S. 182, "Das Elend der Philosophie". Stuttgart, 1885.) (El prefacio data del 15. VI. 1847.)

"KOMMUNISTISCHE MANIFEST"

NB: El <i>Manifiesto Comunista</i> acerca del <i>Estado</i>	}	En el <i>Manifiesto Comunista</i> (XI. 1847) esta idea viene expresada de la siguiente manera:	/	"Manifiesto <i>Comunista</i> ": "el Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante ".	NB
--	---	--	---	---	----

"...Indem wir die allgemeinsten Phasen der Entwicklung des Proletariats zeichneten, verfolgten wir den mehr oder minder versteckten Bürgerkrieg innerhalb der bestehenden Gesellschaft bis zu dem Punkt, wo er in eine offene Revolution ausbricht, und durch den gewaltsamen Sturz der Bourgeoisie *das Proletariat seine Herrschaft begründet*" (S. 31, 7^a ed., 1906) ((fin del I capítulo)).

Al fin del II capítulo, S. 37, leemos: "...Wir sahen schon oben, daß der erste Schritt in der Arbeiterrevolu-

“En el transcurso de su desarrollo, la clase obrera sustituirá la antigua sociedad burguesa por una asociación que excluya las clases y su antagonismo; y no existirá ya un poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente la expresión oficial del antagonismo de las clases dentro de la sociedad burguesa*. (P. 182, *Miseria de la Filosofía*. Stuttgart, 1885¹⁷⁵.) (El prefacio data del 15. VI. 1847.)

NB

“MANIFIESTO COMUNISTA”

NB *Manifiesto Comunista*: “**el Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante**”¹⁷⁴.

En el *Manifiesto Comunista*. (XI. 1847) esta idea viene expresada de la siguiente manera:

NB: El *Manifiesto Comunista* acerca del *Estado*

“...Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta el momento en que se transforma en una revolución abierta, y *el proletariado*, derrocando por la violencia a la burguesía, *implanta su dominación*” (p. 31, 7ª ed., 1906) ((fin del I capítulo)).

Al fin del II capítulo, p. 37, leemos: “...Como ya hemos visto más arriba, el primer paso de la revolución obrera es la *transformación*” (literalmente: ||

* Véase el presente volumen, pág. 23.—Ed.

tion die Erhebung des Proletariats zur herrschenden Klasse, die Erkämpfung der Demokratie ist.

“el Estado”,
es decir, el
proletariado
organizado
como clase
dominante

Das Proletariat wird seine politische Herrschaft dazu benutzen, der Bourgeoisie nach und nach alles Kapital zu entreißen, alle Produktionsinstrumente **in den Händen des Staats, d. h. des als herrschende Klasse organisierten Proletariats**, zu zentralisieren und die Masse der Produktionskräfte möglichst rasch zu vermehren”.

NB:
“violación
despótica”

“Es kann dies natürlich zunächst nur geschehn vermitteltst **despotischer Eingriffe** in das Eigentumsrecht und in die bürgerlichen Produktionsverhältnisse, durch Maßregeln also, die ökonomisch unzureichend und unhaltbar erscheinen, die aber im Lauf der Bewegung über sich selbst hinaus treiben und als Mittel zur Umwälzung der ganzen Produktionsweise unvermeidlich sind...” (S. 37). Y después de mencionar “las medidas” (§§ 1-10)* los autores prosiguen:

“el poder
público pierde

“Sind im Laufe der Entwicklung die Klassenunterschiede verschwunden, und ist alle Produktion in den Händen der assoziierten Individuen konzentriert, *so verliert die öffentliche Gewalt den politischen Charakter*. Die politi-

* En estas medidas (§§ 1, 5, 6) se habla en todas partes del “Estado” simplemente, z. B., § 6: “centralización de las vías de comunicación en manos del Estado”.

elevación) “*del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.*”

“El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción **en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante,** y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas”*.

“Esto, naturalmente, no podrá cumplirse al principio más que por **una violación despótica** del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción, es decir, por la adopción de medidas que desde el punto de vista económico parecerán insuficientes e insostenibles, pero que en el curso del movimiento se sobrepasarán a sí mismas y serán indispensables como medio para transformar radicalmente todo el modo de producción...” (p. 37). Y después de mencionar “las medidas” (§§ 1-10)** los autores prosiguen:

“Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, *el poder público perderá su carácter político.* El po-

“el Estado”, es decir, el proletariado organizado como clase dominante

NB:
“violación despótica”

“el poder público pierde

* Véase el presente volumen, pág. 24.—Ed.

** En estas medidas (§§ 1, 5, 6) se habla en todas partes del “Estado” simplemente, por ejemplo, § 6: “centralización de las vías de comunicación en manos del Estado”.

su carácter
político”

||| sche Gewalt im eigentlichen Sinne ist die organisierte Gewalt einer Klasse zur Unterdrückung einer andern. Wenn das Proletariat im Kampfe gegen die Bourgeoisie sich notwendig zur Klasse vereint, durch eine Revolution sich zur herrschenden Klasse macht und als herrschende Klasse gewaltsam die alten Produktionsverhältnisse aufhebt, so hebt es mit diesen Produktionsverhältnissen die Existenzbedingungen des Klassengegensatzes, die Klassen überhaupt und damit seine eigene Herrschaft als Klasse auf...” (S. 38).

El *Manifiesto Comunista* acerca del *Estado moderno*: “Die moderne Staatsgewalt ist nur ein Ausschuß, der die gemeinschaftlichen Geschäfte der ganzen Bourgeoisiklasse verwaltet”*.

El *Manifiesto Comunista* habla de “Arbeiterrevolution”, “kommunistische Revolution”, “proletarische Revolution”. Parece ser que el término “dictadura del proletariado” no existe todavía. Pero es evidente que la transformación del proletariado en “clase dominante”, su “organización en cuanto clase dominante”, su “violación despótica del derecho de propiedad”, etc., es precisamente “la dictadura del proletariado”...

NB

||| “El Estado, es decir, el proletariado organizado en clase domi-

* Lenin escribió esta frase arriba de la página del manuscrito.—Ed.

der político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para el aplastamiento de otra. Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante y, en cuanto clase dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime al mismo tiempo que estas relaciones de producción las condiciones para la existencia del antagonismo de clase y las clases en general, y, por tanto, su propia dominación como clase..." (p. 38).

su carácter político"

El *Manifiesto Comunista* acerca del *Estado moderno*: "El poder del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios generales de toda la clase burguesa"¹⁷⁵.

El *Manifiesto Comunista* habla de "la revolución obrera", "la revolución comunista" y "la revolución proletaria". Parece ser que el término "dictadura del proletariado" no existe todavía. Pero es evidente que la transformación del proletariado en "clase dominante", su "organización en cuanto clase dominante", su "violación despótica del derecho de propiedad", etc., es precisamente "la dictadura del proletariado"...

"El Estado, es decir, el proletariado organizado en clase dominan-

||| NB

||| nante", es precisamente la dictadura del proletariado.

Engels
acerca
del Estado
y la guerra

====

Engels tiene, además, "*Einleitung*" al folleto de S. Borkheim. "*Zur Erinnerung für die deutschen Mordspatrioten 1806-1807*" ("*Sozial-Demokratische Bibliothek*"*, Band II, № XXIV), escrita el 15. XII. 1887, en la que habla entre otras cosas del *Estado en Alemania*: "...der Staat entfremdet sich mehr und mehr den Interessen der großen Volksmassen, um sich in ein Konsortium von Agrariern, Börsenleuten und Großindustriellen zu verwandeln, zur Ausbeutung des Volks" (S. 7). En el mismo lugar habla del inminente *Weltkrieg*, que habría que conducir a "die allgemeine Erschöpfung und die Herstellung der Bedingungen des schließlichen Siegs der Arbeiterklasse..." (7) "am Schluß" de esa guerra "ist der Sieg des Proletariats entweder schon errungen oder doch unvermeidlich" (8).

"ZUR WOHNUNGSFRAGE"

En "*Zur Wohnungsfrage*" (1872) se encuentran varios pasajes que tratan del problema de la dictadura del proletariado y del Estado (con motivo del primero) que merecen que se les mencione:

"Wie ist nun die Wohnungsfrage zu lösen? In der heutigen Gesellschaft gerade wie eine jede andere gesellschaftliche Frage gelöst wird: durch die allmähliche ökonomische Ausglei- chung von Nachfrage und Angebot, eine Lösung, die die Frage selbst immer wieder von neuem erzeugt, also keine Lösung ist. Wie

* Aquí Lenin anotó la marca bibliotecaria del folleto: "K. II, F. 874 ca". - Ed.

te" es precisamente la dictadura del proletariado.

Engels tiene, además, una "Introducción" al folleto de S. Borkheim. En recuerdo a los patrióteros alemanes de los años 1806-1807 (*Biblioteca Socialdemócrata*, tomo II, N.º XXIV), escrita el 15.XII. 1887, en la que habla entre otras cosas del Estado en Alemania: "...el Estado se va haciendo más y más ajeno a los intereses de las grandes masas populares y se va convirtiendo en consorcio de los agrarios, los bolsistas y los grandes industriales para explotar el pueblo" (p. 7). En el mismo lugar habla de la inminente guerra mundial que habría que conducir al "agotamiento general y a la creación de las condiciones para la victoria definitiva de la clase obrera..." (7) "al final" de esa guerra, "la victoria del proletariado ya habrá sido conquistada o, pese a todo (*doch*), inevitable" (8) ¹⁷⁶.

Engels
acerca
del Estado
y la guerra

"CONTRIBUCION AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA"

En la "Contribución al problema de la vivienda" (1872) se encuentran varios pasajes que tratan del problema de la dictadura del proletariado y del Estado (con motivo del primero) que merecen que se les mencione:

"¿Cómo resolver el problema de la vivienda? En la sociedad actual se resuelve exactamente lo mismo que otro problema social cualquiera: por la nivelación económica gradual de la oferta y la demanda, solución que reproduce constantemente el problema y que, por tanto, no es tal solución. La forma en que una revolución social resolvería

eine soziale Revolution diese Frage lösen würde, hängt nicht nur von den jedesmaligen Umständen ab, sondern auch zusammen mit viel weiter gehenden Fragen, unter denen die Aufhebung *des Gegensatzes von Stadt und Land* eine der wesentlichsten ist. Da wir keine utopistischen Systeme für die Einrichtung der künftigen Gesellschaft zu machen haben, wäre es mehr als müßig, hierauf einzugehen. Soviel aber ist sicher, daß schon jetzt in den großen Städten hinreichend Wohngebäude vorhanden sind, um bei rationaler Benutzung derselben jeder wirklichen "Wohnungsnot" (la cursiva es de Engels) sofort abzuhelpfen. Dies kann natürlich nur *durch Expropriation der heutigen Besitzer, resp. durch Bequartierung ihrer Häuser* mit obdachlosen oder in ihren bisherigen Wohnungen übermäßig zusammengedrängten Arbeitern geschehn, und sobald das Proletariat die politische Macht erobert hat, wird eine solche durch das öffentliche Wohl gebotene Maßregel ebenso leicht ausführbar sein wie andere Expropriationen und Einquartierungen durch den heutigen Staat" (S. 22, ed. de 1887).

Esta es, a título de ilustración, una de las funciones de la dictadura del proletariado, una de las tareas del Estado (asociación de los proletarios) en la época de transición del capitalismo al comunismo completo. No se puede comenzar a hacer tales cosas *inmediatamente*, sin la utilización revolucionaria del poder del Estado.

S. 26 señalar una observación muy importante, la de que los problemas como el crédito, la deuda del Estado, los impuestos, etc., son cosas *muy* interesantes para el burgués, *sobre todo para el pequeño burgués*, interesándoles muy poco a los obreros. Los impuestos entran, en última instancia, en los gastos de producción de la fuerza de trabajo: "... "Staatsschulden"! Die Arbeiterklasse weiß, daß sie sie nicht gemacht hat, und wenn sie zur Macht kommt,

este *problema* no depende solamente de las circunstancias de tiempo y lugar, sino que, además, se relaciona con cuestiones de mucho mayor alcance, entre las cuales figura, como una de las más esenciales, la supresión del *contraste entre la ciudad y el campo*. Como nosotros no nos dedicamos a construir ningún sistema utópico para la organización de la sociedad del futuro, sería más que ocioso detenerse en esto. Lo cierto es que ya hoy existen en las grandes ciudades edificios suficientes para remediar en seguida, si se les diese un empleo racional, toda verdadera '*penuria*' (la cursiva es de Engels) de vivienda'. Esto sólo puede lograrse, naturalmente, *expropiando a los actuales poseedores y alojando en sus casas a los obreros que carecen de vivienda o que viven hacinados en la suya*. Y tan pronto como el proletariado conquiste el poder político, esta medida, impuesta por los intereses del bien público, será de tan fácil ejecución como lo son hoy las otras expropiaciones y las requisas de viviendas que lleva a cabo el Estado actual" (p. 22, ed. de 1887)*.

Esta es, a título de ilustración, una de las funciones de la dictadura del proletariado, una de las tareas del Estado (asociación de los proletarios) en la *época de transición* del capitalismo al comunismo completo. No se puede comenzar a hacer tales cosas *inmediatamente*, sin la *utilización revolucionaria del poder del Estado*.

p. 26 señalar una observación muy importante, la de que los problemas como el crédito, la deuda del Estado, los impuestos, etc., son cosas *muy* interesantes para el burgués, *sobre todo para el pequeño burgués*, interesándoles muy poco a los obreros. Los impuestos entran, en última instancia, en los gastos de producción de la fuerza de trabajo: "...¡Las deudas del Estado! La clase obrera sabe que no es ella

* Véase el presente volumen, pág. 59.—Ed.

wird sie die Abzahlung denen überlassen, die sie aufgenommen haben" (26).

S. 9—"...wird vielleicht auch in Zukunft die Rolle der Initiative den Franzosen vorbehalten bleiben, aber die Entscheidung kann nur in Deutschland ausgekämpft werden..." (y en el mismo espíritu en la S. 10 del prefacio fechado el 10. I. 1887, acerca de la inminente revolución, "Aufstand", acerca del papel revolucionario "der Bauernsöhne", des "herrlichen Kriegsheers", etc.).

idem S. 36-37: "...Zunächst wird aber (después de los razonamientos acerca de la necesidad de suprimir el contraste entre la ciudad y el campo) jede soziale Revolution die Dinge nehmen müssen, wie sie sie findet, und den schreiendsten Übeln mit den vor-handenen Mitteln abhelfen müssen. Und da haben wir schon gesehen, daß der Wohnungsnot sofort abgeholfen werden kann durch Expropriation eines Teils der den besitzenden Klassen gehörenden Luxuswohnungen und durch Bequartierung des übrigen Teils" (36-37).

(S. 55), Pariser Kommune... die Proudhonisten stark in ihr vertreten... aber ihre ökonomischen Maßregeln para honor de ésta, se debieron a "das einfache praktische Bedürfnis"...

"Und deshalb waren diese Maßregeln— die Abschaffung der Nacharbeit der Bäcker, das Verbot der Geldstrafen in Fabriken, die Konfiskation stillgesetzter Fabriken und Werkstätten und ihre Überlassung an Arbeiter-Assoziationen— durchaus nicht im Geist Proudhons, wohl aber in dem des deutschen wissenschaftlichen Sozialismus. Die einzige soziale Maßregel, die die Proudhonisten durchsetzten, war— die Bank von Frankreich nicht mit Beschlag zu legen, und zum Teil daran ging die Kommune zugrunde..." (55).

Die Blanquisten ... haben proklamiert (el manifiesto de los fugitivos de la Co-

quien las ha contraído, y cuando llegue al poder, dejará su pago a los que las contrajeron" (26)¹⁷⁷.

p. 9—"...por eso, tal vez, también en el porvenir la iniciativa quedará reservada a los franceses, pero es sólo en Alemania donde se podrá lograr la victoria decisiva..." (y en el mismo espíritu en la p. 10 del prefacio fechado el 10. I. 1887, acerca de la inminente *revolución*, "insurrección", acerca del papel revolucionario de "los hijos de campesinos", del "glorioso y combativo ejército", etc.)¹⁷⁸.

lo mismo en las págs. 36-37: "...Sin embargo, toda revolución social deberá comenzar (después de los razonamientos acerca de la necesidad de suprimir el contraste entre la ciudad y el campo) tomando las cosas tal como son y *tratando de remediar los males más indignantes con los medios existentes*. Hemos visto ya a este propósito que se puede remediar inmediatamente la *penuria* de la vivienda mediante la expropiación de una parte de las casas de lujo que pertenecen a las clases poseedoras, y obligando a poblar la otra parte" (36-37).

(p. 55), la Comuna de París... los proudhonianos estaban poderosamente representados en ella... pero las medidas económicas de la Comuna, para *honor* de ésta, se debieron a "la simple necesidad práctica"...

"Y ésta fue la razón de que dichas medidas —supresión del trabajo nocturno de los panaderos, prohibición de las multas en las fábricas, confiscación de las fábricas y talleres cerrados y su entrega a las asociaciones obreras— no tuviesen nada que ver con el espíritu proudhoniano, sino con el del socialismo científico alemán. La única medida social que los proudhonianos hicieron aceptar fue *la de no confiscar el Banco de Francia*, y ésta es, en parte, la razón por la cual cayó la Comuna..." (55)¹⁷⁹.

Los blanquistas... proclamaron (el manifiesto de los fugitivos de la Comuna¹⁸⁰)

“supresión
del
Estado...”

munas) “...fast buchstäblich, die Anschauungen des deutschen wissenschaftlichen Sozialismus von der Notwendigkeit der politischen Aktion des Proletariats und seiner Diktatur als Übergang zur *Abschaffung der Klassen* und, *mit ihnen, des Staats*—wie solche bereits im “Kommunistischen Manifest” und seitdem unzählige Male ausgesprochen worden” (55-56).

¡Engels “llegó a hablar” de “la supresión” del Estado! Pero sería ergotismo ridículo aferrarse a eso: ¡la esencia se halla en las palabras *con ellas*, con las clases!!

S. 56, en el medio, de pasada, entre otras cosas: “...in der Revolution, **in der gewaltsamsten Bewegung**, “stehn”?..” (Se burla de la palabra “stehn”. De pasada, no mala definición de la revolución.)

NB

S. 57: “...Da jede politische Partei darauf ausgeht, die Herrschaft im Staat zu erobern, so strebt die deutsche sozialdemokratische Arbeiterpartei notwendig *ihre* Herrschaft, die Herrschaft der Arbeiterklasse, also eine “Klassenherrschaft” an. Übrigens hat *jede* (la cursiva es de Engels) wirkliche proletarische Partei, von den englischen Chartisten an, immer die Klassenpolitik, die Organisation des Proletariats als selbständige politische Partei, als erste Bedingung, und *die Diktatur des Proletariats* als *nächstes* Ziel des Kampfes hingestellt” (57).

“...Übrigens muß konstatiert werden, daß die “faktische Besitzergreifung” sämt-

“...—casi palabra por palabra— las concepciones del socialismo científico alemán sobre la necesidad de la acción política del proletariado y de su dictadura, como paso hacia *la supresión de las clases y, con ellas, del Estado* *, tal como aparece indicado ya en el *Manifiesto Comunista* y como, desde entonces, ha sido repetido una infinidad de veces” (55-56).

“supresión
del
Estado” ...

¡Engels “llegó a hablar” de “la supresión” del Estado! Pero sería ergotismo ridículo aferrarse a eso: ¡la esencia se halla en las palabras *con ellas*, con las clases!!

p. 56, en el medio, de pasada, entre otras cosas: “‘encontrarse’ en ... la revolución, **en el movimiento más violento?**...” (Se burla de la palabra “encontrarse”. De pasada, no mala definición de la revolución.)

p. 57: “...Como todo partido político aspira a establecer su dominación dentro del Estado, el Partido Obrero Socialdemócrata Alemán aspira, pues, necesariamente a *su* dominación, a la dominación de la clase obrera, es decir, a “una dominación de clase”. Por lo demás, *cada* (la cursiva es de Engels) partido genuinamente proletario, desde los cartistas ingleses¹⁸¹, ha puesto siempre como primera condición la política de clase, la organización del proletariado en partido político independiente, y se ha asignado como objetivo *inmediato* de la lucha *la dictadura del proletariado*” (57).

NB

“...Por lo demás, hay que hacer constar que ‘la apropiación efectiva’ de todos los

* Véase el presente volumen, pág. 61.—Ed.

(una de las funciones del "Estado" proletario, de la dictadura del proletariado)

licher Arbeitsinstrumente, die Inbesitznahme der gesamten Industrie von seiten des arbeitenden Volks, das gerade Gegenteil ist von der proudhonistischen "Ablösung". Bei der letzteren wird der *einzelne Arbeiter* Eigentümer der Wohnung, des Bauernhofes, des Arbeitsinstruments; bei der ersteren bleibt das "arbeitende Volk" Gesamteigentümer der Häuser, Fabriken und Arbeitsinstrumente und wird deren Nießbrauch, wenigstens während einer Übergangszeit, schwerlich ohne Entschädigung der Kosten an einzelne oder Gesellschaften überlassen. Gerade wie die Abschaffung des Grundeigentums nicht die Abschaffung der Grundrente ist, sondern ihre Übertragung, wenn auch in modifizierter Weise, an die Gesellschaft. Die faktische Besitznahme sämtlicher Arbeitsinstrumente durch das arbeitende Volk schließt also die Beibehaltung des Mietverhältnisses keineswegs aus" (68).

"Überhaupt (69) handelt es sich nicht um die Frage, ob das Proletariat, wenn es zur Macht gelangt, die Produktionsinstrumente, Rohstoffe und Lebensmittel einfach gewaltsam in Besitz nimmt, ob es sofort Entschädigung dafür zahlt oder das Eigentum daran durch langsame Ratenzahlungen ablöst. Eine solche Frage im voraus und für alle Fälle beantworten zu wollen, hieße Utopien fabrizieren und das überlasse ich andern" (69).

instrumentos de trabajo, de toda la industria, por el pueblo trabajador es precisamente lo contrario del 'rescate' proudhiano. En la segunda solución es *el obrero individual* el que pasa a ser propietario de la vivienda, del campo, del instrumento de trabajo; en la primera, en cambio, es 'el pueblo trabajador' el que pasa a ser propietario colectivo de las casas, de las fábricas y de los instrumentos de trabajo, y es poco probable que su disfrute, al menos durante el período de transición, se conceda sin indemnización de los gastos a los individuos o a las sociedades cooperativas. Exactamente lo mismo que la abolición de la propiedad agraria no implica la abolición de la renta del suelo, sino su transferencia a la sociedad, aunque sea con ciertas modificaciones. La apropiación efectiva de todos los instrumentos de trabajo por el pueblo trabajador no excluye, por tanto, en modo alguno, el mantenimiento de la relación de alquiler" (68) *.

"No se trata (69), en general, de saber si el proletariado, cuando esté en el poder, entrará violentamente en posesión de los instrumentos de producción, de las primeras materias y de los medios de subsistencia, o bien si pagará indemnizaciones inmediatamente en cambio, o rescatará la propiedad mediante un lento reembolso a plazos. Querer responder por anticipado y para todos los casos a tal pregunta, sería fabricar utopías. Y yo dejo a otros esta tarea" (69) ¹⁸².

(una de las funciones del "Estado" proletario, de la dictadura del proletariado)

* Véase el presente volumen, págs. 59-60.—Ed.

Con motivo de la introducción de Engels a "Klassenkämpfe in Frankreich", **Kautsky** escribió en "Neue Zeit" (1909), XXVII, 2, S. 416 ("Der charakterlose Engels") – "...in seinem (Engels) Manuskript sei (había escrito Kautsky ya antes) der revolutionäre Standpunkt energisch betont gewesen, die revolutionären Stellen wurden ihm jedoch in Berlin *gestrichen*, wenn ich recht berichtet bin vom Genossen Richard Fischer..."

y "Neue Zeit", XVII, 2 (1898-1899, № 28), en la polémica con Bernstein:
 "...Die deutschen Freunde drangen in ihn (Engels) den Schluß, *weil zu revolutionär* (la cursiva es de Kautsky), wegzulassen" (S. 47).

+ "Neue Zeit", XXVII, 1, (2. X. 1908), S. 6-7, cartas de Engels a Kautsky acerca de la introducción de aquél a "Klassenkämpfe"*.

cfr. más (más detalladamente; con citas de las cartas de Engels a Kautsky) en "*Der Weg zur Macht*".

"DER BÜRGERKRIEG IN FRANKREICH"

"*Der Bürgerkrieg in Frankreich*" (Leipzig, 1876). Fechada el 30. V. 1871 (cfr. aquí, pág. 2, en el medio), todo el capítulo III, o casi todo, está dedicado al problema del Estado y a la explicación de que la clase obrera no

* En el manuscrito esta frase fue escrita entre las dos citas anteriores de los artículos de K. Kautsky. – Ed.

Con motivo de la introducción de Engels a *Las luchas de clases en Francia*, **Kautsky** escribió en *Neue Zeit* (1909), XXVII, 2, p. 416 ("La falta de carácter de Engels"): "... en su (de Engels) manuscrito (había escrito Kautsky ya antes) el punto de vista revolucionario estaba subrayado con mucha fuerza, pero los pasajes revolucionarios fueron tachados, sin embargo, en Berlín, si me han informado bien, por el compañero Richard Fischer..."

NB

y *Neue Zeit*, XVII, 2 (1898-1899, Nº 28), en la polémica con Bernstein:

"...Los amigos alemanes insistieron en que él (Engels) omitiera el resumen, por demasiado revolucionario" (la cursiva es de Kautsky) (p. 47).

NB

+ "*Neue Zeit*", XXVII, 1 (2. X. 1908), págs. 6-7, cartas de Engels a Kautsky acerca de la introducción de aquél a las *Luchas de clases*¹⁸³.

cfr. más (más detalladamente; con citas de las cartas de Engels a Kautsky) en "*El camino al poder*".

"LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA"

"*La guerra civil en Francia*" (Leipzig, 1876). Fecha da el 30. V. 1871 (cfr. aquí, pág. 2, en el medio)*, todo el capítulo III, o casi todo, está dedicado al problema del Estado y a la explicación de que la clase obrera

* Véase el presente volumen, págs. 137-139.-Ed.

puede limitarse “simplemente” a tomar posesión de “la máquina del Estado tal y como está” (véase más arriba, pág. 1).

los órganos
de “poder
estatal”

“...Die zentralisierte Staatsmacht mit ihren allgegenwärtigen Organen – stehende Armee, Polizei, Bureaucratie, Geistlichkeit, Richterstand...” ((procede de la Edad Media desarrollándose más en el siglo XIX...)). Al desarrollarse el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo “nahm die Staatsmacht mehr und mehr den Charakter einer öffentlichen Gewalt zur Unterdrückung der Arbeit, einer Maschine der Klassenherrschaft an. Nach jeder Revolution, die einen Fortschritt des Klassenkampfes bezeichnet, tritt **der rein unterdrückende** Charakter der Staatsmacht offener und offener hervor...”

NB

((Más adelante se hace un análisis detallado: la revolución de 1830, 1848, etc., el 2º Imperio.)) ((Por cierto (después de 1848/9): “...Die Staatsmacht” = “das nationale Kriegswerkzeug des Kapitals gegen die Arbeit...”))

“...Der gerade Gegensatz des Kaisertums war die Kommune”. “Die Kommune war die bestimmte Form dieser Republik” [S. 45, 3ª ed.] (nämlich “einer Republik, die nicht nur die monarchische Form der Klassenherrschaft beseitigen sollte, sondern die Klassenherrschaft selbst”).

“Der Bürgerkrieg”, edición de 1876, sobre todo NB:
S. 28, Zeile 2 von unten – (“bricht”)
» » » 18 von oben – (“abschneiden”)
» » » 13 von oben – (“Vernichtung”)
S. 29: el Estado = “excrecencia parasitaria”*.

* Lenin escribió este texto en el ángulo de arriba de la página del manuscrito. – Ed.

no puede limitarse “simplemente” a tomar posesión de “la máquina del Estado tal y como está”¹⁸⁴ (véase más arriba, pág. 1*).

“...El poder estatal centralizado, con sus órganos omnipresentes: el ejército permanente, la policía, la burocracia, el clero y la magistratura...” ((procede de la Edad Media desarrollándose más en el siglo XIX...)). Al desarrollarse el antagonismo de clase entre el capital y el trabajo “el poder del Estado fue adquiriendo cada vez más el carácter de poder público para oprimir el trabajo, de máquina del despotismo de clase. Después de cada revolución, que marca un paso adelante en la lucha de clases, se acusa con rasgos cada vez más destacados el carácter **puramente represivo** del poder del Estado...”

los órganos de “poder estatal”

NB

((Más adelante se hace un análisis detallado: la revolución de 1830, 1848, etc., el 2º Imperio.)) ((Por cierto (después de 1848/9): “...El poder del Estado” = “una máquina nacional de guerra del capital contra el trabajo...”)).

“...La antítesis directa del Imperio era la Comuna.” “La Comuna era la forma definida de esta república”

p. 45, 3ª ed. (precisamente “de una república que no acabase sólo con la forma monárquica de dominación de clase, sino con la propia dominación de clase”)**.

La guerra civil, edición de 1876, sobre todo NB:
 p. 28, 2ª línea de abajo- (“rompe”)
 ” ” 18ª línea de arriba- (“amputar”)
 ” ” 13ª línea de arriba- (“destrucción”)
 p. 29: el Estado = “extrecencia parasitaria”***.

* Véase el presente volumen, págs. 131-133.-Ed.

** Ibídem, pág. 42.-Ed.

*** Ibídem, págs. 223-225 (puntos ((12)) y ((14)).-Ed.

Por tanto, la comuna es “**una forma determinada**” de república socialista proletaria. *¿En qué se ha manifestado esto precisamente? ¿Cuál es precisamente esta “forma determinada”?*

supresión
del ejército
permanente

((1)) “Das erste Dekret der Commune war daher die *Unterdrückung des stehenden Heeres* und seine Ersetzung durch das bewaffnete Volk...”

S. 46, 3ª ed.

institución
elegida
democrática-
mente
responsa-
bilidad

{ y *revoca-
bilidad* }
en todo
momento

((2)) “...Die Commune bildete sich aus den durch allgemeines Stimmrecht in den verschiedenen Bezirken von Paris gewählten Stadträten. Sie waren verantwortlich und *jederzeit absetzbar*. Ihre Mehrzahl bestand selbstredend aus Arbeitern oder anerkannten Vertretern der Arbeiterklasse...”

en 1876 escribían Commune
en 1891 » Kommune

“no había de
ser un organismo
parlamentario
sino de trabajo”:
poder tanto
legislativo
como ejecutivo

((3)) “...Die Commune sollte **nicht eine parlamentarische, sondern eine arbeitende Körperschaft sein**, vollziehend und gesetzgebend zugleich...”

la policía
despojada de
sus atributos
políticos y
transformada
en ejecutores
revocables

((4)) “...Die Polizei, bisher das Werkzeug der Staatsregierung, wurde sofort aller ihrer politischen Eigenschaften entkleidet und in das verantwortliche und jederzeit absetzbare Werkzeug der Commune verwandelt...”

Por tanto, la comuna es **“una forma determinada”** de república socialista proletaria. *¿En qué se ha manifestado esto precisamente? ¿Cuál es precisamente esta “forma determinada”?*

((1)) “El primer decreto de la Comuna fue la *supresión del ejército permanente* para sustituirlo por el pueblo armado...” p. 46, 3ª ed.

supresión
del ejército
permanente

((2)) “...La Comuna estaba formada por los *consejeros municipales*, elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de París. Eran responsables y *revocables en todo momento*. La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera...”*

institución
elegida
democrática-
mente
responsa-
bilidad

{ y *revoca-
bilidad* }
{ en todo
momento }

en 1876 escribían Commune en 1891 » Kommune
--

((3)) “...La Comuna **no** había de **ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo**, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo...”**

“no había de ser un organismo parlamentario, sino de trabajo”:
poder *tanto*
legislativo
como ejecutivo

((4)) “...En vez de continuar siendo un instrumento del Gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento...”

la policía
despojada de
sus atributos
políticos y
transformada
en ejecutores
revocables

* Véase el presente volumen, págs. 42, 43.—Ed.

** Ibidem, pág. 46.—Ed.

idem *todos* los funcionarios ||| ((5)) "...Ebenso die Beamten aller anderen Verwaltungsweige..."

"remuneración habitual de obreros" ||| ((6)) "...Von den Mitgliedern der Commune an abwärts mußte der öffentliche Dienst für *Arbeiterlohn* besorgt werden".

supresión de los intereses creados de los altos dignatarios ||| ((7)) "Die erworbenen Anrechte und die Repräsentationsgelder der hohen Staatswürdenträger verschwanden mit diesen Würdenträgern selbst..." 26-27) S. 46, 3^a ed.

"destruir" el poder de los curas ||| ((8)) "...Das stehende Heer und die Polizei, die Werkzeuge der materiellen Macht der alten Regierung, einmal beseitigt, ging die Commune sofort darauf aus, das geistliche Unterdrückungswerkzeug, die Pfaffenmacht, zu brechen..." (disolución y expropiación de las iglesias).

((9)) "...Die richterlichen Beamten verloren jene scheinbare Unabhängigkeit..." Sie "sollten fernerhin öffentlich gewählt, verantwortlich und absetzbar sein..." (27).

"organización nacional" por comunas ||| ((10)) "...In einer kurzen Skizze der nationalen Organisation, die die Commune nicht die Zeit hatte, weiter auszuarbeiten, heißt es ausdrücklich, daß die Commune die politische Form selbst des kleinsten Dorfes sein... sollte"... las comunas elegirían también "Nationaldelegation" de París (28)... S. 47, 3^a ed.

"Gobierno central" integrado por ||| ((11)) "...Die wenigen, aber wichtigen Funktionen, welche dann noch für eine Zentralregierung blieben, sollten nicht, wie

((5)) "...Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración..." lo mismo *todos* los funcionarios

((6)) "...Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos deberían desempeñarlos por *el salario* de un obrero." "remuneración habitual de obreros"

((7)) "Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos..." (26-27). p. 46, 3ª ed. supresión de los intereses creados de los altos dignatarios

((8)) "...Una vez suprimidos el ejército permanente y la policía, que eran los elementos del poder material del antiguo Gobierno, la Comuna tomó medidas inmediatamente para destruir la fuerza espiritual de represión, el poder de los curas..." (disolución y expropiación de las iglesias). "destruir" el poder de los curas

((9)) "...Los funcionarios judiciales perdieron su fingida independencia..." "En el futuro habían de ser funcionarios electivos, responsables y revocables..." (27)*

((10)) "...En el breve esbozo de organización nacional que la Comuna no tuvo tiempo de desarrollar se dice claramente que la Comuna habría de ser... la forma política que revistiese hasta la aldea más pequeña" ...las comunas elegirían también "la delegación nacional" de París (28)... "organización nacional" por comunas

p. 47, 3ª ed.

((11)) "...Las pocas, pero importantes, funciones que aún quedarían para un Gobierno central no se suprimirían, como se "Gobierno central" integrado por

* Véase el presente volumen, pág. 43.—Ed.

funcionarios
“de la Comuna”
es decir,
estrictamente
responsables

“organización
comunal” =
“destruc-
ción
del Estado”
que era una
excrecencia
parasitaria

véase, pág. 31,
aquí, cómo
Bernstein
“acercó”
eso a
Proudhon!

no el
viejo
parlamen-
tarismo,
sino
“el pueblo
constituido
por comunas”

“nueva
creación
histórica”

dies absichtlich gefälscht worden, abgeschafft, sondern an kommunale, d. h. streng verantwortliche Beamte übertragen werden...”

((12)) “...Die Einheit der Nation sollte nicht gebrochen, sondern im Gegenteil organisiert werden durch die Communalverfassung; sie sollte eine Wirklichkeit werden durch die *Vernichtung jener Staatsmacht*, welche sich für die Verkörperung dieser Einheit ausgab, aber unabhängig und überlegen sein wollte gegenüber der Nation, an deren Körper sie doch nur ein *Schmarotzerauswuchs* war. Während es galt, die bloß unterdrückenden Organe der alten Regierungsmacht *abzuschneiden*, sollten ihre berechtigten Funktionen einer Gewalt, die über der Gesellschaft zu stehen beanspruchte, entrissen und den verantwortlichen Dienern der Gesellschaft übergeben werden...” (28).

((13)) “...Statt einmal in drei oder sechs Jahren zu entscheiden, welches Mitglied der herrschenden Klasse das Volk im Parlamente ver- und zertreten soll, sollte das allgemeine Stimmrecht dem in Communen konstituierten Volk dienen, wie das individuelle Stimmrecht jedem andern Arbeitgeber dazu dient, Arbeiter, Aufseher und Buchhalter in seinem Geschäft auszusuchen”. S. 47, 3^a ed.

((14)) “...Es ist das gewöhnliche Schicksal *neuer geschichtlicher* Schöpfungen, für das Seitenstück älterer und selbst verlebter

había dicho, falseando de intento la verdad, sino que serían desempeñadas por funcionarios de la Comuna, es decir, estrictamente responsables...”

funcionarios
“de la Comuna”,
es decir,
estrictamente
responsables

((12)) “...No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino, por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal, convirtiéndola en una realidad al *destruir el poder del Estado*, que pretendía ser la encarnación de aquella unidad, pero independiente y situado por encima de la nación misma, en cuyo cuerpo no era más que una *excrecencia parasitaria*. Mientras que los órganos puramente represivos del viejo poder estatal habrían de ser *amputados*, sus funciones legítimas habrían de ser arrancadas a una autoridad, que usurpaba una posición preeminente sobre la sociedad misma, para restituir las a los servidores responsables de esta sociedad...” (28)**.

“organización
comunal” =
“*destruc-
ción*
del Estado”
que era una
excrecencia
parasitaria

véase pág. 31
aquí*, cómo
Bernstein
“acercó”
eso a
Proudhon!

((13)) “...En vez de decidir una vez cada tres o seis años qué miembros de la clase dominante han de representar y aplastar (*ver- und zertreten*) al pueblo en el Parlamento, el sufragio universal habría de servir al pueblo, organizado en comunas, de la misma manera que el sufragio individual sirve a los patronos que buscan obreros, capataces y contables para sus negocios”***.

*no el
viejo
parlamen-
tarismo,
sino
“el pueblo
constituido
por comunas”*

p. 47, 3ª ed.

((14)) “...Por lo general, las creaciones *históricas nuevas* están llamadas a que se las tome por una reproducción de formas.

“nueva
creación
histórica”

* Véase el presente volumen, pág. 229.—Ed.

** Ibidem, págs. 52-53.—Ed.

*** Ibidem, pág. 46.—Ed.

“esta
nueva
Comuna, que
destruye
el poder
estatal
moderno...”

Formen des gesellschaftlichen Lebens angesehen zu werden, denen sie einigermaßen ähnlich sehen. So ist diese *neue Commune*, die die moderne Staatsmacht bricht, angesehen worden für eine Wiederbelebung der mittelalterlichen Communen... für einen Bund kleiner Staaten (Montesquieu, Girondins)... für eine übertriebene Form des alten Kampfes gegen Überzentralisation...”

S. 48, 3^a ed.

Märx
acerca
del “Es-
tado” “ex-
crecencia
parasitaria”:
Sic!

((15)) “...Die Communalverfassung würde im Gegenteil dem gesellschaftlichen Körper alle die Kräfte zurückgegeben haben, die bisher der Schmarotzerauswuchs “Staat”, der von der Gesellschaft sich nährt und ihre freie Bewegung hemmt, aufgezehrt hat. Durch diese Tat allein würde sie die Wiedergeburt Frankreichs in Gang gesetzt haben...”

S. 48, 3^a ed.

“jetzt über-
flüssig ge-
machte Sta-
atsmacht”

((16)) “...In Wirklichkeit... hätte die Communalverfassung die ländlichen Produzenten unter die geistige Führung der Bezirkshauptstädte gebracht und ihnen dort, in den städtischen Arbeitern, die natürlichen Vertreter ihrer Interessen gesichert.—Das bloße Bestehen der Commune führte, als etwas Selbstverständliches, die lokale Selbstregierung mit sich, aber nun nicht mehr als Gegen- gewicht gegen die, jetzt überflüssig ge- machte Staatsmacht” (29).

S. 48, 3^a ed.

((17)) “Die Commune machte das Stich- wort aller Bourgeois-Revolutionen—wohlfeile

viejas, e incluso caducas, de la vida social, con las cuales pueden presentar cierta semejanza. Así, esta *nueva Comuna, que viene a destruir (bricht: rompe) el poder estatal moderno*, se ha confundido con una reproducción de las comunas medievales..., una federación de pequeños Estados (Montesquieu, los girondinos¹⁸⁵)... una forma exagerada de la vieja lucha contra el excesivo centralismo..."

"esta
nueva
Comuna, que
destruye
el poder
estatal
moderno..."

p. 48, 3ª ed.

((15)) "...El régimen de la Comuna habría devuelto al organismo social todas las fuerzas que hasta entonces venía absorbiendo el 'Estado' *excrecencia parasitaria* que se nutre a expensas de la sociedad y entorpece su libre movimiento. Con ese solo hecho habría iniciado la regeneración de Francia..."

Marx
acerca
del "Es-
tado" "ex-
crecencia
parasitaria":
Sic!

p. 48, 3ª ed.

((16)) "...En realidad... el régimen de la Comuna colocaría a los productores del campo bajo la dirección espiritual de las capitales de sus provincias, ofreciéndoles aquí, en los obreros de la ciudad, los representantes naturales de sus intereses. — La sola existencia de la Comuna implicaba, como algo evidente, un régimen de autonomía local, pero ya no como contrapeso a un poder estatal que ahora se hacía superfluo" (29)*.

"poder
estatal
que ahora
se hacía
superfluo"

p. 48, 3ª ed.

((17)) "La Comuna convirtió en una realidad el tópico de todas las revoluciones

* Véase el presente volumen, pág. 56.—Ed.

NB:
destruyó
el ejército y
la burocracia

Regierung—zur Wahrheit, indem sie die beiden größten Ausgabequellen, **die Armee und das Beamtentum, aufhob**” (30).

S. 49, 3ª ed.

((18)) “Die *Mannigfaltigkeit der Deutungen*, denen die Commune unterlag, und die *Mannigfaltigkeit der Interessen*, die sich in ihr ausgedrückt fanden, be-
weisen, daß sie eine *durch und durch ausdehnungsfähige politische Form* war, während alle früheren *Regierungsformen* wesentlich unterdrückend gewesen waren. Ihr wahres Geheimnis war dies: sie war wesentlich eine *Regierung der Arbeiterklasse* (la cursiva es de Marx), das Resultat des

La Comuna =
Gobierno de la clase obrera

Kampfes der hervorbringenden gegen die aneignende Klasse, *die endlich entdeckte politische Form, unter der die ökonomische Befreiung der Arbeit sich vollziehen konnte*” (30).

S. 49, 3ª ed.

((19)) “...Ohne diese letzte Bedingung war die Communalverfassung eine Unmöglichkeit und eine Täuschung...”

“...Die Commune beabsichtigte die Enteignung der Enteigner...” (31).

La Comuna salvaba a la pequeña burguesía de París: tenía razón al declarar a los campesinos que en su victoria residía la única salvación de éstos; ...3 meses de libre contacto del “París de la Comuna” con las provincias bastarían para desencadenar “einen allgemeinen Bauernaufstand” (35)

NB

[S. 53, 3ª ed.] . La Comuna era la verdadera representación de “todos los elementos sanos de la sociedad francesa...” (35).

S. 53, 3ª ed.

burguesas, un gobierno barato, **al destruir** las dos partidas más grandes de gastos: **el ejército y la burocracia**" (30)*.

3ª ed.

p. 49,

NB:
destruyó
el ejército y
la burocracia

((18)) "*La variedad de interpretaciones* a que ha sido sometida la Comuna y la variedad de intereses que han encontrado en ella su expresión demuestran que era *una forma política perfectamente flexible*, a diferencia de *las formas anteriores de gobierno*, que habían sido todas fundamentalmente represivas. He aquí su verdadero secreto: la Comuna era, esencialmente, *un Gobierno de la clase obrera* (la cursiva es de Marx), fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, *la forma política, al fin descubierta, para llevar a cabo la emancipación económica del trabajo...*" (30).

p. 49, 3ª ed.

La Comuna =
Gobierno
de la clase
obrera

NB:

La Comuna =
"forma política al fin
descubierta"

((19)) "...Sin esta última condición, el régimen de la Comuna habría sido una imposibilidad y una impostura..."**

"La Comuna aspiraba a la expropiación de los expropiadores..." (31)¹⁸⁶.

La Comuna salvaba a la pequeña burguesía de París: tenía razón al declarar a los campesinos que en su victoria residía la única salvación de éstos; ...3 meses de libre contacto del "París de la Comuna" con las provincias bastarían para desencadenar "una sublevación general de los campesinos" (35)

NB

p. 53, 3ª ed.

La Comuna era la verdadera representación de "todos los elementos sanos de la sociedad francesa..." (35).

p. 53, 3ª ed.

* Véase el presente volumen, pág. 46.—Ed.

** Ibídem, pág. 57.—Ed.

el chabacano
Bernstein lo
ha reducido
todo a "los
municipios"
y la admi-
nistración
autónoma
local. ¡Idiota!!

"...Ihre (Comuna) besonderen Maßregeln konnten nur die Richtung andeuten, in der eine Regierung des Volkes durch das Volk sich bewegt" (36) S. 53, 3^a ed., 1891 : la abolición del trabajo nocturno para los obreros panaderos; la prohibición de las multas; la entrega de las fábricas cerradas a las asociaciones obreras...

(NB) **Apreciación de Bernstein:**

Bernstein en "Voraussetzungen", S. 134, cita estos pasajes (№ 12, № 13 y № 15 en mis apuntes) de "Bürgerkrieg" y declara: este "programa" "seinem politischen Gehalt nach in allen wesentlichen Zügen die größte Ähnlichkeit aufweist mit dem Föderalismus - Proudhons". (¡Ja, ja!)

"...Bei allen sonstigen Verschiedenheiten zwischen Marx und dem (!!) "Kleinbürger" Proudhon ist in diesen Punkten der Gedankengang bei ihnen so nahe wie nur möglich" (136). Y más adelante: la importancia de "las municipalidades" crece, *pero*: "Ob freilich eine solche Auflösung der modernen Staatswesen und die völlige Umwandlung ihrer Organisation, wie Marx und Proudhon sie schildern (die Bildung der Nationalversammlung aus Delegierten der Provinz-beziehungsweise Bezirksversammlungen, die ihrerseits aus Delegierten der Kommunen zusammensetzen wären), das erste Werk der Demokratie zu sein hätte, so daß also die bisherige Form der Nationalvertretungen wegfiel, erscheint mir zweifelhaft" (136) ¡¡¡No se puede vivir -dice- sin el control de gobiernos centrales!!!*

* Lenin escribió este extracto del libro de Bernstein en el lado izquierdo de la página del manuscrito. - *Ed.*

"...Sus medidas concretas (de la Comuna) sólo podían expresar la orientación de un Gobierno del pueblo por el pueblo" (36)

p. 53, 3ª ed., 1891 : la abolición del trabajo nocturno para los obreros panaderos; la prohibición de las multas; la entrega de las fábricas cerradas a las asociaciones obreras...¹⁸⁷

el chabacano Bernstein lo ha reducido todo a "los municipios" y la administración autónoma local. ¡¡Idiota!!

(NB) **Apreciación de Bernstein:**

Bernstein en las *Premisas*, p. 134, cita estos pasajes (№ 12, № 13 y № 15 en mis apuntes) de *La guerra civil* y declara: este "programa", "por su contenido político, manifiesta en todos los rasgos esenciales la mayor analogía con el federalismo... de Proudhon". (¡Ja, ja!)

"...Con todas las demás discrepancias entre Marx y (!!)" 'el pequeño burgués' Proudhon, en estos puntos, el hilo del pensamiento de ambos se parece hasta no poder más" (136). Y más adelante: la importancia de "las municipalidades" crece, *pero*: "aunque me parece dudoso que la primera tarea de la democracia sea la supresión (*Auflösung*: literalmente, disolución) de los Estados modernos y la modificación completa (*Umwandlung*: viraje) de su organización como la conciben Marx y Proudhon (formación de una Asamblea Nacional integrada por delegados de las asambleas provinciales o regionales, las cuales, a su vez, constarían de delegados de las comunas), de modo que toda la forma anterior de representaciones nacionales desapareciera completamente" (136).

¡¡¡No se puede vivir -dice- sin el control de gobiernos centrales!!!

De esta confrontación de los importantes razonamientos de Marx acerca de la Comuna se desprende claramente que Marx subraya con todas sus fuerzas la necesidad de “aufheben” (el ejército y la burocracia), “vernichten” jene Staatsmacht, “brechen die moderne Staatsmacht”, etc., destruir, romper y suprimir (beseitigen), ¿qué? No se trata del Estado, sino del “actual poder estatal”, “la máquina del Estado tal y como está”, los funcionarios y el ejército ante todo. Al calificar “el Estado” de excrecencia parasitaria, Marx “casi” habla también de la destrucción del Estado. Pero no se trata, como es lógico, del término, sino de *la esencia*.

Etwa:

(I)

{ II }

{ sustitución del
ejército permanente
con el
pueblo armado }

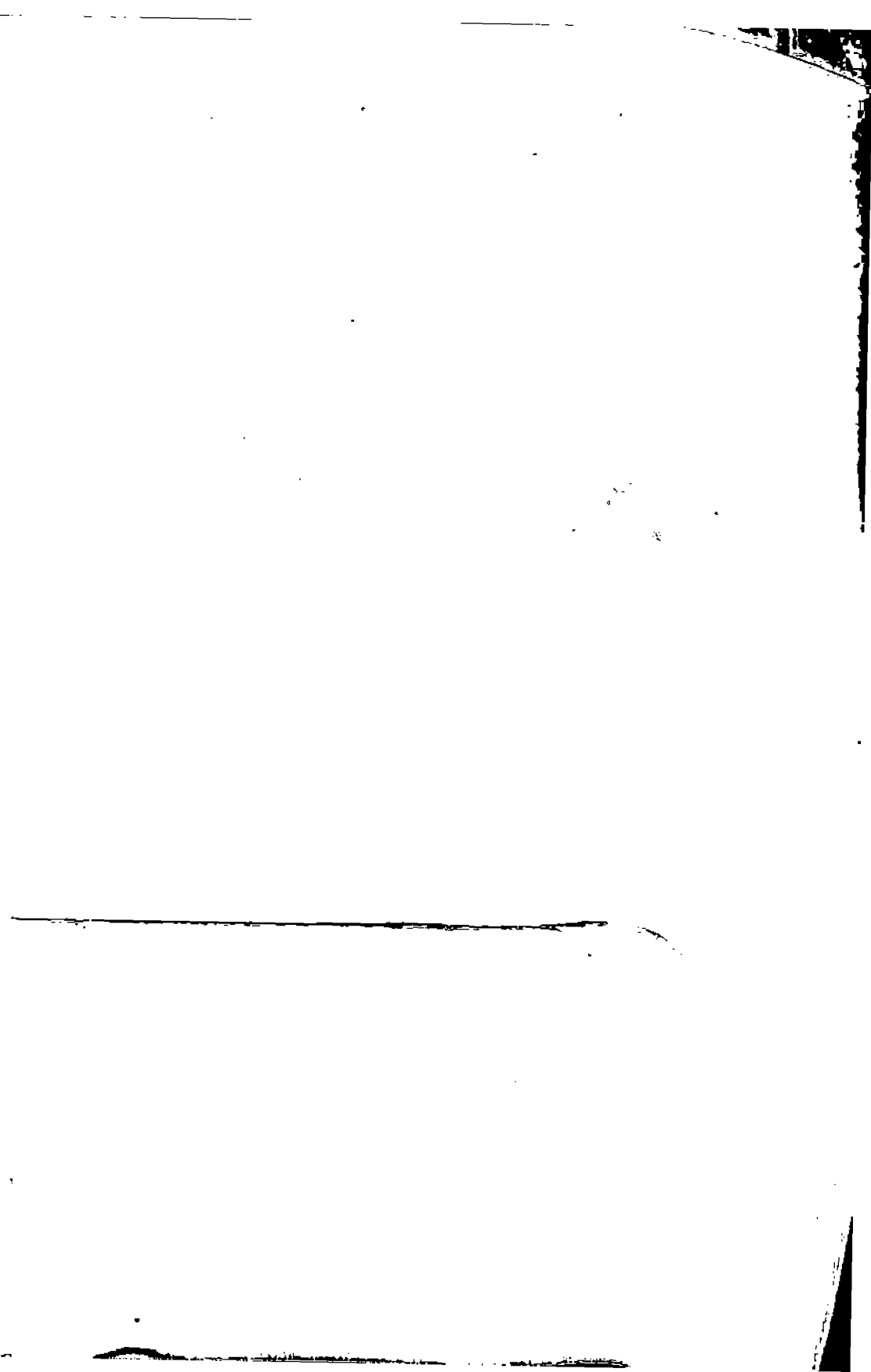
La idea fundamental de Marx: la conquista del *poder político* por el proletariado **no** significa tomar posesión de la máquina del Estado “tal y como está”, sino (I) “la ruptura”, la destrucción de la misma y su *sustitución* con una **nueva**. Ahora bien, ¿con qué máquina nueva?

Marx estudia *la experiencia* de la Comuna, no inventa ese “nuevo” poder, sino que estudia para ver *cómo* las propias revoluciones lo “*descubren*” (“*endlich entdecken*”)

S. 49, 3^a ed.], cómo el propio movimiento obrero *aborda* esta tarea y cómo *la actividad práctica* comienza a cumplirla.

(III) ... (III) *Supresión de la burocracia*, incluidos los jueces: (α) expulsar a los “hohe Staatswürdenträger” “altos funcionarios del Estado”; (β) reducir a los demás a un papel puramente ejecutivo; (γ) revocabili-

Página 31 del manuscrito de V. I. Lenin
El marxismo y el Estado. Enero-febrero de 1917



De esta confrontación de los importantes razonamientos de Marx acerca de la Comuna se desprende claramente que Marx subraya con todas sus fuerzas la necesidad de “suprimir” (el ejército y la burocracia), “destruir” el poder estatal, “romper el actual poder estatal”, etc., destruir, romper y suprimir (*beseitigen*) ¿qué? *No* se trata del Estado, sino del “actual poder estatal”, “la máquina del Estado tal y como está”, los funcionarios y el ejército ante todo. Al calificar “el Estado” de excrecencia parasitaria, Marx “*casi*” habla también de la destrucción del Estado. Pero no se trata, como es lógico, del término, sino de *la esencia*.

La idea fundamental de Marx: la conquista *del poder político* por el proletariado **no** significa tomar posesión de la máquina del Estado “tal y como está”, *sino* (I) “la ruptura”, la destrucción de la misma y su *sustitución* con una **nueva**. Ahora bien, ¿con qué máquina nueva?

Marx estudia *la experiencia* de la Comuna, no inventa ese “nuevo” poder, sino que estudia para ver *cómo* las propias revoluciones lo “*descubren*” (“*al fin descubren*”)

[p. 49, 3^a ed.], cómo el propio movimiento obrero *aborda* esta tarea y cómo *la actividad práctica* comienza a cumplirla.

...(III) *Supresión de la burocracia*, (III) incluidos los jueces: (α) expulsar a los “*hohe Staatswürdenträger*”, “altos funcionarios del Estado”; (β) reducir a los demás a un papel puramente ejecutivo; (γ) revocabilidad;

Más o menos
así:

(I)

{ II }

{ sustitución del
ejército permanente con el
pueblo armado }

dad; (δ) la remuneración de un obrero corriente.

(IV) ...Sustitución de la representación *parlamentaria* popular ("nicht eine parlamentarische" S. 46, 3^a ed.) con la "comunal" ("organización por comunas"), **es decir**, legislativa y ejecutiva a la vez...

(V) ...*Administración autónoma local* sin supervisión y tutela estatal desde arriba...

(VI) ...*Democracia completa* en general...

La condición para todo ello: el despertar (mediante un incendio revolucionario, la actividad revolucionaria) de las masas trabajadoras, de la *mayoría* de la población, la participación activa de *éstas*, en lugar de los funcionarios, en los asuntos del Estado —la dirección proletaria—, deben dirigirlos los proletarios organizados y centralizados.

La condición para todo ello: reducción de la jornada de trabajo hasta 8-6-4 horas; conjugación del trabajo productivo de *todos* con la participación de *todos* en la gobernanación del "Estado".

La revolución rusa *ha recurrido* a ese procedimiento, por una parte, de modo más débil (más tímidamente) que la Comuna de París, pero, por otra parte, ha mostrado **con más amplitud** "los Soviets de Diputados Obreros", "de Diputados Ferroviarios", "de Diputados Soldados y Marineros", "Diputados Campesinos".

Nota bene esto.

contra:
banalidad
exclusiva de
Kautsky contra
Pannekoek en
"Neue Zeit",
XXX, 2,
S. 732 (NB)

I
II

III

(δ) la remuneración de un obrero corriente.

...Sustitución de la representación (IV)
parlamentaria popular (“no parlamentaria”, p. 46, 3ª ed.) con la “comunal” (“organización por comunas”), **es decir**, legislativa y *ejecutiva* a la vez...

...*Administración autónoma local* sin (V)
supervisión y tutela estatal desde arriba...

...*Democracia completa* en general... (VI)

La condición para todo ello: el despertar (mediante un incendio revolucionario, la actividad revolucionaria) de las masas trabajadoras, de la *mayoría* de la población, la participación activa de *éstas*, en lugar de los funcionarios, en los asuntos del Estado —la dirección proletaria—, deben dirigirlas los proletarios organizados y centralizados.

I

II

La condición para todo ello: reducción de la jornada de trabajo hasta 8-6-4 horas; conjugación del trabajo productivo de *todos* con la participación de *todos* en la gobernación del “Estado”.

La revolución rusa¹⁸⁸ *ha recurrido* a ese procedimiento, por una parte, de modo más débil (más tímidamente) que la Comuna de París, pero, por otra parte, ha mostrado **con más amplitud** “los Soviets de Diputados Obreros”, “de Diputados Ferroviarios”, “de Diputados Soldados y Marinos”, “Diputados Campesinos”. *Nota bene* esto.

III

cfr.:
banalidad
exclusiva de
Kautsky contra
Pannekoek en
Neue Zeit,
XXX, 2,
p. 732 (NB)

cfr.: "Neue Zeit", XXX, 2 (1912), cfr. S. 723-725 y 732, la polémica de *Kautsky* con *Pannekoek*. ¡Muy importante! *Kautsky* aquí = reformista (y granuja); *Pannekoek* no es claro, pero busca una táctica revolucionaria.

NB: sobre todo S. 723: § IV, 1: "Die Zerstörung des Staates"...*

¿Los cambios ocurridos después de 1871? Son todos de tal índole o su carácter y Σ consisten en que la burocracia ha crecido furiosamente *en todas partes* (en el parlamentarismo, dentro de él, en las administraciones autónomas locales, en las sociedades anónimas, en el trust, etc.). Esto primero. Y segundo: los partidos obreros "socialistas" "se han hundido" en sus tres cuartas partes en *idéntica* burocracia. La escisión entre los socialpatriotas y los internacionalistas, entre los reformistas y los revolucionarios tiene, por consiguiente, una significación todavía más honda: los reformistas y los socialpatriotas "*vervollkommen*" la máquina burocrática estatal (cfr. Marx, p. 3, abajo *aquí*), y los revolucionarios tienen que "*romper*" esta "máquina burocrático-militar del Estado", romperla, sustituyéndola con "la comuna", con un nuevo "**semi-Estado**"**.

Nota
bene

Se podría, quizá, expresarlo todo de un modo breve y drástico en los siguientes términos: *sustitución* de la vieja máquina del Estado ("tal y como está") y **los parlamentos** con *Soviets de Diputados Obreros* y **sus** apoderados. ¡¡Esta es la esencia!! ¿Y la población no obrera? ¡¡El que no trabaja no ha de comer (sin hablar ya de gobernar el Estado)!! (Los oportunistas objetarán, como objetó Bernstein ya en 1899, diciendo que eso es "una democracia primitiva". ¡Sobre la base del socialismo, la democracia "primitiva" no será primitiva!)

* Lenin escribió el texto incluido en el marco en el ángulo izquierdo de una de las páginas anteriores del manuscrito. - *Ed.*

** Lenin escribió este párrafo abajo, en una de las páginas anteriores del manuscrito. - *Ed.*

cfr: *Neue Zeit*, XXX, 2 (1912), cfr. con págs. 723-725 y 732, la polémica de *Kautsky* con *Pannekoek*. ¡Muy importante! *Kautsky* aquí = reformista (y granuja); *Pannekoek* no es claro, pero busca una táctica revolucionaria.

NB: sobre todo la p. 723: § IV, 1: *Destrucción del Estado...*

¿Los cambios ocurridos después de 1871? Son todos de tal índole o su carácter y suma generales consisten en que la burocracia ha crecido furiosamente *en todas partes* (en el parlamentarismo, dentro de él, en las administraciones autónomas locales, en las sociedades anónimas, en el trust, etc.). Esto primero. Y segundo: los partidos obreros "socialistas" "se han hundido" en sus tres cuartas partes en idéntica burocracia. La escisión entre los socialpatriotas y los internacionalistas, entre los reformistas y los revolucionarios tiene, por consiguiente, una significación todavía más honda: los reformistas y los socialpatriotas "*perfeccionan*" la máquina burocrática estatal (cfr. Marx, p. 3, abajo *aquí**), y los revolucionarios tienen que "*romper*" esta "máquina burocrático-militar del Estado", romperla, sustituyéndola con "la comuna", con un nuevo "**semi-Estado**".

Se podría, quizá, expresarlo todo de un modo breve y drástico en los siguientes términos: *sustitución* de la vieja máquina del Estado ("tal y como está") **y los parlamentos** con *Soviets de Diputados obreros* y **sus** apoderados. ¡¡Esta es la esencia!! ¿Y la población no obrera? ¡¡El que no trabaja no ha de comer (sin hablar ya de gobernar el Estado)!! (Los oportunistas objetarán, como objetó Bernstein ya en 1899, diciendo que eso es "una democracia primitiva". ¡*Sobre la base* del socialismo, la democracia "primitiva" no será primitiva!)

Nota bene

* Véase el presente volumen, págs. 139-141.—Ed.

¿Persiste o no “la utilización” del poder estatal moderno y los parlamentos? No, contestan los anarquistas. —Sí, *como antes*, del mismo modo, siguiendo la misma vía que condujo a la bancarrota de 1914, contestan los oportunistas directos e indirectos (los kautskianos).

Sí, contestamos nosotros, **pero no como antes**, sino *sólo à la* Karl Liebknecht, es decir, (α) *para* la acción revolucionaria *a la cabeza*, y no en la cola del movimiento; —β) para servir al movimiento revolucionario de masas; —(γ) bajo el control de éste; —(δ) conjugando constantemente la labor legal con la ilegal; —(ε) en lucha constante hasta el final, hasta la escisión con los oportunistas y *los burócratas* del movimiento obrero.

entre los anarquistas lo mismo: escritores, periodistas, ¡Jouhaux & Cía.!

NB

El Estado burgués **da entrada** a los obreros y socialdemócratas en sus instituciones, en su democracia sólo y únicamente (α) filtrándolos y desechando a los revolucionarios; (β) “rindiéndolos” por agotamiento y convirtiéndolos en burócratas; es “Ermattungsstrategie” a nuestros adversarios, enemigos; *¡¡ Ermattungsstrategie por la otra parte!!* (γ) los rinde mediante el soborno: “*vosotros los enseñáis, y nosotros los compraremos...*” (δ) además del soborno burdo, practica el sutil, hasta *la lisonja*, on les cajole, etc.; —(ε) “da ocupación”, llena de “trabajo”, ahoga bajo las pilas de “papeles”, con el aire putrefacto de “las reformas” y reformillas; (ζ) corrompe con la comodidad pequeñoburguesa de la vida filistea “cultamente” pasable...

¿Persiste o no “la utilización” del poder estatal moderno y los parlamentos? No, contestan los anarquistas.—Sí, *como antes*, del mismo modo, siguiendo la misma vía que condujo a la bancarrota de 1914, contestan los oportunistas directos e indirectos (los kautskianos).

Sí, contestamos nosotros, **pero no como antes**, sino *sólo à la Karl Liebknecht*, es decir, (α) *para la acción revolucionaria a la cabeza*, y no en la cola del movimiento;—(β) *para servir al movimiento revolucionario de masas*;—(γ) *bajo el control de éste*;—(δ) *conjugando constantemente la labor legal con la ilegal*;—(ε) *en lucha constante hasta el final, hasta la escisión con los oportunistas y los burócratas del movimiento obrero.*

*entre los anarquistas lo mismo:
escritores, periodistas, Jouhaux & Cia.*

El Estado burgués **da entrada** a los obreros y socialdemócratas en sus instituciones, en su democracia sólo y únicamente (α) filtrándolos y desechando a los revolucionarios; (β) “rindiéndolos” por agotamiento y convirtiéndolos en burócratas; es “la estrategia llamada a agotar” a nuestros adversarios, enemigos; *¡¡la estrategia llamada a agotar al enemigo por la otra parte!!* (γ) los rinde mediante el soborno: “*vosotros los enseñáis, y nosotros los compraremos...*” (δ) además del soborno burdo, practica el sutil, hasta *la lisonja*, la adulación, etc.; (ε) “da ocupación”, llena de “trabajo”, ahoga bajo las pilas de “papeles”, con el aire putrefacto de “las reformas” y reformillas; (ζ) corrompe con la comodidad pequeñoburguesa de la vida filistea “cultamente” pasable...

NB

Luchar contra eso en toda la línea. ¿Cómo luchar? *No* mediante la negación a participar (¿en la vida burguesa?) —eso sólo es posible en momentos excepcionales—, sino creando corrientes y partidos *para* esa lucha. Karl Liebknecht no es un caso único, *ha nacido de la corriente* de izquierda de la socialdemocracia alemana. ¡Los bolcheviques no son “un caso”, *han nacido de la lucha contra el oportunismo de 1894-1914!!*

INTRODUCCION DE ENGELS A “DER BÜRGERKRIEG”

La introducción de Engels a la 3ª ed. de “Der Bürgerkrieg”, fechada el 18. III. 1891 [publicada igualmente en “Neue Zeit”, IX, 2 (1890-1891), S. 33], ofrece infinidad de cosas excelentes *precisamente* sobre esta cuestión. Conviene señalar sobre todo lo siguiente:

S. 4: En Francia, los obreros, después de cada revolución, estaban *armados*, —“...für die am Staatsruder befindlichen Bourgeois war daher *Entwaffnung der Arbeiter erstes Gebot*. Daher nach jeder, durch die Arbeiter erkämpften Revolution ein neuer Kampf, der mit der Niederlage der Arbeiter endigt...”.

S. 7-8: excelente resultado de *las medidas* de la Comuna (con fechas).

Wie in der Kommune fast nur Arbeiter oder anerkannte Arbeitervertreter saßen, so trugen auch ihre Beschlüsse einen entschieden proletarischen Charakter. Entweder dekretierten sie Reformen, die die republikanische Bourgeoisie nur aus Feigheit unterlassen hatte, die aber für die freie Aktion der Arbeiterklasse eine notwendige Grundlage bildeten, wie die Durchführung des Satzes, daß *dem Staat*

Luchar contra eso en toda la línea. ¿Cómo luchar? No mediante la negación a participar (¿en la vida burguesa?) —eso sólo es posible en momentos excepcionales—, sino creando corrientes y partidos para esa lucha. Karl Liebknecht no es un caso único, ha nacido de la corriente de izquierda de la socialdemocracia alemana. ¡Los bolcheviques no son “un caso”, han nacido de la lucha contra el oportunismo de 1894-1914!!

INTRODUCCION DE ENGELS A “LA GUERRA CIVIL”

La introducción de Engels a la 3ª ed. de *La guerra civil*, fechada el 18. III. 1891, [publicada igualmente en *Neue Zeit*, IX, 2 (1890-1891), p. 33], ofrece infinidad de cosas excelentes precisamente sobre esta cuestión. Conviene señalar sobre todo lo siguiente:

p. 4: En Francia, los obreros, después de cada revolución, estaban armados, “...el desarme de los obreros era el primer mandamiento de los burgueses que se hallaban al frente del Estado. De aquí que, después de cada revolución ganada por los obreros, se entablara una nueva lucha que acababa con la derrota de éstos...”*

págs. 7-8: excelente resultado de las medidas de la Comuna (con fechas).

“Como los miembros de la Comuna eran todos, casi sin excepción, obreros o representantes reconocidos de los obreros, sus acuerdos se distinguan por un carácter marcadamente proletario. Una parte de sus decretos eran reformas que la burguesía republicana no se había atrevido a implantar sólo por vil cobardía y que echaban los cimientos indispensables para la libre acción de la clase obrera, como, por ejemplo, la implantación del principio de

* Véase el presente volumen, pág. 77.—Ed.

NB *gegenüber*” (la cursiva es de Engels) “die Religion bloße Privatsache sei; oder sie erließ Beschlüsse direkt im Interesse der Arbeiterklasse und teilweise tief einschneidend in die alte Gesellschaftsordnung. Alles das konnte aber in einer belagerten Stadt höchstens einen Anfang von Verwirklichung erhalten” (S. 8).

Los miembros de la Comuna se dividían en la mayoría blanquista y la minoría proudhoniana (S. 10). Lo mismo que todos “los doctrinarios” (11), *tuvieron que* hacer (cuando se vieron en el poder) “lo contrario” de lo que les había enseñado Schuldoktrin (11).

Proudhon tenía odio a la asociación. La principal medida de la Comuna: “anordnete eine Organisation der großen Industrie und sogar der Manufaktur, die nicht nur auf der Assoziation der Arbeiter in jeder Fabrik beruhen, sondern auch alle diese Genossenschaften zu einem großen Verband vereinigen sollte; kurz, eine Organisation, die, wie Marx im “Bürgerkrieg” ganz richtig sagt, schließlich auf den Kommunismus, also auf das direkte Gegenteil der Proudhonschen Lehre, hinauslaufen mußte” (S. 11).

Por lo visto, Engels se refiere a lo siguiente (S. 8): “Am 16. April ordnete die Kommune eine statistische Aufstellung der von den Fabrikanten stillgesetzten Fabriken an und die Ausarbeitung von Plänen für den Betrieb dieser Fabriken durch die in Kooperativ-Genossenschaften zu vereinigenden, bisher

que, *con respecto al Estado*" (la cursiva es de Engels), "la religión es un asunto de incumbencia puramente privada; otros iban encaminados a salvaguardar directamente los intereses de la clase obrera y, en parte, abrían profundas brechas en el viejo orden social*. Sin embargo, en una ciudad sitiada, lo más que se podía alcanzar era un comienzo de desarrollo de todas estas medidas" (p. 8). NB

Los miembros de la Comuna se dividían en la mayoría blanquista y la minoría proudhoniana (p. 10). Lo mismo que todos "los doctrinarios" (11), *tuvieron que hacer* (cuando se vieron en el poder) "lo contrario" de lo que les había enseñado la doctrina escolar (11).

Proudhon tenía odio a la asociación. La principal medida de la Comuna: "una organización de la gran industria e incluso de la manufactura, que no se basaba sólo en la asociación de obreros dentro de cada fábrica, sino que debía también unificar a todas esas asociaciones en una gran unión; en resumen, una organización que, como Marx dice muy bien en *La guerra civil*, forzosamente habría conducido en última instancia al comunismo, o sea, a lo más anti-tético de la doctrina proudhoniana" (11).

Por lo visto, Engels se refiere a lo siguiente (p. 8): "El 16 de abril, la Comuna ordenó que se abriese un registro estadístico de las fábricas clausuradas por los patronos y se preparasen los planes para reanudar su explotación con los obreros que antes trabajaban en ellas, organizándo- NB

* Véase el presente volumen, pág. 78.—Ed.

darin beschäftigten Arbeiter, so wie für eine Organisation dieser Genossenschaften zu einem großen Verband”.

¿Y los blanquistas? Su escuela es el complot, la rigurosa disciplina, la energía revolucionaria de einer “kleinen Schaar”... “Dazu gehörte vor allen Dingen strengste, diktatorische Zentralisation aller Gewalt in der Hand der neuen revolutionären Regierung. Und was tat die Kommune, die der Mehrzahl nach aus eben diesen Blanquisten bestand? (S. 11-12). In allen ihren Proklamationen an die Franzosen der Provinz forderte sie diese auf zu **einer freien Föderation** aller französischen Kommunen mit Paris, zu einer nationalen Organisation, die zum ersten Mal wirklich durch die Nation selbst geschaffen werden sollte. *Gerade die unterdrückende Macht der bisherigen zentralisierten Regierung, Armee, politische Polizei, Bürokratie*, die Napoleon 1798 geschaffen und die seitdem jede neue Regierung als willkommenes Werkzeug übernommen und gegen ihre Gegner ausgenutzt hatte, gerade **diese Macht sollte überall fallen**, wie sie in Paris bereits gefallen war”.

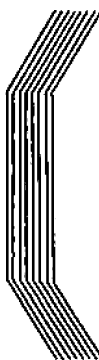
¿No es eso “federalismo”?

No, eso sería simplemente aferrarse a la palabra

NB

los en asociaciones cooperativas, y que se planease también la organización de todas estas asociaciones en una gran unión”.

¿Y los blanquistas? Su escuela es el complot, la rigurosa disciplina, la energía revolucionaria de “un pequeño puñado”... “Esto llevaba consigo, sobre todo, la más rígida y dictatorial centralización de todos los poderes en manos del nuevo Gobierno revolucionario. ¿Y qué hizo la Comuna, compuesta en su mayoría precisamente por blanquistas? (Págs. 11-12.) En todas las proclamas dirigidas a los franceses de provincias, la Comuna les llamaba a crear **una Federación libre** de todas las comunas de Francia con París, una organización nacional que, por vez primera, iba a ser creada realmente por la misma nación. *Precisamente el poder opresor del antiguo Gobierno centralizado —el ejército, la policía política y la burocracia—, creado por Napoleón en 1798 y que desde entonces había sido heredado por todos los nuevos gobiernos como un instrumento deseable, empleándolo contra sus enemigos, precisamente dicho poder debía ser derribado en toda Francia, como había sido derribado ya en París.*



¿No es eso “federalismo”?

No, eso sería simplemente aferrarse a la palabra

NB

α - β *:

no se puede
con la "vieja"
máquina
del Estado
NB:
"suprimir"
la máquina
represiva
(el ejército;
la policía;
la burocracia))

"precaerse
contra los
diputados y
funcionarios"

(α -) "Die Kommune mußte gleich von vorn herein anerkennen, daß die Arbeiterklasse, einmal zur Herrschaft gekommen, nicht fortwirtschaften könne mit der *alten Staatsmaschine*; daß diese Arbeiterklasse, um nicht ihrer eignen, erst eben eroberten Herrschaft wieder verlustig zu gehn, einerseits alle die alte, bisher gegen sie selbst ausgenutzte *Unterdrückungsmaschinerie beseitigen, andererseits aber sich sichern*, müsse gegen ihre *eigenen Abgeordneten und Beamten*, ($-\beta$), indem sie diese, ohne alle Ausnahme, für jederzeit absetzbar erklärte. Worin bestand die charakteristische Eigenschaft des bisherigen Staats?" (S. 12) la transformación de "los servidores de la sociedad", "Diener der Gesellschaft", sus organismos, en "Herrn über dieselbe", en "señores de la misma". "Wie dies z. B. nicht bloß in der erblichen Monarchie, sondern *ebensogut in der demokratischen Republik* zu sehn ist". Por ejemplo, en Norteamérica nos encontramos con dos "pandillas" de especuladores políticos (aquí no hay dinastía, ni nobleza, ni ejército permanente, ni burocracia "mit fester Anstellung oder Pensionsberechtigung") (S. 12). La nación es impotente frente a estos dos "Kartelle von Politikern" (S. 13)...

* α - β : K. Kautsky cita este pasaje en su respuesta a Bernstein, S. 22, "Bernstein und das sozialdemokratische Programm" (véase pág. 47, *ibidem*).

(α -) “La Comuna hubo de reconocer desde el primer momento que la clase obrera, al llegar al poder, no puede seguir gobernando con *la vieja máquina del Estado*; que para no perder de nuevo su dominación recién conquistada, la clase obrera tiene, de una parte, que *suprimir toda la vieja máquina represiva* utilizada hasta entonces contra ella y, *de otra parte, precaverse* contra sus *propios diputados y funcionarios* ($-\beta$), declarándolos a todos, sin excepción, revocables en cualquier momento** . ¿Cuáles eran las características del Estado hasta entonces?” (p. 12) la transformación de “los servidores de la sociedad”, “*Diener der Gesellschaft*”, sus organismos, en “*Herren über dieselbe*”, “señores de la misma”. “Esto puede verse, por ejemplo, no sólo en la monarquía hereditaria, *sino también en la república democrática*”. Por ejemplo, en Norteamérica nos encontramos con dos “pandillas” de especuladores políticos (aquí no hay dinastía, ni nobleza, ni ejército permanente, ni burocracia “con cargos permanentes o derecho a la jubilación”) (p. 12). La nación es impotente frente a estos dos cárteles de políticos” (p. 13)...

$\alpha-\beta^*$:

no se puede
con la “vieja”
máquina
del Estado

NB:

(1) “suprimir”
la máquina
represiva
(el ejército;
la policía;
la burocracia))
(2) “precaverse
contra los
diputados y
funcionarios”

* $\alpha-\beta$: K. Kautsky cita este pasaje en su respuesta a Bernstein, pág. 22, *Bernstein y el programa socialdemócrata* (véase pág. 47, aquí). (Véase el presente volumen, pág. 307.—Ed.)

** Véase el presente volumen, pág. 79.—Ed.

dos
remedios
"infallibles":

1) revocabili-
dad en todo
momento

2) retribuidos
como los
obreros
corrientes

"Gegen diese, in allen bis-
herigen Staaten unumgängliche
Verwandlung des Staats und der
Staatsorgane aus Dienern der Ge-
sellschaft in Herren der Gesell-
schaft wandte die Kommune zwei
unfehlbare Mittel an. Erstens
besetzte sie alle Stellen, verwaltende,
richtende, lehrende, durch Wahl nach
allgemeinem Stimmrecht der Betei-
ligten, und zwar auf jederzeitigen
Widerruf durch dieselben Beteiligten.
Und zweitens zahlte sie für alle
Dienste, hohe wie niedrige, nur den
Lohn, den andre Arbeiter empfin-
gen. Das höchste Gehalt, das sie
überhaupt zahlte, war 6000 Franken.
Damit war **der Stellenjägerei** und
dem Strebertum ein sicherer Riegel
vorgeschoben, auch ohne die gebunden-
nen Mandate bei Delegierten zu Ver-
tretungskörpern, die noch zum Über-
fluß hinzugefügt wurden".

NB:

"explosión del
viejo poder
estatal y su
sustitución por
otro nuevo..."

NB:

"fe supers-

"Diese Sprengung der bisheri-
gen Staatsmacht und ihre Erset-
zung durch **eine neue**, in Wahr-
heit demokratische, ist im dritten
Abschnitt des "Bürgerkriegs" einge-
hend geschildert. Es war aber nötig,
hier nochmals kurz auf einige Züge
derselben einzugehn, weil gerade in
Deutschland der *Aberglaube an den*
Staat aus der Philosophie sich in
das allgemeine Bewußtsein der Bour-

“La Comuna empleó *dos remedios infalibles* contra esta transformación del *Estado y de los órganos del Estado* de servidores de la sociedad en señores situados por encima de ella, transformación inevitable en todos los Estados anteriores. En primer lugar, cubrió todos los cargos administrativos, judiciales y de enseñanza por elección, mediante sufragio universal, concediendo a los electores el derecho de revocar en todo momento a sus elegidos. En segundo lugar, todos los funcionarios, altos y bajos, estaban retribuidos como los demás obreros. El sueldo máximo que abonaba la Comuna era de 6.000 francos. Con este sistema se alzaba una barrera eficaz ante **la caza de cargos y el arribismo**, sin hablar ya de los mandatos imperativos que, por añadidura, introdujo la Comuna para los diputados a los cuerpos representativos”*.

“En el capítulo tercero de *La guerra civil* se describe con todo detalle la labor encaminada a provocar *la explosión (Sprengung) del viejo poder estatal y sustituirlo con otro nuevo y realmente democrático*. Sin embargo, era necesario detenerse a examinar aquí de manera sucinta algunos de los rasgos de esta sustitución por ser precisamente en Alemania donde *la fe supersticiosa en el Estado* se ha trasplantado del

dos
remedios
“infalibles”:

- 1) revocabilidad en todo momento
- 2) retribuidos como los obreros corrientes

NB:

“explosión del viejo poder estatal y su sustitución por otro nuevo...”

NB:

“fe supers-

* Véase el presente volumen, págs. 79-80.-Ed.

ticiosa en
el Estado”

NB:
“veneración
supersticiosa
del Estado”,
etc.

NB

NB

geisie und selbst vieler Arbeiter übertragen hat. Nach der philosophischen Vorstellung ist der Staat die “Verwirklichung der Idee” oder das ins Philosophische übersetzte Reich Gottes auf Erden, das Gebiet, worauf die ewige Wahrheit und Gerechtigkeit sich verwirklicht oder verwirklichen soll. Und daraus folgt dann eine *aber-gläubische Verehrung des Staats* und alles dessen, was mit dem Staat zusammenhängt, und die sich um so leichter einstellt, als man sich von Kindesbeinen daran gewöhnt hat, sich einzubilden, die der ganzen Gesellschaft gemeinsamen Geschäfte und Interessen könnten nicht anders besorgt werden, als wie sie bisher besorgt worden sind, nämlich durch den Staat und seine wohlbestallten Behörden. Und man glaubt schon einen ganz gewaltig kühnen Schritt getan zu haben, wenn man sich frei gemacht vom Glauben an die erbliche Monarchie und auf die demokratische Republik schwört. In Wirklichkeit aber ist der Staat nichts als eine Maschine zur Unterdrückung einer Klasse durch eine andre, und zwar in der demokratischen Republik nicht minder als in der Monarchie; und im besten Fall ein Übel, das dem im Kampf um die Klassenherrschaft siegreichen Proletariat vererbt wird, und dessen schlimmste Seiten es, ebensowenig wie die Kommune, umhin können wid, sofort *möglichst zu be-*

campo filosófico a la conciencia general de la burguesía e incluso a la de muchos obreros. Según la concepción filosófica, el Estado es 'la realización de la idea', o sea, traducido al lenguaje filosófico, el reino de Dios en la Tierra, el campo en que se hacen o deben hacerse realidad la eterna verdad y la eterna justicia. De aquí nace una *veneración supersticiosa del Estado* y de todo lo que con él se relaciona, veneración supersticiosa que arraiga con tanta mayor facilidad por cuanto la gente se acostumbra, ya desde la infancia, a pensar que los asuntos e intereses comunes a toda la sociedad no pueden gestionarse ni salvaguardarse de un modo diferente a como se ha venido haciendo hasta aquí, es decir, por medio del Estado y de sus funcionarios bien retribuidos. Y se cree haber dado un paso extraordinariamente audaz con librarse de la fe en la monarquía hereditaria y entusiasmarse con la república democrática. En realidad, el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía; y, en el mejor de los casos, un mal que se transmite como herencia al proletariado triunfante en su lucha por la dominación de clase. El proletariado victorioso, lo mismo que hizo la Comuna, *no podrá por menos que amputar* inmediatamente los la-

ticiosa en el Estado”

NB:
“veneración supersticiosa del Estado”,
etc.

NB

NB

abajo todo
ese "trasto viejo
del Estado"
(trapería)
(basura)



NB:
"deshacerse
de todo
ese
trasto
viejo
del
Estado"



schneiden, bis ein in neuen, freien Gesellschaftszuständen herangewachsenes Geschlecht im Stande sein wird, *den ganzen Staatsplunder von sich abzutun*" (13).

"Der deutsche Philister ist neuerdings wieder in heilsamen Schrecken geraten bei dem Wort: Diktatur des Proletariats. Nun gut, ihr Herren, wollt ihr wissen, wie diese Diktatur aussieht? Seht euch die Parise Kommune an. Das war die Diktatur des Proletariats" (S. 14).

((Final de la introducción. Fecha: el 20º aniversario de la Comuna de París, 18. III. 1891.))

No se puede menos de reconocer que también aquí, lo mismo que en la carta del 18/28. III. 1875, Engels expone de manera mucho más popular que Marx las principales ideas acerca de la dictadura del proletariado y de *la forma* (mejor dicho: la necesidad de la nueva forma) del poder estatal que *ha de conquistar* el proletariado. Para conquistar y mantener el poder estatal, el proletariado no debe tomar posesión de la vieja máquina del Estado tal y como está ni hacerla pasar de las viejas manos a otras nuevas; sino *destruir* la máquina vieja y **crear** ("neue geschichtliche Schöpfung") ("nueva *creación* histórica": véase aquí pág. 29) una nueva.

dos peores de este mal, entretanto que una generación futura, educada en condiciones sociales nuevas y libres, puede *deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado*" (13)*.

"Ultimamente, las palabras 'dictadura del proletariado' han vuelto a sumir en santo horror al filisteo alemán¹⁸⁹. Pues bien, caballeros, ¿queréis saber qué faz presenta esta dictadura? Mirad la Comuna de París. ¡He aquí la dictadura del proletariado!" (p. 14).

((Final de la introducción. Fecha: el 20º aniversario de la Comuna de París, 18. III. 1891¹⁹⁰..))

No se puede menos de reconocer que también aquí, lo mismo que en la carta del 18/28. III. 1875, Engels expone de manera mucho más popular que Marx las principales ideas acerca de la dictadura del proletariado y de *la forma* (mejor dicho: la necesidad de la nueva forma) del poder estatal que *ha de conquistar* el proletariado. Para conquistar y mantener el poder estatal, el proletariado no debe tomar posesión de la vieja máquina del Estado tal y como está ni hacerla pasar de las viejas manos a otras nuevas, sino *destruir* la máquina vieja y **crear** ("*neue geschichtliche Schöpfung*") ("*nueva creación* histórica": véase aquí pág. 29**) una nueva.

abajo todo
ese "trasto viejo
del Estado"
(trapería)
(basura)

NB:
"deshacerse
de todo
ese
trasto
viejo
del
Estado"

* Véase el presente volumen, págs. 81-82.—Ed.

** Ibidem, pág. 223.—Ed.

“guerra
nacional” =
“añagaza
del
Gobierno”

“**Bürgerkrieg**”, 3^a ed., pág. 67:
“Der höchste heroische Aufschwung,
dessen die alte Gesellschaft noch fähig war, ist der Nationalkrieg, und dieser erweist sich jetzt als reiner Regierungsschwindel, der keinen andern Zweck mehr hat, als den Klassenkampf hinauszuschieben, und der beiseite fliegt, sobald der Klassenkampf im Bürgerkrieg auflodert”.

revoluciones
burguesas y
proletarias

“Der 18. Brumaire”, 4^a ed., S. 10-11.—las revoluciones burguesas (del siglo XVIII) van de éxito en éxito, son “kurzlebig” etc.; “las revoluciones proletarias, las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, “verhöhnern grausam gründlich die Halbheiten etc. ihrer ersten Versuche... schrecken vor der unbestimmten Ungeheuerlichkeit ihrer eignen Zwecke...”” (11).

**FR. ENGELS. “DER URSPRUNG DER FAMILIE,
DES PRIVATEIGENTUMS UND DES STAATS”**

6. AUFLAGE, STUTTGART, 1894.

(PREFACIO A LA 4^a EDICION, DEL 16. VI. 1891)

“...*Der Staat* ist also keineswegs eine der Gesellschaft von außen aufgezwungene Macht; ebensowenig ist er “die Wirklichkeit der sittlichen Idee”, “das Bild und die Wirklichkeit der Vernunft”, wie Hegel behauptet. Er ist vielmehr ein Produkt der Gesellschaft auf bestimmter Entwicklungsstufe; er ist das Eingeständnis, daß diese Gesellschaft sich in einen unlösbaren Widerspruch (S. 177-178) mit sich selbst verwickelt, sich in unversöhnliche Gegensätze gespalten hat, die zu bannen sie ohnmächtig ist. Damit aber diese Gegensätze, Klassen mit widerstreiten-

“La guerra civil”, 3ª ed., pág. 67:

“La empresa más heroica que aún puede acometer la vieja sociedad es la guerra nacional. Y ahora viene a demostrarse que esto no es más que una añagaza del Gobierno destinada a aplazar la lucha de clases, y de la que se prescinde tan pronto como esta lucha estalla en forma de guerra civil”¹⁹¹.

“guerra nacional” =
“añagaza del Gobierno”

El 18 Brumario, 4ª ed., págs. 10-11, las revoluciones burguesas (del siglo XVIII) van de éxito en éxito, son “efímeras”, etc.; “las revoluciones proletarias, las del siglo XIX, se critican constantemente a sí mismas, ‘se burlan concienzuda y cruelmente de las indecisiones, etc., de sus primeros intentos... retroceden aterradas ante la vaga enormidad de sus propios fines...’” (11)¹⁹².

revoluciones burguesas y proletarias

F. ENGELS. “EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO”

6ª EDICION, STUTTGART, 1894.
(PREFACIO A LA 4ª EDICION, DEL 16. VI. 1891)

“...Por tanto, *el Estado* no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es ‘la realidad de la idea moral’ ni ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel. Es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción (págs. 177-178) consigo misma y está dividida por antagonismos inconciliables, que es impotente para librarse de ellos. Pero a

den ökonomischen Interessen, nicht sich und die Gesellschaft in fruchtlosem Kampfe verzehren, *ist eine scheinbar über der Gesellschaft stehende Macht nötig* geworden, die den Konflikt dämpfen, innerhalb der Schranken der "Ordnung" halten soll; und diese, aus der Gesellschaft hervorgegangne, aber sich über sie stellende, sich ihr mehr und mehr entfremdende Macht ist der Staat" (178).

"Gegenüber der alten Gentilorganisation kennzeichnet sich der Staat *erstens* durch die Einteilung der Staatsangehörigen *nach dem Gebiet...*" (esta división nos parece "natural", pero requirió una larga lucha contra la antigua organización en gens o en Geschlechtern...)

"Das zweite ist die Einrichtung einer

NB:
población
armada

öffentlichen Gewalt una fuerza pública

"organización
armada
espontánea"

welche nicht mehr unmittelbar zusammenfällt mit der sich selbst als bewaffnete Macht organisierenden Bevölkerung. Diese besondere, öffentliche Gewalt ist nötig, weil *eine selbsttätige bewaffnete Organisation der Bevölkerung unmöglich* geworden seit der Spaltung in Klassen (178)... Diese (179) öffentliche Gewalt existiert in jedem Staat; sie besteht nicht bloß *aus bewaffneten Menschen*, sondern auch aus *sachlichen Anhängseln, Gefängnissen* und Zwangsanstalten aller Art, von denen die Gentilverfassung nicht wußte... A veces (*en algunos lugares* de Norteamérica), esta fuerza pública es débil... Sie verstärkt sich aber in dem Maß, wie die Klassegegensätze innerhalb des Staats sich verschärfen und wie die einander begrenzenden Staaten größer und volks-

"hombres
armados +
cárceles +
instituciones
coercitivas"

fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado" (178)*.

"Frente a la antigua organización gentilicia (de tribu o de clan), el Estado se caracteriza, en primer lugar, por la agrupación de sus súbditos según divisiones territoriales..." (esta división nos parece "natural", pero requirió una larga lucha contra la antigua organización en gens o en tribus...)

"El segundo rasgo característico es

la institución de una fuerza pública

que ya no coincide directamente con la población organizada por sí misma como fuerza armada. Esta fuerza pública especial hácese necesaria porque desde la división de la sociedad en clases (178) es ya imposible una organización armada espontánea de la población... Esta (179) fuerza pública existe en todo Estado; y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia (de clan) no conocía... A veces (en algunos lugares de Norteamérica), esta fuerza pública es débil. Sin embargo, ésta se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerban dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y más poblados los Estados colindantes.

NB:
población
armada

"organización
armada
espontánea"

"hombres
armados +
cárceles +
instituciones
coercitivas"

* Véase el presente volumen, pág. 6.-Ed.

NB:
 “rivalidad en
 las conquistas”
 en la Europa
 actual

reicher werden—man sehe nur *unser heutiges Europa an*, wo *Klassenkampf* und *Eroberungskonkurrenz* die öffentliche Macht auf eine Höhe emporgeschraubt haben, auf der sie die ganze Gesellschaft und selbst den Staat zu verschlingen droht” (179).

¿Qué diferencia hay entre Eroberungskonkurrenz y el imperialismo?—En la política exterior *anexionista*, ninguna. —Ergo, en 1891, Engels ¡reconocía tanto Eroberungskonkurrenz como “la defensa de la patria” en Alemania!! (“Der Sozialismus in Deutschland” en “*Neue Zeit*”, 1891-1892, Jahrgang X, 1).—Sí, es cierto, pero en 1891, la guerra *por parte* de Alemania *hubiera sido* defensiva. En eso está el quid de la cuestión. Eroberungskonkurrenz ha existido *siempre*, en *todos* los Estados, ya que todos los Estados son organismos de dominación de clase. ¡Pero *no* todas las guerras entre los Estados se han debido a Eroberungskonkurrenz!! Esto, primero. Y *no* todas por *ambas* partes. Esto, segundo*.

...Para mantener el poder público son necesarios *los impuestos y la deuda pública*...

“...Im Besitz der öffentlichen Gewalt und des Rechts der Steuereintreibung (a recaudar los impuestos) stehn die Beamten nun da als Organe der Gesellschaft *über* die Gesellschaft. Die freie, willige Achtung, die den Organen der Gentilverfassung gezollt wurde, genügt ihnen nicht, selbst wenn sie sie haben könnten...” (179) las leyes especiales sobre Heiligkeit und Unverletzlichkeit... der lumpigste Polizeidienner tiene más “autoridad” que los órga-

* Lenin escribió este texto arriba y abajo de una página del manuscrito.
 —Ed.

Y si no, examínese *nuestra Europa actual*, donde la *lucha de clases* y la *rivalidad en las conquistas* han hecho crecer tanto la fuerza pública que ésta amenaza con devorar a la sociedad entera y aun al Estado mismo”* (179)¹⁹³.

NB:
“rivalidad en las conquistas” en la Europa actual

¿Qué diferencia hay entre la rivalidad en las conquistas y el imperialismo?—En la política exterior *anexionista*, ninguna.—*Por consiguiente*, en 1891, Engels iireconocía tanto la rivalidad en las conquistas como “la defensa de la patria” en Alemania!! (*Socialismo en Alemania* en “*Neue Zeit*”, 1891-1892, X año de edición, 1).—Sí, es cierto, pero en 1891, la guerra *por parte* de Alemania *hubiera sido* defensiva. En eso está el quid de la cuestión. La rivalidad en las conquistas ha existido *siempre*, en todos los Estados, ya que todos los Estados son organismos de dominación de clase. ¡Pero *no* todas las guerras entre los Estados se han debido a la rivalidad en las conquistas!! Esto, primero. Y *no* todas por *ambas* partes. Esto, segundo.

...Para mantener el poder público son necesarios los impuestos y la deuda pública...

“...Dueños de la fuerza pública y del derecho a recaudar los impuestos (*der Steuertreibung*), los funcionarios, como órganos de la sociedad, aparecen ahora situados *por encima* de ésta. El respeto que se tributaba libre y voluntariamente a los órganos de la sociedad gentilicia (de clan) ya no les basta, incluso si pudieran ganarlo...” (179) las leyes especiales sobre su santidad e inmunidad... el más despreciable polizone tiene más “autoridad” que

* Véase el presente volumen, págs. 8-9,11.—Ed.

NB ||| nos del clan; pero incluso el jefe del poder militar, etc., podría envidiar a un *Gentilvorsteher* por "unerzwungne Achtung" que le profesaba la sociedad.

"Da der Staat entstanden ist aus dem Bedürfnis, Klassengegensätze im Zaum zu halten; da er aber gleichzeitig mitten im Konflikt dieser Klassen entstanden ist, so ist er in der Regel Staat der mächtigsten, ökonomisch herrschenden Klasse, die vermittelst seiner auch politisch herrschende Klasse wird und so neue Mittel erwirbt zur Niederhaltung und Ausbeutung der unterdrückten Klasse..." El Estado antiguo y el Estado feudal... so... "der moderne Repräsentativstaat Werkzeug der Ausbeutung der Lohnarbeit durch das Kapital. Ausnahmsweise indes kommen Perioden vor, wo die kämpfenden Klassen einander so nahe das Gleichgewicht halten, daß die Staatsgewalt als scheinbare Vermittlerin momentan eine gewisse Selbstständigkeit gegenüber beiden erhält..." (180). (La monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII; el bonapartismo del 1º y 2º imperios, Bismarck.)

Por lo común, el censo. En la república democrática "übt der Reichtum seine Macht indirekt, aber um so sicherer aus...": (1) "direkte Beamtenkorruption" (Norteamérica); (2) "Allianz zwischen Regierung und Börse" (Francia y Norteamérica).

el sufragio
universal
no es más

El sufragio universal es también instrumento de dominación de la burguesía. El sufragio universal = "Gradmesser der Reife

los órganos del clan; pero incluso el jefe del poder militar, etc., podría envidiar a un jefe de clan por "el respeto no coercitivo" que le profesaba la sociedad.

NB

"Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida..." El Estado antiguo y el Estado feudal... también... "el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, por excepción, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra..." (180). (La monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII; el bonapartismo del 1º y 2º imperios, Bismarck.)

Por lo común, el censo. En la república democrática "la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero, por ello mismo, de un modo más seguro...": (1) "la corrupción *directa* de los funcionarios" (Norteamérica); (2) "la alianza entre el Gobierno y la Bolsa" (Francia y Norteamérica)*.

El sufragio universal es también instrumento de dominación de la burguesía. El sufragio universal es "el índice de la ma-

el sufragio
universal
no es más

* Véase el presente volumen, págs. 12-13.-Ed.

que el índice de la madurez ||| der Arbeiterklasse. Mehr kann und wird es nie sein im heutigen Staat" (182).

||| "...Der Staat ist also nicht von Ewigkeit her. Es hat Gesellschaften gegeben, die ohne ihn fertig wurden, die von Staat und Staatsgewalt keine Ahnung hatten. Auf einer bestimmten Stufe der ökonomischen Entwicklung, die mit Spaltung der Gesellschaft in Klassen notwendig verbunden war, wurde durch diese Spaltung der Staat eine Notwendigkeit. Wir nähern uns jetzt mit raschen Schritten einer Entwicklungsstufe der Produktion, auf der das Dasein dieser Klassen nicht nur aufgehört hat, eine Notwendigkeit zu sein, sondern ein positives Hindernis der Produktion wird. Sie werden fallen, ebenso unvermeidlich, wie sie früher entstanden sind. Mit ihnen fällt unvermeidlich der Staat. Die Gesellschaft, die die Produktion auf Grundlage freier und gleicher Assoziation der Produzenten neu organisiert, versetzt **die ganze Staatsmaschine dahin**, wohin sie dan gehören wird: ins Museum der Altertümer, neben das Spinnrad und die bronzene Axt" (182).

"ANTI-DÜHRING"

"Anti-Dühring", 3 (1894), (Prólogo del 23. V. 1894), S. 301-302:

"...Das Proletariat ergreift die Staatsgewalt und verwandelt die Produktionsmittel zunächst in Staatseigentum. Aber damit hebt es sich selbst als Proletariat, damit hebt es alle

durez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual" (182). que el índice de la madurez

"...Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, organizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, **enviará toda la máquina del Estado al lugar** que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce"* (182)¹⁹⁴.

"ANTI-DÜHRING"

Anti-Dühring, 3ª ed. (1894), (Prólogo del 23. V. 1894), págs. 301-302:

"...El proletariado toma en sus manos el poder del Estado y convierte, en primer lugar, los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con ese mismo acto se des-

* Véase el presente volumen, pág. 15.—Ed.

Klassenunterschiede und Klassengegensätze auf, und damit auch den Staat als Staat. Die bisherige, sich in Klassengegensätzen bewegende Gesellschaft hatte den Staat nötig, das heißt eine Organisation der jedesmaligen ausbeutenden Klasse zur Aufrechterhaltung ihrer äußern Produktionsbedingungen, also namentlich zur gewaltsamen Niederhaltung der ausgebeuteten Klasse in den durch die bestehende Produktionsweise gegebenen Bedingungen der Unterdrückung (Sklaverei, Leibeigenschaft oder Hörigkeit, Lohnarbeit). Der Staat war der offizielle Repräsentant der ganzen Gesellschaft, ihre Zusammenfassung in einer sichtbaren Körperschaft, aber er war dies nur, insofern er der Staat derjenigen Klasse war, welche selbst für ihre Zeit die ganze Gesellschaft vertrat: im Altertum Staat der sklavenhaltenden Staatsbürger, im Mittelalter des Feudaladels, in unsrer Zeit der Bourgeoisie. Indem er endlich tatsächlich Repräsentant der ganzen Gesellschaft wird, macht er sich selbst überflüssig. Sobald es keine Gesellschaftsklasse mehr in der Unterdrückung zu halten gibt, sobald mit der Klassenherrschaft und dem in der bisherigen Anarchie der Produktion begründeten Kampf ums Einzeldasein auch die daraus entspringenden Kollisionen und Exzesse beseitigt sind, gibt es nichts mehr zu reprimieren, das eine besondere Repressionsgewalt, einen Staat, nötig machte: Der erste Akt, worin der Staat wirklich als Repräsentant der ganzen Gesellschaft auftritt,—die Besitzergreifung der Produktionsmittel im Namen der Gesellschaft—ist zugleich sein letzter selbständiger Akt als Staat. Das Eingreifen einer Staatsgewalt in gesellschaftliche Verhältnisse wird auf einem Gebiete nach dem andern überflüssig und schläft dann von selbst ein. An die Stelle der Regierung über Personen tritt die Verwaltung von Sachen und die Leitung von Produktionsprozessen. Der Staat wird nicht "abgeschafft", *er stirbt ab*. Hieran ist die Phrase vom "freien Volksstaat"

truye a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clase y, con ello, el Estado como tal. La sociedad, hasta el presente movida entre los antagonismos de clase, ha necesitado del Estado, o sea, de una organización de la correspondiente clase explotadora para mantener las condiciones exteriores de producción, y, por tanto, particularmente, para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre y el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente. El Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era sólo como Estado de la clase que en su época representaba a toda la sociedad: en la Antigüedad era el Estado de los ciudadanos esclavistas; en la Edad Media, el de la nobleza feudal; en nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el Estado se convierta, finalmente, en representante efectivo de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo. Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener en la opresión; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esta lucha; cuando ocurra eso, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, ese poder especial de represión: el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad —la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad— es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no es 'abolido': *se extingue*. Esto debe servir de punto de partida

zu messen, also sowohl nach ihrer zeitweiligen agitatorischen Berechtigung wie nach inner endgültigen wissenschaftlichen Unzulänglichkeit; hieran ebenfalls (S. 302) die Forderung der sogenannten Anarchisten, der Staat solle von heute auf morgen abgeschafft werden" (S. 303, "Anti-Dühring", 3).

En el prefacio a "*Internationales aus dem Volksstaat*" (3. I. 1894) Engels escribe que la palabra "socialdemócrata" "heute mag passieren" (S. 6), "so unpassend es (das Wort "Sozialdemokrat") bleibt für eine Partei, deren ökonomisches Programm nicht bloß allgemein sozialistisch, sondern direkt kommunistisch, und deren politisches letztes Endziel *die Überwindung des ganzen Staates, also auch der Demokratie ist*" (7).

FR. ENGELS. "DELL'AUTORITÀ"

Friedrich Engels: "Neue Zeit", XXXII, 1 (1913-1914), S. 10, 37. (Publicado en 1873.)

Friedrich Engels. "Dell'Autorità", "Über das Autoritätsprinzip" (37-39).

Autorität supone "**Subordination**". La pequeña producción es desplazada por la grande. "Ist es nun möglich, eine Organisation ohne Autorität zu haben?" (37).

"Nehmen wir an, daß *eine soziale Revolution* die Kapitalisten entthront habe... Wird in **diesem** Falle die Autorität verschwinden, oder wird sie nur ihre Form ändern?" (38).

Veamos un ejemplo: unas fábricas de hilados de algodón, unos ferrocarriles, -Schiff auf hoher See... Inconcebible sin autoridad.

para juzgar el valor de esa frase sobre el 'Estado popular libre', en lo que toca a su justificación provisional como consigna de agitación y en lo que se refiere a su falta absoluta de fundamento científico. Exactamente, debe servir de punto de partida para juzgar (p. 302) el valor de la exigencia de los llamados anarquistas de que el Estado sea abolido de la noche a la mañana"* (p. 303, *Anti-Dühring*, 3ª ed.)¹⁹⁵.

En el prefacio a "*Sobre temas internacionales del 'Estado popular'*" (3. I. 1894), Engels escribe que la palabra "socialdemócrata" "puede, tal vez, pasar (*mag passieren*) en la actualidad" (p. 6), "aunque (dicha palabra) sigue siendo inexacta (*unpassend*, inadecuada) para un partido cuyo programa económico no es un simple programa socialista en general, sino un programa claramente comunista, y cuya meta política final es la *superación de todo el Estado*, y, por consiguiente, *también de la democracia*** (7)"¹⁹⁶. NB

F. ENGELS. "DE LA AUTORIDAD"

Federico Engels: *Neue Zeit*, XXXII, 1 (1913-1914), págs. 10 y 37. (Publicado en 1873.)

Federico Engels. "De la autoridad", "Del principio de autoridad" (37-39)¹⁹⁷.

La autoridad supone "**subordinación**". La pequeña producción es desplazada por la grande. "¿Cabe la organización sin la autoridad?" (37).

"Supongamos que **una revolución social** hubiera derrocado a los capitalistas... ¿Habría desaparecido, en ese caso, la autoridad, o no habría hecho más que cambiar de forma?" (38). |||

Veamos un ejemplo: unas fábricas de hilados de algodón, unos ferrocarriles, un barco en alta mar... Inconcebible sin autoridad.

* Véase el presente volumen, págs. 16-17.—Ed.

** Ibídem, pág. 83.—Ed.

“Wenn (S. 39) ich diese Argumente den rabiatesten Antiautoritären entgegenstelle, können sie mir nur die folgende Antwort geben: Ah! Das ist wahr, es handelt sich aber hier nicht um die Autorität, die wir den Delegierten verleihen, *sondern um einen Auftrag*. Diese Leute glauben, daß sie eine Sache ändern können, wenn sie ihren Namen ändern. So machen sich diese tiefen Denker über die ganze Welt lustig.

Wir haben also gesehen, daß einesteils eine gewisse Autorität, von wem immer sie delegiert wird, und andererseits eine gewisse Subordination Dinge sind, die sich uns unabhängig von der sozialen Organisation aufdrängen zugleich mit den materiellen Bedingungen, unter denen wir die Güter produzieren und zirkulieren lassen.

Wir haben außerdem gesehen, daß die materiellen Bedingungen der Produktion und der Zirkulation unvermeidlich immer mehr dem Einfluß der Großindustrie und der Großagrikultur unterliegen, daß sich somit mehr und mehr auch das Gebiet dieser Autorität erweitert. Es ist daher ein Widersinn, das Prinzip der Autorität als absolut schlecht und das Prinzip der Autonomie als absolut gut hinzustellen. Autorität und Autonomie sind relative Begriffe, und ihr Geltungsbereich ändert sich mit den verschiedenen Phasen der gesellschaftlichen Entwicklung.

Hätten sich die Autonomisten begnügt, zu sagen, daß die soziale Organisation der Zukunft die Autorität nur in den Grenzen zulassen wird, die durch die Produktionsverhältnisse unvermeidlich gezogen werden, dann hätte man sich mit ihnen verständigen können; sie sind aber blind für alle Tatsachen, welche die Autorität notwendig machen, und kämpfen leidenschaftlich gegen das Wort.

el Estado
desaparecerá

Warum beschränken sich die Antiautoritären nicht darauf, gegen die politische Autorität, gegen den Staat zu schreien? **Alle** Sozialisten sind darin einverstanden, daß der Staat und mit ihm die politische Autorität infolge der künftigen sozialen Revolution verschwinden

“Cuando (p. 39) he puesto parecidos argumentos a los más furiosos antiautoritarios, no han sabido responderme más que esto: ‘¡Ah!, eso es verdad, pero aquí no se trata de que nosotros demos al delegado una autoridad, *sino de un encargo*’. Estos señores creen cambiar la cosa con cambiarle el nombre*. Estos profundos pensadores simplemente se burlan del mundo.

“Hemos visto, pues, que, de una parte, cierta autoridad, delegada como sea, y, de otra, cierta subordinación son cosas que, independientemente de toda organización social, se nos imponen con las condiciones materiales en las que producimos y hacemos circular los productos.

“Y hemos visto, además, que las condiciones materiales de producción y de circulación se extienden inevitablemente con la gran industria y con la gran agricultura, y tienden cada vez más a ensanchar el campo de la autoridad. Es, pues, absurdo hablar del principio de autoridad como de un principio absolutamente malo, y del principio de autonomía como de un principio absolutamente bueno. La autoridad y la autonomía son cosas relativas, cuyas esferas varían en las diferentes fases del desarrollo social.

“Si los autonomistas se limitasen a decir que la organización social del porvenir restringirá la autoridad hasta el límite estricto en que la hagan inevitable las condiciones de producción, podríamos entendernos; pero, lejos de esto, permanecen ciegos para todos los hechos que hacen necesaria la autoridad y arremeten con vehemencia contra la palabra.

“¿Por qué los antiautoritarios no se limitan a clamar contra la autoridad política, contra el Estado? ¶ Todos los socialistas están de acuerdo en *que el Estado, y con él la autoridad política, desaparecerán* como consecuencia de la

el Estado
desaparecerá

* Véase el presente volumen, pág. 63.—Ed.

¿no está claro!!

“Estado político”
(!!)

bien dit!

NB:

La Comuna de París, su experiencia

NB:

¿qué debemos reprochar a la Comuna de París?

werden; das heißt, daß *die öffentlichen Funktionen ihren politischen Charakter verlieren und sich, in einfache administrative Funktionen verwandeln werden, die die sozialen Interessen überwachen.*]*

Die Antiautoritären aber fordern, daß **der politische Staat** (NB: ¡término!!) mit einem Schläge abgeschafft werde, noch früher, als die sozialen Verhältnisse abgeschafft sind, die ihn erzeugt haben. Sie fordern, daß der erste Akt der sozialen Revolution die Abschaffung der Autorität sein soll.

Haben sie einmal eine Revolution gesehen, diese Herren? Eine Revolution ist gewiß die autoritärste Sache, die es gibt, ein Akt, durch den ein Teil der Bevölkerung seinen Willen dem anderen Teil durch Flinten, Bajonette und Kanonen, alles das sehr autoritäre Mittel, aufzwingt; und die Partei, die gesiegt hat, muß ihre Herrschaft *durch den Schrecken, den ihre Waffen den Reaktionären einflößen*, behaupten. Und hätte sich die **Pariser Kommune** nicht der Autorität eines bewaffneten Volkes gegen die Bourgeoisie bedient, hätte sie sich länger als einem Tag behauptet? Können wir sie nicht *umgekehrt tadeln, daß sie sich zu wenig dieser Autorität bedient habe*? Also: entweder—oder. Entweder die Antiautoritären wissen selbst nicht, was sie sagen, und in diesem Falle schaffen sie nur Konfusion, oder sie wissen es, und in diesem Falle verraten sie die Sache des Proletariats. In beiden Fällen dienen sie nur der Reaktion” (39).

Final del artículo de Engels.

* [i]Bujarin cita *nada más que:* [] omitiendo lo que sigue!!

próxima revolución social, es decir, que *las funciones públicas perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas*, llamadas a **velar por los intereses sociales.**] * Pero los antiautoritarios exigen que **el Estado político** (NB: ¡itérmino!!) sea abolido de un plumazo, aun antes de haber sido destruidas las relaciones sociales que lo hicieron nacer. Exigen que el primer acto de la revolución social sea la abolición de la autoridad.

“¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto mediante el cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio *por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios.* ¿**La Comuna de París** habría durado acaso *un solo día*, de no haber empleado esta autoridad del pueblo armado frente a los burgueses? ¿No podemos, *por el contrario, reprocharle el no haberse servido lo bastante de ella?* Así pues, una de dos: o los antiautoritarios no saben lo que dicen, y en este caso no hacen más que sembrar la confusión; o lo saben, y en este caso traicionan la causa del proletariado. En uno y otro caso, sólo sirven a la reacción” (39)**.

¡ino está claro!!

“Estado político”
(!!)

¡bien dicho!

NB:

La Comuna de París, su experiencia

NB:

¿qué debemos reprochar a la Comuna de París?

Final del artículo de Engels.

* [i]Bujarin cita *nada más que:* [] omitiendo lo que sigue!!^{19B}

** Véase el presente volumen, págs. 63-64.—Ed.

C. MARX ACERCA DEL INDIFERENTISMO POLITICO

El artículo de *Marx* en la misma recopilación italiana de 1874 (escrito en 1873) lleva el título: "*L'indifferenza in materia politica*".

Marx comienza ridiculizando a los proudhonianos, que insisten en que los obreros no deben sostener una lucha política, ya que ello significaría irreconocer el Estado!, ino deben declarar huelgas!, ino deben esforzarse por "conseguir concesiones"!, ino deben luchar por la reducción de la jornada de trabajo y la promulgación de leyes fabriles! ¡Eso significaría "concertar compromisos"!, etc.

imuy
bien!

"Wenn der politische Kampf der Arbeiterklasse *revolutionäre Form* annimmt, wenn die Arbeiter an Stelle der Diktatur der Bourgeoisie *ihre revolutionäre Diktatur setzen*, dann begehen sie das schreckliche Verbrechen der Prinzipienbeleidigung, denn um ihre kläglichen profanen Tagesbedürfnisse zu befriedigen, *um den Widerstand der Bourgeoisie zu brechen*, geben sie dem Staat eine *revolutionäre und vorübergehende Form*, statt die Waffen niederzulegen und den Staat abzuschaffen*. Die Arbeiter dürfen keine Gewerkschaften bilden, denn es hieße die gesellschaftliche Arbeitsteilung, wie sie in der bürgerlichen Gesellschaft existiert, verewigen. Ist doch diese Arbeitsteilung, die die Arbeiter trennt, wirklich die Grundlage ihrer Sklaverei..." (40). "Mit einem Worte, die Arbeiter sollen die Hände kreuzen und nicht ihre Zeit auf politische und ökonomische Bewegungen verschwenden...", deben esperar "la liquidación social", como los curas el paraíso, etc.

"In ihrem alltäglichen Leben müssen die Arbeiter die

* Se burla de los proudhonianos y los bakuninistas.

C. MARX ACERCA DEL INDIFERENTISMO POLITICO

El artículo de *Marx* en la misma recopilación italiana de 1874 (escrito en 1873) lleva el título: "*El indiferentismo en materia política*"¹⁹⁹.

Marx comienza ridiculizando a los proudhonianos, que insisten en que los obreros no deben sostener una lucha política, ya que ello significaría irreconocer el Estado!, no deben declarar huelgas!, no deben esforzarse por "conseguir concesiones"!, no deben luchar por la reducción de la jornada de trabajo y la promulgación de leyes fabriles! ¡Eso significaría "concertar compromisos"!, etc.

"Si la lucha política de la clase obrera asume formas revolucionarias, si los obreros sustituyen la dictadura de la burguesía con su dictadura revolucionaria, cometen un terrible delito de lesa principio, porque para satisfacer sus miserables necesidades vulgares de cada día, para vencer la resistencia de la burguesía, dan al Estado una forma revolucionaria y transitoria, en vez de deponer las armas y abolirlo*. Los obreros no deben fundar sindicatos, ya que de este modo eternizan la división social del trabajo tal y como existe en la sociedad burguesa, y es precisamente esta división del trabajo la que separa a los obreros y constituye la verdadera base de la esclavitud de éstos..." (40). "En una palabra, los obreros deben cruzar los brazos y no perder su tiempo en participación en el movimiento político y económico...", deben esperar "la liquidación social", como los curas el paraíso, etc.

¡muy bien!

"En la vida práctica cotidiana, los obreros deben ser

* Se burla de los proudhonianos y los bakuninistas²⁰⁰.

gehorsamsten Diener des Staates bleiben, in ihrem Innern aber müssen sie auf das energischste gegen seine Existenz protestieren und ihre tiefe theoretische Verachtung für ihn durch Kaufen und Lesen von Broschüren über die Abschaffung des Staates bezeugen; sie müssen sich hüten, der kapitalistischen Ordnung einen anderen Widerstand entgegenzusetzen als Deklamationen über die Gesellschaft der Zukunft, in der diese verhaßte Ordnung verschwinden wird!

Niemand wird bestreiten, daß, hätten sich die Apostel der politischen Abstinenz so klar ausgesprochen, die Arbeiterklasse sie alsbald zum Teufel geschickt und alles das nur als eine Beleidigung durch einige doktrinäre Bourgeois und verkommene Junker aufgefaßt hätte, die so dumm oder so klug seien, ihr jedes reale Kampfmittel zu verweigern, weil man alle diese Kampfmittel in der heutigen Gesellschaft ergreifen muß und weil die fatalen Bedingungen dieses Kampfes das Unglück haben, sich nicht den idealistischen Phantasien anzupassen, die unsere Doktoren der Sozialwissenschaft unter den Namen *Freiheit*, *Autonomie*, *Anarchie* als Göttinnen erklärt haben" (41).

(Luego sigue la crítica de "los principios" económicos de Proudhon).

((“diese philanthropischen Sektierer”—ibídem.))

Otra clase debe llegar al gobierno. Esta es la esencia.

Es particularmente profunda la observación de Marx en "**La guerra civil**":

¡No es la misma democracia!!

la Comuna de París **no** fue una institución parlamentaria [pág. 28 aquí, sich ab 3], "sino de trabajo, legislativa y ejecutiva".

Lo que el proletariado necesita *no* es la democracia actual, burguesa, sino *otra*, proletaria, capaz de servir de

servidores sumisos del Estado, en sus adentros deben protestar enérgicamente contra la existencia de éste y demostrar su profundo desprecio teórico por él, comprando y leyendo publicaciones sobre la supresión del Estado; ino deben ofrecer al régimen capitalista otra resistencia que la declamación acerca de la futura sociedad en la que dejará de existir este odioso régimen!


No cabe la menor duda de que si los apóstoles del indiferentismo en materia política se expresaran tan claramente, la clase obrera los mandaría al diablo; lo concebiría como una ofensa por parte de los doctrinarios burgueses y aristócratas extraviados tan necios o tan ingenuos que le prohíben valerse de todo medio efectivo de lucha so pretexto de que los medios de combate hay que buscarlos en la sociedad moderna y que las condiciones inevitables de esa lucha no corresponden, por desgracia, a las fantasías idealistas que estos doctores en ciencias sociales han deificado bajo los nombres de *libertad*, *autonomía* y *anarquía*" (41)²⁰¹.

(Luego sigue la crítica de "los principios" económicos de Proudhon.)

((“estos sectarios filantrópicos” — ibídem.))

Otra clase debe llegar al gobierno. Esta es la esencia.

Es particularmente profunda la observación de Marx en "**La guerra civil**": la Comuna de París **no** fue una institución parlamentaria [pág. 28 aquí, véase punto 3*], "sino de trabajo, legislativa y ejecutiva".



¡¡No es
la *misma*
democracia!!

Lo que el proletariado necesita *no* es la democracia actual, burguesa, sino *otra*, proletaria, capaz de servir de

* Véase el presente volumen, pág. 219.—Ed.

forma y de instrumento de revolución socialista. ¿En qué consiste la diferencia? En el sentido económico, en que la burguesa es un rótulo falso, etc.

En el sentido político, en que (1) la democracia proletaria es completa, general e ilimitada (la cantidad se trueca en calidad: la democracia completa *no es, cualitativamente*, lo mismo que la incompleta); (2) no una institución parlamentaria, sino “de trabajo”: ¿en qué sentido “de trabajo”? (α) en el económico: trabajadores sus componentes; (β) en el político: no “parlamentario”, sino trabajo práctico, no división, sino unión. (3) Unión de las funciones legislativas y las ejecutivas = **paso a la supresión del Estado** en el sentido de que los asuntos de éste *no* correrán a cargo de un organismo especial o de organismos especiales, sino de *todos* sus miembros.

Democracia
“primitiva”
sobre una
base distinta,
superior

¿Cómo? Un tipo especial, un tipo *nuevo* de “legislación popular directa”, la que rechazaba Engels bajo el capitalismo. Ahora es necesario *unir* “la gobernación” con el trabajo *manual*, relevar no sólo el trabajo fabril, sino también *del* trabajo fabril (agrícola y manual en general) para pasar a la gobernación.

K. Kautsky (p. 43, aquí, *NB*) nos ofrece un envilecimiento: ni sombra de la idea de la *otra* democracia.

KAUTSKY. “LA REVOLUCION SOCIAL”

I: Reforma
social y
revolución
social

Primera ed. de 1902; la segunda, del primer semestre de 1907, con un prefacio acerca de *la revolución rusa*. Y, sin embargo, el autor no deja de hablar del “**Estado**” *en general*

forma y de instrumento de revolución socialista. ¿En qué consiste la diferencia? En el sentido económico, en que la burguesa es un rótulo falso, etc.

En el sentido político, en que (1) la democracia proletaria es completa, general e ilimitada (la cantidad se trueca en calidad: la democracia completa *no* es, *cualitativamente*, lo mismo que la incompleta); (2) no una institución parlamentaria, sino "de trabajo": ¿en qué sentido "de trabajo"? (α) en el económico: trabajadores sus componentes; (β) en el político: no "parladorio", sino trabajo práctico, no división, sino unión. (3) Unión de las funciones legislativas y las ejecutivas = **paso a la supresión del Estado**

Democracia
"primitiva"
sobre una
base distinta,
superior

en el sentido de que los asuntos de éste *no* correrán a cargo de un organismo especial o de organismos especiales, sino de *todos* sus miembros. ¿Cómo? Un tipo especial, un tipo *nuevo* de "legislación popular directa", la que rechazaba Engels bajo el capitalismo²⁰². Ahora es necesario *unir* "la gobernación" con el trabajo *manual*, *releva*r no sólo el trabajo fabril, sino también *del* trabajo fabril (agrícola y manual en general) para pasar a la gobernación.

K. Kautsky (p. 43, aquí, *NB**) nos ofrece un envilecimiento: ni sombra de la idea de la *otra* democracia.

KAUTSKY. "LA REVOLUCION SOCIAL"

Primera ed. de 1902; la segunda, del primer semestre de 1907, con un prefacio acerca de *la revolución rusa*. Y, sin embargo, el autor no deja de hablar del "**Estado**" en general

I: Reforma
social y
revolución
social

* Véase el presente volumen, págs. 275-283.—Ed.

II: Al día siguiente de la revolución social

un paso atrás de 1852-1891 hacia 1847

NB

(p. 158 y otras de la traducción rusa, II, § 8), de la "conquista del poder político" por el proletariado (de la "revolución proletaria" y del "régimen proletario"...), *sin hablar* de la tarea de "destruir la máquina burocrático-militar", de "la supresión del Estado" y *ni una palabra sobre la lucha contra "la fe supersticiosa en el Estado"...*

Kautsky se detiene en "la lucha por la posesión del poder político" (p. 32 de la trad. rusa, I, § 4) (Um den Besitz dieser (politischen) Macht, 1ª ed., S. 20), en "el afán de conquistar **la máquina** del Estado" (¡p. 34, *ibidem*!!) (Bestreben die Staatsmaschine zu erobern, 1. Auflage, S. 21).

II, § 2: "Expropiación de los expropiadores", *¡¡en todas partes se habla del Estado simplemente!!**

||| "El parlamentarismo necesita la revolución para volver a ser viable" (? inexacto) (p. 72, I, § 6).

"La democracia es necesaria como medio de **preparación** del proletariado para la revolución social, pero no está en condiciones de conjurar la revolución social" (p. 74, *ibidem*).

* ——— *
↓

I, § 7: "Formas y armas de la revolución social" ("Formen und Waffen der sozialen Revolution"): en el comienzo se mencionan los "Macht-

* Lenin escribió esta frase arriba, en un espacio libre de la página del manuscrito. — Ed.

!! ||| * ——— * Y luego siguen frases y frases: "idealismo revolucionario" "ante todo" (trad. rusa, p. 91) (1. Auflage alemana, S. 56: "revolutionärer Idealismus" "vor allem"), "die Idee der Revolution" (*ibidem*). *Los obreros ingleses "apenas son otra cosa que pequeños burgueses"* (p. 91) ("kaum noch etwas Anderes als kleine Bourgeois", 1. Auflage, S. 56).

(p. 158 y otras de la traducción rusa, II, § 8), de "la conquista del poder político" por el proletariado (de la "revolución proletaria" y del "régimen proletario"...), *sin hablar* de la tarea de "destruir la máquina burocrático-militar", de "la supresión del Estado" y *ni una palabra sobre la lucha contra "la fe supersticiosa en el Estado"...**

II: Al día siguiente de la revolución social

Kautsky se detiene en "la lucha por la posesión del poder político" (p. 32 de la trad. rusa, I, § 4) (*Um den Besitz dieser (politischen) Macht*, 1ª ed., p. 20), en "el afán de conquistar la **máquina** del Estado" (i p. 34, *ibidem*!!) (*Bestreben die Staatsmaschinerie zu erobern*, 1ª ed., p. 21).

un paso atrás de 1852-1891 hacia 1847

NB

II, § 2: "Expropiación de los expropiadores", *ii en todas partes* se habla del **Estado** simplemente!!

"El parlamentarismo necesita la revolución para volver a ser viable" (? inexacto) (p. 72, I, § 6).

"La democracia es necesaria como medio de **preparación** del proletariado para la revolución social, pero no está en condiciones de conjurar la revolución social" (p. 74, *ibidem*).

I, § 7: "Formas y armas de la revolución social" ("*Formen und Waffen der sozialen Revolution*"): en el comienzo se mencionan los "*Machtmittel des mo-*

*
*
↓

* Véase el presente volumen, pág. 110.—Ed.

*
* Y luego siguen frases y frases: "idealismo revolucionario" "ante todo" (trad. rusa, p. 91) (1ª edición alemana, p. 56: "revolutionärer Idealismus" "vor allem"), "idea de la revolución" (*ibidem*). *Los obreros ingleses* "**apenas son otra cosa que pequeños burgueses**" (p. 91) ("*kaum noch etwas Anderes als kleine Bourgeois*", 1ª edición, p. 56).

!!

mittel des modernen Großstaates: seine
 Bureaukratie und Armee" ("medios de
 poder del gran Estado moderno")
 (1. Auflage alemana, 47; trad. rusa,
 77) *¡¡¡, no obstante, ni una pala-
 bra sobre la destrucción* ("Zerbre-
 chen") **de estos Machtmittel!!!**

("La huelga política = puede ser el arma más revolu-
 cionaria del proletariado..." (trad. rusa, p. 83; 1. Auflage
 alemana, 51)... La "guerra civil" puede ser (trad. rusa,
 p. 79; 1. Auflage alemana, 48), pero *no* las insurrecciones
 armadas ("bewaffnete Insurrektionen"), sino que las tropas
 mismas se vuelvan "inseguras" (p. 79), "unzuverlässig"
 (S. 49).)

¡¡y nada más!!

idemasiado
 poco!

NB 

En el segundo folleto, el lugar más
 claro (!) es el siguiente: "Es evidente
 de por sí que con el régimen actual
 no lograremos la dominación. La revo-
 lución misma supone una lucha larga y
 profundamente cautivadora que cambi-
 ará ya nuestra presente estructura
 política y social" (trad. rusa II, § 1,
 p. 97). ("Und doch ist es selbstver-
 ständlich (S. 4), daß wir nicht zur
 Herrschaft kommen unter den heutigen
 Verhältnissen. Die Revolution selbst
 setzt lange und tiefgehende Kämpfe
 voraus, die bereits unsere heutige poli-
 tische und soziale Struktur verändern
 werden"). Yo (Kautsky) estuve en 1890
 en contra de que se introdujeran en el
 programa las medidas de transición del
 capitalismo al socialismo... (trad. rusa,
 II, § 1, págs. 95-96; 1ª edición ale-
 mana, S. 3).

**"El proletariado cumplirá el
 programa democrático"** (II, § 2,

dernen Großstaates: seine Bureaukratie und Armee" ("medios de poder del gran Estado moderno: su burocracia y ejército") (1ª edición alemana, p. 47; trad. rusa, p. 77) *¡¡¡, no obstante, ni una palabra sobre la destrucción ("Zerbrechen") de estos Machtmit-*
tel!!!

("La huelga política = puede ser el arma más revolucionaria del proletariado..." (trad. rusa, p. 83; 1ª edición alemana, p. 51)... La "guerra civil" puede ser (trad. rusa, p. 79; 1ª edición alemana, p. 48), pero *no* las insurrecciones armadas ("*bewaffnete Insurrektionen*"), sino que las tropas mismas se vuelvan "inseguras" (p. 79), "*unzuverlässig*" (p. 49).)

En el segundo folleto, el lugar más *claro* (!) es el siguiente: "Es evidente de por sí que con el régimen actual no lograremos la dominación. La revolución misma supone una lucha larga y profundamente cautivadora que cambiará ya nuestra presente estructura política y social" (trad. rusa, II, § 1, p. 97*). ("*Und doch ist es selbstverständlich* (p. 4), *dass wir nicht zur Herrschaft kommen unter den heutigen Verhältnissen. Die Revolution selbst setzt lange und tiefgehende Kämpfe voraus, die bereits unsere heutige politische und soziale Struktur verändern werden*"). Yo (Kautsky) estuve en 1890 en contra de que se introdujeran en el programa las medidas de transición del capitalismo al socialismo... (trad. rusa, II, § 1, págs. 95-96; 1ª edición alemana, p. 3).

¡¡y nada más!!

idemasiado poco!

"El proletariado cumplirá el programa democrático" (II, § 2, trad.

== NB

* Véase el presente volumen, pág. 110.—Ed.

NB trad. rusa, 99-101) y ila exposición de los §§ del mismo! ¡¡Y nada más!!
 ¡¡Ni una palabra sobre la peculiar conjugación de la democracia con la dictadura del proletariado!!

Precisamente **no** "welches", **no** el mismo programa democrático...

En el texto original alemán: "Es (das Proletariat) wird... das demokratische Programm, welches auch die Bourgeoisie einmal vertreten hat, zur Wahrheit machen" (II, § 2, 1ª ed., S. 5).

NB para el problema del imperialismo

"Los monopolios", como los trusts, "son ya ahora muy vastos, dominan en medida muy considerable toda la vida económica y se desarrollan muy rápidamente" (II, § 2, trad. rusa, 104)*.

contrario de modo oportunista a la agitación en la tropa

Entre tanto, en los trabajos de Kautsky se encuentran *los siguientes pasajes* ("Allerhand Revolutionäres", "Neue Zeit", 24, II. 1904, XXII, 1, S. 686): "Kampf zwischen zwei Fraktionen des Militärs"... "wäre doch nur eine besondere Form der allgemeinen Voraussetzung, "daß das Militär unzuverlässig erscheint"... "Haben wir aber Ursache, über diese besondere Form weitere Untersuchungen anzustellen? Das Nachdenken über die Probleme der Zukunft und die Mittel ihrer Lösung ist nur dann von Bedeutung, wenn es imstande ist, Praxis und Theorie der Gegenwart zu beeinflussen... Da wir nicht die Absicht haben, Propaganda in der Armee

* Lenin escribió este párrafo abajo de la página del manuscrito.—Ed.

rusa, 99-101) y la exposición de los §§ del mismo! ¡¡Y nada más!! ¡¡Ni una palabra sobre la peculiar conjugación de la democracia con la dictadura del proletariado!!

NB

En el texto original alemán: "El (el proletariado) cumplirá... el programa democrático que defendiera en otros tiempos la burguesía" (II, § 2, 1ª ed., p. 5).

Precisamente **no** "el que", **no** el mismo programa democrático...

"Los monopolios", como los trusts, "son ya ahora muy vastos, dominan en medida muy considerable toda la vida económica y se desarrollan muy rápidamente" (II, § 2, trad. rusa, 104).

NB para el problema del imperialismo

Entre tanto, en los trabajos de Kautsky se encuentran *los siguientes pasajes* (*Perspectivas revolucionarias, Neue Zeit*, 24. II. 1904, XXII, 1, p. 686): "Lucha entre dos fracciones de militares"... "no sería más que una forma especial de la premisa general 'de que la tropa no es segura'"... "Pero, ¿tenemos fundamento para seguir investigando esta forma especial? Las reflexiones en torno a los problemas del porvenir y los medios de su solución sólo tienen importancia cuando pueden influir en la práctica y la teoría del presente... Por cuanto no nos disponemos a ocuparnos de la propaganda en el ejército y lograr su

contrario de modo oportunista a la agitación en la tropa

iPlau-
sible
y...
...có-
modo!

zu treiben und sie zur Insubordina-
tion aufzureizen – und heute denkt in
der ganzen deutschen Sozialdemokra-
tie niemand daran – bedarf für uns die
Frage, welche Formen diese Insubor-
dination annehmen könnte und dürfte,
keiner Erörterung...”.

KAUTSKY. “DER WEG ZUR MACHT”

1ª ed.: 1909, 2ª ed. 1910 ((S. S. 112)).

Subtítulo: “Politische Betrachtungen über das Hinein-
wachsen in die Revolution”. (Prefacio a la 2ª ed.: I. VII.
1910.)

Tema del
folleto:
revolución
política

NB 

Prefacio a la 1ª ed., 1ª línea:
“Erörterung der Frage der *politischen*
Revolution...” (citas a base de la 2ª
ed., S. 5)... “Das Ganze = Ergänzung...
der Broschüre über die soziale Revo-
lution” (S. 6).

Capítulo I: “Die Eroberung der
politischen Macht”. 1ª frase del folleto...
die Sozialdemokratie “eine *revolutionäre*
(la cursiva es de K. Kautsky) “Partei
ist” (S. 15).

S. 16 (NB esto en la exposición
de las concepciones de *Marx y En-
gels*)... entstehe die Möglichkeit “die
Staatsgewalt zu erobern und festzu-
halten” isólo! no zerschlagen. “Es
stellt sich immer klarer heraus, daß
eine Revolution nur noch möglich ist als
proletarische (la cursiva es de K. Kautsky)
Revolution” (S. 18)... No se puede
conquistar el poder político “ohne

insubordinación —en toda la socialdemocracia alemana nadie piensa siquiera en eso—, resulta fuera de toda discusión el problema de las formas que puede y debe revestir esta insubordinación...”

¡Plausible
y...
...cómodo!

KAUTSKY. “EL CAMINO AL PODER”

1ª ed.: 1909; 2ª ed.: 1910 ((112 págs.)).

Subtítulo: *Reflexiones políticas acerca de la integración en la revolución.* (Prefacio a la 2ª ed.: I. VII. 1910.)

Prefacio a la 1ª ed., 1ª línea: “Discusión del problema de *la revolución política...*” (citas a base de la 2ª ed., p. 5)... “En total = complemento... al folleto sobre la revolución social” (p. 6.).

Tema del folleto:
revolución política

Capítulo I: *Conquista del poder político.* 1ª frase del folleto... la socialdemocracia “es un partido *revolucionario*” (la cursiva es de Kautsky) (p. 15).

NB

P. 16 (NB esto en la exposición de las concepciones de *Marx y Engels*)... aparece la posibilidad de “conquistar y mantener firmemente isólo! no destruir el poder estatal”. “Se hace cada vez más claro que la revolución sólo es posible como revolución *proletaria* (la cursiva es de K. Kautsky) (p. 18)... No se puede conquistar el poder po-

iy nada más!

¿De qué modo
precisamente?

¿y nada más?

{ en qué consis-
te, de ello ni
una palabra }

politische * Revolution, ohne Änderung des Wesens der Staatsgewalt" (18-19)... S. 20: "Haben sie (Marx und Engels) doch das Wort von der *Diktatur des Proletariats* (la cursiva es de K. Kautsky) geprägt... das Wort von der politischen Alleinherrschaft des Proletariats als der einzigen Form, in der es die politische Macht auszuüben vermöge" (20).

En todo el capítulo I (S. 15-21) ni una palabra acerca de "la destrucción" de la máquina burocrático-militar del Estado, ni acerca de la lucha contra la fe supersticiosa en el Estado, ni acerca de la sustitución de las instituciones parlamentarias y los funcionarios con instituciones proletarias del tipo de la Comuna de París.

El capítulo II acerca de la predicción de la revolución... de que en la lucha revolucionaria hay que estar preparado para el caso de derrota, que seríamos "traidores" (S. 26), si desde el comienzo estuviésemos "convencidos de que era inevitable la derrota..." (sic!)

Kautsky

en 1909:

"parecemos

más

La revolución relacionada con la guerra puede surgir a causa de que > la parte débil coloca al proletariado en el poder (29)..., aunque también de otro modo: "Die Revolution infolge eines Krieges kann aber auch aus einer Erhebung der Volksmasse hervorgehen, wenn die Armee gebrochen und der Leiden des Krieges satt ist..." (29).

¡Y nada más! ¡En el capítulo II no se dice ni una palabra acerca de la utilización

* En el manuscrito se omitió la palabra "politische".—Ed.

lítico "sin la revolución política, sin cambiar la esencia del poder estatal" (18-19)... p. 20: "Pues ellos (Marx y Engels) han formulado el concepto de *dictadura del proletariado* (la cursiva es de K. Kautsky)... el concepto del poder político único del proletariado, como única forma en la que éste puede ejercer su poder político" (20).

¡y nada más!

¿De qué modo precisamente?

¡y nada más?

{ en qué consis-
te, de ello ni
una palabra }

En todo el capítulo I (págs. 15-21) ni una palabra acerca de "la destrucción" de la máquina burocrático-militar del Estado, ni acerca de la lucha contra la fe supersticiosa en el Estado, ni acerca de la sustitución de las instituciones parlamentarias y los funcionarios con instituciones proletarias del tipo de la Comuna de París.

El capítulo II acerca de la predicción de la revolución... de que en la lucha revolucionaria hay que estar preparado para el caso de derrota, que seríamos "traidores" (p. 26), si desde el comienzo estuviésemos "convencidos de que era inevitable la derrota..." (sic!)

La revolución relacionada con la guerra puede surgir a causa de que > la parte débil coloca al proletariado en el poder (29)..., aunque también de otro modo: "La revolución que estalla como consecuencia de la guerra puede nacer también de la insurrección de las masas populares, cuando el ejército está quebrantado y harto de soportar las privaciones de la guerra..." (29).

Kautsky

en 1909:

"parecemos

más

¡Y nada más! ¡En el capítulo II no se dice ni una palabra acerca de la utilización

mode-
rados
de
lo
que

somos”

NB:
sic!!!

!!!

revolucionaria de toda situación revolucionaria! Nil! ¡¡comparar con Engels, en “Anti-Dühring”, el lugar en que se trata de la revolución y la violencia!!

Capítulo III acerca de “la integración” en “el Estado del porvenir”... contra “los reformistas” (33) y “los revisionistas” (34) y cap. 4° -- capítulo 4° (acerca de la voluntad: mentira) — nil.

Capítulo V: “*Weder Revolution noch Gesetzlichkeit um jeden Preis...*”. Por cierto, del artículo de 1893 contra los anarquistas (incluida la insurrección de 1873 en España) y los atentados de 1878 en Alemania, de 1884 en Austria y de 1886 en Norteamérica. El peligro, dice, consiste en “die heutige Situation bringt aber die Gefahr mit sich, daß wir leicht **“gemäßigter”** aussehen, als wir sind” (59)... si las masas pierden la confianza en la socialdemocracia como partido revolucionario se volverán hacia el anarquismo (el sindicalismo en Francia)... (60).

“Wir wissen, daß wir die historischen Situationen nicht nach Belieben schaffen können, daß unsere Taktik ihnen angepaßt sein muß” (60).

“...Die Beobachtung der heutigen Situation führt mich zu der Anschauung, daß wir alle Ursache haben, anzunehmen, wir seien jetzt in eine Periode von Kämpfen um die Staatseinrichtungen und die Staatsmacht eingetreten...” (61).

*revolucionaria de toda situación revolucionaria! ¡Nada! ¡comparar con Engels, en Anti-Dühring, el lugar en que se trata de la revolución y la violencia!!*²⁰³

Capítulo III acerca de “la integración” en “el Estado del porvenir”... contra “los reformistas” (33) y “los revisionistas” (34) y cap. 4º —capítulo 4º (acerca de la voluntad: mentira) — nada.

Capítulo V: “*Ni revolución ni legalidad cueste lo que cueste...*” Por cierto, del artículo de 1893 contra los anarquistas (incluida la insurrección de 1873 en España²⁰⁴) y los atentados de 1878 en Alemania²⁰⁵, de 1884 en Austria²⁰⁶ y de 1886 en Norteamérica²⁰⁷. El peligro, dice, consiste en que “la situación actual encierra, empero, el peligro de que a nosotros se nos pueda tomar fácilmente por **más ‘moderados’** de lo que *somos en realidad*” (59) *... si las masas pierden la confianza en la socialdemocracia como partido revolucionario se volverán hacia el anarquismo (el sindicalismo en Francia)... (60)

“Sabemos que las situaciones históricas no pueden ser creadas al arbitrio de nadie y que nuestra táctica debe estar a tono con ellas” (60).

“...La observación de la situación actual me lleva a la conclusión... de que tenemos todos los motivos para admitir que hemos entrado ahora en el período de la lucha por las instituciones estatales y por el poder estatal...” (61).

* Véase el presente volumen, pág. 113.—Ed.

moderados de lo que somos”

NB:
sic!!!

!!!

NB	S. 50: De la carta de Engels a Kautsky (3. I. 1895): "...Wäre Deutschland ein roma- nisches Land, so wäre der revolutionäre Konflikt unvermeidlich"*	NB
----	---	----

Capítulo VI: "*Das Wachstum der revolutionären Elemente*".

Conoce el papel
de la burocracia
y el ejército

Por cierto: "Seine (des herrschenden Regimes) eigenen Werkzeuge, Bureaukratie und Armee" (63).

*imperia-
lismo*

Capítulo 7: "*Die Milderung der Klassengegensätze*" (71-79).
S. 76: Imperialismus ... "die Angliederung eines überseeischen Reiches an das europäische Staatsgebiet"...

Para el
problema
del NB
pacifismo

"Der Imperialismus eines Großstaats heißt aber Eroberungspolitik und heißt Feindschaft gegen die anderen Großstaaten... Er ist undurchführbar ohne starke Kriegsrüstungen..." Las clases pudientes, pese a la diferencia entre ellas, "finden sich alle in der Opferfreudigkeit für die kriegerischen Rüstungen... Das Proletariat (S. 76) bildet allein (!! NB) die Opposition dagegen".

Capítulo 8: "*Die Verschärfung der Klassengegensätze*".
Cárteles, trusts, "künstliche Monopole" (80)... "bedürfnislose ausländische Arbeitskräfte" (81)... Teuerung (83).

¡Para el
problema
del
pacifismo!

"Friedensschwätzereien in Suttner-scher Manier helfen keinen Schritt vorwärts. Das jetzige Wettrüsten ist vor allem eine Folge der *Kolonialpolitik* und des *Imperialismus*, und es hilft nichts, Friedenspropaganda zu machen, solange man diese Politik mitmacht" (90).

* Lenin escribió esta frase en un espacio libre, en el ángulo superior derecho de la misma página del manuscrito.—Ed.

NB	P. 50: De la carta de Engels a Kautsky (3. I. 1895): "... <i>El conflicto revolucionario sería inevitable si Alemania fuese un país latino</i> " ²⁰⁸ .	NB
----	---	----

Capítulo VI: "*Crecimiento de los elementos revolucionarios*".

Por cierto: "Los instrumentos que le son propios (al régimen imperante), la burocracia y el ejército" (63).

Conoce el papel de la burocracia y el ejército

Capítulo 7: *Suavización de las contradicciones de clase* (71-79).

P. 76: El imperialismo... "anexión de imperios ultramarinos al territorio del Estado europeo"...

imperialismo

"Pero, el imperialismo de una gran potencia significa política de conquista y enemistad con las demás grandes potencias... Es inaplicable sin intensos armamentos..." Las clases pudientes, pese a la diferencia entre ellas, "coinciden todas en su disposición a sacrificarse en aras del militarismo... El proletariado (p. 76) es el único (!! NB) que se encuentra en oposición".

NB Para el problema del pacifismo

Capítulo 8: "*Agravación de las contradicciones de clase*".

Cárteles, trusts, "monopolio artificial" (80)... "obreros extranjeros con demandas poco desarrolladas" (81)... Carestía (83).

"La charlatanería acerca de la paz a la manera de Suttner no ayuda a dar un solo paso adelante. La carrera armamentista actual es, ante todo, consecuencia de la política colonial y del imperialismo; es inútil hacer la propaganda de la paz, mientras esa política siga existiendo" (90).

¡Para el problema del pacifismo!

NB ||| "...Kann gerade die Politik des Imperialismus zum Ansatzpunkt werden, von dem aus das herrschenden System aus den Angeln gehoben wird" (96).

Capítulo 9: "*Ein neues Zeitalter der Revolutionen*" (97-112).

El crecimiento de los armamentos (97)... la agravación de "nationalen Gegensätze" (100)... "Schon längst hätte diese Situation zum Kriege geführt als der einzigen (NB) Alternative neben der Revolution... wenn nicht eben diese Alternative der Revolution hinter dem Kriege noch näher stände als hinter dem bewaffneten Frieden..." (100).

NB ||| "revolutionären Zeitalter 1789-1871" für "Westeuropas"; "Eine ähnliche Zeit... seit 1905... für den Orient" (104). "Der Weltkrieg wird nun in bedrohlichste Nähe gerückt. Die Erfahrung der letzten Jahrzehnte beweist aber, daß der Krieg die Revolution bedeutet" (105). "Es (das Proletariat) kann nicht mehr von einer *vorzeitigen* Revolution reden"... "Diese revolutionäre Periode" (112) (in die "wir eingetreten sind") (112)... "...Die revolutionäre Ära anhebt..." (112)... (Final del folleto.)

sic!!

Precisamente están veladas las peculiaridades de la revolución política del proletariado

Resumen: todo el tiempo acerca de "la revolución", sobre todo acerca de "la revolución política", y *nil* de cómo la concretan Marx y Engels en 1852, 1871 y 1891. Nil de "Zerschlagen", acerca del "Estado parásito", de la sustitución de las instituciones parlamentarias con otras de trabajo.

“...Precisamente la política del imperialismo puede llegar a ser el punto de partida para el comienzo del hundimiento del régimen imperante” (96).

NB

Capítulo 9: “*Una nueva época de revoluciones*” (97-112).

El crecimiento de los armamentos (97)... la agravación de “las contradicciones nacionales” (100)... “Esta situación hubiera conducido hace ya tiempo a la guerra como única (NB) alternativa, a no ser la revolución... si la revolución no fuese una consecuencia todavía más inevitable de la guerra que de una paz armada...” (100).

“período revolucionario de 1789 a 1871” para “Europa Occidental”; “análogo período... a partir de 1905... para el Oriente” (104). “La guerra mundial se cierne ya peligrosamente cerca. Pero, la experiencia de los últimos decenios ha demostrado que la guerra significa la revolución” (105). “El proletariado ya no puede hablar de revolución *prematura*”... “Este período revolucionario” (112) (en el que “hemos entrado”) (112) ... “La era revolucionaria comienza...” (112)... (Final del folleto.)

NB

sic!!

Resumen: todo el tiempo acerca de “la revolución”, sobre todo acerca de “la revolución política”, y *nada* de cómo la concretan Marx y Engels en 1852, 1871 y 1891²⁰⁹. Nada acerca de “la destrucción”, acerca del “Estado parásito”, de la sustitución de las instituciones parlamentarias con otras de trabajo.

Precisamente están veladas las peculiaridades de la revolución política del proletariado

Así se preparaba Kautsky las escapatorias. 1910 (la 2ª mitad) ha dado ya media vuelta: "Ermattungsstrategie"!! "Neue Zeit", XXVIII, 2 (1910, IV-IX) y... se ha deslizado hasta el reformismo contra Pannekoek: "Neue Zeit", XXX, 2 (1912, IV-IX) ("Neue Zeit", XXX, 2).

NB ||| **Kautsky contra Pannekoek:** Los artículos de *Pannekoek* ostentan el título: "**Massenaktion und Revolution**" (NB). En las primeras líneas, *Pannekoek* señala las "**Lehren der russischen Revolution**" (S. 541)... El imperialismo: ...los armamentos, la carestía, etc. "Die politische Herrschaft, die Eroberung der Staatsgewalt... Ziel jeder revolutionären Klasse... Die Eroberung der politischen Gewalt". NB. "Die Bedingungen und Methoden dieser politischen Revolution gilt es, näher zu betrachten" (542). ¿En qué reside la fuerza de la burguesía? (1) Geistig überlegen... (2) Organización: "*Diese Organisation der herrschenden Klassen ist die Staatsgewalt*" (la cursiva es de Pannekoek) (543). "Sie tritt als die Gesamtheit der Beamten auf"... "Sie bildet gleichsam einen riesigen Polypen"... Dann "noch stärkere Machtmittel" (des Staates): "Polizei und Armee"... (la cursiva en todas partes es de Pannekoek).

№ 1	Das Proletariat muß "die Staatsgewalt... besiegen"... " Der Kampf des Proletariats ist nicht einfach ein Kampf gegen die Bourgeoisie um die Staatsgewalt als Objekt, sondern ein Kampf gegen die Staatsgewalt (544). Das Problem der sozialen Revolution lautet in kurzer Zusammenfassung: die Macht des Proletariats so hoch steigern, daß sie der Macht des Staates überlegen ist; und der Inhalt dieser Revolution ist die Vernichtung und Auflösung der Machtmittel des Staates durch die Machtmittel des Proletariats " (544). (iiLuego siguen 1½ páginas de ripio acerca de
1ª	
cita	-
de	-
Kautsky	-
(S. 724)	
№ 2	(iiLuego siguen 1½ páginas de ripio acerca de
2ª	
cita	-
de	-
Kautsky	-

Así se preparaba Kautsky las escapatorias. 1910 (la 2ª mitad) ha dado ya media vuelta: ¡¡“Estrategia de agotamiento del enemigo”!! *Neue Zeit*, XXVIII, 2 (1910, IV-IX) y... se ha deslizado hasta el reformismo contra Pannekoek: “*Neue Zeit*”, XXX, 2 (1912, IV-IX) (*Neue Zeit*, XXX, 2).

Kautsky contra Pannekoek: Los artículos de *Pannekoek* ostentan el título: “**Acciones de masas y revolución**” (NB). NB. En las primeras líneas, *Pannekoek* señala las “**Enseñanzas de la revolución rusa**” (p. 541)... El imperialismo: ...los armamentos, la carestía, etc. “La dominación política, la conquista del poder estatal... La meta de cada clase revolucionaria... La conquista del poder político”. NB. “Es preciso examinar con más detalle las condiciones y los métodos de esta revolución política” (542). ¿En qué reside la fuerza de la burguesía? (1) Superioridad intelectual... (2) Organización: “*Esta organización de la clase dominante es el poder estatal*” (la cursiva es de Pannekoek) (543). “Actúa como un conjunto de funcionarios”... “Es algo así como un polipo gigantesco”... Luego “instrumentos de poder todavía más fuertes” (del Estado): “la policía y el ejército”... (la cursiva en todas partes es de Pannekoek).

El proletariado debe... “vencer al poder del Estado” ... “**La lucha del proletariado no es simplemente una lucha contra la burguesía por el poder del Estado, sino una lucha contra el poder del Estado** (544). El problema de la revolución social puede ser formulado, en breve, de la siguiente manera: elevar la fuerza del proletariado a tal altura que sobrepase la fuerza del Estado; y **el contenido de esta revolución es la destrucción y sustitución** (literalmente: disolución, *Auflösung*) **de los medios de fuerza del Estado por los medios de fuerza del proletariado**” (544). (¡Luego siguen 1 1/2

Nº 1

- 1ª
- cita
- de
- Kautsky
- (p. 724)

Nº 2

- 2ª
- cita
- de
- Kautsky

¡ino es verdad!!

¡ise ha desvia-
do hacia el
reformismo!!

¡¡No es verdad!!
¿y XII. 1905?

№ 3

№ 3, 3^a
cita
de Kautsky

Pannekoek
contra
Kautsky

Palabra de-
safortunada
a la que
se agarró
el vil
K. Kautsky

la importancia que tienen el saber y la organización!! ¡¡Los caballos comen avena!!) Más adelante vienen disquisiciones sobre "Illusion der parlamentarischen Eroberung der Herrschaft"... "Nach der formellen Seite hin", la conquista del poder político consta de 2 partes: 1) "Gewinnung politischer Rechte für die Masse..." 2) "Gewinnung der Volksmehrheit für den Sozialismus" (545)... El proletariado recurrirá a Massenaktionen, partiendo de la forma más sencilla (manifestaciones) para pasar a "zu der mächtigsten (!???) Form des Massenstreiks" (546)... como ocurrió en X. 1905 en Rusia (547)...

"Der Kampf hört erst auf, wenn als Endresultat die völlige Zerstörung der staatlichen Organisation eingetreten ist. Die Organisation der Mehrheit hat dann ihre Überlegenheit dadurch erwiesen, daß sie die Organisation der herrschenden Minderheit vernichtet hat" (548).

"...Die Organisation des Proletariats, die wir als sein wichtigstes Machtmittel bezeichnen, ist nicht zu verwechseln mit der Form der heutigen Organisationen und Verbände... *Das Wesen dieser Organisation ist etwas Geistiges*" (548)... "dieser Geist wird sich neue Formen der Betätigung schaffen" (549) (y unas líneas más abajo viene la referencia a "Sozialistengesetz") (549)... Todo eso "in revolutionären Zeiten" (549) (NB).

"Das Militär?... Söhne des Volkes (549), arma insegura para la burguesía..."

páginas de ripio acerca de la importancia que tienen el saber y la organización!! ¡¡Los caballos comen avena!!) Más adelante vienen disquisiciones sobre “la ilusión de la conquista parlamentaria del poder”... “Desde el punto de vista formal”, la conquista del poder político consta de 2 partes: 1) “La conquista de derechos políticos para las masas”... 2) “La conquista de la mayoría del pueblo para el socialismo” (545)... El proletariado recurrirá a las acciones de masas, partiendo de la forma más sencilla (manifestaciones) para pasar a la “más potente (!??): la huelga de masas” (546)... como ocurrió en X.1905 en Rusia^{21b} (547)... **“La lucha cesa únicamente cuando se produce, como resultado final, la destrucción completa de la organización estatal. La organización de la mayoría demuestra su superioridad al destruir la organización de la minoría dominante”** (548)*.

“...No cabe confundir la organización del proletariado, en la que vemos su principal medio de poder, con la forma de las actuales organizaciones y uniones... *La esencia de esta organización es algo espiritual*” (548)... “este espíritu creará nuevas formas de actividad” (549) (y unas líneas más abajo viene la referencia a “la ley acerca de los socialistas”) (549)... Todo eso “en el período revolucionario” (549) (NB).

“¿La tropa?... Los hijos del pueblo (549), arma insegura para la burguesía...”

¡¡No es verdad!!

¡¡Se ha desviado hacia el reformismo!!

¡¡No es verdad!!
¿y XII. 1905?²¹¹

Nº 3

Nº 3, 3ª
cita
de Kautsky

Pannekoek
contra
Kautsky

Palabra desafortunada
a la que
se agarró
el vil
K. Kautsky

* Véase el presente volumen, págs. 114-115.-Ed.

“Am Schlusse des Revolutionsprozesses ist von dieser Macht (materielle Macht der Bourgeoisie und des Staates) nichts mehr übrig...” (550).

¡No es verdad!

definición
de Massen-
aktionen

Siguen las disquisiciones acerca de “Aktion der Masse”. K. Kautsky dice que ve una diferencia entre eso y “la calle” (586). Pero nosotros, dice, no entendíamos eso por “Aktion der Masse”, sino “*eine bestimmte neue Form der Betätigung der organisierten ((NB)) Arbeiter*” (586) (la cursiva es de Pannekoek). “Massenaktionen” = “außer parlamentarische politische Betätigung der organisierten (NB) Arbeiterklasse” (ibídem) “meinen wir”.

¡No es verdad!

eso es poco.
¿Qué es la
revolución?

Pero, dice, “es ist nicht ausgeschlossen, daß auch in Zukunft plötzliche gewaltige Erhebungen der millionenköpfigen unorganisierten Massen gegen eine Regierung losbrechen können” (587).

¡¡ muy
correcto!!

En la p. 591, Pannekoek *se corrige*, diciendo que las acciones de los organizados “atraen rápidamente” a los “no organizados”, convirtiendo la lucha en acciones “der ganzen proletarischen Klasse”. Pero, según K. Kautsky, las acciones de las masas “unberechenbar”, lo cual significa que “es geht alles in der alten Weise in allmählich steigendem Umfang weiter”... “*die Theorie des aktionslosen Abwartens*” (591)... la nuestra es la doctrina “der revolutionären Aktivität”, y la de K. Kautsky. “passiver Radikalismus” (592)... que en la práctica “nur allzuoft” “se acerca a la táctica revisionista”.

¡justo!

§ 4: “la lucha contra la guerra” (609-616). Kautsky describe el horror que siente la población ante “la invasión”... La clase

“Al final del proceso revolucionario no quedará nada de esta fuerza (la fuerza material de la burguesía y del Estado)...” (550).

Siguen las disquisiciones acerca de “la acción de las masas”. K. Kautsky dice que ve una diferencia entre eso y “la calle” (586). Pero nosotros, dice, no entendíamos eso “por acción de las masas”, sino “una determinada forma nueva de actividad de los obreros organizados ((NB))” (586) (la cursiva es de Pannekoek). “Las acciones de masas” = “acciones políticas extraparlamentarias de la clase obrera organizada (NB)” (ibídem) “estimamos nosotros”.

¡No es verdad!

definición
de las acciones
de masas

¡No es verdad!

Pero, dice, “no está descartado que incluso en el porvenir puedan estallar súbitamente poderosas insurrecciones de masas no organizadas de millones de personas contra el Gobierno” (587).

eso es poco.
¿Qué es la
revolución?

En la p. 591, Pannekoek *se corrige*, diciendo que las acciones de los organizados “atraen rápidamente” a los “no organizados”, convirtiendo la lucha en acciones de “toda la clase proletaria”. Pero, según K. Kautsky, las acciones de las masas “no se pueden calcular”, lo cual significa que “todo marcha como antes, aumentando paulatinamente de volumen”... “la teoría de la expectación inactiva” (591)... la nuestra es la doctrina “de la actividad revolucionaria”, y la de K. Kautsky “el radicalismo pasivo” (592)... que en la práctica “sólo con demasiada frecuencia” “se acerca a la táctica revisionista”.

¡¡muy
correcto!!

¡justo!

§ 4: “la lucha contra la guerra” (609-616). Kautsky describe el horror que siente la población ante “la invasión”... La

ieso es
justo!

obrero "muß" alzarse y se alzaré contra la guerra, con el fin de impedirla. K. Kautsky "übersieht den Prozeß der Revolution" (616).

Kautsky
contesta a
Pannekoek

En su respuesta a Pannekoek, K. Kautsky dice banalidades acerca del "instinto de la masa" (¡como si todo consistiera en eso!), del "maxismo vulgar" y se agarra a "lo espiritual" (calificando de alquimia la idea de Pannekoek) (688). En la época de la Ley de excepción, dice, hubo organizaciones "secretas" (690)... "Aber eine Steigerung und Vervollkommnung der Organisation des Proletariats über das unter freiheitlicheren Zuständen erlangte Maß hinaus hat bisher noch niemand in solchen Zuständen entdeckt" (690).

se elude
la cuestión
de las organi-
zaciones
ilegales
¡(truhán)!

acerca del
"testamento"
de Engels

"...Die Klugheit die wir empfehlen, ist jene, die uns Friedrich Engels in seiner letzten Veröffentlichung, seinem politischen Vermächtnis, empfahl" (692).

¡truhán y
canalla!!

Cfr. Bernstein. "Voraussetzungen". 1899,

ellos mismos
han falsificado
Vermächtnis

S. 26: ¡¡¡"Testament" político de Engels!!!

(Y más adelante análogas patrañas acerca de "Spiritualisierung" (692) der Organisation por Pannekoek, de que "no está claro" lo que quiere, que quiere "veranstalten" die Revolution (697), etc.)

capítulo IV, § 1,
el quid
del envilecimiento
del marxismo

Luego el § IV: "Die Eroberung der Staatsgewalt", 1. "Die Zerstörung des Staates". Aquí está lo principal. K. Kautsky "cita" los № 1, № 2 y № 3 (aquí 45-46) - S. 724 - y "concluye":

clase obrera "debe" alzarse y se alzar  contra la guerra, con el fin de impedirlo. K. Kautsky "no ve el proceso de la revoluci n" (616).

ieso es
justo!

En su respuesta a Pannekoek, K. Kautsky dice banalidades acerca del "instinto de la masa" (como si todo consistiera en eso!), del "marxismo vulgar" y se agarra a "lo espiritual" (calificando de alquimia la idea de Pannekoek) (688). En la  poca de la Ley de excepci n, dice, hubo organizaciones "secretas" (690)... "Pero nadie ha descubierto todav a que el crecimiento y el perfeccionamiento de la organizaci n del proletariado puede en semejantes condiciones rebasar la medida que se alcanza en condiciones de mayor libertad" (690).

Kautsky
contesta a
Pannekoek

se elude
la cuesti n
de las organi-
zaciones
ilegales
i(truh n)!

"...Nosotros aconsejamos que se atengan a la sabidur a recomendada por Engels en su  ltima obra, en su testamento pol tico" (692). Cfr. Bernstein. *Premisas*.

acerca del
"testamento"
de Engels"²¹²

i(truh n y
canalla!!

1899, p. 26: iii "Testamento" pol tico de Engels!!! (Y m s adelante an logas pastrañas acerca de la "espiritualizaci n" (692) de la organizaci n por Pannekoek, de que "no est  claro" lo que quiere, que quiere "realizar" la revoluci n (697), etc.).

ellos mismos
han falsificado
el testamento

Luego el   IV: "La conquista del poder del Estado", 1. "La destrucci n del Estado". Aqu  est  lo principal. K. Kautsky "cita" los N  1, N  2 y N  3 (aqu  45-46*) -p. 724- y "concluye":

cap tulo IV,   1,
el quid
del envile-
cimiento del
marxismo

* V ase el presente volumen, p gs. 293-295.-Ed.

“... Bisher bestand der Gegensatz zwischen Sozialdemokraten und Anarchisten darin, daß jene die Staatsgewalt erobern, diese sie zerstören wollten. Pannekoek will beides...”.

iiuna “cita”
de Marx!!
iicita precisa-
mente *no* lo
que cabe
citar!!

itruhán, por-
que Pannekoek
habla precisa-
mente de la
“**revolución**”!

“...Was an der so gekennzeichneten Organisation will Pannekoek zerstören? Den Zentralismus?.. (cita de Marx: “Enthüllungen über den Kommunistenprozeß zu Köln”, S. 81, 1850: “entschiedenste Zentralisation der Gewalt in die Hände der Staatsmacht”)). “Ist Pannekoek derselben Meinung, was will er dann mit der “völligen Zerstörung der staatlichen Organisation” sagen? (724) Will (725) er vielleicht die staatlichen Funktionen der Beamten aufheben? Aber wir kommen in Partei und Gewerkschaft nicht ohne Beamte aus, geschweige denn in der Staatsverwaltung. Unser Programm fordert denn auch nicht Abschaffung der staatlichen Beamten, sondern die Erwählung der Behörden durch das Volk... Nicht darum handelt es sich bei unserer jetzigen Erörterung wie sich der Verwaltungsapparat des “Zukunftsstaates” gestalten wird, sondern darum, ob unser politischer Kampf die Staatsgewalt auflöst, *ehe wir sie noch erobert haben* (la cursiva es de K. Kautsky). Welches Ministerium mit seinen Beamten könnte aufgehoben werden” (**¿De Instrucción? ¿De Justicia? ¿De Hacienda? ¿De la Guerra?**) “Nein, keines der heutigen Ministerien wird durch unsern politischen Kampf gegen die Regierungen beseitigt werden... Ich wiederhole es, um Mißverständnissen vorzubeugen: hier ist nicht die Rede von der Gestaltung des Zukunftsstaates durch die siegreiche

“...Hasta ahora la oposición entre los socialdemócratas y los anarquistas consistía en que los primeros querían conquistar el poder del Estado, y los segundos, destruirlo. Pannekoek quiere las dos cosas...”*

“...¿Qué es lo que quiere destruir Pannekoek en esta organización definida de tal manera? ¿El centralismo?... (cita de *Marx: Revelaciones sobre el proceso de los comunistas en Colonia*, p. 81, 1850 : “la más enérgica centralización de la fuerza en manos del poder estatal”²¹³). “Si Pannekoek tiene la misma opinión, ¿qué quiere decir, entonces, con su frase: ‘destrucción completa de la organización estatal’? (724) ¿Quizá (725) quiera abolir las funciones públicas de los funcionarios? Ni en el partido ni en los sindicatos, y no digamos en la administración pública, podemos prescindir de los funcionarios. Nuestro programa no pide que sean suprimidos los funcionarios del Estado, sino que sean elegidos por el pueblo... De lo que se trata no es de saber qué estructura presentará el aparato administrativo del ‘Estado del porvenir’, sino de saber si nuestra lucha política destruirá (literalmente: disolverá, *auföst*) el poder estatal *antes de haberlo conquistado nosotros* (la cursiva es de K. Kautsky). ¿Qué ministerio, con sus funcionarios, podría suprimirse?” (¿De Instrucción? ¿De Justicia? ¿De Hacienda? ¿De la Guerra?) “No, nuestra lucha política contra el Gobierno no suprimirá ninguno de los actuales ministerios... Lo repito para evitar equívocos: no se trata de la forma que dará al Estado del porve-

¡una “cita”
de Marx!!
¡cita precisa-
mente *no* lo
que cabe
citar!!

¡truhán, por-
que Pannekoek
habla precisa-
mente de la
“**revolución**”!

* *Ibidem*, pág. 115.—Ed.

Sozialdemokratie, sondern von der des Gegenwartstaates durch unsere Opposition" (725).

una perla
de reformismo!

"...Seine (des Massenstreiks) Aufgabe kann nicht die sein, die Staatsgewalt zu zerstören (la cursiva es de K. Kautsky), sondern nur die, eine Regierung zur Nachgiebigkeit in einer bestimmten Frage zu bringen oder eine dem Proletariat feindliche Regierung durch eine ihm entgegenkommende zu ersetzen..." (726).

El quid y
el resumen:

"...Aber nie und nimmer kann dies" (wenn "das Proletariat" "feindliche Regierung" "matt setzt") "zu einer Zerstörung (la cursiva es de K. Kautsky) der Staatsgewalt, sondern stets nur zu einer Verschiebung der Machtverhältnisse innerhalb der Staatsgewalt führen..." (727).

NB
¡¡aquí habla
ya de
revolución!!

$\Sigma =$
¡socialismo sin
revolución!!
¡¡O la revolución
sin
destrucción
del poder
político,

"...Und das Ziel unseres (732) politischen Kampfes bleibt dabei das gleiche, das es bisher gewesen: Eroberung der Staatsgewalt durch Gewinnung der Mehrheit im Parlament und Erhebung des Parlaments zum Herrn der Regierung. Nicht aber Zerstörung der Staatsgewalt. Auf welchem Wege will denn Pannekoek die sozialistische Produktionsweise einführen als mit Hilfe gesetzlicher Maßnahmen über... Verstaatlichung... von Industriezweigen... (etc.)? Durch welche Mittel will Pannekoek diese Verhältnisse regeln, wenn nicht durch eine proletarische Staatsgewalt? Und wo soll die herkommen, wenn jegliche Staatsgewalt durch die Aktion der Masse

nir la socialdemocracia triunfante, sino de cómo nuestra oposición modifica el Estado actual” (725)*.

“...Su tarea (de la huelga de masas) jamás puede consistir en *destruir* (la cursiva es de K. Kautsky) el poder del Estado, sino sólo en obligar a un gobierno a ceder en un determinado punto o en sustituir un gobierno hostil al proletariado por otro dispuesto a hacerle concesiones (*entgegenkommende*)...” (726).

“...Pero jamás ni en modo alguno puede esto” (es decir, “la victoria” del “proletariado” sobre un “gobierno hostil”) “conducir a la *destrucción* (la cursiva es de K. Kautsky) del poder del Estado, sino únicamente a un cierto *desplazamiento* (*Verschiebung*) en la correlación de fuerzas dentro del poder del Estado...” (727)

“...Y la meta de nuestra (732) lucha política sigue siendo la que ha sido hasta aquí: conquistar el poder del Estado ganando la mayoría en el Parlamento y hacer del Parlamento el dueño del Gobierno**. Pero no la destrucción del poder estatal. ¿Y cómo puede Pannekoek implantar el modo socialista de producción que no sea con ayuda de medidas legislativas... estatificación... de las ramas de la industria... (etc.)? ¿Con ayuda de qué medios puede Pannekoek regular estas relaciones, a no ser con el poder estatal proletario? ¿Y cómo ha de aparecer, si todo poder estatal será destruido por la acción

una perla de reformismo!

El quid y el resumen:

NB

¡¡aquí habla ya de revolución!!

Resumen general =
¡socialismo *sin* revolución!!
¡O la revolución *sin* destrucción del poder político,

* Véase el presente volumen, pág. 117.—Ed.

** *Ibidem*, pág. 121.—Ed.

de "la máquina estatal" de la burguesía!!

zerstört worden?.. Ich bleibe bei der Auffassung, mit deren Formulierung ich meine Artikelserie über die Aktion der Masse vor einem Jahre schloß: "...Ausbau der Organisation, Gewinnung aller Machtpositionen, die wir aus eigener Kraft zu erobern und festzuhalten vermögen, Studium von Staat und Gesellschaft und Aufklärung der Massen: andere Aufgaben können wir uns und unseren Organisationen auch heute noch nicht bewußt und planmäßig setzen" (733).

¡¡una perla de idiotismo!!

¡¡Es el hundimiento completo del marxismo!!
 Todas las enseñanzas y la doctrina de Marx y de Engels de 1852 a 1891 han sido olvidadas y falseadas. "Destruir la máquina burocrático-militar del Estado", decían Marx y Engels. Ni una palabra acerca de eso. La dictadura del proletariado viene suplantada con la utopía mesócrata de la lucha por las reformas. El socialismo se lleva a cabo de modo reformista; todo se reduce a la huelga de masas para lograr reformas. Ni una palabra acerca de la lucha contra "la fe supersticiosa en el Estado", de que el proletariado debe crear instituciones representativas no parlamentarias, sino "de trabajo, ejecutivas y legislativas". ¡¡Y eso en agosto de 1912 — después de "Der Weg zur Macht"!—, en vísperas del Manifiesto de Basilea!! ¡¡en la respuesta especial al artículo sobre la revolución, "la revolución política"!! No hay ni prédica de la revolución ni estudio de sus problemas.

Bernstein
 acerca de
 la "Comuna
 de París"...

Bernstein, en su "Voraussetzungen", acusa el marxismo de "blanquismo" (capítulo II, b) y rechaza resueltamente "la dictadura del proletariado", pero en el problema de la Comuna de París (lo cito más arriba, p. 31) confunde de una manera

de las masas?... Sigo ateniéndome al criterio que he formulado, al terminar el año pasado la serie de mis artículos sobre la acción de las masas, de la siguiente manera: ‘...La construcción de la organización, la conquista de todas las posiciones del poder que estamos en condiciones de conquistar y mantener firmemente con nuestras propias fuerzas, el estudio del Estado y la sociedad y la instrucción de las masas: por el momento no podemos plantear de modo consciente y planificado otras tareas ni ante nosotros ni ante nuestras organizaciones’” (733).

de “la máquina estatal” de la burguesía!!

¡¡una perla de idiotismo!!

¡¡Es el hundimiento completo del marxismo!!
 Todas las enseñanzas y la doctrina de Marx y de Engels de 1852 a 1891 han sido olvidadas y falseadas. “Destruir la máquina burocrático-militar del Estado”, decían Marx y Engels. Ni una palabra acerca de eso. La dictadura del proletariado viene suplantada con la utopía mesócrata de la lucha por las reformas. El socialismo se lleva a cabo de modo reformista; todo se reduce a la huelga de masas para lograr reformas. Ni una palabra acerca de la lucha contra “la fe supersticiosa en el Estado”, de que el proletariado debe crear instituciones representativas no parlamentarias, sino “de trabajo, ejecutivas y legislativas”. ¡¡Y eso en agosto de 1912 – después de *El camino al poder!* –, en vísperas del Manifiesto de Basilea!!²¹⁴ ¡¡en la respuesta especial al artículo sobre *la revolución*, “la revolución política”!! No hay ni prédica de la revolución ni estudio de sus problemas.

Bernstein, en sus *Premisas*, acusa el marxismo de “blanquismo” (capítulo II, b) y rechaza resueltamente “la dictadura del proletariado”, pero en el problema de la Comuna de París (lo cito *más arriba*,

Bernstein acerca de la “Comuna de París”...

(Kautsky lo ha eludido)

idiota con Proudhon y *elude* fraudulentamente, *elude en absoluto* "la destrucción" de la máquina estatal. (Cfr. Bernstein, S. 183 sobre "la dictadura del proletariado" = "dictadura de oradores de club y literatos", S. 137 sobre la democracia primitiva, sin funcionarios remunerados, etc., y su decadencia en el "libre" [¡ija, ja!!] desarrollo de las tradeuniones, ¡¡Webb!!)

¡¡cfr. Engels acerca de la revolución en "Anti-Dühring"!!

¡¡Hasta qué punto han envilecido el marxismo!!

Kautsky, en su libro contra Bernstein, elude también el problema declarando: "Die Entscheidung über das Problem der proletarischen Diktatur können wir wohl ganz ruhig der Zukunft überlassen" (S. 172). ¡Una perla! ¡¡Ja, ja, ja!! "Ganz ruhig!!" Como si dijera que difícilmente se podría arreglárselas con los señores junkers, Rockefeller, etc., sin dictadura, pero no quiero "schwören" que la dominación de clase del proletariado revestirá "la forma de dictadura de clase". Pero, la democracia no suprimirá la necesidad de la dominación de clase del proletariado (S. 172).

ΣΣ: Yo estoy *por* la dictadura del proletariado, pero no quiero insistir en ella ni analizarla. ¡¡¡Ni a favor, ni en contra!!!!

S. 180: como diciendo que no sabemos *cundo* ni *cómo* logrará el proletariado la dominación política, en una derrota, en una serie de catástrofes o en el desarrollo gradual... pero nosotros somos "un partido de la revolución social"...

p. 31*) confunde de una manera idiota con Proudhon y *elude* fraudulentamente, *elude en absoluto* “la destrucción” de la máquina estatal. (Cfr. Bernstein, p. 183 sobre “la dictadura del proletariado” = “dictadura de oradores de club y literatos”, p. 137 sobre la democracia primitiva, sin funcionarios remunerados, etc., y su decadencia en el “libre” [¡¡ja, ja!!] desarrollo de las tradeuniones, ¡¡Webb!!)

Kautsky, en su libro contra Bernstein, *elude* también el problema declarando: “La solución del problema de la dictadura proletaria podemos dejársela con plena tranquilidad al porvenir” (p. 172)**. ¡Una perla! ¡¡Ja, ja, ja!! “¡¡Con plena tranquilidad!!” Como si dijera que difícilmente se podría arreglárselas con los señores *junkers*²¹⁵, Rockefeller, etc., sin dictadura, pero no quiero “jurar” que la dominación de clase del proletariado revestirá “la forma de dictadura de clase”. Pero, la democracia no suprimirá la necesidad de la dominación de clase del proletariado (p. 172).

Resumen general: Yo estoy *por* la dictadura del proletariado, pero no quiero insistir en ella ni analizarla. ¡¡¡Ni a favor, ni en contra!!!

P. 180: como diciendo que no sabemos *cuándo* ni *cómo* logrará el proletariado la dominación política, en una derrota, en una serie de catástrofes o en el desarrollo gradual... pero nosotros somos “un partido de la revolución social”...

(Kautsky lo ha eludido)

¡¡cfr. Engels acerca de la revolución en *Anti-Dühring!*²¹⁵

¡¡Hasta qué punto han envilecido el marxismo!!

* Véase el presente volumen, pág. 229.—Ed.

** *Ibidem*, pág. 109.—Ed.

En cuanto a la referencia de Bernstein a las palabras de Marx acerca de que la clase obrera no puede *simplemente* tomar posesión de la máquina del Estado *tal y como está*, K. Kautsky cita α - β (véase más arriba, p. 33 de este cuaderno) y se limita a ello (S. 22). ¡Es como si dijera que *simplemente* y *tal y como está* no puede, pero, en general, es posible!

**K. MARX "REVOLUTION UND KONTERREVOLUTION
IN DEUTSCHLAND"**

STUTTGART, 1907, 2. AUFLAGE

S. 117: "Nun ist der Aufstand eine Kunst ebenso wie der Krieg oder andere Künste, und gewissen Regeln unterworfen, deren Vernachlässigung zum Verderben der Partei führt, die sich ihrer schuldig macht. Diese Regeln, logische Folgerungen aus dem Wesen der Parteien und der Verhältnisse, mit denen man in solchem Falle zu tun hat, sind so klar und einfach, daß die kurze Erfahrung von 1848 die Deutschen ziemlich bekannt mit ihnen gemacht hatte. Erstens darf man nie mit dem Aufstand spielen, wenn man nicht entschlossen ist, allen Konsequenzen des Spiels Trotz zu bieten. Der Aufstand ist eine Rechnung mit höchst unbestimmten Größen, deren Wert sich jeden Tag ändern kann; die Streitkräfte, gegen die man zu kämpfen hat, haben den Vorteil der Organisation, Disziplin und der herkömmlichen Autorität ganz auf innerer Seite; kann man nicht große Gegenmächte dagegen aufbringen, so wird man geschlagen und vernichtet. Zweitens, ist der Aufstand einmal begonnen, dan handle man mit der größten Entschiedenheit und ergreife die Offensive. Die Defensiv ist der Tod jeder bewaffneten Erhebung; diese ist verloren, ehe sie sich noch mit dem Feinde gemessen hat. Überrasche die Gegner, solange ihre Truppen zerstreut sind, Sorge täglich für neue, wenn auch kleine Erfolge; halte das moralische Übergewicht fest, das die erste erfolgreiche Erhebung dir gebracht; ziehe jene schwankenden Elemente an dich, die

En cuanto a la referencia de Bernstein a las palabras de Marx acerca de que la clase obrera no puede *simplemente* tomar posesión de la máquina del Estado *tal y como está*, K. Kautsky cita $\alpha\text{-}\beta$ (véase más arriba, p. 33 de este cuaderno*) y se limita a ello (p. 22). ¡Es como si dijera que *simplemente y tal y como está* no se puede, pero, en general, es posible!

**C. MARX. "REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION
EN ALEMANIA" 217**

STUTTGART, 1907, 2ª EDICION

P. 117: "La insurrección es un arte, exactamente lo mismo que la guerra u otras artes. Está sujeta a ciertas reglas, cuyo olvido conduce a la bancarrota al partido culpable de su incumplimiento. Estas reglas, resultado lógico de la esencia de los partidos, de la esencia de las condiciones con que se tiene que tratar en semejante caso, son tan claras y sencillas que la corta experiencia de 1848 las ha dado a conocer bastante a los alemanes. En primer lugar, no se debe jugar nunca con la insurrección, si no se tiene la decisión de ir hasta el fin (literalmente: tener en cuenta todas las consecuencias de este juego). La insurrección es una ecuación con magnitudes sumamente indeterminadas, cuyo valor puede cambiar cada día. Las fuerzas de combate, contra las que se tiene que actuar, poseen enteramente la ventaja de la organización, la disciplina y la tradicional autoridad; si los insurrectos no pueden reunir grandes fuerzas contra su adversario, serán derrotados y aniquilados. En segundo lugar, una vez que se ha iniciado la insurrección, hay que actuar de la manera más enérgica y pasar a la ofensiva. La defensiva es la muerte de toda insurrección armada; ésta se ve perdida ya antes de haber medido sus fuerzas con el enemigo. Sorprende al adversario, mientras sus tropas aún estén dispersas, procura lograr a diario nuevos éxitos, aunque no sean más que pequeños; procura mantener la superioridad moral, la que ha

* Véase el presente volumen, pág. 245.—Ed.

immer dem stärksten Anstoß folgen und sich immer auf die sicherere Seite schlagen; zwingen deine Feinde zum Rückzug, bevor sie ihre Kräfte gegen dich zusammenfassen können; kurz, nach den Worten Dantons, des größten bisher bekannten Meisters revolutionärer Taktik: de l'audace, de l'audace, encore de l'audace!" (118).

Escrito en enero-febrero de 1917

*Publicado por primera vez en 1930,
en Recopilación Leninista XIV*

Se publica según el manuscrito

brindado el primer levantamiento feliz de los insurrectos; atrae a los elementos vacilantes, que siguen siempre al más fuerte y se ponen siempre del lado más seguro; obliga al adversario a que se repliegue antes de que logre agrupar sus tropas contra ti; en una palabra, actuarás con arreglo a las palabras de Danton, el mayor de los maestros conocidos de la táctica revolucionaria: de *l'audace, de l'audace, encore de l'audace!*" (118)²¹⁸.

*Publicado por primera vez en 1930,
en Recopilación Leninista XIV*

II
PLANES, GUIONES Y NOTAS PARA EL LIBRO
"EL ESTADO Y LA REVOLUCION"²¹⁹

1

PLANES DEL LIBRO

1

La doctrina marxista acerca del Estado

¿Qué orden de exposición cabe elegir: histórico-dogmático (α) o lógico (β)?

(α) Desarrollo de las concepciones (cronológico) de Marx y Engels. 1847, 1848, 1852, 12. IV. 1871, 1872, 1873, 1875, 1878 (*Anti-Dühring*), 1891 (*Crítica del Programa de Erfurt*), (1891: introducción a la *Bürgerkrieg**) 1894, (1895).

(β) El Estado en la sociedad de clan... } introduc- }
el Estado en la sociedad de clases ... } ción }
*Entfremdung***; ¿Cómo domina la burguesía en la república democrática?

Engels en 1887. Engels en 1894 (*Ursprung****).

El Estado y la revolución (y el socialismo).

1847 y 1848.

1852: la experiencia de las revoluciones francesas

La experiencia de la Comuna... 1871; 1872; 1873; 1875.

El paso del capitalismo al socialismo:

económico: *Crítica del Programa de Gotha*: 2 fases de la sociedad comunista

político: el paso del Estado al *no Estado*

Plejánov en 1894 *nil*****

* *La guerra civil.* - Ed.

** Enajenación. - Ed.

*** *El origen.* - Ed.

**** nihil, nada. - Ed.

K. Kautsky versus* Pannekoek en 1912.
 (Nil y peor que nil.)
 La experiencia de 1905 y 1917. Los "Soviets"...

2

Etwa**:

- I. Introducción (El Estado en la sociedad anterior a las clases y en la sociedad de clases. ¿Qué es el Estado?)
- II. El Estado moderno.
 - { La república democrática y la Bolsa. }
 - { Los armamentos y las guerras. }
- III. "La extinción del Estado".

El carácter sumario de este concepto.

- IV. 1847 y 1848: "La teoría".
- V. 1852: enseñanzas de la historia francesa y las revoluciones francesas.

NB ||| VI. La experiencia de la Comuna.
 ("Endlich entdeckt"²²⁰)

ad VI***

1871

la carta del 12. IV. 1871²²¹
 Prefacio al *Manifiesto Comunista*, del 24. VI. 1872.
 1873.
 1875.

- VII. La economía de la fase de transición del capitalismo al comunismo.
- VIII. La transición política del Estado al "no Estado".
- IX. Olvido y envilecimiento del marxismo.
 Plejánov de 1894 *nil*.
 K. Kautsky de 1912, *hacia atrás*.
- X. La experiencia de 1905 y de 1917.

quizá sea más prudente:
 X. Resumen
 (la experiencia de 1905 y 1917).

* respecto de.—Ed.

** Aproximadamente.—Ed.

*** Para el punto VI.—Ed.

3

Plan del folleto.

La doctrina marxista del Estado.

(p. 1) **Prefacio:** Importancia teórica y actualidad del problema.

1. **Introducción.**

Cita de *Ursprung*: la sociedad anterior a las clases y sin Estado y la sociedad de clases con Estado²²².

¿Que es el Estado? (Es lo único que "saben" los oportunistas y los kautskianos).

2. *El Estado moderno:*

La república democrática y la Bolsa (Engels en *Ursprung*)
los armamentos y las guerras (Engels en *Anti-Dühring*)

El imperialismo "*Los trusts estatales*", *los monopolios estatales*. (+ Engels acerca del *Planlosigkeit...*²²⁴)

3. "*La extinción del Estado*".

De esto se acuerdan, ¡pero de la crítica del "Estado popular libre" (*ib.* * Engels en *Anti-Dühring*) se han olvidado!!

ΣΣ = conclusiones generales. Lo notorio. *En general*, no toca el problema de la revolución, de las formas y los modos de extinción. Admite la interpretación oportunista:

|"extinción" versus "destruir" |

Confrontar "la extinción" y la cita tomada de *Anti-Dühring*²²⁵.

* *Ibidem.* - *Ed.*

págs. 36; 37-38
[252-260]²²³

p. 37 [258]

págs. 38-39 [260-264]

Página del manuscrito de V. I. Lenin
Planes, guiones y notas para el libro
"El Estado y la revolución".
Julio-septiembre de 1917

El panegírico de la revolución violenta.

Unir los §§ 1-3, como *La sociedad de clases y el Estado** (pág. 2)**.

Desarrollo concreto de las concepciones de Marx y Engels:

4. 1847 (*Miseria de la filosofía*) y 1848 (*Manifiesto Comunista*) p. 22 [196-198]
págs. 22-23 [198-204]

Lugar olvidado: "el Estado, es decir, el proletariado organizado como clase dominante"...

¿Organizado cómo?

5. 1852: Las enseñanzas de las revoluciones francesas ("romper la máquina")... Engels acerca del "carácter clásico" de la historia de Francia: págs. 2-3-4 [138-140]

de Francia:

p. 4 [140-142]

6. *La experiencia de la Comuna*:

(γ) 12.IV.1871. (Carta de Marx a Kugelmann.)

p. 1-2 [132-136]
págs. 27-28-29-30-31 [214-236]

(δ) (30.V.?) 28.V.1871. (*La guerra civil*)

(α) El prefacio al *Manifiesto Comunista*, del 24.VI.1872

(β) Bernstein acerca del "democratismo doctrinario" págs. 23-24-25-26 [204-212]

p. 1 [130-132]
12º p. 1 (B) [132]
1872: *Zur Wohnungsfrage****p. 25 [210]
"supresión del Estado"
"dictadura del proletariado": p. 26 [210]

* En el manuscrito estaba inicialmente de la siguiente manera: "¿Tal vez unir los §§ 1-3, como *Las concepciones teóricas generales del marxismo acerca del Estado?*"—Ed.

** Véase el presente volumen, pág. 5.—Ed.

*** *Contribución al problema de la vivienda.*—Ed.

7. La tergiversación de Bernstein y las evasivas de Kautsky ("no puede simplemente tomar posesión")...
8. 1873 (contra los anarquistas) págs. 39-40-41-42 [264-274]
9. 1875. Las bases económicas de la transformación del Estado en no Estado.
(Marx en la *Crítica del Programa de Gotha*) págs. 15-16-17-18-19 [176-190]
10. 1875 (Carta de Engels a Bebel). (ΣΣ*) págs. 13-(14) [168-176] [+ 21 [196] in finem** Engels und Bebel]
10. bis. 1891: Engels, prefacio a la 3ª edición págs. 32-33-34-35 [238-252]
- [Engels en 1887: p. 23 [204]]
- Engels en la *Crítica* de 1891. págs. 5-6-7-8 [144-156]
- Engels: 1894 p. 39 [264]
- Capítulo VI (11). Envilecimiento*** del marxismo por los oportunistas.
- (α) Plejánov en el folleto sobre el anarquismo →? 1894—nil!
- (β) Kautsky en 1902 (*La revolución social*) y en 1909 (*El camino al poder*) muy mal + Kautsky en 1899 contra Bernstein.
- (γ) Kautsky versus Pannekoek en 1912 *hacia atrás*. págs. 43-44-45-46-47 [274-308]
- (δ) "Preparación" de la revolución. Tradición revolucionaria.

NB + 47 [304-308].

págs. 15-16-17-18-19

[176-190]

págs. 13-(14) [168-176]

[+ 21 [196] in finem**

Engels und Bebel]

págs. 32-33-34-35

[238-252]

[Engels en 1887: p. 23 [204]]

Engels en la *Crítica* de 1891.

Engels: 1894

págs. 5-6-7-8 [144-156]

p. 39 [264]

Capítulo VI (11). Envilecimiento***

del marxismo por los oportunistas.

(α) Plejánov en el folleto sobre el anarquismo →? 1894—nil!

(β) Kautsky en 1902 (*La revolución social*) y en 1909 (*El camino al poder*) muy mal + Kautsky en 1899 contra Bernstein.

NB sobre todo: "Parecemos más moderados de lo que somos" (Kautsky).
p. 44 [284-286].

(γ) Kautsky versus Pannekoek en 1912 *hacia atrás*.

págs. 43-44-45-46-47

[274-308]

(δ) "Preparación" de la revolución.

Tradición revolucionaria.

* *Summa summarum*, resumen total.—Ed.

** Al final.—Ed.

*** En el manuscrito venía al principio: "Olvido".—Ed.

Quid est?*

(cfr. Engels en 1894-1895, págs. 10-11-12 [162-168] [+ p. 20 [192] ("masa reaccionaria")])

"¿Mesianismo"? No, enseñanza de 1905-1917

"El francés comenzará y el alemán hará el resto" págs. 11-12 [166] (cfr. Spectator 1915-1916)...

(+hoja especial: Kautsky: "über Nacht"²²⁶).

¿O para el capítulo VII?

Ad δ en el cap. VI.

Agregar: "el francés comenzará y el alemán hará el resto"; Engels: 2. VI. 1894: págs. 11-12 [166].

(Cap. VI ad δ). Engels acerca de la vía pacífica (prefacio de 1895): p. 11 [164] (+NB: p. 27 [214]).

Capítulo VII (12). La experiencia de 1905-1917.

Los Soviets. Quid est?

[cfr. 1905 y 1906, la resolución de los bolcheviques**]

El mismo tipo que la Comuna. Emporcado por los socialistas revolucionarios y los mencheviques.

Capítulo VII:

1. (α) 1905. La resolución de los bolcheviques de 1906.

Nil en las publicaciones de Europa Occidental acerca del Estado.

2. (β) 1915: Las tesis de *Sotsial-Demokrat****.

* ¿Qué es eso?—Ed.

** Véase O. C., t. 12, pág. 233.—Ed.

*** Véase O. C., t. 27, págs. 51-54.—Ed.

NB ||| El paso al socialismo en las formas concretas del tránsito (NB)...

3. (γ) 1917. La experiencia.

- el poder.
- la milicia.
- el paso al socialismo.

4. (δ) Actitud de los socialistas revolucionarios y los mencheviques.

5. (ε) Mi predicción de VI. 1917 en el Congreso de los Soviets²²⁷.

6. (ζ) La experiencia del VII. y VIII. de 1917.

7. IX. 1917.

8. ¿“Mesianismo”?

¿“Quién comenzará”?

9. Engels acerca de “la preparación” de la revolución.

La tradición revolucionaria.

Capítulo VIII (13). Resumen.

La necesidad de modificar el programa de los socialdemócratas.

Los pasos en este sentido dados por Socialist Labor Party²²⁸ — ¡abajo!

El proyecto de programa del POSDR del IV. y V. 1917²²⁹.

2

ANOTACIONES PARA EL PLAN DEL LIBRO

¿No valdría la pena añadir un capítulo (o §§ al capítulo VII): concreción de las tareas de la revolución proletaria con la experiencia de la revolución rusa de 1917? ¡Esto es indispensable!
desarrollar el capítulo VII, v

Hay que añadir: *la actitud respecto del anarquismo*.
¿Comuna "de quién"?
¿Cuándo, cómo y en qué sentido no es necesario el Estado?

NB || Esto se puede incluir en el comentario para el artículo de Engels contra los anarquistas de 1873²³⁰.

En cuanto al problema del "mesianismo": "*Was ökonomisch formall falsch, kann weltgeschichtlich richtig sein*", prefacio de Engels a la *Miseria de la Filosofía*, traducción rusa de S. Alexéev, 3ª edición, Novi Mir, San Petersburgo, 1906, págs. 7-8: "Sin embargo, lo que es falso formalmente desde el punto de vista de la ciencia económica, puede ser perfectamente justo desde el punto de vista de la historia universal".

NB

• "...Un error económico formal puede encerrar un contenido económico muy real" (p. 8)²³¹.

3

PLANES DE DISTRIBUCION DEL LIBRO POR CAPITULOS

1

Tal vez convenga unir §§ 1-3 como introducción (¿o apartado I?): *Concepciones teóricas generales del marxismo acerca del Estado* (lo único que hasta ahora han querido saber los oportunistas y los kautskianos). Luego: Desarrollo concreto de las concepciones de Marx y Engels acerca del papel del Estado en la revolución y en el paso al socialismo: (α) 1847 y 1848, como esbozo;

(β) 1852, como resumen de la experiencia de Francia;

(γ) la experiencia de 1871 = **lo principal** y (δ) "balance" de 1891 ((1894-1847 = 47 años)).

2

- Capítulo I. Lo conocido de todos en las concepciones de Marx y Engels acerca del Estado.
- II. Balance de la experiencia de 1789 a 1851.
- III. La experiencia de 1871.
- IV. *¿Cómo comenzó a extinguirse el Estado?**

3

Etwa: *La doctrina marxista acerca del Estado* (y las tareas de nuestra revolución).

Prefacio.

Cap. I. Concepciones teóricas generales (no son éstas las

* Este texto fue escrito por Lenin con lápiz rojo encima de otro. Arriba fueron escritas las palabras "no sirve" enmarcadas en un cuadro.
-Ed.

palabras) (¿Generales?) de Marx y Engels acerca del Estado.

- Cap. II. Desarrollo concreto de estas concepciones: la experiencia de 1848 a 1852.
 Cap. III. La experiencia de la Comuna de París.

¿Comuna de quién? de los anarquistas y los socialdemócratas.

- Cap. IV. Las bases económicas de la transformación del Estado en no Estado (§ 6, 9-10).
 Cap. V. Opiniones finales de Engels en los años 90 del siglo XIX (§ 10 bis)
 Cap. VI. Olvido y envilecimiento del marxismo.
 Cap. VII. Experiencia de 1905 y 1917.
 Cap. VIII. Resumen*.

* Este texto fue escrito por Lenin con lápiz azul. Encima viene escrito con tinta el índice del folleto.—Ed.

4

PLAN DEL PREFACIO

Prefacio: α) El deslindamiento entre el marxismo y el anarquismo*.-β) El problema teórico de primordial importancia, sobre todo con motivo del imperialismo.-γ) El oportunismo y la actitud respecto del Estado.-δ) "La era" de la revolución soc.-ε) 1917.

* En el manuscrito estaba inicialmente: "α) Motivo (???): discusiones en torno al deslindamiento entre el marxismo y el anarquismo."-Ed.

5

MATERIALES PARA EL III CAPITULO DEL LIBRO

1

**GUION DE CITAS DEL TRABAJO DE C. MARX
"LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA"¹⁷²**

- I. Supresión del ejército permanente (p. 28 [218] № 1).
 Los funcionarios: revocables y procedentes de los medios obreros: (p. 28 [218] № 2).
 Policía despojada de funciones políticas y revocable (p. 28 [218] № 4).
 Lo mismo los demás funcionarios (p. 28 [220] № 5).
 A sueldo (p. 28 [220] № 6)...
 Pérdida de sus privilegios (p. 28 [220] № 7)...
 Disolución de las iglesias (p. 28 [220] № 8).
 Los jueces (p. 28 [220] № 9).
 P. 30 [224-226] № 17.
-
- II. La Comuna no es una institución parlamentaria, sino de trabajo, legislativa y ejecutiva (p. 28 [218] № 3).
 NB: no parlamentarios, sino apoderados populares: p. 29 [222] № 13.
-
- III. La Comuna = organización de toda Francia: p. 29 [220] № 10
 y del poder central: p. 29 [220-222] № 11.
 "La unidad de la nación": p. 29 [222] № 12.
-
- ΣΣ = La Comuna *no* = medieval, sino *nueva*: p. 29 [222-224] № 14; abajo el Estado *parásito*, págs. 29-30 [224] № 15
 idem p. 30 [224] № 16.
-

IV. ΣΣ=La forma política al fin descubierta: p. 30 [226] № 18.

V. Las condiciones para todo ello: p. 30 [226] № 19

y p. 31 [226]

2

PRIMER GUIÓN DEL CAPÍTULO III

1. Intento de "destruir" la máquina estatal.
2. ¿Con qué sustituirla? Supresión del ejército permanente y de los funcionarios.
3. No parlamentarias, sino de trabajo.
4. Cómo organizar la unidad de la nación.
5. Abajo el Estado parásito.
6. Al fin descubierta.
7. *Condiciones.*

3

SEGUNDO GUIÓN DEL CAPÍTULO III²²

Etwa:

1. ¿En qué consiste el heroísmo de la tentativa de los comunceros? p. 18 [37].
2. ¿Con qué sustituir la máquina del Estado, una vez destruida? p. 21 [41].
3. La abolición del parlamentarismo*: p. 24 [46].
4. Organización de la unidad de la nación**: p. 29 [52].
5. La destrucción del Estado "parásito"***: p. 32 [56].
6. La forma política "al fin descubierta" para el tránsito al socialismo.

* En el manuscrito estaba inicialmente: "3. Instituciones no parlamentarias, sino de trabajo".—*Ed.*

** En el manuscrito estaba inicialmente: "Cómo organizar la unidad de la nación".—*Ed.*

*** En el manuscrito estaba inicialmente: "Abajo el Estado 'parásito'".—*Ed.*

4

ESBOZO DEL PLAN DEL CAPITULO III

Etwa:

- Capítulo III. 1. ¿En qué ha envejecido el *Manifiesto Comunista*?
2. Análisis de la significación de la Comuna. Marx *
-

* Los puntos 1 y 2 fueron tachados por Lenin.—Ed.

6

MATERIALES PARA EL CAPITULO IV DEL LIBRO

1

PLAN DEL CAPITULO IV

Capítulo IV.

1. Engels en 1872.
2. Engels en 1873 y Marx.
3. Engels en 1875.

Dictadura del proletariado. En qué se distingue del anarquismo. La Comuna no era "un Estado en el sentido verdadero"²³⁴.

4. Engels en 1891.

Capítulo IV.

§ 4.

Engels en 1891. **Crítica del programa.**

§ 4. Crítica del proyecto de Programa de Erfurt.

§ 5. Engels en 1891, prólogo.

§ 6. Engels en 1894: *contra la democracia.*

2

**GUIÓN DE LAS CITAS TOMADAS DEL TRABAJO DE F. ENGELS
"CONTRIBUCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA"**

Engels en 1872

- 1) expropiación de las casas y los apartamentos
 - 2) "ayudar inmediatamente"
 - 3) el alquiler subsistirá
 - 4) dictadura del proletariado
 - 5) "abolición del Estado"...
-

7

PLANES DEL CAPITULO VII (NO ESCRITO)

1

1. La nueva "creación popular" en la revolución rusa: los Soviets.
2. Enseñanzas de 1905.
3. En vísperas de la revolución de 1917. Las tesis de 1915.
4. La experiencia de la revolución de 1917. Los Soviets y su papel. III-IV. Comienzo y perspectivas.
5. Prostitución de los Soviets por los mencheviques y los socialistas revolucionarios. Decadencia de los Soviets. V-VIII. Decadencia.
6. La korniloviada²³⁵. IX. La traición de los jefes de la 1ª promoción.

2

Capítulo VII. *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*: p. 85-

- | | | |
|------|---|--|
| Etwa | { | <ol style="list-style-type: none"> 1. La nueva "creación popular" en la revolución. Quid est? (Plejánov en 1906). 2. Enseñanzas de 1905 (Las resoluciones de los mencheviques y de los bolcheviques en 1906). 3. En vísperas de la revolución de 1917: las tesis de X. 1915. 4. La experiencia de 1917. El auge de las masas, los Soviets. (Su crecimiento y debilidad: la dependencia pequeñoburguesa.) 5. Prostitución de los Soviets por los socialistas revolucionarios y mencheviques: |
|------|---|--|

- { milicia, armamento del pueblo
sección militar. "*Secciones*"
sección económica.
investigación 3-5. VII
"independencia" del poder respecto de las
organizaciones del partido.
6. La korniloviada.
La descomposición de los mencheviques y socialistas revolucionarios.
La falsificación del 14-19. IX²⁵⁶.
7. "Mesianismo". ¿Quién comenzará?

¿quizá eso "en el resumen"?

8

EL SUMARIO DEL LIBRO

El título debe ser: *El Estado y la revolución.*

El subtítulo: *La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución.*

El original:

Prefacio: (p. 1) [3]²⁹.

O así:

(p. 2) Capítulo I.

La sociedad de clases y el Estado*.

Una de las fuentes de la tergiversación oportunista del marxismo: "extinción". Eso = "sociología"^{**}.

Capítulo II. Desarrollo histórico concreto de la doctrina

Capítulo I.—(p. 2) [5]

§ 1. El Estado, producto del carácter inconciliable de las contradicciones de clase... p. 2.

§ 2. Los destacamentos especiales de "hombres armados", las cárceles, etc.—p. 3 [8] in finem.

§ 3. El Estado^{***}, instrumento de explotación de la clase oprimida—pág. 5 [12].

§ 4. "La extinción" del Estado y la revolución violenta: págs. 8-11 [16-23].

Capítulo II. El Estado y la revolución. La experiencia

* En el manuscrito estaba inicialmente: "El Estado en la sociedad anterior a las clases y en la sociedad de clases".—*Ed.*

** En el manuscrito ese texto viene tachado.—*Ed.*

*** En el manuscrito siguen las palabras tachadas: "y la Bolsa".—*Ed.*

de Marx y Engels sobre el Estado. 1. La experiencia de 1848 a 1852*.

{ "Política"
concreta
tareas de la
revolución }

Cap. III. Continuación.

II. La experiencia de la Comuna de París.

tal vez II. α. Marx (1871) und 1873. (1872: Marx und Engels).

? II. β Engels
1872, 1873, 1875

Capítulo IV. El Estado y la revolución. III. Balance

de 1848 a 1851. Págs. 11-18. [23-36].

1. En vísperas de la revolución: p. 11 [23].
2. El balance de la revolución: p. 14 [27].

{ "El Estado es el proletariado organizado como clase dominante." Hay que destruir la máquina estatal de la burguesía. }

Capítulo III. El Estado y la revolución. La experiencia de la Comuna de París. *El análisis de Marx*, págs. 18-34 [37-58].

- §§
1. ¿En qué consiste el heroísmo de la tentativa de los comuneros?—p. 18 [37].
 2. ¿Con qué sustituir la máquina del Estado, una vez destruida?—p. 21 [41].
 3. La abolición del parlamentarismo: p. 24 [46].
 4. Organización de la unidad de la nación: p. 29 [52].
 5. La destrucción del Estado parásito—págs. 32-34 [56-58].

6.

Capítulo IV. Continuación. Aclaraciones complementarias

* El texto que comienza con la palabra "Desarrollo" y termina con la cifra "1852" está tachado en el manuscrito.—Ed.

hecho por Engels en los años 90*

Aclaraciones complementarias.

tarias de Engels... págs. 34-52 [58-85].

1. "El problema de la vivienda"... p. 34 [58].
2. La polémica con los anarquistas... p. 36 [61].
3. Una carta a Bebel: p. 39 [65]. (p. 39)

+ 39 a, b, c [66-68]

4. Crítica del proyecto de programa de Erfurt: págs. 40-46 [69-76]
5. Introducción de 1891 a *La guerra civil*, de Marx: págs. 46-50 [76-82].
6. Engels y "la superación" de la democracia: págs. 50-52 [82-85].

Capítulo V. Las bases económicas de la extinción (destrucción) del Estado.

Capítulo V. Las bases económicas de la extinción del Estado. P. 52 [85]. Págs. 52-70 [85-105].

1. p. 53 Planteamiento de la cuestión por Marx: p. 53 [86].
2. La transición del capitalismo al comunismo: p. 55 [88].
3. La primera** fase de la sociedad comunista: p. 59 [94].
4. La fase superior: págs. 63-70 [97-105].

* El texto que comienza con las palabras "El Estado" y termina con "años 90" está tachado en el manuscrito.—Ed.

** En el texto estaba inicialmente: "inferior".—Ed.

Capítulo VI. El envilecimiento del marxismo por los oportunistas: págs. 70-84 [105-123].

1. La polémica de Plejánov con los anarquistas: págs. 70-71 [106-107].
2. La polémica de Kautsky con los oportunistas: págs. 71-76 [107-114].
3. La polémica de Kautsky con Pannekoek: págs. 76-84 [114-123].

Capítulo VII. La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917: p. 85-[123-].

Escrito en julio-septiembre de 1917

Publicado incompleto por primera vez en 1931 en la revista "Bolshevik", núm. 17

Publicado íntegro por vez primera en 1933 en Recopilación Leninista XXI

Se publica según el manuscrito

*MATERIALES PARA EL ARTICULO
"CONTRIBUCION AL PROBLEMA DEL PAPEL DEL
ESTADO" QUE NO LLEGO A ESCRIBIRSE*

1

**OBSERVACIONES PARA EL ARTICULO
DE N. I. BUJARIN "CONTRIBUCION A LA TEORIA
DEL ESTADO IMPERIALISTA"²³⁸**

|| Observaciones para el artículo de Bujarin || NB

(Contribución a la teoría del Estado imperialista)

Contribución a la teoría del Estado imperialista.

?

(4)

"La teoría sociológica del Estado": la ofrece el marxismo...(?)|||
?

"...el Estado = la organización más *general* de las clases||
dominantes..."

Loria²³⁹ (7)?

S. 7²⁴⁰ - la cita tomada de

Engels (S. 137. 3. Auflage* de 1889) (S. 180. 6. Auflage	(α) no es exacta ("in der Regel"**) cfr. S.178: 6. Auflage
--	--

(β) *Niederhaltung* no es avasallamiento,
sino mantenimiento en estado sumiso...

(γ) Casos *ausnahmsweise****

{ S. 11: cita tomada de Engels (3. Auflage, S. 135 = S. 177
6. Auflage)²⁴¹
Engels en "*Neue Zeit*", XXXII, 1, S. 32 (?) (*Dell' Autorità*)²⁴²
S. 13: el Estado "se extingue" (¿y más detalladamente?)

* edición. - *Ed.*

** por lo común. - *Ed.*

*** como excepción. - *Ed.*

- S. 14: "tipo distinto" (inexacto)... S. 14: el Estado = "la expresión política de una vasta (¿envolvente?) estructura económico-social" (???)
- S. 15-16: la diferencia entre los marxistas y los anarquistas en el problema del Estado *no es exacta* (cfr. *Anti-Dühring*, 3. Auflage, S. 303²⁴³).

acerca del capitalismo de Estado. Interesante.
Legal, en la esencia

p. 53. "De ahí la determinada exigencia táctica: *la socialdemocracia debe subrayar con fuerza su hostilidad por principio respecto del poder estatal*". (La cursiva es de Bujarin, p. 53)... NB
(Votar en contra del presupuesto, etc.)

Al final (54-55) se dice que el proletariado "crea su organización **estatal** provisional de **poder** (*unklar**): "organización estatal de poder..." ¿de poder sobre quién? ¿sobre toda la sociedad? y el poder sobre la sociedad es, precisamente, el poder del *Estado*. Pleonasma. Tautología)... el proletariado, dice, "abolirá su propia dictadura", "sellando de una vez y para siempre con una piedra doble la tumba del Estado..." (última frase del artículo). ?

Escrito no más tarde de agosto de 1916

*Publicado por primera vez en 1932,
en la revista "Bolshevik", núm. 22*

Se publica según el manuscrito

* No está claro. — Ed.

2

**OBSERVACIONES PARA EL ARTICULO
DE N. I. BUJARIN "EL BANDIDESCO ESTADO
IMPERIALISTA"²⁴⁴**

El [bandidesco] Estado
imperialista

En el № 25 de
*Arbeiterpolitik*²⁴⁵

Subtítulo:
Teórico (?)
para el problema
del servicio
auxiliar a
la patria.

x
no
sólo
tác-
tico

[El más importante] problema táctico
[de nuestros tiempos] es el problema de la
llamada "defensa de la patria", ya que por
aquí pasa el deslinde entre el mundo burgués
y el proletario. Ya la propia palabra encierra
un engaño, puesto que, en realidad, aquí no
se trata de un país, como tal, es decir, de su
población, sino de *la organización estatal*,
del Estado. Si un país pierde su indepen-
dencia, ello no quiere decir que la pierdan
sus habitantes (que no la poseen en absoluto
bajo el capitalismo), sino únicamente que
dejará de existir la organización estatal. La
palabrita inofensiva "país" encubre, por tanto,
las relaciones de dominación y sometimiento,
cuyo contenido consta de sangre y lágrimas,
avasallamiento y opresión, bandolerismo y
matanza. Tanto "más valientes" muchos de
los que "han cambiado de criterio" y que,
con espíritu perfectamente consecuente, par-
tiendo del punto de vista de la defensa de la
patria, han pasado a glorificar el Estado,
cantar himnos entusiastas en honor a "la
razón del Estado" con todos sus atributos
sagrados, comenzando por la ciencia prostitui-

|| inexacto

da y la religión y terminando por el ejército y la marina e incluso la violencia policiaca y la justicia de clase. Esta es la razón de que sea sumamente importante tener una idea clara del Estado, en general, y del

bandídesco Estado imperialista, en particular. x

1) actúa

2) fenómeno

El Estado es una categoría *histórica*. Esto significa que el Estado 1) no es una ley eterna de la sociedad, sino 2) una formación social pasajera. Dicho con otras palabras: el Estado sólo aparece en una determinada fase de desarrollo y debe, por el contrario, desaparecer en la otra fase de desarrollo. Surge como una organización de la clase dominante, y en ello reside su *esencia*. Es la organización de "la clase más poderosa, dominante en el aspecto económico, que, por mediación suya, llega a ser también la clase dominante en el aspecto político y adquiere, de este modo, nuevos medios para subyugar y explotar a la clase oprimida" (F. Engels. *El origen de la familia, etc.*, pág. 137). Por tanto, el concepto del Estado tiene como premisa el concepto de la dominación de clase. El Estado sin clases carece de todo sentido, como, por ejemplo, el capitalismo sin clases o el agua seca. *Carlos Marx* expresó

= no "eso"...

eso en los siguientes términos: "Hasta los políticos radicales y revolucionarios (véase *Notas críticas, etc.*, Herencia literaria, t. 2, pág. 50) no buscan la raíz del mal en la esencia del Estado, sino en una determinada forma estatal, en lugar de la cual quieren instaurar una otra". Son completamente distintos los objetivos de los socialistas: "Todos los socialistas —afirma F. Engels (en el artículo italiano *De la autoridad*, publicado en *Neue Zeit*, № 32, 1, pág.39)— están de acuerdo en que el Estado y, con él, la autoridad política desaparecerán como con-

secuencia

№ 3 (servicios)

de la próxima revolución social; es decir, que las funciones públicas № 3 perderán su carácter político, trocándose en simples funciones administrativas, llamadas a velar por los intereses sociales". El mismo Engels en su *Anti-Dühring* (obra

x—x omitido en el № 25 de *Arbeiterpolitik* (9.XII.1916).

que, como se sabe, fue revisada, casi redactada y, en parte, escrita por Marx) escribe que el Estado "se extingue". El mismo pronóstico lo expone en *El origen de la familia*. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que

entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueda y al hacha de bronce (pág. 140)*. Con la destrucción del régimen de clases será destruida (*gesprengt*) también su expresión política —el Estado— y surgirá la sociedad sin clases, socialista, en la que no habrá Estado.

El Estado es la organización más general de la clase dominante, es decir, los objetos de explotación son en este caso no ya sólo algunos medios, sino toda la clase explotada. Es ésta una máquina

estrujadora colosal y monstruosa que explota directamente ella misma al pueblo y se plantea igualmente el objetivo de mantener, defender y ampliar todas las condiciones de la explotación "normal". En el caso de cualquier peligro, el Estado, con todas sus fuerzas —en última instancia, militares—, hace frente al "enemigo": al tratarse del exterior, son guerras; si eso ocurre dentro del país, es el aplastamiento cruel de los rebeldes. La fuerza de las armas, [matar]: tal es la ley férrea del Estado y de toda

* En relación con eso quisiéramos observar que es un error absoluto el ver la diferencia entre los socialistas y los anarquistas en que los primeros son partidarios, y los segundos son enemigos del Estado. La verdadera diferencia consiste en que la social-

democracia revolucionaria quiere organizar la nueva producción social como una producción centralizada, es decir, técnicamente la más progresiva, mientras que la producción anárquica descentralizada significaría sólo un paso atrás, hacia la vieja forma de producción.

¿es incorrecto??

?
¿Iglesia?
etc.

exacto

inexacto,
incompleto

forma estatal sin excepción. Sólo es diferente el aspecto cuantitativo de este fenómeno, aunque también éste cambie según el tipo de Estado, el cual, a su vez, viene determinado por el desarrollo de la economía mundial. Precisamente en nuestros tiempos, al formarse Estados *imperialistas*, la militarización universal va adquiriendo unas proporciones inusitadas, colosales.

II

inexacto *

Nº 4: "era, hablando con rigor, simplemente una organización".

El Estado es una organización de la clase dominante, una organización que lo abarca todo.

En la época preimperialista Nº 4 era, hablando con rigor, una organización. La economía, esfera de particular importancia en la vida de la sociedad, se hallaba en un estado de absoluta anarquía. La empresa individual, el capitalista que "trabaja" por su cuenta y no se relaciona más que con sus obreros, al que el Estado asegura únicamente las condiciones generales para su "derecho a la explotación", tal es el panorama típico de la economía anterior. Muy otra es la situación actual. El capitalista individual es ahora miembro de una unión de capitalistas. La rápida desaparición del estamento medio y la marcha victoriosa del gran capital han engendrado ciertas formas nuevas de vida económica que, como es natural, son formas especiales de vida de las clases. La constitución de las uniones de empresarios, los trusts, los sindicatos monopolistas, etc., y sus relaciones recíprocas a través de las empresas combinadas y los grandes bancos han cambiado totalmente las formas anteriores. Si bien lo típico de la época preimperialista era la propiedad capitalista individual, la economía financiero-capitalista moderna se distingue por la propiedad colectiva de capitalistas unidos por vínculos de organización.

* La observación de Lenin se refiere también al término análogo empleado por Bujarin al final del presente apartado. Estas palabras fueron enmarcadas por Lenin y unidas por una flecha. — Ed.

Ahora bien, este proceso no se observa sólo en la esfera de la economía. Se extiende a todas las esferas de la vida de las clases. Y si la clase obrera funda sus sindicatos, organizaciones políticas, cooperativas, círculos culturales y educativos, etc., la burguesía hace lo mismo, pero en escala mucho mayor. Así se forman las distintas organizaciones burguesas de clase: en la vida económica, las uniones de empresarios, los trusts, etc.; en la esfera política, los partidos políticos, con todas las ramificaciones; en la esfera científica, las distintas organizaciones científicas, que en el momento

necesario se convierten en servidores fieles y dóciles del buitre capitalista, etc.; por fin, el Estado se

hace cada vez más colosal. Pero, el proceso de or-

ganización no termina ahí. *Todas estas series poseen la tendencia a la fusión y a la transformación en una organización única de la clase dominante*. Es la etapa más moderna del desarrollo, la que se ha definido más claramente *durante la guerra*. La más importante es la fusión de la organización estatal burguesa con las organizaciones económicas. Paulatinamente se implanta la regulación *estatal* de la producción. Esto se produce bajo dos formas importantes: en primer lugar, mediante la implantación de *monopolios estatales en la esfera de la producción*, lo cual se hace partiendo de consideraciones principalmente financieras (amortización de los empréstitos de guerra, etc.), como también militares del Estado (necesidad de materiales de guerra); en segundo lugar, mediante el sistema especial de "las empresas mixtas", cuyos copropietarios son el Estado y las organizaciones económicas de empresarios. Lo mismo ocurre en *la esfera del transporte*. La implantación de *monopolios comerciales* del Estado, la fusión de instituciones crediticias (bancos) estatales y "privadas", los precios de tasa y la intervención del Estado en la distribución de los productos significan la absorción de la vida económica por la organización estatal. "La economía nacional" se va convirtiendo más y más en "economía del Estado", en "trust capitalista de Estado". № 5.

Nº 5: + La estafificación de la mano de obra como viene expresado en la ley inglesa del equipamiento de guerra, en la ley alemana del "servicio auxiliar a la patria", etc., es una consecuencia inevitable de este proceso de desarrollo.

Ahora bien, no se unen sólo la organización estatal y la puramente económica de la burguesía, ya que manifiestan la misma tendencia todas las demás organizaciones burguesas y de clase. La ciencia, los partidos, la Iglesia y las uniones de empresarios se incorporan al aparato estatal. *De este modo se forma una organización única*

que lo abarca todo

el actual Estado bandidesco imperialista, como organización omnipotente de la burguesía dominante, con innumerables funciones y gigantesco poder, tanto espiritual ([diferentes métodos de mixtificación]: la religión, la prensa, la escuela, etc.), como material (la policía y el ejército). Esta fuerza penetra en todos los poros de la sociedad capitalista financiera y le imprime a nuestra época su sello específico. Y vemos aquí la dialéctica de la historia: el Estado, que al principio

era la única organización de la clase dominante, se va
convirtiendo en una organización existente a la par que

otras, para volver a convertirse en organización única,
absorbiendo todas las demás. Tal es el monstruo de nuestros días, el Leviatán contemporáneo del Estado*.

III

El desarrollo de la economía mundial conduce a la más aguda lucha entre "las economías nacionales" organizadas en Estados. Por otra parte, las guerras imperialistas ejercen una influencia inversa en la estructura del Estado. Si bien el tipo descrito más arriba es, valga la expresión, el cuadro ideal Nº 6

del Estado imperialista, un peldaño logrado únicamente por los Estados más desarrollados, cada día,

Nº 6: "real"
(en el Nº 25)
(¡¡errata evidente!!)

* Al encubrirse con las melifluas palabras del "socialismo de guerra",

"los socialdemócratas" amarillos no glorifican otra cosa que el bandidesco Estado imperialista.

sobre todo cada día de guerra, conduce a la ampliación de este fenómeno. Esto plantea ante el proletariado la tarea de adaptarse a la nueva situación. Está claro que el bandidesco Estado imperialista [(lo llamamos *bandidesco* porque su misión cultural en cuanto al exterior consiste en saquear continuamente a las naciones débiles, las colonias, etc.)]

es la forma superior de organización burguesa de clase. Los medios de violencia de dicha organización son enormes. Baste recordar aunque sólo sea el militarismo moderno. Por tanto, los obreros se encuentran frente a las fuerzas mancomunadas de toda la burguesía. Sólo pueden quebrantar esa fuerza por

medio de otra mayor, la fuerza de las masas. Las acciones de masas son un medio imprescindible para

la lucha victoriosa. La socialdemocracia, que es, o, por lo menos, debe ser, la educadora de las masas, tiene

que subrayar ahora más que nunca su hostilidad por principio respecto del Estado. Es traidor del

socialismo el que —como los socialpatriotas de nuestros días— impulsa a los obreros al exterminio recíproco so pretexto de la defensa de la patria, porque, en realidad, la guerra es una ofensiva del Estado, enemigo mortal del proletariado socialista.

La guerra actual ha mostrado la profundidad con que han penetrado las raíces del Estado en las almas de los obreros. Ahora bien, esta misma guerra

ha demostrado que dicha psicología se va desplazando cada vez más a segundo plano. Es un proceso que tiene cierta analogía con la época anterior. Lo mismo que antes, cuando los obreros, que vivían en relaciones patriarcales con su patrono, consideraban que los intereses de su explotador eran sus propios intereses, el proletario de ahora lucha por los intereses de sus explotadores y saqueadores. Pero, exactamente de la misma manera que el martillo *fabril*

Nº 7—En vez de este final, en el Nº 25 de *Arbeiterpolitik* viene un final completamente distinto, diciendo que “nosotros, los radicales de izquierda”, estamos de acuerdo con los socialimperialistas en que el capital realiza aquí un trabajo en favor del socialismo, pero nos distinguimos de ellos por estimar indispensable “la victoria del proletariado sobre el Estado

imperialista". (Sic!) rompió esas relaciones idílicas, *el imperialismo* acabará con el espíritu servil de los obreros y, bajo la presión de la guerra, bajo el efecto de la furiosa violencia, el proletariado declarará la única "guerra X X justa", la guerra contra la dominación del capital.

Nota Bene

X | X | X | X | □ □ = omitido en el N.º 25 de *Arbeiterpolitik*.

Escrito en noviembre, no antes del 18 (1.º de diciembre), y en diciembre, no antes del 5 (18), de 1916, en alemán y en ruso

Publicado por primera vez en 1933, en el folleto: V. I. Lenin. "Observaciones para los artículos de N. I. Bujarin sobre el Estado"

Se publica según el texto del periódico "Jugend-Internationale" con las observaciones de V. I. Lenin

3

**PLAN DEL ARTICULO
"CONTRIBUCION AL PROBLEMA
DEL PAPEL DEL ESTADO"²⁴⁶**

Contribución al problema del papel del Estado

¿Comunista o socialdemócrata?

Socialismo y comunismo. (Total comunidad en cuanto a los objetos de uso y consumo o, al menos, de los *indispensables*.)

La democracia es también Estado. *Absterben...*

"Extinción" del Estado.

¿Por qué no *Abschaffung** y no *Sprengung***?

"*Allmähliches Einschlafen*"*** de una función tras otra.

Sin democracia = sin gobernar a los hombres.

¿"Las raíces del Estado en las almas de los obreros"?

El oportunismo y la socialdemocracia revolucionaria.

La dictadura del proletariado.

}} La utilización del Estado contra la burguesía.
}} Hacer frente a sus intentos de restauración.
}} Las guerras revolucionarias.
}} Introducción y la defensa de la democracia.

El papel de la democracia:

La educación de las masas

Pasarlas al nuevo régimen

La forma de la revolución soc.: las uniones de 1905.

El imperialismo: el Estado y las organizaciones económicas de los capitalistas. "Los trusts capitalistas de Estado"...

* destrucción. - Ed.

** explosión. - Ed.

*** "Adormecimiento gradual". - Ed.

Las reformas democráticas de los imperialistas y la revolución
soc.

Marx en 1844 (*Nachlass*, II. Band, S. 50 *, final del penúltimo párrafo)²⁴⁷.

Nada más que la contraposición del socialismo
a la política. Contra el radicalismo puramente
político de Ruge. ¡Hasta 1847!

Engels (*Dell'a Autorità***) sobre la revolución... (+)
la organización... (+)

Marx (*ebenda****) ((*Neue Zeit*, 32, I, 1913-1914)) acerca de
la influencia política y la lucha por **concesiones**—acerca
de la utilización revolucionaria del poder estatal...²⁴⁸

¿Dos orientaciones en *la política* (la política es la participación en los asuntos del *Estado*, la orientación de éste, la determinación de las formas, las tareas y el contenido de la actividad del Estado): oportunista y revolucionaria,

o dos orientaciones en la actitud respecto del “Estado”?

La democracia de los reformistas y la democracia de la revolución. Dos contenidos distintos: la minoría y la masa. ¿Tranquilización de la masa? ¿ayuda a *la lucha* de la masa? ¿Sometimiento de la masa a la autoridad de los jefes? ¿insurrección contra los jefes? “La masa inferior” en la obra de Engels *versus***** “la masa” que sigue a los cabecillas oportunistas. Todo se reduce a revolución versus oportunismo.]

*Escrito no antes del 18 de noviembre
(1º de diciembre) de 1916*

*Publicado por primera vez en 1933,
en Recopilación Leninista XXI*

Se publica según el manuscrito

* *Herencia*, t. II, pág. 50.—*Ed.*

** *De la autoridad*.—*Ed.*

*** *ibidem*.—*Ed.*

**** respecto de.—*Ed.*

¹ El libro *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución* lo escribió Lenin en la clandestinidad, entre agosto y septiembre de 1917. Es el resultado de una ingente labor de investigación científica, efectuada en un período relativamente breve, en lo fundamental entre enero y febrero de 1917.

El carácter del poder del Estado proletario interesó especialmente a Lenin durante los últimos años de exilio. En el otoño de 1916 y a comienzos de 1917 se entregó de lleno a la labor teórica. En Zurich, donde vivía por entonces, trabajó intensamente en la biblioteca y estudió el problema del Estado en las obras de C. Marx y F. Engels. Las anotaciones fueron hechas con letra menuda y apretada en un cuaderno de tapas azules que tituló *El marxismo y el Estado*, donde reunió citas de las obras de Marx y Engels, extractos de libros y artículos de K. Kautsky, A. Pannekoek y E. Bernstein con notas críticas, observaciones y generalizaciones (véase el presente volumen, págs. 127-311).

El 3 (16) de abril de 1917, Lenin regresó de Suiza a Rusia y, enfrascado en la actividad revolucionaria práctica, no pudo continuar la obra concebida. Pero no abandonó su propósito. Después de las jornadas de julio de 1917, oculto de las persecuciones del Gobierno Provisional, Lenin pudo comenzar *El Estado y la revolución*.

De acuerdo con el plan, *El Estado y la revolución* debía tener siete capítulos, pero el último, *La experiencia de las revoluciones rusas de 1905 y 1917*, no fue escrito. Se conservaron sólo los planes detalladamente elaborados de este capítulo y el plan del *Resumen* (véase el presente volumen, págs. 317-318, 327-328.). En nota al editor Lenin manifiesta que si "se retrasa mucho en escribir este capítulo VII, o si resulta demasiado extenso, los seis primeros tendrán que ser editados por separado, como *primer fascículo*". Véanse en el presente volumen, págs. 312-332, los planes, guiones y notas para el libro *El Estado y la revolución*.

El 13 (26) de septiembre de 1917, Lenin firmó un contrato con la editorial Zhizn i Znanie para la publicación de siete libros, entre los cuales se contaba *El Estado y la revolución*.

En la primera página del manuscrito figura como autor del libro "F. F. Ivanovski", seudónimo que pensaba utilizar Lenin para evitar que el Gobierno Provisional confiscara su trabajo. Pero como la obra apareció en 1918, ya después de la Revolución Socialista de Octubre, no fue necesario el seudónimo, por lo que se publicó con el conocido seudónimo literario de Vladímir Ilich "V. Ilich (N. Lenin)".

La segunda edición se efectuó en 1919. El autor agregó al segundo capítulo un nuevo párrafo: *Cómo planteaba Marx la cuestión en 1852.*—1.

- ² *Fabianos*: miembros de la Sociedad Fabiana, organización reformista inglesa fundada en 1884. Esta Sociedad debe su nombre al caudillo romano del siglo III a. n. e. Fabio Máximo llamado Cunctator (El Contemporizador), por su táctica expectante que consistía en rehuir los combates decisivos en la guerra contra Aníbal. Los miembros de la Sociedad Fabiana eran principalmente intelectuales de la burguesía: hombres de ciencia, escritores y políticos (S. y B. Webb, R. Macdonald, B. Shaw y otros); negaban la necesidad de la lucha de clase del proletariado y de la revolución socialista y afirmaban que el paso del capitalismo al socialismo es posible sólo mediante pequeñas reformas y transformaciones paulatinas de la sociedad.

Durante la Primera Guerra Mundial (1914—1918) los fabianos sostuvieron una posición socialchovinista.—3.

- ³ *II Internacional*: asociación internacional de los partidos socialistas, fundada en 1889. Al empezar la guerra imperialista mundial de 1914—1918, los jefes de la II Internacional traicionaron la causa del socialismo y se pasaron al lado de sus gobiernos imperialistas. Los grupos y partidos de izquierda, que militaban antes en la II Internacional, se adhirieron a la Internacional Comunista (III Internacional), fundada en Moscú en 1919. La II Internacional fue reconstituida en la Conferencia de Berna (Suiza) aquel mismo año, ingresando en ella únicamente los partidos que representaban el ala derecha, oportunista, del movimiento socialista.—4.

- ⁴ Hegel expuso la teoría del Estado en la parte final del libro *Grundlinien der Philosophie des Rechts* (Fundamentos de la Filosofía del Derecho), publicado en 1821.—6.

- ⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, 2^a ed. en ruso, t. 21, págs. 169—170.—6.

- ⁶ *Socialistas revolucionarios* (eseristas): partido pequeñoburgués formado en Rusia a fines de 1901 y comienzos de 1902 mediante la unificación de diversos grupos y círculos populistas. Durante la guerra mundial la mayoría de los eseristas sostuvo posiciones socialchovinistas.

Cuando se produjo la Revolución Democrática Burguesa de Febre-

ro de 1917, los eseristas, junto con los mencheviques, fueron el principal puntal del Gobierno Provisional burgués, y los líderes del partido (Kerenski, Avxéntiev y Chernov) formaron parte de dicho Gobierno. El Partido Socialista Revolucionario renunció a apoyar la reivindicación de los campesinos de suprimir los latifundios y se pronunció por la conservación de la propiedad terrateniente. Los ministros eseristas del Gobierno Provisional enviaban destacamentos punitivos contra los campesinos que se apoderaban de los latifundios.

Después de la Revolución Socialista de Octubre los eseristas desplegaron la labor de zapa contrarrevolucionaria, participaron en complots contrarrevolucionarios y organizaron actos terroristas contra los líderes del Estado soviético y del Partido Comunista.—7.

⁷ *Mencheviques*: corriente oportunista en la socialdemocracia rusa.

En el II Congreso del POSDR (1903), al ser elegidos los organismos centrales del Partido, los socialdemócratas revolucionarios, encabezados por Lenin, obtuvieron la mayoría ("bolshinstvó", y de ahí su denominación de bolcheviques) y los oportunistas quedaron en minoría ("menshinstvó", y de ahí su denominación de mencheviques).

Los mencheviques se oponían a la hegemonía de la clase obrera en la revolución democrática burguesa, a la alianza de la clase obrera y del campesinado, eran partidarios del acuerdo con la burguesía liberal a la que cabía dejar que dirigiera la revolución. Durante la Primera Guerra Mundial la mayoría de los mencheviques sostuvo posiciones socialchovinistas.

En febrero de 1917, al triunfar la Revolución Democrática Burguesa en Rusia, los mencheviques formaron parte del Gobierno Provisional burgués, apoyaron su política imperialista y lucharon contra la revolución socialista en ciernes, considerando que en Rusia no se daban todavía las condiciones objetivas para ella.—7.

⁸ *Organización gentilicia, patriarcal, de la sociedad*: régimen de la comunidad primitiva o primera formación económico-social en la historia de la humanidad. La comunidad gentilicia estaba constituida por personas que tenían parentesco de consanguinidad, unidas por lazos económicos y sociales. El régimen gentilicio tuvo dos períodos: el matriarcado y el patriarcado. El patriarcado culminó con la transformación de la sociedad primitiva en sociedad de clases y el surgimiento del Estado. La base de las relaciones de producción del régimen de la comunidad primitiva eran la propiedad social de los medios de producción y la distribución equitativa de los productos. Esto correspondía en lo fundamental al bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y a su carácter en ese período.—8.

⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 170-171.—9.

¹⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, pág. 171.—11.

- ¹¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, pág. 171.-12.
- ¹² Se tiene en cuenta la *Comuna de París de 1871*, primer experimento conocido en la historia de implantación de la dictadura del proletariado, Gobierno revolucionario de la clase obrera formado por la revolución proletaria en París. Existió 72 días, desde el 18 de marzo hasta el 28 de mayo de 1871.-12.
- ¹³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 171-172.-13.
- ¹⁴ *Bonapartismo*: dictadura contrarrevolucionaria de la gran burguesía que se apoya en la camarilla militar y en los sectores reaccionarios del campesinado y maniobra entre las clases en lucha en las condiciones de un equilibrio inestable de las fuerzas de clase. El bonapartismo compagina la demagogia con una política de ofensiva contra la democracia y el movimiento revolucionario. El término procede del nombre de Napoleón I, que implantó en 1799 una dictadura militar.
Primer Imperio: período de gobierno de Napoleón I en Francia de 1804 a 1814 y en 1815.
Segundo Imperio: período de gobierno del emperador Napoleón III (1852-1870).-13.
- ¹⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 172-173.-13.
- ¹⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, pág. 173.-14.
- ¹⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, pág. 173.-15.
- ¹⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, págs. 291-292.-17.
- ¹⁹ Se refiere a las obras de C. Marx *Crítica del Programa de Gotha* (apartado IV) y de F. Engels *Anti-Dühring*, y también a la carta de F. Engels a A. Bebel, del 18-28 de marzo de 1875 (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, págs. 26-32; t. 20, págs. 291-292; t. 19, págs. 1-8).-20.
- ²⁰ C. Marx. *El Capital*, t. I (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, pág. 761).-21.
- ²¹ *Guerra de los Treinta Años* (1618-1648): primera guerra general europea provocada por la agudización de las contradicciones entre diversos grupos de Estados europeos, y que adoptó la forma de lucha entre protestantes y católicos. El principal teatro de guerra fue Alemania, objeto de saqueo militar y de las pretensiones anexionistas de los beligerantes. La guerra terminó en 1648 con la firma de la Paz de Westfalia, que refrendó el desmembramiento político de Alemania.-21.

- ²² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, pág. 189.-21.
- ²³ *Programa de Gotha*: programa aprobado por el Partido Socialista Obrero de Alemania en su Congreso de Gotha (1875), en el que se unificaron los dos partidos socialistas alemanes existentes hasta entonces: eisenacheanos (dirigidos por A. Bebel y W. Liebknecht y que se encontraban bajo la influencia ideológica de Marx y Engels) y lassalleanos (véase la nota 88). El programa adolecía de eclecticismo y era oportunista, ya que los eisenacheanos hicieron concesiones a los lassalleanos en las cuestiones más importantes y aceptaron sus fórmulas. C. Marx en su trabajo *Crítica del Programa de Gotha* y F. Engels en la carta a A. Bebel, del 18-28 de marzo de 1875, sometieron el proyecto de Programa de Gotha a una crítica demoledora, considerándolo como un notable paso atrás en comparación con el Programa de Eisenach de 1869.-22.
- ²⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 184.-23.
- ²⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, págs. 435, 446.-24.
- ²⁶ Cuando escribió el libro *El Estado y la revolución*, Lenin no conocía la carta de C. Marx a J. Weydemeyer, del 5 de marzo de 1852.
Lenin introdujo la correspondiente adición en la segunda edición del libro *El Estado y la revolución*, publicada en 1919 (en el presente volumen, págs. 34-36).-24.
- ²⁷ A fines del siglo XIX y comienzos del XX, las esferas gobernantes de la burguesía de varios países, intentando dividir el movimiento obrero y desviar al proletariado de la lucha revolucionaria mediante concesiones insignificantes, recurrieron a una complicada maniobra: atrajeron a algunos líderes reformistas de los partidos socialistas a la participación en los gobiernos burgueses reaccionarios. En 1899, en Francia, entró en el Gobierno burgués de R. Waldeck-Rousseau el socialista Alexandre Etienne Millerand, que ayudó a la burguesía a aplicar su política. La entrada de Millerand en el Gobierno burgués reaccionario causó gran daño al movimiento obrero de Francia. En Italia, a comienzos del siglo XX, los partidarios más descarados de la colaboración con el Gobierno fueron los socialistas Leonida Bissolati, Ivanhoe Bonomi y otros, que en 1912 fueron expulsados del Partido Socialista.
Durante la Primera Guerra Mundial los líderes oportunistas de derecha de los partidos socialdemócratas de varios países abrazaron públicamente las posiciones del socialchovinismo e ingresaron en los gobiernos burgueses de sus respectivos países, actuando como ejecutores de la política de éstos.-26.

- ²⁸ El golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851 lo dio Luis Bonaparte, que ocupaba desde el 10 de diciembre de 1848 la presidencia de la República Francesa. La Asamblea Legislativa y el Consejo de Estado fueron disueltos, numerosos diputados detenidos y los líderes socialistas y republicanos desterrados de Francia. Se promulgó una nueva Constitución en virtud de la cual todo el poder se concentraba en manos del presidente y el 2 de diciembre de 1852 Luis Bonaparte fue proclamado emperador de Francia con el nombre de Napoleón III.—27.
- ²⁹ *Monarquía legítima de 1815-1830*: período de restauración de la dinastía de los Borbones, derrocada por la revolución burguesa francesa en 1792 y restablecida después de la caída del imperio de Napoleón I. La revolución burguesa de julio de 1830 acabó definitivamente con la monarquía de los Borbones, que intentaba restaurar el régimen absolutista feudal, y marcó el comienzo de la monarquía de julio.
Monarquía de julio: período de gobierno del rey francés Luis Felipe (1830-1848), tiempo de dominación de la cúspide de la burguesía industrial, comercial y bancaria.—28.
- ³⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 205-206.—28.
- ³¹ El 27 de febrero (12 de marzo) de 1917, como resultado de la segunda Revolución Democrática Burguesa en Rusia, fue derrocada la autocracia y se formó el Gobierno Provisional burgués integrado por representantes de los partidos burgueses (octubristas, demócratas constitucionalistas) y pequeñoburgueses (eseristas y mencheviques).—31.
- ³² *Ultrasreaccionarios*: miembros de los partidos y organizaciones monárquicos reaccionarios.—31.
- ³³ *Demócratas constitucionalistas (kadetes)*: miembros del Partido Demócrata Constitucionalista, partido principal de la burguesía monárquica liberal en Rusia fundado en octubre de 1905. En los años de la Primera Guerra Mundial los kadetes apoyaron activamente la política exterior anexionista del Gobierno del zar. Ocupando una posición dirigente en el Gobierno Provisional burgués, aplicaron una política contrarrevolucionaria y antipopular. Después de triunfar la Gran Revolución Socialista de Octubre actuaron como enemigos irreconciliables del Poder soviético, participaron en todas las acciones armadas contrarrevolucionarias y en las campañas de los intervencionistas.—31.
- ³⁴ En su declaración del 2 (15) de marzo de 1917, el Gobierno Provisional anunció la convocatoria de la *Asamblea Constituyente* que debía resolver el problema del régimen estatal de Rusia. El 14 (27) de junio el Gobierno Provisional aprobó un decreto por el que se convocaban

las elecciones para el 17 (30) de septiembre. En agosto aplazó las elecciones para el 12 (25) de noviembre. Las elecciones a la Asamblea Constituyente se celebraron después de triunfar la Revolución Socialista de Octubre, en el plazo fijado, según el reglamento sancionado por el Gobierno Provisional y con las listas confeccionadas antes de la Revolución de Octubre. La Asamblea Constituyente se inauguró el 5 (18) de enero de 1918, en Petrogrado. La mayoría de los diputados representaban a los partidos contrarrevolucionarios que rechazaron el paso del poder a los Soviets y se negaron a ratificar los decretos de la paz y sobre la tierra, aprobados por el II Congreso de los Soviets de toda Rusia. Por decisión del Comité Ejecutivo Central de toda Rusia, el 6 (19) de enero la Asamblea Constituyente fue disuelta.—31.

³⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 258-259.—33.

³⁶ *Die Neue Zeit* (Tiempo Nuevo): revista teórica del Partido Socialdemócrata Alemán, que apareció en Stuttgart de 1883 a 1923. Hasta octubre de 1917 la dirigió K. Kautsky. En *Die Neue Zeit* se publicaron por primera vez algunas obras de Marx y Engels. Engels ayudó con sus consejos a la Redacción de la revista y la criticó a menudo por apartarse del marxismo. A partir de la segunda mitad de la década del 90, después de la muerte de Engels, la revista empezó a publicar sistemáticamente artículos de revisionistas, entre ellos la serie de E. Bernstein *Problemas del socialismo*, que inició la campaña de los revisionistas contra el marxismo. En los años de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) la revista ocupó una posición centrista, apoyando de hecho a los socialchovinistas.—34.

³⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 28, págs. 424-427.—34.

³⁸ Se refiere al *Segundo Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores sobre la guerra franco-prusiana. A todos los miembros de la Asociación Internacional de los Trabajadores en Europa y los Estados Unidos*, escrito por Marx entre el 6 y el 9 de septiembre de 1870, en Londres (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 280).—37.

³⁹ Se alude a las manifestaciones de G. V. Plejánov en los artículos *Nuestra situación* y *Una vez más acerca de nuestra situación (Carta al camarada X)*, publicados en noviembre y diciembre de 1905 en *Dnevnik Sotsial-Demokrata* (El Diario del Socialdemócrata), núms. 3 y 4.—37.

⁴⁰ Véase la carta de C. Marx a L. Kugelmann, del 12 de abril de 1871 (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, pág. 172).—37.

⁴¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 90.—38.

- ⁴² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 339.-38.
- ⁴³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*. t. 33, pág. 172.-39.
- ⁴⁴ Se refiere a la revolución de 1910 en Portugal que destronó al rey y proclamó la república.
La revolución de 1908-1909 en Turquía derribó el régimen despótico del sultán; Turquía fue proclamada monarquía constitucional.-40.
- ⁴⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 446.-42.
- ⁴⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 339, 340, 341, 342 y 343.-43.
- ⁴⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 345.-46.
- ⁴⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 342 y 344.-46.
- ⁴⁹ *Delo Naroda* (La Causa del Pueblo): diario, órgano del Partido Socialista Revolucionario; se publicó en Petrogrado desde marzo de 1917 hasta julio de 1918, cambiando varias veces de título. El periódico sostenía posiciones defensistas y conciliadoras, apoyaba al Gobierno Provisional burgués.-48.
- ⁵⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 343-344.-53.
- ⁵¹ *Eróstrato*: griego que en el año 356 a. n. e. incendió el templo de Artemisa en Efeso para inmortalizar su nombre.-53.
- ⁵² *Girondinos*: grupo político de la burguesía del período de la revolución burguesa en Francia de fines del siglo XVIII. Los girondinos expresaban los intereses de la burguesía moderada, vacilaban entre la revolución y la contrarrevolución y seguían el camino de las componendas con la monarquía.-56.
- ⁵³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 344 y 345.-56.
- ⁵⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 345-346.-57.
- ⁵⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 221.-59.
- ⁵⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 278.-60.
- ⁵⁷ *Blanquistas*: partidarios de una corriente del movimiento socialista francés encabezada por Louis Auguste Blanqui (1805-1881), insigne revolucionario y destacado representante del comunismo utópico francés.

Los blanquistas suplantaban la actividad del partido revolucionario por las acciones de una sociedad secreta de conspiradores.-60.

⁵⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 262.-61.

⁵⁹ *Proudhonianos*: partidarios de una corriente del socialismo pequeñoburgués, a la que se dio el nombre de su ideólogo, el anarquista francés Proudhon. Este criticaba la gran producción capitalista desde posiciones pequeñoburguesas, soñaba con eternizar la pequeña propiedad privada, proponía organizar un "Banco del Pueblo" y un "Banco de Cambio", con ayuda de los cuales podrían los obreros, según él, adquirir medios de producción propios, hacerse artesanos y asegurar la venta "equitativa" de sus productos. Proudhon no comprendía la misión histórica del proletariado, impugnaba la lucha de clases, la revolución proletaria y la dictadura del proletariado; negaba con criterio anarquista la necesidad del Estado. Marx y Engels sostuvieron una lucha consecuente contra los intentos de los proudhonianos de imponer sus concepciones a la I Internacional, lucha que concluyó con la plena victoria del marxismo sobre el proudhonismo.-61.

⁶⁰ Se refiere al artículo de C. Marx *El indiferentismo en materia política* y el artículo de F. Engels *De la autoridad*, publicados en diciembre de 1873, en la recopilación italiana *Almanacco Repubblicano per l'anno 1874* (Almanaque Republicano para 1874) y, luego, traducidos al alemán en 1913, en la revista *Die Neue Zeit*.-61.

⁶¹ C. Marx. *El indiferentismo en materia política* (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 297).-62.

⁶² F. Engels. *De la autoridad* (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 304).-63.

⁶³ F. Engels. *De la autoridad* (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 304-305).-64.

⁶⁴ Véase C. Marx. *Crítica del Programa de Gotha* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, págs. 9-32).-66.

⁶⁵ Se alude a la obra de C. Marx *Miseria de la filosofía*.-66.

⁶⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 5.-66.

⁶⁷ El *Programa de Erfurt* del Partido Socialdemócrata Alemán fue aprobado en el Congreso de Erfurt, celebrado en octubre de 1891. En comparación con el de Gotha (1875), el Programa de Erfurt era un paso ade-

lante; se tomó como base del Programa la doctrina del marxismo acerca de la ineluctabilidad del hundimiento del modo capitalista de producción y su sustitución por el modo de producción socialista; se subrayaba la necesidad de la lucha política de la clase obrera, se señalaba el papel del partido como dirigente de esta lucha, etc.; pero también el Programa de Erfurt contenía serias concesiones al oportunismo. Engels hizo una amplia crítica del proyecto inicial de programa en su trabajo *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891*. Sin embargo, los dirigentes de la socialdemocracia alemana ocultaron de las masas del partido la crítica de Engels y sus importantísimas observaciones no fueron tenidas en cuenta a la hora de redactar el texto definitivo del Programa.—69.

⁶⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 234.—69.

⁶⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 236.—70.

⁷⁰ *Ley de excepción contra los socialistas*: fue promulgada en Alemania por el Gobierno de Bismarck en 1878 para combatir el movimiento obrero y socialista. Prohibía todas las organizaciones del Partido Socialdemócrata, las organizaciones obreras de masas y la prensa obrera; se confiscaban las publicaciones socialistas, y los socialdemócratas eran perseguidos o desterrados. Pero la represión no quebrantó al Partido Socialdemócrata que logró combinar acertadamente los métodos de trabajo legales y los clandestinos. En 1890, debido a la presión del creciente movimiento obrero de masas, la Ley de excepción contra los socialistas fue derogada.—71.

⁷¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 236.—71.

⁷² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 237.—71.

⁷³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 237.—72.

⁷⁴ Se refiere a la unificación de Alemania que las clases gobernantes de Prusia (uno de los Estados alemanes) efectuaron "por arriba" mediante intrigas diplomáticas y guerras. La guerra austro-prusiana de 1866 y la guerra franco-prusiana de 1870-1871 culminaron la unificación de Alemania bajo la hegemonía de la monarquía prusiana.—73.

⁷⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 238-239.—73.

⁷⁶ La primera República existió en Francia desde 1792 hasta 1804.—75.

⁷⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 239-240.—75.

⁷⁸ *Pravda* (La Verdad); diario legal bolchevique; su primer número vio la luz en Petersburgo el 22 de abril (5 de mayo) de 1912.

En la Redacción de *Pravda* se concentraba una parte considerable de la labor de organización del Partido. Allí se celebraban entrevistas con los representantes de las células locales del Partido y se recibían datos sobre la labor del Partido en las fábricas, desde allí se impartían las directrices del Comité Central y del Comité de Petersburgo del Partido.

Pravda sufrió constantes persecuciones policíacas. El 8 (21) de julio de 1914 el periódico fue clausurado.

La edición de *Pravda* se reanudó después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917. A partir del 5 (18) de marzo de 1917 apareció como órgano del Comité Central y del Comité de Petersburgo del POSDR.

Al llegar a Petrogrado, Lenin pasó a formar parte de la Redacción, y *Pravda* desplegó la lucha por el plan leniniano de transformación de la revolución democrática burguesa en revolución socialista.

En los meses de julio a octubre de 1917, *Pravda*, perseguida por el Gobierno Provisional contrarrevolucionario, cambió varias veces de título y apareció como *Listok "Pravdi"* (La Hoja de "Pravda"), *Proletari* (El Proletario), *Rabochi* (El Obrero), *Rabochi Put* (El Camino del Obrero). Después de triunfar la Gran Revolución Socialista de Octubre, a partir del 27 de octubre (9 de noviembre) de 1917, el periódico empezó a salir con su título anterior, *Pravda*. En la actualidad es órgano del CC del PCUS.—75.

⁷⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 191.—77.

⁸⁰ Se refiere a la intervención del menchevique Tsereteli, ministro del Gobierno Provisional, del 11 (24) de junio de 1917, en la reunión conjunta de la Presidencia del I Congreso de los Soviets de toda Rusia, el Comité Ejecutivo del Soviet de Diputados Obreros y Soldados de Petrogrado, el Comité Ejecutivo del Soviet de Diputados Campesinos y el Buró de todos los grupos del Congreso. En su discurso, pronunciado en tonos histéricos, Tsereteli declaró que la manifestación proyectada por los bolcheviques para el 10 (23) de junio era "un complot para derribar el Gobierno y para que los bolcheviques se adueñaran del poder". Todo el discurso de Tsereteli fue calumnioso y contrarrevolucionario. En señal de protesta contra las calumnias de Tsereteli y otros líderes eseristas y mencheviques, los bolcheviques abandonaron la reunión.—77.

⁸¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 195.—78.

⁸² *Los von-Kirche-Bewegung* (movimiento en pro de la separación de la Iglesia) o *Kirchenaustrittsbewegung* (movimiento para abandonar la Iglesia): este

movimiento adquirió carácter de masas en Alemania antes de la Primera Guerra Mundial. En enero de 1914, con el artículo del revisionista Paul Göhre *Kirchenaustrittsbewegung und Sozialdemokratie* (El movimiento para abandonar la Iglesia y la socialdemocracia), publicado en *Die Neue Zeit*, comenzó a discutirse la actitud de la socialdemocracia alemana hacia este movimiento. Durante la discusión destacados representantes de la socialdemocracia alemana no refutaron a Göhre, quien afirmaba que el partido debía mantenerse neutral en lo referente al movimiento en pro de la separación de la Iglesia y prohibir a sus afiliados que realizaran propaganda antirreligiosa y anticlerical en nombre del partido.—79.

⁸³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 199.—79.

⁸⁴ Los datos de los posibles sueldos que cita Lenin están expresados en papel moneda del segundo semestre de 1917.

Durante la Primera Guerra Mundial, en Rusia el rublo en papel sufrió una considerable desvalorización.—80.

⁸⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 200.—80.

⁸⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 200-201.—82.

⁸⁷ *Der Volksstaat* (El Estado Popular): periódico, órgano central del Partido Socialdemócrata Alemán (partido de los eisenachianos), lo dirigió W. Liebknecht de 1869 a 1879.—83.

⁸⁸ *Lassalleanos*: partidarios y secuaces del socialista pequeñoburgués alemán F. Lassalle, miembros de la Asociación General de Obreros Alemanes, fundada en 1863 en el congreso de las sociedades obreras, celebrado en Leipzig, en oposición a los políticos burgueses que aspiraban a someter la clase obrera a su influencia. Su primer presidente fue Lassalle, que expuso el programa y los fundamentos de la táctica de la Asociación. La Asociación General de Obreros Alemanes adoptó por programa político la lucha en pro del sufragio universal y, por programa económico, la creación de asociaciones obreras de producción subsidiadas por el Estado. En su labor práctica, Lassalle y sus partidarios, adaptándose a la hegemonía de Prusia, apoyaban la política de gran potencia del Gobierno prusiano. C. Marx y F. Engels criticaron reiteradas veces y con dureza la teoría, la táctica y los principios orgánicos del lassalleanismo como corriente oportunista en el movimiento obrero alemán.—83.

⁸⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 434-435.—83.

⁹⁰ Se alude al *II Congreso del POSDR*, celebrado del 17 de julio al

10 de agosto (30 de julio al 23 de agosto) de 1903. Las primeras sesiones del Congreso tuvieron lugar en Bruselas. Luego, debido a las persecuciones de la policía, fueron trasladadas a Londres.

Las cuestiones más importantes del Congreso eran la aprobación del Programa y los Estatutos del Partido y la elección de los organismos centrales de dirección. Lenin y sus partidarios desplegaron en el Congreso una lucha resuelta contra los oportunistas.

En el Congreso se produjo una escisión entre los leninistas, partidarios consecuentes de la orientación iskrista, y los iskristas "blandos", es decir, los partidarios de Márto. Los primeros obtuvieron la mayoría de votos al ser elegidas las instituciones centrales del Partido y empezaron a llamarse bolcheviques (del ruso *bolshinstvo*, mayoría), y los oportunistas que quedaron en minoría empezaron a llamarse mencheviques (del ruso *menshinstvo*, minoría).

El II Congreso del POSDR, al crear el partido proletario de nuevo tipo, que era modelo para los marxistas revolucionarios de todos los países, marcó un viraje en el movimiento obrero internacional.—84.

⁹¹ Se refiere al ametrallamiento de la manifestación pacífica de obreros y soldados de Petrogrado, cometido el 4 (17) de julio de 1917 por las tropas contrarrevolucionarias del Gobierno Provisional con la aprobación de los dirigentes del CECR, ametrallamiento que fue seguido de la clausura de los periódicos bolcheviques, detenciones y persecuciones masivas de bolcheviques y el paso de Lenin a la clandestinidad.—84.

⁹² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 201.—85.

⁹³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 27.—88.

⁹⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 27.—88.

⁹⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 446.—89.

⁹⁶ Véase C. Marx. *La guerra civil en Francia* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 344).—90.

⁹⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 5.—91.

⁹⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 18.—94.

⁹⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 19.—95.

¹⁰⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 19.—96.

- ¹⁰¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 20.-98.
- ¹⁰² *Shylock*: personaje de la comedia de W. Shakespeare *El mercader de Venecia*; usurero cruel e insensible que exigía implacablemente cortar, según las condiciones del pagaré, una libra de carne de su deudor contumaz.-99.
- ¹⁰³ *Seminaristas de Pomialowski*: estudiantes de los colegios religiosos que vivían en residencias especiales. Se distinguían por sus modales groseros.-99.
- ¹⁰⁴ El *Congreso de la Haya de la I Internacional* se celebró del 2 al 7 de septiembre de 1872. Asistieron 65 delegados de 15 organizaciones nacionales. Durante la preparación del Congreso Marx y Engels realizaron un ingente trabajo para cohesionar las organizaciones revolucionarias proletarias.

En el Congreso culminó la lucha que venían sosteniendo muchos años Marx, Engels y sus partidarios contra todos los tipos de sectarismo pequeñoburgués. M. A. Bakunin, J. Guillaume y otros líderes anarquistas fueron expulsados de la Internacional.

Las resoluciones de este Congreso, cuyas labores transcurrieron íntegramente bajo la dirección inmediata de Marx y Engels y con su más activa participación, representaron una victoria del marxismo sobre las concepciones pequeñoburguesas de los anarquistas y sentaron las bases para constituir con posterioridad partidos políticos de la clase obrera, nacionales e independientes.-106.

- ¹⁰⁵ Véase F. Engels. *Prólogo a la obra de Marx "Crítica del Programa de Gotha"* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 96).-106.
- ¹⁰⁶ *Zariá* (La Aurora): revista marxista político-científica, editada legalmente en Stuttgart, en 1901-1902, por la Redacción de *Iskra*, periódico leninista. Se publicaron 4 números nada más.
- Zariá* criticó el revisionismo ruso e internacional y defendió los fundamentos teóricos del marxismo.-107.

- ¹⁰⁷ Se trata del *V Congreso de la II Internacional*, celebrado en París del 23 al 27 de septiembre de 1900. La mayoría del Congreso aprobó una resolución, presentada por Kautsky, sobre el problema fundamental del orden del día —la conquista del poder político y las alianzas con los partidos burgueses—, vinculado a la colaboración de A. Millerand en el Gobierno contrarrevolucionario de Waldeck-Rousseau. En ella se decía que "la participación de un socialista en un gobierno burgués no puede significar el comienzo normal de la conquista del poder político, sino un medio forzado, temporal y excepcional, en la lucha contra circunstancias difíciles". Más tarde,

los oportunistas invocaron a menudo este punto de la resolución para justificar su colaboración con la burguesía.

La revista *Zariá* publicó en su número 1, correspondiente al mes de abril de 1901, un artículo de G. V. Plejánov, titulado *Unas palabras acerca del último Congreso Socialista Internacional de París (Carta abierta a los camaradas que delegaron en mí)*, en el cual criticó duramente la resolución de Kautsky.—108.

¹⁰⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 339 y t. 18, pág. 90.—108.

¹⁰⁹ *Bernsteiniada, bernsteinianismo*: corriente oportunista, hostil al marxismo, en la socialdemocracia internacional; surgió a fines del siglo XIX en Alemania y debe su nombre a E. Bernstein, el más franco portador del revisionismo.

De 1896 a 1898 Bernstein publicó en la revista *Die Neue Zeit* (Tiempo Nuevo), órgano teórico de la socialdemocracia alemana, una serie de artículos con el título general *Problemas del socialismo*, donde sometió a revisión los fundamentos filosóficos, económicos y políticos del marxismo revolucionario.

Los elementos de izquierda de la socialdemocracia alemana emprendieron la lucha contra Bernstein en las páginas de sus periódicos. El ala oportunista de derecha intercedió en defensa del bernsteinianismo. El Comité Central del partido adoptó una posición conciliadora respecto al bernsteinianismo y no le hizo frente. En julio de 1898 se inició una polémica en las páginas de la revista *Die Neue Zeit* con el artículo de G. V. Plejánov *Bernstein y el materialismo*, dirigido contra el revisionismo.

En los congresos del Partido Socialdemócrata Alemán fue censurado el bernsteinianismo, pero debido a la posición conciliadora de la mayoría de los dirigentes el partido no se separó de Bernstein. Sus adeptos continuaron predicando abiertamente las ideas revisionistas en la revista *Sozialistische Monatshefte* (Cuadernos Mensuales Socialistas) y en el seno de las organizaciones del partido.—109.

¹¹⁰ Véase C. Marx. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 205-206).—109.

¹¹¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Prólogo a la edición del "Manifiesto del Partido Comunista" de 1872*. (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 90).—110.

¹¹² Véase C. Marx *La guerra civil en Francia* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 342).—112.

¹¹³ El folleto de K. Kautsky *Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen*

über das Hineinwachsen in die Revolution, Berlin, 1909 (El camino al poder. Reflexiones políticas sobre el entronque en la revolución) se publicó en ruso sólo en 1918.-113.

- ¹¹⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 7, pág. 266).-116.
- ¹¹⁵ Véase C. Marx. *La guerra civil en Francia* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 342).-119.
- ¹¹⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 446.-121.
- ¹¹⁷ *Sozialistische Monatshefte* (Cuadernos Mensuales Socialistas): revista, órgano principal de los oportunistas alemanes y uno de los portavoces del revisionismo internacional; se publicó en Berlín desde 1897 hasta 1933. Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) ocupó una posición socialchovinista.-122.
- ¹¹⁸ *Jauresistas*: adeptos de J. Jaurès, destacado militante del movimiento socialista francés e internacional. Jaurès y sus partidarios revisaron los postulados fundamentales del marxismo. Propugnaban la paz de clases entre opresores y oprimidos, compartían las ilusiones de Proudhon acerca de las cooperativas considerando que su desarrollo en las condiciones del capitalismo contribuiría al paso paulatino al socialismo. En 1902 los jauresistas fundaron el Partido Socialista Francés, que adoptó posiciones reformistas. En 1905 este partido se fusionó con el Partido Socialista de Francia, partido guesdista, formando el Partido Socialista Francés. La lucha de Jaurès por la paz, contra la amenaza de la guerra que se avecinaba, le concitó el odio de la burguesía imperialista. En vísperas de la Primera Guerra Mundial Jaurès fue asesinado por testafieros de la reacción.
- Durante la Primera Guerra Mundial, los jauresistas, que predominaban en la Directiva del Partido Comunista Francés, apoyaron francamente la guerra imperialista y adoptaron las posiciones del socialchovinismo.-122.
- ¹¹⁹ El *Partido Socialista Italiano* se fundó en 1892. Desde el mismo momento de su fundación en su seno se libró una enconada lucha ideológica de dos tendencias —oportunista y revolucionaria— que discrepaban en los problemas de la política y la táctica del partido. En 1912, en el Congreso de Reggio-Emilia, bajo la presión de la izquierda, los reformistas más descarados partidarios de la guerra y de la colaboración con el Gobierno (Bonomi, Bissolati y otros) fueron expulsados del partido. Desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial y hasta la entrada de Italia en la contienda, en 1915, el Partido Socialista

Italiano se pronunció contra la guerra y lanzó la consigna: "¡Contra la guerra, por la neutralidad!"

A fines de 1916 el Partido Socialista Italiano emprendió el camino del socialpacifismo.—122.

- ¹²⁰ *Independent Labour Party* (Partido Laborista Independiente de Inglaterra): organización reformista, fundada en 1893 en el contexto de la reanimación de la lucha huelguística y de la intensificación del movimiento por la independencia de la clase obrera inglesa de la influencia de los partidos burgueses. Desde su surgimiento, el PLI ocupó posiciones reformistas burguesas, dedicando la atención fundamental a la forma parlamentaria de lucha y a las componendas parlamentarias con el Partido Liberal.

A comienzos de la Primera Guerra Mundial, el PLI lanzó un manifiesto contra la guerra, pero no tardó en adoptar las posiciones del socialchovinismo.—122.

- ¹²¹ El trabajo *El marxismo y el Estado*, cuyos materiales utilizó Lenin en la preparación del libro *El Estado y la revolución*, lo escribió Lenin entre enero y febrero de 1917, en Zurich, y fue publicado por primera vez en 1930, en *Recopilación Leninista XIV*. El manuscrito *El marxismo y el Estado* es un cuaderno de tapas azules en 48 páginas, escritas con letra menuda y apretada, con posteriores intercalaciones, acotaciones marginales y subrayados que atestiguan que Lenin tornó reiteradamente a estos materiales. El trabajo contiene todas las expresiones más importantes de Marx y Engels acerca del Estado y la dictadura del proletariado, extractos de los artículos y libros de K. Kautsky, A. Pannekoek y E. Bernstein con observaciones, adiciones, sintetizaciones y deducciones de V. I. Lenin.

Al trasladarse de Suiza a Rusia, en abril de 1917, Lenin dejó guardado en el extranjero, junto con otros materiales, el manuscrito *El marxismo y el Estado*.

Después de las jornadas de julio de 1917, Lenin, escondido cerca de Petrogrado, pidió que le trajeran este cuaderno que necesitaba para trabajar en el libro *El Estado y la revolución*.

En *El Estado y la revolución* no se utilizaron todos los materiales reunidos por Lenin en el cuaderno *El marxismo y el Estado*. Al escribir el libro, Lenin se limitó únicamente a algunas citas fundamentales del *Manifiesto Comunista*, de una carta de C. Marx a L. Kugelmann, de los trabajos de C. Marx *Crítica del Programa de Gotha* y de F. Engels *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891*, *Contribución al problema de la vivienda* y otros. En *El Estado y la revolución* no se reflejaron las cartas de Engels a P. Lafargue sobre el Partido Obrero Francés, la carta de Marx a Frankel y Varlin, miembros de la Comuna de París, etc., citados en *El marxismo y el Estado*.—127.

- ¹²² Lenin escribió este índice en la tapa del cuaderno *El marxismo y el Estado*. A la derecha el autor señala las páginas del manuscrito. Entre corchetes y en glosilla se indican las páginas del presente volumen.—127.
- ¹²³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 90.—131.
- ¹²⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 305.—131.
- ¹²⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18 pág. 90; t. 18, pág. 339.—133.
- ¹²⁶ Se refiere a la *Introducción* de F. Engels para la obra de C. Marx *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, escrita para la edición que vio la luz en Berlín, en 1895.

Al publicar la *Introducción*, la Directiva del Partido Socialdemócrata Alemán pidió encarecidamente a Engels que suavizara el tono demasiado revolucionario (a juicio de la Directiva) del trabajo y que le diera una forma más cautelosa, en vista de la tirante situación en el país creada con motivo de los debates en el Reichstag en torno al proyecto de nueva ley contra los socialistas.

Engels criticó la posición indecisa de la Directiva del partido y su afán de “actuar exclusivamente en el marco legal”. Pero, forzado a contar con la opinión de la Directiva, Engels consintió que se omitieran varios pasajes en las galeradas y que se modificaran algunas formulaciones, debido a lo cual, a juicio de Engels, el texto inicial de la *Introducción* “perdió algo”.

Al mismo tiempo, algunos líderes de la socialdemocracia alemana, basándose en este trabajo, intentaron presentar a Engels como partidario del paso exclusivamente pacífico, bajo todas las circunstancias, del poder a la clase obrera.

El 30 de marzo de 1895, en el periódico *Vorwärts* (Adelante), órgano central del Partido Socialdemócrata Alemán, se publicó un editorial titulado *Cómo se hacen hoy las revoluciones* en el que, sin conocimiento de Engels, se citaban algunos fragmentos de su *Introducción* especialmente escogidos y arrancados del contexto, que daban la impresión de que Engels era partidario de “la legalidad a toda costa”. Engels presentó una enérgica protesta a W. Liebknecht, director de *Vorwärts*, contra esa tergiversación de sus opiniones.

Poco antes de editarse el trabajo de Marx, la *Introducción* de Engels, a instancia suya, se publicó especialmente en la revista *Die Neue Zeit*, sin embargo, con las mismas omisiones que había tenido que hacer el autor para la edición aparte. Pero incluso con las reducciones la *Introducción* conservaba íntegramente su carácter revolucionario. Había que recurrir a una tosca falsificación de los puntos de vista de Engels para interpretar este documento en un sentido reformista, como hicieron, después de la muerte de Engels, Bernstein en su trabajo *Premisas del socialismo y objetivos de la socialdemocracia* y otros ideólogos

del revisionismo y el oportunismo. Ocultando a los lectores el texto íntegro de la *Introducción*, aunque tenían a su disposición el manuscrito del trabajo, silenciando las circunstancias que habían obligado a Engels a omitir varios pasajes en las galeradas y tergiversando el contenido del texto publicado, Bernstein y otros revisionistas afirmaban calumniosamente que Engels en su *Introducción*, que ellos querían hacer pasar por su "testamento político", había revisado sus ideas anteriores, adoptando poco menos que posiciones reformistas.

El texto íntegro de la *Introducción* se publicó por primera vez en la URSS, en 1930.—133.

- ¹²⁷ Lenin se refiere a la carta de M. A. Bakunin al socialista francés Palix, escrita el 29 de septiembre de 1870. Esta carta la citó Y. M. Steklov en el libro *Michael Bakunin. Ein Lebensbild*. Stuttgart, 1913 (Mijaíl Bakunin. Biografía. Stuttgart).—135.
- ¹²⁸ *Versalles*: suburbio de París donde en tiempos de la Comuna de París se asentó el gobierno contrarrevolucionario, convirtiéndose en centro de la contrarrevolución. Con ayuda de las tropas prusianas el Gobierno de Versalles aplastó cruelmente la Comuna de París.—135.
- ¹²⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, pág. 172.—135.
- ¹³⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 32, págs. 496 y 497.—137.
- ¹³¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*; t. 33, pág. 140.—137.
- ¹³² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, pág. 197.—137.
- ¹³³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, pág. 172.—139.
- ¹³⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 205-206.—141.
- ¹³⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 258-259. Engels escribió el prólogo en 1885.—143.
- ¹³⁶ Véase C. Marx. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. (Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 205-206).—143.
- ¹³⁷ Véase la carta de C. Marx a L. Kugelmann, del 12 de abril de 1871. (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, pág. 172).—143.
- ¹³⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 262.—143.
- ¹³⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 27.—143.

- ¹⁴⁰. Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, págs 188 y 189.-145.
- ¹⁴¹ Véase la nota 70.-145.
- ¹⁴² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 236-240.-157.
- ¹⁴³ Véase F. Engels *Introducción a la obra de C. Marx "La guerra civil en Francia"* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 195).-157.
- ¹⁴⁴ Los "jóvenes": oposición semianarquista pequeñoburguesa en la socialdemocracia alemana; surgió en 1890. Constituyeron su núcleo fundamental jóvenes literatos y estudiantes (de ahí su nombre) que pretendían ser los teóricos y dirigentes del partido. Esta oposición no comprendía las condiciones en que actuaba el partido, que habían cambiado al ser derogada la Ley de excepción contra los socialistas (1878-1890), negaba la necesidad de utilizar formas legales de lucha, se oponía a la participación de la socialdemocracia en el Parlamento y acusaba al partido de defender los intereses de la pequeña burguesía y de oportunismo. Engels combatió la oposición de los "jóvenes". Cuando *Sächsische Arbeiter-Zeitung* (Gaceta Obrera Sajona), órgano de los "jóvenes", intentó declarar a Engels solidario con la oposición, él sometió a una crítica demoledora las concepciones y la táctica de los "jóvenes".

Como decía Engels en la carta *Respuesta a la Redacción del periódico "Sächsische Arbeiter-Zeitung"*, que menciona Lenin, las concepciones teóricas de la oposición eran "un 'marxismo' desfigurado hasta tal punto que no se puede reconocer". Divorciada de la realidad objetiva, la táctica aventurera de los "jóvenes" podía, como dijo Engels, "matar el partido más fuerte que contara en sus filas con millones de militantes entre las carcajadas bien merecidas de todo el mundo hostil". Engels ridiculizó la presunción y las ilusiones de los "jóvenes" respecto a su peso y significación en el partido. "Que comprendan de una vez que su 'instrucción académica', que requiere, además, una autocomprobación crítica a fondo —señaló Engels—, no les da en absoluto el rango de oficiales y el derecho a ocupar el puesto correspondiente en el partido; que en nuestro partido todos deben comenzar su servicio por el puesto inferior; que para ocupar cargos de responsabilidad en el partido no bastan el talento literario y los conocimientos teóricos, incluso cuando se cuenta indiscutiblemente con el uno y los otros, que para ello se necesitan también conocer a fondo las condiciones de lucha del partido y dominar sus formas, probada honestidad personal y firmeza de carácter y, por último, incorporarse voluntariamente a las filas de los combatientes; en una palabra, que estos hombres con 'instrucción académica', en resumidas cuentas, tienen mucho más que aprender de los obreros que los obreros de ellos" (C. Marx y F. Engels.

Obras, t. 22, págs. 73-75). En octubre de 1891 el Congreso de Erfurt de la socialdemocracia alemana expulsó del partido a una parte de los dirigentes de los "jóvenes".-159.

- ¹⁴⁵ *Der Sozialdemokrat* (El Socialdemócrata): periódico, órgano central del Partido Socialdemócrata Alemán durante el período de vigencia de la Ley de excepción contra los socialistas. Se publicó en el extranjero, primero en Zurich, del 28 de septiembre de 1879 al 22 de septiembre de 1888, y luego en Londres, del 1º de octubre de 1888 al 27 de septiembre de 1890. La dirección ideológica de Engels aseguraba la orientación marxista del periódico. A pesar de algunos errores, *Der Sozialdemokrat* defendió firmemente la táctica revolucionaria y desempeñó un papel relevante en la reunión y organización de las fuerzas de la socialdemocracia alemana. Cuando fue derogada la Ley de excepción contra los socialistas dejó de publicarse *Der Sozialdemokrat* y el periódico *Vorwärts* (Adelante) pasó a ser de nuevo órgano central del partido.-159.
- ¹⁴⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 337-338.-159.
- ¹⁴⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 241.-161.
- ¹⁴⁸ Véase C. Marx. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 205-206).-161.
- ¹⁴⁹ Véase la carta de C. Marx a L. Kugelmann, del 12 de abril de 1871 (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 33, pág. 172).-161.
- ¹⁵⁰ Véase F. Engels. Carta a A. Bebel, del 18-28 de marzo de 1875; C. Marx. *Crítica del Programa de Gotha* (*Obras*, t. 19, págs. 1-8, 9-32).-161.
- ¹⁵¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, págs. 434, 459 y 446.-163.
- ¹⁵² Véase F. Engels. *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 237 y 239).-163.
- ¹⁵³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 200.-163.
- ¹⁵⁴ Se trata de las cartas de F. Engels a P. Lafargue, del 16 de febrero y 7 de mayo de 1886, 22 de noviembre y 5 de diciembre de 1887, 27 de agosto de 1890, 6 de marzo y 2 de junio de 1894 y 3 de abril de 1895. (Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 36, págs. 381-382, 410, 600, 607-608; t. 37, págs. 382-384; t. 39, págs. 182, 185, 314-316, 374-379).-163.
- ¹⁵⁵ *Le Mouvement Socialiste* (El Movimiento Socialista): revista político-social de distinta periodización. Se publicó desde enero de 1899 hasta

junio de 1914 en París, en francés. En *Le Mouvement Socialiste* se insertaron varias cartas y artículos de F. Engels. En la revista colaboraban destacados representantes de la socialdemocracia internacional: W. Liebknecht, H. Quelch, J. Jaurès, A. Bebel, R. Luxemburgo y otros. La revista publicaba también artículos de los oportunistas y revisionistas que dominaban en la II Internacional.

En 1900 E. Bernstein publicó en *Le Mouvement Socialiste* pasajes tendenciosamente seleccionados de las cartas que F. Engels le había dirigido a él. El texto íntegro de estas cartas fue impreso en la URSS (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 35, págs. 185-191, 228-236, 289-291, 303-306, 310-313, 321-326; t. 36, págs. 46-49).-163.

- ¹⁵⁶ *Guesdistas*: corriente marxista revolucionaria en el movimiento socialista francés de fines del siglo XIX y comienzos del XX, encabezada por Jules Guesde. En 1901 los partidarios de la lucha revolucionaria de clases, con Guesde a la cabeza, fundaron el Partido Socialista de Francia. En 1905 los guesdistas se unieron con el reformista Partido Socialista Francés. Dentro del partido los guesdistas ocupaban posiciones centristas. Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) se pusieron al lado del socialchovinismo, y los líderes del partido, J. Guesde y M. Sembat, formaron parte del Gobierno imperialista de Francia.-163.

- ¹⁵⁷ *Vorwärts* (Adelante): diario, órgano central del Partido Socialdemócrata Alemán, apareció en Berlín de 1891 a 1933. A partir de la segunda mitad de los años 90, la Redacción de *Vorwärts* se vio en manos del ala derecha del partido y publicó sistemáticamente artículos de los oportunistas.

Durante la Primera Guerra Mundial, *Vorwärts* sostuvo posiciones socialchovinistas.-163.

- ¹⁵⁸ *Le Socialiste* (El Socialista): semanario; se publicó desde 1885 como órgano teórico del Partido Obrero Francés, desde 1902 fue órgano del Partido Socialista de Francia y desde 1905, del Partido Socialista Francés. En el periódico se insertaron fragmentos de las obras de Marx y Engels, se publicaron artículos y cartas de destacados militantes del movimiento obrero francés e internacional de fines del siglo XIX y comienzos del XX: P. Lafargue, W. Liebknecht, C. Zetkin, G. V. Plejánov y otros; el periódico dejó de aparecer en 1915.-163.

- ¹⁵⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 39, pág. 184.-165.

- ¹⁶⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 39, págs. 376-379.-167.

- ¹⁶¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 39, pág. 373.-167.

- ¹⁶² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 39, pág. 215.-167.

- ¹⁶³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 36, pág. 600.-169.
- ¹⁶⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 37, pág. 383.-169.
- ¹⁶⁵ *New-Yorker Volkszeitung* (Periódico Popular Neoyorkino): diario de los socialdemócratas alemanes en los EE.UU.; se publicó en Nueva York desde 1878 hasta 1932.-169.
- ¹⁶⁶ Marx preparó el mencionado discurso para intervenir en el Congreso de Economistas de Bruselas, en 1847. A Marx no le dieron la palabra en el Congreso y, después de su clausura, rehizo el discurso para la prensa, publicándolo en el periódico belga *Atelier Démocratique* (Taller Democrático) el 29 de septiembre de 1847. Se ha conservado sólo la traducción alemana de su parte inicial, publicada en 1848, en Hamm, por J. Weydemeyer, amigo de Marx y Engels, junto con la traducción de otro discurso de Marx sobre la libertad de comercio, del 9 de enero de 1848. Weydemeyer omitió el final del discurso alegando que su contenido se repetía en el discurso del 9 de enero (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 256).-169.
- ¹⁶⁷ Se refiere al artículo de N. I. Bujarin *Der imperialistische Raubstaat* (El bandidosco Estado imperialista), publicado en el núm. 6 del periódico *Jugend-Internationale* (La Internacional de la Juventud), del 1º de diciembre de 1916, con la firma *Nota Bene*. Lenin criticó duramente el artículo de Bujarin en el suelto *La Internacional de la Juventud* (véase *Obras Completas*, 5ª ed., t. 30, págs. 232-236). Véase las observaciones de Lenin al artículo de Bujarin en el presente tomo, págs. 335-342.-175.
- ¹⁶⁸ *Partido Popular Alemán*: fundado en 1865, lo integraban principalmente elementos democráticos de la pequeña burguesía de los Estados alemanes meridionales. El partido formulaba consignas democráticas generales y hacía propaganda de la idea de un Estado federal alemán; se oponía tanto a la política bismarckiana de unificación de Alemania bajo la égida de la Prusia de los junkers como a su unificación en forma de república democrática centralizada unitaria.
- En 1866 se adhirió al Partido Popular Alemán el Partido Popular de Sajonia, cuyo núcleo fundamental lo constituían los obreros. Esta ala izquierda se desarrolló posteriormente en sentido socialista. Se separó de los demócratas burgueses y participó, en agosto de 1869, en la creación del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán (los eisenachianos).-181.
- ¹⁶⁹ *Liga por la Paz y la Libertad*: organización pacifista burguesa, fundada en 1867, en Suiza, por republicanos y liberales pequeñoburgueses; de 1867 a 1868 participó en la labor de la Liga M. A. Bakunin. Al comienzo de su actividad la Liga intentó someter a su influencia el movimiento obrero.

Marx y Engels tenían una actitud negativa hacia la Liga que, con ampulosas declaraciones sobre la posibilidad de acabar con la guerra bajo el capitalismo mediante la creación de los "Estados Unidos de Europa", sembraba en las masas falsas ilusiones y desviaba al proletariado de la lucha de clase. En el discurso pronunciado en la reunión del Consejo General de la I Internacional el 13 de agosto de 1867, Marx subrayó que la Internacional era una verdadera luchadora por la paz, pues "la unión de la clase obrera de diferentes países, en fin de cuentas, debe hacer imposibles las guerras entre los pueblos" (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 16, pág. 556).—181.

- ¹⁷⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, págs. 27-28.—183.
- ¹⁷¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, págs. 18-20.—191.
- ¹⁷² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, págs. 2, 4, 5-6.—197.
- ¹⁷³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 184.—199.
- ¹⁷⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, pág. 446.—199.
- ¹⁷⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 4, págs. 435, 446, 447 y 426.—203.
- ¹⁷⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 360 y 361.—205.
- ¹⁷⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 221 y 226.—209.
- ¹⁷⁸ Véase F. Engels. Prólogo a la segunda edición del libro *Contribución al problema de la vivienda* (C. Marx y F. Engels, *Obras*, t. 21, págs. 343 y 342).—209.
- ¹⁷⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 239, 261-262.—209.
- ¹⁸⁰ Trátase del folleto *Internationale et révolution. A propos du congrès de la Haye par des réfugiés de la Commune. ex-membres du Conseil Général de l'Internationale*. Londres, 1872 (La Internacional y la revolución. Escrito a propósito del Congreso de La Haya por refugiados de la Comuna, ex miembros del Consejo General de la Internacional. Londres).—209.
- ¹⁸¹ *Cartismo*: masivo movimiento revolucionario de los obreros ingleses provocado por la grave situación económica y la falta de derechos políticos. El movimiento comenzó a fines de los años 30 con grandiosos mítines y manifestaciones y continuó con intervalos hasta comienzos de los años 50 del siglo XIX. Los participantes del movimiento publicaron la Carta del Pueblo (de ahí su nombre) con reivindicaciones de carácter social.

El Gobierno desató una cruel represión contra los artistas y detuvo a sus líderes. El movimiento fue aplastado, pero ejerció inmensa influencia en el desarrollo posterior del movimiento obrero internacional.—211.

- ¹⁸² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 262-263, 278-279.—213.
- ¹⁸³ Véase las cartas de F. Engels a K. Kautsky, del 3 de enero, 25 de marzo y 1º de abril de 1895. (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 39, págs. 300-301, 367-370 y 373).—215.
- ¹⁸⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 339.—217.
- ¹⁸⁵ Véase la nota 52.—225.
- ¹⁸⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 339-346.—227.
- ¹⁸⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, págs. 348, 350-351.—229.
- ¹⁸⁸ Se trata de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917.—233.
- ¹⁸⁹ En el manuscrito de Engels se dice "socialdemócrata". La Redacción de *Die Neue Zeit* substituyó la palabra al publicar el trabajo de Engels.—251.
- ¹⁹⁰ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, págs. 191, 195, 197, 198-201.—251.
- ¹⁹¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 365.—253.
- ¹⁹² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 122-123.—253.
- ¹⁹³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 169-171.—257.
- ¹⁹⁴ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 171-173.—261.
- ¹⁹⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, págs. 291-292.—265.
- ¹⁹⁶ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 435.—265.
- ¹⁹⁷ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 302-305. El artículo de Engels, así como el artículo de Marx que se resume más abajo, fueron publicados por primera vez en diciembre de 1873, en la recopilación italiana *Almanacco Repubblicano per l'anno 1874*.—265.

- ¹⁹⁸ Lenin señala que en el artículo *El bandidosco Estado imperialista* Bujarin no cita íntegramente las palabras de Engels.—269.
- ¹⁹⁹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 296-301.—271.
- ²⁰⁰ *Bakuninistas*: partidarios de la tendencia que debe su nombre a M. A. Bakunin, ideólogo del anarquismo y enemigo del marxismo y del socialismo científico. La tesis fundamental del bakuninismo es la negación de todo tipo de Estado, incluido el proletario, y de la necesidad de la lucha política. Según los bakuninistas, una asociación revolucionaria secreta, compuesta por “destacadas” personalidades, debía dirigir las rebeliones populares que se iniciarían inmediatamente. Así, los bakuninistas suponían que en Rusia el campesinado estaba dispuesto a rebelarse inmediatamente. Su táctica de conspiración, motines inmediatos y terrorismo era aventurera y causaba enorme daño al movimiento revolucionario.—271.
- ²⁰¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 296-298.—273.
- ²⁰² Véase F. Engels. Carta a A. Bebel, del 18-28 de marzo de 1875 (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, págs. 4-5).—275.
- ²⁰³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, pág. 189.—287.
- ²⁰⁴ Se refiere a la insurrección en España, en el verano de 1873, a la que alzaron a los obreros los llamados “intransigentes”, los republicanos que expresaban los intereses de la pequeña burguesía urbana, y los anarquistas bakuninistas. La insurrección transcurrió bajo la consigna de dividir España en cantones independientes al estilo de Suiza. Se extendió a varias provincias y ciudades del país: Sevilla, Granada, Valencia, etc. La insurrección fue aplastada cruelmente. La táctica aventurera de los anarquistas causó mucho daño a las luchas revolucionarias de la clase obrera de España. Los anarquistas no contribuyeron a las acciones conjuntas de los insurrectos, cada ciudad o provincia actuaba por su cuenta, lo que predeterminó la derrota.—287.
- ²⁰⁵ Se alude a los atentados de M. Hödel, el 11 de mayo de 1878, y K. E. Nobiling, del 2 de junio del mismo año, contra Guillermo I, que fueron utilizados por Bismarck como pretexto para promulgar en octubre de 1878 la Ley de excepción contra los socialistas.—287.
- ²⁰⁶ Trátase de varios atentados cometidos en 1884 por los anarquistas austríacos A. Kammerer, G. Stelmacher y otros. Estos actos terroristas sirvieron de pretexto para promulgar en Austria, en 1884, una ley contra los socialistas, análoga a la Ley de excepción implantada por Bismarck.—287.

²⁰⁷ Se refiere a los acontecimientos de Chicago del 4 de mayo de 1886. Con el fin de intensificar las represiones antiobreras, unos provocadores arrojaron durante un mitin una bomba, cuya explosión causó la muerte de 4 obreros y 7 policías. Sobre la base de falsas declaraciones de los provocadores, 4 organizadores del mitin fueron ejecutados y muchos de los participantes condenados a largas penas de reclusión.—287.

²⁰⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 39, pág. 301.—289.

²⁰⁹ Lenin se refiere a los trabajos de C. Marx *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (1851-1852). *La guerra civil en Francia* (1871) y el trabajo de F. Engels *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891* (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 115-217; t. 17, págs. 317-370; t. 22, págs. 227-243).—291.

²¹⁰ Trátase de la *huelga general política de octubre* de 1905 en Rusia durante la primera revolución democrática burguesa rusa (1905-1907).

El número de participantes en la misma pasó de dos millones. La huelga de octubre transcurrió bajo las consignas de derrocamiento de la autocracia, convocatoria de la Asamblea Constituyente e instauración de la república democrática; demostró la fuerza y el poderío del movimiento obrero y dio impulso al despliegue de la lucha revolucionaria en el campo, el ejército y la marina. La huelga de octubre llevó al proletariado a la insurrección armada de diciembre.—295.

²¹¹ Se alude a la *insurrección armada de diciembre* de 1905, en Moscú, durante la primera revolución democrática burguesa en Rusia. El 7 (20) de diciembre comenzó la huelga general política que el 10 (23) de diciembre desembocó en una insurrección armada. Los centros de la insurrección fueron Presnia, Zamoskvorechie, el distrito Rogozhsko-Símonovski y el distrito del ferrocarril de Kazán. La lucha duró nueve días. Los obreros de Moscú se batieron abnegadamente, pero los insurrectos no tenían aún experiencia de la lucha armada, escaseaba el armamento necesario y no estaba suficientemente establecido el contacto con las tropas. En el curso de la lucha se siguió una táctica defensiva, y no ofensiva. También desempeñó su papel la circunstancia de que al comienzo de la insurrección fueron detenidos los dirigentes del Comité bolchevique de Moscú. El Gobierno zarista trasladó a Moscú tropas de Petersburgo, Tver y del Territorio Occidental. El 17 (30) de diciembre comenzó el asalto de Presnia, barriada que fue anegada en sangre.

Después de Moscú, en diciembre de 1905 y enero de 1906, estallaron insurrecciones en Nizhni Nóvgorod, Rostov del Don, Novorossisk, Donbás, Ekaterinoslav, Perm (Motovlija), Ufá, Krasnoyarsk y Chitá. Tuvieron lugar grandes luchas armadas en Transcaucasia,

Polonia, las provincias del Báltico y Finlandia. Sin embargo, todas estas insurrecciones aisladas fueron sofocadas brutalmente por el Gobierno zarista.

La insurrección armada de diciembre constituyó el punto culminante de la revolución, después del cual ésta empezó a decrecer.—295.

- ²¹² Trátase de la *Introducción* de F. Engels a la obra de C. Marx *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Véase la nota 126.—299.
- ²¹⁵ Lenin cita aquí el *Mensaje del Comité Central a la Liga de los Comunistas*, escrito por C. Marx y F. Engels a fines de marzo de 1850 y publicado por Engels en 1885 como suplemento a la edición alemana de la obra de Marx *Revelaciones sobre el proceso de los comunistas en Colonia* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 7, pág. 266).—301.
- ²¹⁴ *Manifiesto de Basilea*: manifiesto sobre la guerra, aprobado en el Congreso Socialista Internacional Extraordinario, celebrado en Basilea los días 24 y 25 de noviembre de 1912. El Manifiesto alertaba a los pueblos contra la amenaza de la guerra imperialista mundial que se avecinaba, ponía al desnudo los fines expoliadores de dicha guerra y llamaba a los obreros de todos los países a luchar enérgicamente por la paz, “contraponiendo al imperialismo capitalista el poderío de la solidaridad internacional del proletariado”. En el Manifiesto se incluyó un punto formulado por Lenin en la resolución del Congreso de Stuttgart (1907), diciendo que, en el caso de estallar la guerra imperialista, los socialistas deberían aprovechar la crisis económica y política suscitada por la contienda, para acelerar la caída de la dominación capitalista de clase y luchar por la revolución socialista.—305.
- ²¹⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, pág. 189.—307.
- ²¹⁶ *Junkers*: clase de los grandes latifundistas de la nobleza en Prusia. Los junkers proporcionaban la burocracia reaccionaria y la oficialidad del ejército prusiano penetrada del espíritu del nacionalismo y el militarismo.—307.
- ²¹⁷ El trabajo *Revolución y contrarrevolución en Alemania* revela las premisas, el carácter y las fuerzas motrices de la revolución alemana de 1848-1849. Este trabajo fue escrito por Engels, pero durante mucho tiempo lo consideraron como obra de Marx y varias ediciones de dicho libro salieron con el nombre de Marx.

El motivo directo para escribir el trabajo fue el ofrecimiento hecho a Marx de colaborar en el periódico *New-York Daily Tribune* (Tribuna Diaria de Nueva York). Marx, ocupado en las investigaciones económicas, pidió a Engels que escribiera para el periódico varios artículos sobre la revolución alemana. Pero los artículos de Engels se

publicaron en el *New-York Daily Tribune* con la firma de Marx. Sólo en 1913, al publicarse la correspondencia entre Marx y Engels, se supo que el autor de *Revolución y contrarrevolución en Alemania* era F. Engels.—309.

- ²¹⁸ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 100-101.—311.
- ²¹⁹ Los *Planes, guiones y notas para el libro "El Estado y la revolución"* fueron escritos por Lenin en julio-septiembre de 1917. Los materiales publicados revelan el laboratorio científico y creador de Lenin y muestran con qué minuciosidad y profundidad elaboró Lenin cada cuestión de su libro.—312.
- ²²⁰ Véase C. Marx. *La guerra civil en Francia* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 17, pág. 346).—313.
- ²²¹ Se trata de la carta de C. Marx a L. Kugelmann, del 12 de abril de 1871.—313.
- ²²² Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 169-170.—314.
- ²²³ Aquí y en los párrafos siguientes del plan se indican las páginas del manuscrito *El marxismo y el Estado*. Entre corchetes y en glosilla se dan las páginas del presente tomo.—314.
- ²²⁴ Véase F. Engels. *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 234).—314.
- ²²⁵ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, pág. 189.—314.
- ²²⁶ Trátase de la hoja con el extracto del artículo de K. Kautsky *Banditenpolitik* (Política de bandidos), publicado en el núm. 1 de la revista *Die Neue Zeit* el 6 de octubre de 1911, que terminaba con las palabras: "Ella (nuestra lucha electoral) puede convertirse de la noche ("über Nacht") a la mañana en lucha por el poder".—317.
- ²²⁷ El I Congreso de los Soviets de Diputados Obreros y Soldados de toda Rusia se celebró en Petrogrado del 3 al 24 de junio (del 16 de junio al 7 de julio) de 1917. La mayoría absoluta de los delegados pertenecía al bloque menchevique-eserista y a los pequeños grupos que lo respaldaban. Lenin pronunció discursos sobre la actitud hacia el Gobierno Provisional y sobre la guerra. Los mencheviques y eseristas llamaban en sus discursos y resoluciones a reforzar la disciplina en el ejército, a emprender la ofensiva en el frente y apoyar al Gobierno Provisional burgués, y se oponían terminantemente a la entrega del poder a los Soviets, declarando (por boca del mi-

nistro Tsereteli) que en Rusia no había partido político dispuesto a asumir todo el poder. Lenin le respondió en nombre del Partido Bolchevique: "¡Ese partido existe!" y en el discurso desde la tribuna del Congreso dijo que el Partido Bolchevique estaba en todo momento "dispuesto a asumir el poder íntegramente".-318.

²²⁸ El *Socialist Labor Party* (Partido Socialista Obrero de los EE.UU.) fue fundado en 1876, en el Congreso de Unificación celebrado en Filadelfia, como resultado de la fusión de las secciones norteamericanas de la I Internacional y de otras organizaciones socialistas. La inmensa mayoría del partido estaba constituida por inmigrantes débilmente vinculados a los obreros nativos de Norteamérica. En los primeros años ocuparon una situación dirigente en el partido los lassalleanos que incurrían en errores de carácter sectario y dogmático. Una parte de los dirigentes de este partido consideraba que su tarea principal era la actividad parlamentaria, y subestimaba la importancia de la dirección de la lucha económica de las masas; otros se inclinaban por el tradeunionismo y el anarquismo.

En la década del 90 llegó a la dirección del Partido Socialista Obrero el ala izquierda encabezada por D. De Leon, que cometa, sin embargo, errores de carácter anarcosindicalista. El PSO renunciaba a luchar por reivindicaciones parciales de la clase obrera, a trabajar en los sindicatos reformistas y perdía cada vez más los débiles vínculos con el movimiento obrero de masas. Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el Partido Socialista Obrero se inclinó por el internacionalismo. Bajo la influencia de la Revolución Socialista de Octubre en Rusia la parte más revolucionaria del PSO participó activamente en la fundación del Partido Comunista de Norteamérica. En la actualidad el PSO es una organización poco numerosa sin influencia en el movimiento obrero de los EE.UU.-318.

²²⁹ Se trata del proyecto de nuevo programa del Partido, en cuya necesidad insistía Lenin.

El primer Programa del POSDR se aprobó en 1903, en el II Congreso del Partido. En la VII Conferencia (Conferencia de Abril) de toda Rusia del POSDR (b), celebrada en 1917, se planteó el problema de revisar el Programa del Partido. La Conferencia encomendó al CC confeccionar un proyecto de programa y someterlo a la aprobación del congreso ordinario del Partido. A propuesta del CC del Partido, Lenin publicó en junio de 1917 el folleto *Materiales para la revisión del Programa del Partido* (véase O. C., t. 32, págs. 147-174.). En el prefacio al folleto, Lenin escribió que, al editar este material, estimaba como la tarea principal "asegurar la participación activa del mayor número posible de camaradas en la elaboración del Programa del Partido" (O.C., t. 32, pág. 149.).

El VI Congreso del POSDR (b), celebrado del 26 de julio al 3 de agosto (8-16 de agosto) de 1917, ratificó el acuerdo de la Conferencia de Abril sobre la necesidad de revisar el Programa del Partido y tomó la decisión de convocar un congreso especial del Partido para elaborar el nuevo Programa.

Después de la Revolución Socialista de Octubre la cuestión del Programa del Partido volvió a plantearse en el VII Congreso del PC (b) de Rusia, en marzo de 1918. La elaboración del nuevo Programa quedó terminada para 1919, y en el VIII Congreso del PC (b) de Rusia, celebrado en marzo de 1919, se aprobó el segundo Programa del Partido. El Programa determinaba las tareas del Partido Comunista para todo el período de transición del capitalismo al socialismo y perrechaba ideológicamente al Partido y a la clase obrera en la lucha por la construcción de la sociedad socialista.

Todas las partes fundamentales del proyecto de programa fueron escritas por Lenin.—318.

²³⁰ Se refiere al artículo de F. Engels *De la autoridad* (véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, págs. 302-305).—319.

²³¹ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, pág. 184.—319.

²³² En el manuscrito *El marxismo y el Estado*, las citas tomadas del trabajo de C. Marx *La guerra civil en Francia* van distribuidas por puntos y enumeradas (véase el presente tomo, págs. 219-227). A la derecha del texto, Lenin señala estos números de las citas. Entre corchetes se dan en glosilla las páginas de la presente edición.—323.

²³³ El segundo guión del capítulo III lo confeccionó Lenin, según parece, ya al escribir el libro. Los números de la derecha del texto indican las páginas del manuscrito del libro *El Estado y la revolución*. Entre corchetes se dan las páginas del presente tomo.—324.

²³⁴ Véase F. Engels. Carta a A. Bebel, del 18-28 de marzo de 1875. (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 5).—326.

²³⁵ Se alude al motín contrarrevolucionario de la burguesía y los terratenientes en agosto de 1917. Al frente del motín se puso el general zarista Kornílov, jefe supremo del ejército. Su objetivo era apoderarse de Petrogrado, destrozar el Partido Bolchevique, disolver los Soviets, implantar una dictadura militar en el país y preparar la restauración de la monarquía. En la conjuración estaba complicado A. F. Kerenski, jefe del Gobierno Provisional, pero cuando estalló el motín, temiendo ser barrido junto con el Gobierno Provisional, se desentendió de Kornílov y lo declaró faccioso.

Los obreros y soldados revolucionarios, dirigidos por el Partido

Bolchevique, aplastaron la sublevación de Kornilov. Bajo la presión de las masas, el Gobierno Provisional tuvo que dar orden de arrestar a Kornilov y sus cómplices y procesarlos por el motín.—327.

- ²³⁶ Se trata de la *Conferencia Democrática de toda Rusia*, convocada por el CEC menchevique-eserista de los Soviets para resolver el problema del poder. La Conferencia se celebró del 14 al 22 de septiembre (27 de septiembre—5 de octubre) de 1917 en Petrogrado.

Asistieron más de 1.500 personas. Los líderes de los mencheviques y eseristas adoptaron todas las medidas para debilitar la representación de las masas obreras y campesinas y ampliar el número de delegados de las distintas organizaciones pequeñoburguesas y burguesas.

La Conferencia Democrática designó de su seno el llamado Anteparlamento (Consejo Democrático de toda Rusia), que debía ser un "órgano representativo" de todos los partidos de Rusia hasta la convocación de la Asamblea Constituyente. Su actividad debía limitarse a funciones consultivas junto al Gobierno Provisional burgués. Lo integraban, además de los mencheviques y eseristas, representantes de las organizaciones e instituciones burguesas y terratenientes (Partido Demócrata Constitucionalista y otros). Era un intento de sembrar la ilusión de que en Rusia se había instaurado una república parlamentaria.

Los bolcheviques tomaron parte en la Conferencia Democrática con el fin de utilizar su tribuna para ganarse a las masas, pero se negaron a entrar en el Anteparlamento.—328.

- ²³⁷ Los números a la derecha del texto indican las páginas del manuscrito del libro *El Estado y la revolución*. Entre corchetes y en glosilla se dan las páginas del presente tomo.—329.

- ²³⁸ Las observaciones para el artículo de N. I. Bujarin *Contribución a la teoría del Estado imperialista* fueron escritas por Lenin no más tarde de agosto de 1916 y publicadas por primera vez en 1932. Por la correspondencia de Lenin con Bujarin y Zinóviev se sabe que Bujarin se disponía a publicar su artículo en la leninista *Recopilación del "Sotsial-Demokrat"*, pero la Redacción lo rechazó debido a las erróneas tesis antimarxistas que se exponían en el problema del Estado y la dictadura del proletariado. Aunque Bujarin conocía la actitud negativa de Lenin hacia su artículo, en 1925 lo publicó en el núm. 1 de la revista *Revoliutsia Prava* (La Revolución del Derecho).—333.

- ²³⁹ Trátase del libro de A. Loria *Les bases économiques de la constitution sociale*. París, 1903 (Las bases económicas del régimen social. París), al que se refiere N. I. Bujarin en este lugar de su artículo.—333.

- ²⁴⁰ A la izquierda del texto, Lenin señala las páginas del manuscrito del artículo de N. I. Bujarin.—333.
- ²⁴¹ Lenin comprueba el texto de las citas tomadas por N. I. Bujarin del libro de F. Engels *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staates*. 3. Aufl. Stuttgart, 1889 (El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. 3ª ed. Stuttgart), valiéndose de la sexta edición de la obra. Lenin señala que en el artículo de Bujarin se da una traducción incompleta e inexacta de estas citas. Véase los pasajes indicados en C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 21, págs. 169, 170 y 171.—333.
- ²⁴² Trátase de un fragmento del artículo de F. Engels *De la autoridad* (*Die Neue Zeit*, 1913, núm. 2, 10 de octubre, pág. 39. Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 305).—333.
- ²⁴³ Véase C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 20, págs. 291-292.—334.
- ²⁴⁴ Las *Observaciones para el artículo de N. I. Bujarin "El bandidesco Estado imperialista"*, publicado con la firma *Nota Bene* en el núm. 6 del periódico *Jugend-Internationale* (La Internacional de la Juventud), del 1º de diciembre de 1916, las hizo Lenin, por lo visto, nada más aparecer el periódico. Bujarin desarrolló en ese artículo las mismas concepciones semianarquistas y antimarxistas sobre el Estado que en el artículo *Contribución al problema de la teoría del Estado imperialista*, rechazado por la Redacción de la *Recopilación del "Sotsial-Demokrat"*.
Al recibir el 18 de diciembre de 1916 el núm. 25 de la revista *Arbeiterpolitik* (Política Obrera), del 9 de diciembre de 1916, en el que venía el mismo artículo con pequeñas modificaciones, Lenin volvió a revisar sus observaciones y encontró en *Jugend-Internationale* lugares ausentes en *Arbeiterpolitik*.—335.
- ²⁴⁵ *Arbeiterpolitik* (Política Obrera): revista semanal del socialismo científico, órgano del grupo de radicales de izquierda de Brema, que en 1919 ingresó en el Partido Comunista de Alemania; se publicó en Brema desde 1916 hasta 1919. La revista combatía el socialchovinismo en el movimiento obrero alemán e internacional. Colaboraban en ella representantes de la socialdemocracia revolucionaria internacional.
Después de la Gran Revolución Socialista de Octubre la revista informaba ampliamente de la vida de la Rusia Soviética. En 1917 y 1918 publicó varios artículos y discursos de Lenin.—335.
- ²⁴⁶ El *Plan del artículo "Contribución al problema del papel del Estado"* lo confeccionó Lenin no antes del 18 de noviembre (1º de diciembre)

de 1916, cuando trabajaba en los materiales acerca de la actitud del marxismo hacia el Estado. La hoja con el plan del artículo fue puesta en el cuaderno *El marxismo y el Estado*. Que Lenin se proponía escribir un trabajo sobre el Estado se sabe por su suelto *La Internacional de la Juventud (Obras Completas, t. 30, pág. 235.)*. Comparando el plan del artículo *Contribución al problema del papel del Estado* con los artículos de Bujarin *Contribución a la teoría del Estado imperialista* y *El bandidesco Estado imperialista* se ve que es el plan de un artículo dirigido contra las concepciones semianarquistas y antimarxistas de Bujarin sobre el Estado.

El artículo se destinaba al núm. 4 de la *Recopilación del "Social-Demokrat"*, pero no fue escrito. Los materiales recogidos por Lenin para el artículo formaron el cuaderno *El marxismo y el Estado* (véase el presente tomo, págs. 127-311.) y fueron utilizados por Lenin al preparar el libro *El Estado y la revolución.*-343.

²⁴⁷ Véase C. Marx. *Notas críticas para el artículo de "El prusiano" "El rey de Prusia y la reforma social"* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t 1, pág. 439). Lenin cita el artículo según el libro *Aus dem literarischen Nachlass von K. Marx, F. Engels und F. Lassalle. Hrsg. von F. Mehring. Bd. 2. Gesammelte Schriften von K. Marx und F. Engels. Von Juli 1844 bis November 1847. Stuttgart, 1902* (De la herencia literaria de C. Marx, F. Engels y F. Lassalle. Ed. F. Mehring. T. 2. *Obras Escogidas* de C. Marx y F. Engels. Desde julio de 1844 hasta noviembre de 1847. Stuttgart).-344.

²⁴⁸ Véase C. Marx. *El indiferentismo en materia política* (C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 301).-344.

INDICE
DE OBRAS Y FUENTES LITERARIAS
CITADAS Y MENCIONADAS POR LENIN

- [Бакунин, М. А.] *Государственность и анархия*. Введение Ч. I. Б. м., 1873. 308, 24 стр. (Изд. социально-революционной партии. Т. I). -194.
- Дантон. Речь в Законодательном собрании 2 сентября 1792 г.*—см. Bulletin de l'Assemblée nationale.
- «Дело Народа», Пг.—49.
- 1917, № 113, 29 июля, стр. 1.—49.
- «Дневник Социал-Демократа», Женсва, 1905, № 3, ноябрь, стр. 1—23.—37.
- 1905, № 4, декабрь, стр. 1—12.—37, 49—50.
- «Заря», Stuttgart, 1901, № 1, апрель, стр. 233—239.—107.
- Историческое заседание.*—«Правда», Пг., 1917, № 80, 26(13) июня, стр. 1—2.—77.
- Каутский, К. *Социальная революция*. I. Социальная реформа и социальная революция. II. На другой день после социальной революции. С двумя приложениями. Пер. с нем. Н. Карпова. Под ред. Н. Ленина. Изд. Лиги русск. рев. социал-демократии. Женсва, тип. Лиги, 1903. 205 стр. (РСДРП).—110—111, 274—280.
- * [Ленин, В. И.] *Государство и революция*. Учение марксизма о государстве и задачи пролетариата в революции. Вып. I. Пг., «Жизнь и Знание», 1918. 115 стр. (Б-ка обществоведения. Кн. 40-я). Перед загл. авт.: В. Ильин (Н. Ленин).—3, 34—36, 124.

* Se indican con un asterisco los libros, periódicos, artículos y documentos que tienen glosas de V. I. Lenin y que se guardan en el Archivo Central del Partido del Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS.

- *Государство и революция. Учение марксизма о государстве и задачи пролетариата в революции. Вып. I. М.—Пг., «Коммунист», 1919. 150 стр. (РКП(б)). Перед загл. авт.: Н. Ленин (Влад. Ульянов). —4, 33.*
- Ленин, В. И. Доклад на собрании большевиков—участников Всероссийского совещания Советов рабочих и солдатских депутатов 4 (17) апреля 1917 г.—84.*
- *— *Несколько тезисов. От редакции.—«Социал-Демократ», Женева, 1915, № 47, 13 октября, стр. 2.—318, 327.*
- *О войне. Речь т. Ленина на съезде Советов.—«Правда», Пг., 1917, № 95, 13 июля (30 июня), стр. 2—3; № 96, 14 (1) июля, стр. 2—3; № 97, 15 (2) июля, стр. 2—3.—318.*
- *О задачах пролетариата в данной революции.—«Правда», Пг., 1917, № 26, 7 апреля, стр. 1—2. Подпись: Н. Ленин.—84.*
- *Один принципиальный вопрос. («Забывшие слова» демократизма).—«Правда», Пг., 1917, № 68, 10 июня (28 мая), стр. 3.—75-76.*
- *Первоначальный набросок Апрельских тезисов. 3 (16) апреля 1917 г.—84.*
- *Письмо Н. И. Бухарину. Август 1916 г.—174.*
- *— *Предисловие к русскому переводу [писем К. Маркса к Л. Кугельману].— В кн.: Маркс, К. Письма к Л. Кугельману. С предисл. ред. «Neue Zeit». Пер. с нем. М. Ильиной под ред. и с предисл. Н. Ленина. Спб., «Новая Дума», 1907, стр. III—XI.—39.*
- *— *Пролетарская революция и ренегат Каутский. М.—Пг., «Коммунист», 1918. 135 стр. (РКП(б)). Перед загл. авт.: Н. Ленин (Вл. Ульянов). —35—36.*
- *Речь о войне 9 (22) июня—см. Ленин, В. И. О войне. Речь т. Ленина на съезде Советов.*
- *Речь об отношении к Временному правительству 4 (17) июня—см. Ленин, В. И. Речь т. Ленина на Всероссийском съезде Советов Р. и С. Д.*
- *Речь т. Ленина на Всероссийском съезде Советов Р. и С. Д.—«Правда», Пг., 1917, № 82, 28 (15) июня, стр. 2—3, № 83, 29 (16) июня, стр. 2—3.—318.*
- *Советы рабочих депутатов. [Проект резолюции к IV (Объединительному) съезду РСДРП].—«Партийные Известия», [Спб.], 1906, № 2, 20 марта, стр. 7. Под общ. загл.: Проект резолюций. К Объединительному съезду Российской социал-демократической рабочей партии.—317, 327.*

- Маркс, К. и Энгельс, Ф. Манифест Коммунистической партии.* Декабрь 1847 г.—январь 1848 г.—22, 66, 108—109, 168—170, 209—210, 325.
- *Предисловие к немецкому изданию 1872 г.* [*«Манифеста Коммунистической партии»*]. 24 июня 1872 г.—111—112.
- Маркс, К. Восемнадцатое брошюра Луи Бонапарта.* Декабрь 1851 г.—март 1852 г.—38, 39, 114, 134.
- *Второе воззвание Генерального Совета Международного Товарищества Рабочих о франко-прусской войне.* Членам Международного Товарищества Рабочих в Европе и Соединенных Штатах. 9 сентября 1870 г.—37.
- *Капитал.* Критика политической экономии, т. I. 1867 г.—21.
- *Критика Готской программы.*—Апрель—начало мая 1875 г.—20, 22, 66, 67.
- *Критика Готской программы.* Пер. с нем. Под ред. В. Засулич. Спб., «Новое книгоиздательство», 1906. 32 стр.—85.
- *Ницета философии.* Ответ на «Философию ницеты» г-на Прудона. Первая половина 1847 г.—22, 66, 169.
- *Ницета философии.* Ответ на «Философию ницеты» г. Прудона. С предисл. и примеч. Фр. Энгельса. Пер. с франц. С. А. Алексеева. Изд. 3-е. Спб., «Новый Мир», 1906. 175 стр.—319.
- *— *Письма к Л. Кугельману.* С предисл. ред. «Neue Zeit». Пер. с нем. М. Ильиной под ред. и с предисл. Н. Ленина. Спб., «Новая Дума», 1907. XI, 96 стр.—38—39.
- *Письма Карла Маркса к члену Интернационала Кугельману.* С предисл. К. Каутского. Пер. с нем. А. Гойхбарга. Спб., Левенштейн, 1907. 106 стр. (Б-ка научного социализма).—38—39.
- *Письмо В. Бракке.* 5 мая 1875 г.—66, 67.
- О Советах рабочих депутатов.* [Проект резолюции меньшевиков к IV (Объединительному) съезду РСДРП].—«Партийные Известия», [Спб.], 1906, № 2, 20 марта, стр. 11. Под общ. загл.: Проект резолюций к предстоящему съезду, выработанный группой «меньшевиков» с участием редакторов «Искры».—327.
- «Партийные Известия»,* [Спб.], 1906, № 2, 20 марта, стр. 7, 11.—317, 327.
- Петроград, 29 июля (11 августа).* Обновление ведомств и демократия.—«Дело Народа», Пг., 1917, № 113, 29 июля, стр. 1.—48.
- Плеханов, Г. В. Еще о нашем положении.* (Письмо к товарищу Х.).—«Дневник Социал-Демократа», Женева, 1905, № 4, декабрь, стр. 1—12.—37, 50.
- *Наше положение.*—«Дневник Социал-Демократа», Женева, 1905, № 3, ноябрь, стр. 1—23.—37.

Плеханов, Г. В. *Несколько слов о последнем парижском международном социалистическом конгрессе*. (Открытое письмо к товарищам, приславшим мне полномочие).—«Заря», Stuttgart, 1901, № 1, апрель, стр. 233–239.—107.

Помяловский, Н. Г. *Очерки бурсы*.—99.

«Правда», Пг., 1917, № 26, 7 апреля, стр. 1–2.—84.

– 1917, № 68, 10 июня (28 мая), стр. 3.—75.

– 1917, № 80, 26 (13) июня, стр. 1–2.—77–78.

– 1917, № 82, 28 (15) июня, стр. 2–3; № 83, 29 (16) июня, стр. 2–3.—318.

– 1917, № 95, 13 июля (30 июня), стр. 2–3; № 96, 14 (1) июля, стр. 2–3; № 97, 15 (2) июля, стр. 2–3.—318.

Программа Российской соц.-дем. рабочей партии, принятая на Втором съезде партии.—В кн.: Второй очередной съезд Росс. соц.-дем. рабочей партии. Полный текст протоколов. Изд. ЦК. Genève, тип. партии, [1904], стр. 1–6. (РСДРП).—67, 318.

Салтыков-Щедрин, М. Е. *Забывшие слова*.—24, 46, 72.

– *Признаки времени*.—48.

* «Социал-Демократ», Женева, 1915, № 47, 13 октября, стр. 2.—317, 327.

Энгельс, Ф. *Введение [к работе К. Маркса «Классовая борьба во Франции с 1848 по 1850 г.»]*. 6 марта 1895 г.—164, 214, 216.

– *Письмо А. Бебелю*. 18–28 марта 1875 г.—20.

– *Предисловие [к первому немецкому изданию книги К. Маркса «Нищета философии»]*. 23 октября 1884 г.—В кн.: Маркс, К. *Нищета философии*. Ответ на «Философию нищеты» г. Прудона. С предисл. и примеч. Фр. Энгельса. Пер. с франц. С. А. Алексеева. Изд. 3-е. Спб., «Новый Мир», 1906, стр. 3–20.—319.

«*Almanacco Repubblicano per l'anno 1874*», Lodi, 1873, p. 33–37, 141–148.—61–62, 264, 270.

«*Arbeiterpolitik*», Bremen, 1916, Nr. 25, 9. Dezember, S. 193–195.—335–336, 340–342.

Aus dem literarischen Nachlaß von K. Marx, F. Engels und F. Lassalle. Hrg. von F. Mehring. Bd. II. Gesammelte Schriften von K. Marx und

F. Engels. Von Juli 1844 bis November 1847. Stuttgart, Dietz, 1902. VIII, 482 S.-336, 344.

[Bakunin, M. *Der Brief an L. Palix*. 28. September 1870].-In: Steklow, G. Michael Bakunin. Ein Lebensbild. Stuttgart, Dietz, 1913, S. 113-114.-132-134.

Bebel, A. *Aus meinem Leben*. T. 2. Stuttgart, Dietz, 1911. VIII, 420 S.-65-66, 86, 91, 97-98, 104, 128, 160-162, 168-170, 172, 176, 178, 190-196, 250, 274, 312, 314, 317, 318, 326, 331, 332.

- [*Der Brief an F. Engels*]. 21. September 1875.-In: Bebel, A. *Aus meinem Leben*. T. 2. Stuttgart, Dietz, 1911, S. 334-336.-68, 196.

- *Geleitwort* [zum Buch: «*Aus meinem Leben*». T. 2]. 2. September 1911.-In: Bebel, A. *Aus meinem Leben*. T. 2. Stuttgart, Dietz, 1911, S. VII-VIII.-168-170.

- *Unsere Ziele*. Eine Streitschrift gegen die «Demokratische Korrespondenz». [9 Aufl.] Hottingen-Zürich, Volksbuchh., 1886. 48 S. (Sozialdemokratische Bibliothek. V.).-67-69, 196.

Beer, M. *Betrachtungen über den Niedergang Englands*.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900-1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 26, S. 804-811.-128, 176.

- *Die gegenwärtige Lage des Trade Unionismus*.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 1, S. 36-43.-128, 176.

- *Sozialer Imperialismus*.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 7, S. 209-217.-129, 176.

Bernstein, E. *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Sozialdemokratie*. Stuttgart, Dietz, 1899. X, 188 S.-45-46, 53-54, 108-109, 116, 118-119, 132, 158-160, 228, 230, 234, 298, 304-306, 308, 315.

Borkheim, S. *Zur Erinnerung für die deutschen Mordspatrioten*. 1806-1807. Mit einer Einleitung von F. Engels. Hottingen-Zürich, Volksbuchh., 1888. 68 S. (Sozialdemokratische Bibliothek. XXIV).-128, 204, 312, 317.

Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900-1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 420-427.-128, 162, 164, 166, 317, 318.

* [Bucharin, N.] *Der imperialistische Raubstaat*.-«Jugend-Internationale», Zürich, 1916. Nr. 6. 1. Dezember, S. 7-8. Подпись: Nota bene.-174, 176, 268, 335-342, 343, 344.

- *Der imperialistische Staat*. Theoretisches zum vaterländischen Hilfsdienst.-«Arbeiterpolitik», Bremen. 1916, Nr. 25, 9. Dezember, S. 193-195.-335-336, 341-342.

- Bulletin de l'assemblée nationale*. Première legislature.—«Gazette Nationale, ou le Moniteur Universel», Paris, 1792, N 248, 4 septembre, p. 1051.—310.
- «Gazette Nationale, ou le Moniteur Universel», Paris, 1792, N 248, 4 septembre, p. 1051.—310.
- Engels, F. *An die Redaktion des «Sozialdemokrat»*.—«Der Sozialdemokrat», London, 1890, Nr. 37, 13. September, S. 1. Перед загл.: Eine Antwort.—127, 156—160.
- [*Der Brief an A. Bebel*]. 18—28. März 1875.—In: Bebel, A. Aus meinem Leben. T. 2. Stuttgart, Dietz, 1911, S. 318—324.—65—68, 86, 91, 98, 104—105, 128, 160, 168—172, 174, 176, 178, 192—196, 250, 274, 312, 313, 316, 317, 326, 330, 331.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 29. Juni 1891.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901—1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 1, S. 5.—144.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 3. Januar 1895.—In: Kautsky, K. Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution. 2. durchges. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1910, S. 50.—128, 288.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 3. Januar 1895.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1908, Jg. 27, Bd. 1, Nr. 1, 2. Oktober, S. 6, im Art.: Kautsky, K. Einige Feststellungen über Marx und Engels.—128, 214.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 25. März 1895.—In: Kautsky, K. Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution. 2. durchges. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1910, S. 49—50.—128, 214.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 25. März 1895.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1908, Jg. 27, Bd. 1, Nr. 1, 2. Oktober, S. 6, im Art.: Kautsky, K. Einige Feststellungen über Marx und Engels.—128, 214.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 1. April 1895.—In: Kautsky, K. Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution. 2. durchges. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1910, S. 51.—128, 166, 214, 317.
- [*Der Brief an K. Kautsky*]. 1. April 1895.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1908, Jg. 27, Bd. 1, Nr. 1, 2. Oktober, S. 7, im Art.: Kautsky, K. Einige Feststellungen über Marx und Engels.—128, 214.
- [*Der Brief an P. Lafargue*]. 22. November 1887.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900—1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 426, im Art.: Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei.—128, 162, 168.
- [*Der Brief an P. Lafargue*]. 27. Oktober 1890.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900—1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 426—427, im Art.:

- Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei.—128, 162, 168.
- [*Der Brief an P. Lafargue*]. 6. März 1894.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900—1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 425—426, im Art.: Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei.—128, 162, 317.
 - [*Der Brief an P. Lafargue*]. 2. Juni 1894.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900—1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 426, im Art.: Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei.—128, 162, 168, 317, 318.
 - [*Der Brief an P. Lafargue*]. 3. April 1895.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900—1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 426, im Art.: Briefe von F. Engels über die französische Arbeiterpartei.—128, 162, 166, 317.
 - [*Briefe an E. Bernstein*].—«Vorwärts», Berlin, 1900, Nr. 277, 28. November. 1. Beilage des «Vorwärts», S. 1—3; Nr. 278, 29. November. Beilage des «Vorwärts», S. 1. Под общ. зар.: Aus Briefen von Friedrich Engels.—162.
 - *Dell' Autorità*.—«Almanacco Repubblicano per l'anno 1874», Lodi, 1873, p. 33—37.—61—62, 264.
 - *Einleitung [zum Buch: Borkheim, S. Zur Erinnerung für die deutschen Mordspatrioten]*.—In: Borkheim, S. Zur Erinnerung für die deutschen Mordspatrioten. 1806—1807. Mit Einleitung von F. Engels. Hottingen—Zürich, Volksbuchh., 1888, S. 3—8. (Sozialdemokratische Bibliothek. XXIV).—128, 204, 312, 316.
 - *Einleitung [zum Buch: Marx, K. Der Bürgerkrieg in Frankreich. Adresse des Generalrats der Internationalen Arbeiterassoziation]*. 18. März 1891.—In: Marx, K. Der Bürgerkrieg in Frankreich. Adresse des Generalrats der Internationalen Arbeiterassoziation. 3. deutsche Aufl. vermehrt durch die beiden Adressen des Generalrats über den deutsch-französischen Krieg und durch eine Einleitung von F. Engels. Berlin, Exped. des «Vorwärts», 1891, S. 3—14.—54—55, 76, 77, 78—80, 85, 109, 110, 113, 117, 128, 156, 160, 238—248, 250, 292, 304, 308, 312, 317, 326, 331.
 - [*Einleitung zum Buch: Marx, K. Die Klassenkämpfe in Frankreich 1848 bis 1850. Auszüge*].—«Vorwärts», Berlin, 1895, Nr. 76, 30. März, S. 1—2, im Art.: Wie man heute Revolutionen macht.—166, 317.
 - *Einleitung zum Neudruck von Marx' «Klassenkämpfe in Frankreich 1848—1850»*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1894—1895, Jg. XIII, Bd. II, Nr. 27, S. 5—10; Nr. 28, S. 36—43.—132, 212—214, 296—298, 312, 317.
 - *Herrn Eugen Dühring's Umwälzung der Wissenschaft*. 3. durchges. und verm. Aufl. Stuttgart, Dietz, 1894. XX, 354 S.—16—19, 20—21, 22, 61, 92, 128, 260—264, 284—286, 306, 312, 313, 314, 315, 329—330, 334, 336—337.

- Engels, F. Internationales aus dem «Volksstaat» (1871–1875)*. Berlin, Exped. des «Vorwärts», Berliner Volksblatt, 1894. 72 S.–83–84, 100, 129, 264, 312, 316, 326, 330–331.
- [*Les lettres à Ed. Bernstein*].—«Le Mouvement Socialiste», Paris, 1900, N 45, novembre, p. 515–525. Под общ. загл.: Lettres inédites de Frederic Engels.—162, 164.
 - [*Les lettres à P. Lafargue*].—«Le Socialiste», Paris, 1900, N 115, 24 novembre, p. 1. Под общ. загл.: Quelques lettres d'Engels.—162, 164.
 - *Revolution und Konterrevolution in Deutschland*. Ins Deutsche übertragen von K. Kautsky. 2. Aufl. Stuttgart, Dietz, 1907. XXX, 141 S. После загл. авт.: K. Marx.—308–310.
 - *Der Sozialismus in Deutschland*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1891–1892, Jg. X, Bd. I, Nr. 19, S. 580–589.—256.
 - *Über das Autoritätsprinzip*. (Dell'Autorità).—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1913, Jg. 32, Bd. 1, Nr. 2, 10. Oktober, S. 37–39. Под общ. загл.: Ein Beitrag zur Geschichte der Internationale. Zwei unbekannte Artikel von F. Engels und K. Marx. Übersetzt und eingeleitet von N. Rjasanoff.—62, 63–65, 103–104, 106, 129, 264–268, 312, 313, 315, 319, 326, 330, 331, 333, 336–337, 344.
 - *Über den Bürgerkrieg in Frankreich*. [Einleitung zum Buch: Marx, K. Der Bürgerkrieg in Frankreich. Adresse des Generalrats der Internationalen Arbeiterassoziation]. 18. März 1891.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1890–1891, Jg. IX, Bd. II, Nr. 28, S. 33–41.—76–77, 238.
 - *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats*. Im Anschluß an Lewis H. Morgan's Forschungen. 3. Aufl. Stuttgart, Dietz, 1889. VI, 147 S.—333, 336, 337.
 - *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats*. Im Anschluß an Lewis H. Morgan's Forschungen. 6. Aufl. Stuttgart, Dietz, 1894. XXIV, 188 S.—6–7, 8–11, 12–15, 128, 129, 252–254, 256–260, 312, 313, 314, 329, 333.
 - *Vorrede zur dritten Auflage [des Buches: Marx, K. Der Achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte]*.—In: Marx, K. Der Achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte. 4. Aufl. Hamburg, Meißner, 1907, S. 3–4.—31–33, 138–142, 313, 315.
 - [*Vorwort zur Arbeit: Marx, K. Zur Kritik des sozialdemokratischen Programms*]. 6. Januar 1891.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1890–1891, Jg. IX, Bd. I, Nr. 18, S. 561–562, Под общ. загл.: Zur Kritik des sozialdemokratischen Parteiprogramms. Aus dem Nachlaß von K. Marx.—106–107.

- [*Vorwort zur dritten Auflage des Buches: «Herrn Eugen Dühring's Umwälzung der Wissenschaft»*]. 23. Mai 1894.—In: Engels, F. Herrn Eugen Dühring's Umwälzung der Wissenschaft. 3. durchges. und verm. Aufl. Stuttgart, Dietz, 1894, S. XX.—260.
 - [*Vorwort*] zur vierten Auflage 1891 [*des Buches: «Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats»*]. 16. Juni 1891.—In: Engels, F. Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats. Im Anschluß an Lewis H. Morgan's Forschungen. 6. Aufl. Stuttgart, Dietz, 1894, S. IX–XXIV.—11, 253.
 - [*Vorwort zum Buch: Marx, K. u. Engels, F. Das Kommunistische Manifest*]. 21. Januar 1882.—In: Marx, K. u. Engels, F. Das Kommunistische Manifest. 7. autorisierte deutsche Ausgabe. Mit Vorreden von K. Marx u. F. Engels u. einem Vorwort von K. Kautsky. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1906, S. 19–20.—130.
 - [*Vorwort zum Buch: Marx, K. u. Engels, F. Das Kommunistische Manifest*]. 28. Juni 1883.—Ibidem, S. 18–19.—130.
 - [*Vorwort zum Buch: Marx, K. u. Engels, F. Das Kommunistische Manifest*]. 1. Mai 1890.—Ibidem, S. 19–22.—130.
 - *Vorwort [zum Buch: «Internationales aus dem «Volksstaat» (1871–1875)»*]. 3. Januar 1894.—In: Engels, F. Internationales aus dem «Volksstaat» (1871–1875). Berlin, Exped. des «Vorwärts», Berliner Volksblatt, 1894, S. 5–7.—83–84, 100, 129, 264, 312, 316, 326, 330–331.
 - *Vorwort [zum Buch: «Zur Wohnungsfrage»*]. 10. Januar 1887.—In: Engels, F. Zur Wohnungsfrage. Separatabdruck aus dem «Volksstaat» von 1872. 2. durchges. Aufl. Hottingen–Zürich, Volksbuchh., 1887, S. 3–10. (Sozialdemokratische Bibliothek. XIII).—128, 158, 208.
 - *Zur Kritik des sozialdemokratischen Programmwurfes 1891.*—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901–1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 1, S. 5–13.—69–76, 127, 128, 144–156, 160, 162, 312, 314, 316, 326, 331.
 - *Zur Wohnungsfrage.* Separatabdruck aus dem «Volksstaat» von 1872. 2. durchges. Aufl. Hottingen–Zürich, Volksbuchh., 1887. 72 S. (Sozialdemokratische Bibliothek. XIII).—59–61, 128, 142, 158, 204–206, 208–212, 312, 315, 326, 330, 331.
- Hegel, G. W. F. *Grundlinien der Philosophie des Rechts.* Berlin, 1821.—6, 253.
- Internationale et révolution.* A propos du congrès de la Haye par des réfugiés de la Commune, ex-membres du Conseil Général de l'Internationale. Londres, imp. de Graag, 1872. 16 p.—208.
- *«*Jugend-Internationale*», Zürich, 1916, Nr. 6, 1. Dezember, S. 7–8.—172, 174, 268, 335–342, 343, 344.

- Kautsky, K. *Allerhand Revolutionäres*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1903–1904, Jg. 22, Bd. 1, Nr. 22, S. 685–695.–278–280.
- *Banditenpolitik*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1911, Jg. 30, Bd. 1, Nr. 1, 6. Oktober, S. 1–5.–316.
- *Bernstein und die Dialektik*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1898–1899, Jg. XVII, Bd. II, Nr. 28, S. 36–50.–214.
- *Bernstein und das sozialdemokratische Programm*. Eine Antikritik. Stuttgart, Dietz, 1899. VIII, 195 S.–108, 109–110, 113, 114, 245, 304–308, 315, 316, 332.
- *Der charakterlose Engels*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1909, Jg. 27, Bd. 2, Nr. 39, 25. Juni, S. 414–416.–212–214.
- * – *Die Diktatur des Proletariats*. Wien, Brand, 1918. 63 S.–35–36.
- *Eine neue Strategie*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1910, Jg. 28, Bd. 2, Nr. 37, 10. Juni, S. 332–341; Nr. 38, 17. Juni, S. 364–374; Nr. 39, 24. Juni, S. 412–421.–236–238, 292.
- [*Die Eroberung der staatlichen Macht und die Bündnisse mit bürgerlichen Parteien*. Die Resolution zum Punkt 9 der Tagesordnung des Internationalen Sozialistenkongresses. Paris, 1900].—In: Internationaler Sozialistenkongreß zu Paris. 23. bis 27. September 1900. Berlin, Exped. der Buchh. «Vorwärts», 1900, S. 17.–107.
- *Die neue Taktik*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1912, Jg. 30, Bd. 2, Nr. 44, 2. August, S. 654–664; Nr. 45, 9. August, S. 688–698; Nr. 46, 16. August, S. 723–733.–12, 114–118, 121–122, 172, 232–234, 292–306, 313, 316, 332.
- *Ein sozialdemokratischer Katechismus*.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1893–1894, Jg. XII, Bd. I, Nr. 12, S. 361–369; Nr. 13, S. 402–410.–284–286.
- *Die soziale Revolution*. I. Sozialreform und soziale Revolution. Berlin, Exped. der Buchh. «Vorwärts», 1902. 56 S.–110–111, 112–113, 114, 274–278, 316–317, 332.
- *Die soziale Revolution*. II. Am Tage nach der sozialen Revolution. Berlin, Exped. der Buchh. «Vorwärts», 1902, 48 S.–110–111, 112–113, 114, 274–280, 316–317, 332.
- * – *Die soziale Revolution*. I. Sozialreform und soziale Revolution. 2. durchges. und verm. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1907. 64 S.–274–276.
- *Die soziale Revolution*. II. Am Tage nach der sozialen Revolution. 2. durchges. und verm. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1907. 48 S.–274–276.

- *Vorrede zur ersten Auflage [des Buches: «Der Weg zur Macht»].*—In: Kautsky, K. *Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution.* 2. durchges. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1910, S. 5–6.–282.
- *Vorrede zur zweiten Auflage [des Buches: «Der Weg zur Macht»].* 1. Juli 1910.—In: Kautsky, K. *Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution.* 2. durchges. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1910, S. 7–14.–282.
- * - *Vorwort zur zweiten Auflage [des Buches: «Die soziale Revolution»].*—In: Kautsky, K. *Die soziale Revolution. I. Sozialreform und soziale Revolution.* 2. durchges. und verm. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1907, S. 5–6.–274–276.
- *Vorwort [zum Buch: Marx, K. u. Engels, F. Das Kommunistische Manifest].* Juni 1906.—In: Marx, K. u. Engels, F. *Das Kommunistische Manifest.* 7. autorisierte deutsche Ausgabe. Mit Vorreden von K. Marx u. F. Engels u. einem Vorwort von K. Kautsky. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1906, S. 3–16.–130.
- *Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution.* Berlin, «Vorwärts», 1909. 104 S.–113, 114, 282, 304, 316–317.
- *Der Weg zur Macht. Politische Betrachtungen über das Hineinwachsen in die Revolution.* 2. durchges. Aufl. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1910. 112 S.–112–114, 128, 166, 214, 280–292, 316–317, 332.
- Loria, A. Les bases économiques de la constitution sociale.* 2. ed. Entièrement refondue et considérablement augmentée. Trad. de l'italien sur le manuscrit original par A. Bouchard. Paris, Michalon, 1903, VIII, 430 p.–333.
- Manifest der Internationale zur gegenwärtigen Lage, [angenommen auf dem Außerordentlichen Internationalen Sozialistenkongreß zu Basel am 24. und 25. November 1912].*—In: Außerordentlicher Internationaler Sozialistenkongreß zu Basel. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1912, S. 23–27.–302–306.
- Marx, K. u. Engels, F. Ansprache der Zentralbehörde an den Bund vom März 1850.*—In: Marx, K. *Enthüllungen über den Kommunistenprozeß zu Köln.* Neuer Abdr., mit Einleitung von F. Engels und Dokumenten. Hottingen-Zürich, Volksbuchh., 1885. S. 75–83. (Sozialdemokratische Bibliothek. IV).—116, 300.
- *Das Kommunistische Manifest.* 7. autorisierte deutsche Ausgabe. Mit Vorreden von K. Marx u. F. Engels u. einem Vorwort von K. Kautsky. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1906. 46 S.–22–25, 27, 28, 29–30,

37-38, 39, 41, 57, 89, 110, 120-122, 127, 128, 130-132, 162, 198-202, 312, 313, 315, 316, 330.

Marx, K. u. Engels. F. Vorrede [zum Buch: «Das Kommunistische Manifest»]. 24. Juni 1872.-In: Marx, K. u. Engels, F. Das Kommunistische Manifest. 7. autorisierte deutsche Ausgabe. Mit Vorreden von K. Marx u. F. Engels u. einem Vorwort von K. Kautsky. Berlin, Buchh. «Vorwärts», 1906, S. 17-18.-37-38, 39, 110, 127, 130-132, 312, 313, 316, 330.

Marx, K. Der Achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte. 3. Aufl. Hamburg, Meißner, 1885. VI, 108 S.-142.

- *Der Achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte.* 4. Aufl. Hamburg, Meißner, 1907. 110 S.-27-29, 30, 31, 32-33, 34, 39, 57-58, 109, 127, 138-142, 160-162, 232-236, 250-252, 290, 304, 312, 313, 315, 330.

- [*Der Brief an W. Bracke*]. 5. Mai 1875.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1890-1891, Jg. IX, Bd. I, Nr. 18, S. 562.-85, 86, 176.

- [*Der Brief an L. Frankel u. L. E. Vartín*]. 13. Mai 1871.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1911, Jg. 29, Bd. 1, Nr. 23, 10. März, S. 796, in Art.: Ein proletarischer Gedenktag.-127, 140-144.

- [*Der Brief an L. Kugelmann*]. 3. März 1869.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. 20, Bd. 2, Nr. 13, S. 412-413.-134, 136.

- [*Der Brief an L. Kugelmann*]. 13. Dezember 1870.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. 20, Bd. 2, Nr. 17, S. 542-544.-134, 136.

- [*Der Brief an L. Kugelmann*]. 12. April 1871.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 23, S. 709-710. Под общ. загл.: Karl Marx über die Pariser Kommune.-37, 38-42, 127, 128, 132-138, 142, 160, 290-292, 304, 312, 313, 315, 330.

- [*Der Brief an L. Kugelmann*]. 17. April 1871.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 23, S. 710. Под общ. загл.: Karl Marx über die Pariser Kommune.-132-134.

- [*Der Brief an L. Kugelmann*]. 18. Juni 1871.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. 20, Bd. 2, Nr. 25, S. 797.-134, 136.

- [*Der Brief an J. Weydemeyer Auszüge*]. 5. März 1852.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1906-1907, Jg. 25, Bd. 2, Nr. 31, S. 163-165, im Art.: Mehring, F. Neue Beiträge zur Biographie von Karl Marx und Friedrich Engels.-34-35, 36.

- *Briefe an Dr. L. Kugelmann*.-«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1901-1902, Jg. 20, Bd. 2, Nr. 1, S. 29-32; Nr. 2, S. 60-64; Nr. 3, 91-96;

- Nr. 4, S. 125–128; Nr. 6, S. 188–192; Nr. 7, S. 221–224; Nr. 12, S. 381–384; Nr. 13, S. 412–416; Nr. 15, S. 472–480; Nr. 17, S. 541–544; Nr. 19, S. 604–608; Nr. 25, S. 797–800.–134, 136.
- *Der Bürgerkrieg in Frankreich*. Adresse des Generalrats der Internationalen Arbeiterassoziation an alle Mitglieder in Europa und den Vereinigten Staaten. S.–Abdr. aus dem Volksstaat. Leipzig, Exped. des Volksstaat, 1871. 52 S.–38, 130–132, 136, 138.
 - *Der Bürgerkrieg in Frankreich*. Adresse des Generalrats der Internationalen Arbeiterassoziation an alle Mitglieder in Europa und den Vereinigten Staaten. Neuer Abdr. Leipzig, Genossenschaftsbuchdruckerei, 1876. 56 S.–132, 214–226, 228–234, 272, 323–324.
 - *Der Bürgerkrieg in Frankreich*. Adresse des Generalrats der Internationalen Arbeiterassoziation. 3. deutsche Aufl. vermehrt durch die beiden Adressen des Generalrats über den deutsch-französischen Krieg und durch eine Einleitung von F. Engels. Berlin, Exped. des «Vorwärts», 1891. 71 S.–39, 41–45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55–56, 57, 76–77, 78, 79–82, 85, 90, 107–109, 110, 112, 113, 117, 118, 119, 120, 128, 154–156, 160–162, 214–226, 228–234, 238–250, 252, 272, 292, 302, 304, 306, 312, 313, 315, 316, 323–324, 326, 330, 331.
 - *Das Elend der Philosophie*. Antwort auf Proudhons «Philosophie des Elends». Deutsch von E. Bernstein und K. Kautsky. Mit Vorwort und Noten von F. Engels. Stuttgart, Dietz, 1885. XXXVII, 209 S.–22–23, 128, 190–198, 312, 313, 315, 330.
 - *Enthüllungen über den Kommunistenprozeß zu Köln*. Neuer Abdr., mit Einleitung von F. Engels und Dokumenten. Hottingen–Zürich, Volksbuchh., 1885. 88 S. (Sozialdemokratische Bibliothek. IV).–116, 300.
 - *L'indifferenza in materia politica*.—«Almanacco Repubblicano per l'anno 1874», Lodi, 1873, p. 141–148.–61–62, 270.
 - *Kritische Randglossen zu dem Artikel: Der König von Preussen und die Sozialreform*.—In: Aus dem literarischen Nachlaß von K. Marx, F. Engels und F. Lassalle. Hrsg. von F. Mehring. Bd. II. Gesammelte Schriften von K. Marx und F. Engels. Von Juli 1844 bis November 1847. Stuttgart, Dietz, 1902, S. 41–60.–336, 344.
 - *Der politische Indifferentismus*. (*L'indifferenza in materia politica*).—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1913, Jg. 32, Bd. 1, Nr. 2, 10. Oktober, S. 40–44. Под общ. зарл.: Ein Beitrag zur Geschichte der Internationale. Zwei unbekannte Artikel von F. Engels und K. Marx. Übersetzt und eingeleitet von N. Rjasanoff.–62–63, 105, 129, 270–274, 312, 313, 317, 326, 330, 331, 344.

Marx, K. Die Schutzzollner, die Freihandelsmänner und die arbeitende Klasse.— In: Marx, K. Zwei Reden über die Freihandels- und Schutzzollfrage. Aus dem Französischen übersetzt und mit einem Vorwort und erläuternden Anmerkungen versehen von J. Weydemeyer. Hamm, Schulzische Buchdruckerei, 1848, S. 18–20.–168.

– [*Die Schutzzollner, die Freihandelsmänner und die arbeitende Klasse*].—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900–1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 25, S. 795–796. Под загл.: Marx über den Schutzzoll.–166–168.

– [*Die Schutzzollner, die Freihandelsmänner und die arbeitende Klasse*].—«New-Yorker Volkszeitung», 1890, 3. März, S. 4.–168.

– *Vorrede* [zum Buch: «Das Elend der Philosophie. Antwort auf Proudhons «Philosophie des Elends»]. 15. Juni 1847.—In: Marx, K. Das Elend der Philosophie. Antwort auf Proudhons «Philosophie des Elends». Deutsch von E. Bernstein und K. Kautsky. Mit Vorwort und Noten von F. Engels. Stuttgart, Dietz, 1885, S. XXXVII.–198.

– *Zur Kritik des sozialdemokratischen Parteiprogramms.* Aus dem Nachlaß von K. Marx.—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1890–1891, Jg. IX, Bd. I, Nr. 18, S. 561–575.–85, 86, 87–89, 93–95, 96–97, 98, 100–101, 105–107, 128, 142, 160, 174, 176–190, 312, 313, 316, 331–332.

«*Le Mouvement Socialiste*», Paris, 1900, N 45 novembre, p. 515–525.–162.

«*Neue Zeit*», Stuttgart.–164–166.

– 1890–1891, Jg. IX, Bd. I, Nr. 18, S. 561–575.–85, 86, 87–89, 93–96, 97–98, 99, 100–101, 106–107, 128, 142, 160–162, 176, 178, 190, 312, 313, 316, 331–332.

– 1890–1891, Jg. IX, Bd. II, Nr. 28, S. 33–41.–76, 237.

– 1891–1892, Jg. X, Bd. I, Nr. 19, S. 580–589.–256.

– 1893–1894, Jg. XII, Bd. I, Nr. 12, S. 361–369; Nr. 13, S. 402–410.–284–285.

– 1894–1895, Jg. XIII, Bd. II, Nr. 27, S. 5–10; Nr. 28, S. 36–43.–132, 214, 296–298, 312, 316–317.

– 1898–1899, Jg. XVII, Bd. II, Nr. 28, S. 36–50.–214.

– 1900–1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 14, S. 425–427.–128, 162, 164, 166, 316–317, 318.

– 1900–1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 25, S. 795–796.–166–170.

– 1900–1901, Jg. XIX, Bd. I, Nr. 26, S. 804–811.–128, 176.

– 1900–1901, Jg. XIX, Bd. II, Nr. 33, S. 197–202.–176.

- 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 1, S. 5-13, 36-43.-60, 75-76, 127, 128, 144-156, 160, 162, 176, 312, 314, 315, 326, 331.
- 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 7, S. 209-217.-128, 176.
- 1901-1902, Jg. XX, Bd. I, Nr. 23, S. 709-710.-37, 38-41, 127, 128, 132-138, 142, 162, 291, 304, 312, 313, 315, 330.
- 1901-1902, Jg. 20, Bd. 2, Nr. 1, S. 29-32; Nr. 2, S. 60-64; Nr. 3, S. 91-96; Nr. 4, S. 125-128; Nr. 6, S. 188-192; Nr. 7, S. 221-224; Nr. 12, S. 381-384; Nr. 13, S. 412-416; Nr. 15, S. 472-480; Nr. 17, S. 541-544; Nr. 19, S. 604-608; Nr. 25, S. 797-800.-134, 136.
- 1903-1904, Jg. 22, Bd. 1, Nr. 22, S. 685-695.-278-282.
- 1906-1907, Jg. 25, Bd. 2, Nr. 31, S. 163-165.-33-35, 36.
- 1908, Jg. 27, Bd. 1, Nr. 1, 2. Oktober, S. 6, 7.-128, 214.
- 1909, Jg. 27, Bd. 2, Nr. 39, 25. Juni, S. 414-416.-212-214.
- 1910, Jg. 28, Bd. 2, Nr. 37, 10. Juni, S. 332-341; Nr. 38, 17. Juni, S. 364-374; Nr. 39, 24. Juni, S. 412-421.-238, 292.
- 1911, Jg. 29, Bd. 1, Nr. 23, 10. März, S. 796.-127, 140-144.
- 1911, Jg. 30, Bd. 1, Nr. 1, 6. Oktober, S. 1-5.-317.
- 1912, Jg. 30, Bd. 2, Nr. 41, 12. Juli, S. 541-550; Nr. 42, 19. Juli, S. 585-593; Nr. 43, 26. Juli, S. 609-616.-114, 115, 116-117, 118, 172, 232, 292-306, 313, 317, 331-332.
- 1912, Jg. 30, Bd. 2, Nr. 44, 2. August, S. 654-664; Nr. 45, 9. August, S. 688-698; Nr. 46, 16. August, S. 723-733.-12, 114-118, 120, 121, 172-174, 232, 292-305, 313, 316-317, 331-332.
- 1913, Jg. 32, Bd. 1, Nr. 1, 3. Oktober, S. 8-16.-264.
- 1913, Jg. 32, Bd. 1, Nr. 2, 10. Oktober, S. 37-39, 40-44.-61-65, 103-104, 105, 129, 264-274, 312, 313, 315-316, 319, 326, 330, 331, 333, 336-337, 344.

«*New-Yorker Volkszeitung*», 1890, 3. März, S. 4.-168.

Nota bene-см. Bucharin, N.

Pannekoek, A. Massenaktion und Revolution.-«*Die Neue Zeit*», Stuttgart, 1912, Jg. 30, Bd. 2, Nr. 41, 12. Juli, S. 541-550; Nr. 42, 19. Juli, S. 585-593; Nr. 43, 26. Juli, S. 609-616.-114-115, 116-117, 118, 174, 232-234, 292-300, 313, 316, 332.

- Plechanow, G. Anarchismus und Sozialismus.* Berlin, Exped. des «Vorwärts», 1894. 84 S.—106, 312–313, 316, 332.
- Programm der deutschen Arbeiterpartei.*—«Volksstaat», Leipzig, 1875, Nr. 27, 7. März, S. 1.–22, 65–66, 67, 68, 87, 94–95, 176, 178, 180, 192, 194, 196.
- Programm der sozialdemokratischen Partei Deutschlands, beschlossen auf dem Parteitag zu Erfurt 1891.*—In: Protokoll über die Verhandlungen des Parteitages der sozialdemokratischen Partei Deutschlands. Abgehalten zu Erfurt vom 14. bis 20. Oktober 1891. Berlin «Vorwärts», 1891, S. 3–6. —69, 80, 144, 160, 174–176.
- Rjasanoff, D. Einleitung [zu den Artikeln: Engels, F. Über das Autoritätsprinzip; Marx, K. Der politische Indifferentismus].*—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1913, Jg. 32, Bd. 1, Nr. 1, 3. Oktober, S. 8–16. Под общ. загл.: Ein Beitrag zur Geschichte der Internationale. Zwei unbekannte Artikel von F. Engels und K. Marx. Übersetzt und eingeleitet von N. Rjasanoff.—264.
- Sanders, D. Ergänzungs-Wörterbuch der deutschen Sprache.* Vervollständigung und Erweiterung aller bisher erschienenen deutsch-sprachlichen Wörterbücher (einschließlich des Grimm'schen). Mit Belegen von Luther bis auf die neueste Gegenwart. Berlin, Abenheim'sche Verlagsbuchh., 1885. [2], 691 S.—168–170.
- «*Der Sozialdemokrat*», London, 1890, Nr. 37, 13. September, S. 1.–127, 156–158.
- «*Le Socialiste*», Paris, 1900, N 115, 24 novembre, p. 1.–162.
- «*Sozialistische Monatshefte*», Berlin.—122.
- Steklow, G. Michael Bakunin.* Ein Lebensbild. Stuttgart, Dietz, 1913, 128 S.—132–134.
- «*Volksstaat*», Leipzig, 1875, Nr. 27, 7. März, S. 1.–22, 66, 67, 68, 87, 94–96, 174–176, 178, 180, 192, 194, 196.
- «*Vorwärts*», Berlin, 1895, Nr. 76, 30. März, S. 1–2.—166, 317.
- 1900, Nr. 277, 28. November. 1. Beilage des «Vorwärts», S. 1–3; Nr. 278, 29. November. Beilage des «Vorwärts», S. 1.–162.
- Walter, W. Der russische Imperialismus und Deutschlands China-Abenteuer.*—«Die Neue Zeit», Stuttgart, 1900–1901, Jg. XIX, Bd. II, Nr. 33, S. 197–202.—176.
- Webb, S. u. Webb, B. Theorie und Praxis der englischen Gewerksvereine.* (Industrial democracy). Bd. 1–2. Stuttgart, Dietz, 1898. 2 Bd.—112, 306.

INDICE ONOMASTICO

A

Alexéev, S. A.: tradujo del francés al ruso el libro de C. Marx *Miseria de la filosofía*; la primera y la segunda edición vieron la luz en Odesa, en 1905, y la tercera, en Petersburgo, en 1906.-319.

Auxéntiev, N. D. (1878-1943): uno de los líderes del partido de los eseristas, miembro de su CC. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista furibundo. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917, presidente del Comité Ejecutivo del Soviet de Diputados Campesinos de toda Rusia; ministro del Interior en el segundo Gobierno Provisional de coalición, más tarde presidente del "Consejo Provisional de la República Rusa" (Anteparlamento). Después de la Revolución Socialista de Octubre, uno de los organizadores de motines contrarrevolucionarios.-14, 48.

B

Bakunin, M. A. (1814-1876): uno de los ideólogos del anarquismo. Desde 1840 residió en el extranjero, participó en la revolución de 1848-1849 en Alemania. Formó parte de la I Internacional, donde se opuso al marxismo. Bakunin negaba todo Estado incluyendo el proletario, se oponía a la creación del partido político independiente de la clase obrera, defendiendo la doctrina de que los obreros se abstuvieran de participar en la actividad política. En 1872 fue expulsado de la Internacional por actividades escisionistas.-54, 55, 68, 106, 133, 195, 271.

Bebel, August (1840-1913): uno de los más destacados militantes de la socialdemocracia alemana y de la II Internacional. En 1869, junto con W. Liebknecht, fundó el Partido Obrero Socialdemócrata Alemán ("eisenacheanos"). En la década del 90 y a comienzos de siglo combatió el reformismo y el revisionismo en las filas de la socialdemocracia alemana.-65, 66, 68, 86, 91, 128, 169, 177, 193, 197, 316, 331.

Beer, Max (1864-1943): historiador alemán del socialismo.—128, 177.

Bernstein, Eduard (1850-1932): líder del ala oportunista extrema de la socialdemocracia alemana y de la II Internacional, teórico del revisionismo y del reformismo. De 1881 a 1889, director de *Der Sozialdemokrat* (El Socialdemócrata), órgano central del Partido Socialdemócrata Alemán. De 1896 a 1898 publicó en la revista *Die Neue Zeit* (Tiempo Nuevo) una serie de artículos titulada *Problemas del socialismo*, editados posteriormente en un libro con el título *Premisas del socialismo y objetivos de la socialdemocracia*, donde revisó francamente los fundamentos filosóficos, económicos y políticos del marxismo revolucionario. Bernstein proclamó como la tarea fundamental del movimiento obrero la lucha por reformas encaminadas a mejorar la situación económica de los obreros bajo el capitalismo y propugnó la fórmula oportunista: "El movimiento lo es todo; el objetivo final, nada". Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918) sostuvo posiciones centristas encubriendo el socialchovinismo con frases sobre el internacionalismo.—45, 53-55, 107-109, 113, 116, 119, 133, 159, 163, 175, 215, 223, 229, 235, 245, 299, 305, 307, 309, 316.

Bismarck, Otto Eduard Leopold (1815-1898): estadista y diplomático de Prusia y Alemania. Su objetivo fundamental era unificar "a sangre y fuego" los pequeños Estados alemanes dispersos y crear un imperio alemán único bajo la hegemonía de la Prusia de los junkers. De 1871 a 1890 ocupó el cargo de canciller del Imperio Alemán. Fracasados sus intentos de asfixiar el movimiento obrero por medio de la Ley de excepción promulgada en 1878 contra los socialistas, elaboró un programa demagógico de legislación social, implantando leyes de seguro obligatorio para determinadas categorías de obreros.—13, 259.

Bissolati, Leonida (1857-1920): uno de los fundadores del Partido Socialista Italiano y líderes de su ala reformista de extrema derecha. De 1896 a 1904 y de 1908 a 1910 dirigió el periódico *Avanti!* (¡Adelante!), órgano central del Partido Socialista. En 1912 fue expulsado del Partido Socialista Italiano y fundó un "partido socialreformista". Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista, partidario de la entrada de Italia en la guerra a favor de la Entente. De 1916 a 1918 formó parte del Gobierno como ministro sin cartera.—47.

Blanqui, Louis Auguste (1805-1881): eminente revolucionario francés, destacado representante del comunismo utópico; participó en las insurrecciones parisienses y en las revoluciones que se produjeron entre 1830 y 1870; encabezó varias sociedades revolucionarias secretas. Pasó más de 36 años en la cárcel. Lenin apreció en alto grado sus méritos revolucionarios, pero criticó severamente sus errores y lo falso de su táctica conspirativa.—60, 108, 137, 209, 241, 243, 305.

Bonaparte, Luis: véase Napoleón III.

Borkheim, Segismund Ludwig (1825-1885): publicista, demócrata alemán. Participó en la revolución de 1848-1849 en Alemania; al ser derrotada la revolución, emigró al extranjero; sostuvo relaciones amistosas con C. Marx y F. Engels.—205.

Bracke, Wilhelm (1842-1880): socialista, editor y librero alemán, uno de los fundadores y dirigentes del partido eisenacheano (1869). Uno de los principales editores y difusores de publicaciones partidistas.—66, 85, 86, 177, 197.

Branting, Karl Hjalmar (1860-1925): líder del Partido Socialdemócrata de Suecia, uno de los dirigentes de la II Internacional. Sostenía posiciones oportunistas. De 1887 a 1917 dirigió (con intervalos) el periódico *Socialdemokraten* (El Socialdemócrata), órgano central del partido. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista. En 1917 integró el Gobierno liberal socialista de coalición de Suecia. En 1920, de 1921 a 1923 y de 1924 a 1925 encabezó los gobiernos socialdemócratas.—47, 122.

Breshko-Breshkóvskaya, E. K. (1844-1934): figuró entre los organizadores y dirigentes del Partido Socialista Revolucionario, perteneció a su ala de extrema derecha. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917 apoyó enérgicamente al Gobierno Provisional. Partidaria de continuar la guerra imperialista "hasta la victoria final". Después de la Revolución Socialista de Octubre luchó activamente contra el Poder soviético. En 1919 emigró a los EE.UU., posteriormente residió en Francia.—3.

Bujarin, N. I. (Nota bene) (1888-1938): socialdemócrata ruso, perteneció al Partido Bolchevique desde 1906. En 1911 emigró al extranjero. En 1915 colaboró en la revista *Kommunist* (El Comunista), sostuvo posiciones antileninistas en los problemas del Estado, la dictadura del proletariado, el derecho de las naciones a la autodeterminación y otros. En vísperas de la Revolución Socialista de Octubre defendió la teoría menchevique-trotskista de la imposibilidad de la victoria de la revolución socialista en Rusia. Después de la Revolución de Octubre ocupó varios cargos de responsabilidad. Se opuso reiteradamente a la política leninista del Partido: en 1918 encabezó el grupo antipartido de los "comunistas de izquierda"; durante la discusión sobre los sindicatos desplegada en el Partido (1920-1921) ocupó primero una posición "de tope" y luego se sumó al grupo antileninista de Trotski. Desde 1928 encabezó la oposición derechista en el Partido. En 1937 fue expulsado del Partido por sus actividades contra éste.—175, 269, 333, 334, 335-342.

C

Cavaignac, Louis Eugène (1802-1857): general francés, político reaccionario. Desde mayo de 1848, ministro de la Guerra de Francia, desde junio

de 1848 encabezó la dictadura militar. Reprimió con excepcional crueldad la insurrección de junio (1848) de los obreros parisienses.—77.

Clemenceau, Georges Benjamin (1841-1929): político y estadista francés, durante muchos años líder del Partido Radical. En 1906-1909 encabezó el Gobierno francés. Defendió los intereses del gran capital, aplicando una política de brutal represión contra la clase obrera. Durante la guerra imperialista mundial, chovinista furibundo. A partir de noviembre de 1917 volvió a encabezar el Gobierno francés, implantó un régimen de dictadura militar en el país. Fue uno de los inspiradores y organizadores de la intervención armada contra la Rusia Soviética.—163.

Cornelissen, Christian: anarquista holandés, secuaz de P. A. Kropotkin; se opuso al marxismo. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), chovinista.—100.

CH

Chernov, V. M. (1876-1952): uno de los líderes y teóricos del Partido Socialista Revolucionario. Durante la guerra imperialista mundial, encubriéndose con frases izquierdistas, de hecho sostuvo posiciones socialchovinistas. En 1917, ministro de Agricultura del Gobierno Provisional burgués, aplicó una política de brutal represión contra los campesinos que se apoderaban de los latifundios.—3, 14, 48, 49, 82, 100, 121.

D

Danton, Georges Jacques (1759-1794): figura destacada de la revolución burguesa en Francia de fines del siglo XVIII; abogado. Orador de talento, gozaba de popularidad entre las masas. En los días críticos de agosto y septiembre de 1792, cuando el ejército intervencionista avanzaba rápidamente hacia París, Danton dio muestras de inmensa energía, iniciativa y decisión, movilizándolo las fuerzas del pueblo para defender la Patria revolucionaria. Más tarde a medida que se iban profundizando la revolución y agudizando las contradicciones de clase, Danton, que expresaba los intereses de la nueva burguesía enriquecida con la revolución, empezó a manifestar vacilaciones y volubilidad. Intentó reconciliar a los jacobinos, que aspiraban a impulsar la revolución, con los girondinos, que trataban de frenarla; exhortaba a debilitar la dictadura revolucionaria, a reconciliarse con la coalición contrarrevolucionaria antifrancesa. En la madrugada del 1 de abril de 1794 Danton y sus partidarios más próximos fueron detenidos, juzgados por el Tribunal revolucionario y ejecutados el 5 de abril.—311.

David, Eduard (1863-1930): economista, uno de los líderes del ala derecha de la socialdemocracia alemana, revisionista, fundador, entre otros, de la publicación oportunista *Sozialistische Monatshefte* (Cuadernos Mensua-

les Socialistas). Durante la guerra imperialista mundial, socialchovinista.—3, 47, 121, 122.

Dühring, Eugen (1833-1921): filósofo y economista alemán, ideólogo pequeñoburgués. Sus concepciones filosóficas eran una mezcla ecléctica de positivismo, materialismo metafísico e idealismo. Sus conceptos encontraron eco en un sector de la socialdemocracia alemana y fueron criticados por Engels en el libro *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugenio Dühring*.—21.

E

Engels, Federico (1820-1895): uno de los fundadores del comunismo científico, guía y maestro del proletariado internacional, amigo y compañero de lucha de Carlos Marx.—4, 6, 8-24, 30, 32, 38, 58-61, 63-83, 85, 86, 91, 98, 106, 108, 110-112, 116, 127-129, 131, 133, 141, 143, 145, 157-177, 183, 193, 197, 205, 211, 215, 239, 241, 253, 265, 269, 283-285, 287, 291, 299, 305, 307, 312, 314, 321, 326, 330, 331, 333, 336, 344.

F

Fischer, Richard (1855-1926): socialdemócrata alemán. De 1890 a 1893 fue secretario del Partido Socialdemócrata; de 1893 a 1903 dirigió la editorial del partido, fue editor y administrador de *Vorwärts* (Adelante), órgano central del partido.—215.

Frankel, Leo (1844-1896): destacado militante del movimiento obrero húngaro e internacional. En marzo de 1871 fue elegido miembro de la Comuna de París; formó parte de su Comisión Ejecutiva, luego fue delegado (ministro) de Trabajo, Industria y Comercio. Derrotada la Comuna, emigró a Londres donde participó activamente en la labor del Consejo General de la I Internacional.—127, 143.

G

Grave, Jean (1854-1939): socialista pequeñoburgués francés, uno de los teóricos del anarquismo. A comienzos del siglo XX adoptó la posición del anarcosindicalismo. Durante la guerra imperialista mundial, socialchovinista, colaborador del periódico *La Bataille Syndicaliste* (La Batalla Sindicalista).—100.

Gue, A. Y. (?-1919): anarquista ruso. Después de la Revolución Socialista de Octubre, partidario del Poder soviético.—100.

Guesde, Jules (Bazil, Mathieu) (1845-1922): uno de los organizadores y dirigentes del movimiento socialista francés y de la II Internacional. En 1901 Guesde y sus partidarios fundaron el Partido Socialista de Francia que en 1905, al fusionarse con el reformista Partido Socialista

Francés, adoptó el nombre de Partido Socialista Francés Unificado. Guesde hizo mucho para difundir las ideas del marxismo y desarrollar el movimiento socialista en Francia.

Sin embargo, a la vez que combatía la política de los socialistas de derecha, cometió errores de tipo sectario, tanto en problemas teóricos como tácticos. Cuando comenzó la guerra imperialista mundial ocupó una posición socialchovinista y formó parte del Gobierno burgués de Francia.—3, 163.

H

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1770-1831): eminente filósofo alemán, idealista subjetivo. Su mérito histórico consiste en haber desarrollado profunda y universalmente la dialéctica, una de las fuentes teóricas del materialismo dialéctico. Sin embargo, la dialéctica de Hegel tenía un carácter idealista. Por sus concepciones políticas fue partidario de la monarquía constitucional.—6, 18, 253.

Heine, Heinrich (1797-1856): escritor alemán y uno de los más grandes poetas revolucionarios del siglo XIX. Luchó contra la reacción feudal y de los junkers, contra el nacionalismo alemán y el espíritu pequeñoburgués.—169.

Henderson, Arthur (1863-1935): uno de los líderes del Partido Laborista y del movimiento sindical inglés. De 1908 a 1910 y de 1914 a 1917, presidente del grupo parlamentario laborista. Durante la guerra imperialista mundial, socialchovinista. Formó parte varias veces de los gobiernos burgueses de Inglaterra.—47.

Hyndman, Henry Mayers (1842-1921): socialista inglés, reformista. En 1881 fundó la Federación Democrática que en 1884 se transformó en Federación Socialdemócrata. De 1900 a 1910 fue miembro del Buró Socialista Internacional. Fue uno de los líderes del Partido Socialista Británico, que abandonó en 1906 cuando la Conferencia del Partido en Salford condenó su posición socialchovinista respecto a la guerra imperialista.—3.

J

Jaurès, Jean (1859-1914): destacado militante del movimiento socialista francés e internacional, historiador. Uno de los líderes del grupo parlamentario socialista, sostuvo posiciones reformistas. En 1904 fundó y dirigió hasta el fin de sus días el periódico *L'Humanité* (La Humanidad).

La lucha de Jaurès por la paz, contra la amenaza de guerra que se avecinaba, le concitó el odio de la burguesía imperialista. En vísperas de la guerra imperialista mundial, fue asesinado por un testaferrero de la reacción.—107, 122.

Jouhaux, Leon (1879-1954): militante reformista del movimiento sindical francés e internacional. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), chovinista.—237.

K

Kautsky, Karl (1854-1938): uno de los líderes de la socialdemocracia alemana y de la II Internacional; marxista al comienzo de su actividad política y más tarde renegado del marxismo; ideólogo de la más peligrosa variante del oportunismo: el centrismo (kautskismo). Director de *Die Neue Zeit* (Tiempo Nuevo), revista teórica de la socialdemocracia alemana.

En las décadas del 80 y el 90 escribió varios trabajos sobre problemas de la teoría marxista —*La doctrina económica de Carlos Marx, El problema agrario* y otros— que, pese a los errores que contenían, desempeñaron un papel positivo en la propaganda del marxismo. Posteriormente, en los años 1910-1911, se pasó al oportunismo. Durante la guerra imperialista mundial sostuvo posiciones centristas encubriendo el socialchovinismo con una fraseología internacionalista. Autor de la reaccionaria teoría del ultra-imperialismo. Después de la Revolución Socialista de Octubre actuó abiertamente contra la revolución proletaria y la dictadura de la clase obrera, y contra el Poder soviético.—4, 6, 8, 12, 22, 24, 29, 30, 35, 47, 54, 68, 69, 78, 105, 107-119, 121, 122, 131, 143, 145, 167, 173, 175, 215, 233, 235, 243, 245, 275, 277, 279-285, 289, 293, 295-303, 307, 309, 312-314, 316, 317, 320, 332.

Kerenski, A. F. (1881-1970): socialista revolucionario. Diputado a la IV Duma de Estado. En los años de la guerra imperialista mundial, furibundo defensor. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917 fue ministro de Justicia, de la Guerra y de Marina, y luego primer ministro del Gobierno Provisional y comandante en jefe. Después de la Revolución Socialista de Octubre luchó activamente contra el Poder soviético.—13, 75.

Kolb, Wilhelm (1870-1918): socialdemócrata alemán, revisionista y oportunista extremo. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista.—122, 175.

Kropotkin, P. A. (1842-1921): uno de los principales militantes y teóricos del anarquismo. De 1876 a 1917 estuvo en la emigración, participó en organizaciones anarquistas. Durante la guerra imperialista mundial, chovinista. Al volver de la emigración en 1917 continuó sosteniendo posiciones burguesas, pero en 1920 dirigió una carta a los obreros europeos exhortándoles a impedir la intervención militar contra la Rusia Soviética. Autor de varias obras científicas de geografía y geología.—100, 120.

Kugelmann, Ludwig (1830-1902): socialdemócrata alemán, amigo de C. Marx; tomó parte en la revolución de 1848-1849 en Alemania. Contri-

buyó a la edición y difusión de *El Capital*, de Marx. De 1862 a 1874 sostuvo correspondencia con Marx, al que informaba acerca de la situación en Alemania.—38, 39, 133, 135, 137, 315.

L

Lafargue, Paul (1842-1911): destacado militante del movimiento obrero francés e internacional, publicista de talento, uno de los primeros adeptos del comunismo científico en Francia, cercano amigo y compañero de lucha de C. Marx y F. Engels. Junto con J. Guesde fundó el Partido Obrero de Francia, dirigió el periódico *L'Égalité* (La Igualdad), órgano de dicho partido. En sus numerosos trabajos propagó y defendió las ideas del marxismo en economía política, filosofía, historia y lingüística; combatió el reformismo y el revisionismo.—163.

Lassalle, Ferdinand (1825-1864): socialista pequeñoburgués alemán, iniciador de una de las variantes del oportunismo en el movimiento obrero de su país: el lassalleísmo. Uno de los fundadores de la Asociación General de Obreros Alemanes (1863), lo que tuvo significación positiva para el movimiento obrero, aunque Lassalle, elegido presidente, le imprimió una orientación oportunista. Los lassalleanos estimaban que, por medio de la agitación en favor del sufragio universal y la creación de asociaciones de productores subsidiadas por el Gobierno del rey, se lograría la instauración de un "Estado popular libre". Lassalle apoyó la política de unificación de Alemania "por arriba", bajo la hegemonía de la Prusia reaccionaria.—83, 85, 86, 94, 95, 193, 197.

Legien, Karl (1861-1920): socialdemócrata derechista alemán, uno de los líderes de los sindicatos alemanes, revisionista. Desde 1913, presidente del Secretariado Internacional de Sindicatos. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista extremo.—3, 47, 49, 121, 122.

Lenin, V. I. (Lenin, N.) (1870-1924): datos biográficos.—39, 76, 84, 121.

Liebknecht, Karl (1871-1919): destacado militante del movimiento obrero alemán e internacional; hijo de Wilhelm Liebknecht; abogado de profesión.

En las filas de la socialdemocracia combatió activamente el oportunismo y el militarismo. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918) se opuso a apoyar a "su" Gobierno del kaiser en la guerra de rapiña y fue el único que votó en el Reichstag contra los créditos de guerra. Durante la Revolución de Noviembre de 1918 en Alemania, junto con R. Luxemburgo, encabezó la vanguardia revolucionaria de los obreros alemanes. Uno de los fundadores del Partido Comunista de Alemania y de los dirigentes de la insurrección de los obreros berlineses en enero de 1919. Sofocada la insurrección, fue ferozmente asesinado.—197, 237, 239.

Liebknecht, Wilhelm (X) (1826-1900): destacado militante del movimiento obrero alemán e internacional, uno de los fundadores y jefes del Partido Socialdemócrata de su país. Miembro, desde 1875 hasta su muerte, del Comité Central del Partido Socialdemócrata Alemán y redactor jefe de su órgano central *Vorwärts* (Adelante). Fue elegido en diversas oportunidades diputado al Reichstag de Alemania; supo utilizar con habilidad la tribuna parlamentaria para denunciar la política reaccionaria interior y exterior de los junkers prusianos; cometió errores de carácter conciliador.—68, 70, 145, 167, 195.

Loria, Achille (1857-1943): sociólogo y economista reaccionario italiano, falsificador del marxismo.—333.

Luis Felipe (1773-1850): rey de Francia de 1830 a 1848. Destronado durante la revolución de febrero de 1848.—149, 181.

Luis Napoleón: véase Napoleón III.

Luxemburgo, Rosa (1871-1919): destacada militante del movimiento obrero internacional, uno de los líderes del ala izquierda de la II Internacional. Figuró entre los fundadores y dirigentes del Partido Socialdemócrata de Polonia, combatió el nacionalismo en las filas del movimiento obrero polaco. Desde 1897 participó activamente en el movimiento socialdemócrata alemán y luchó contra el bernsteinianismo y el millerandismo. Tomó parte en la primera revolución rusa (en Varsovia). En los años de la reacción y del nuevo ascenso revolucionario (1907-1914) tuvo una actitud conciliadora con los liquidadores.

Desde el comienzo de la guerra imperialista mundial ocupó una posición internacionalista. Después de la Revolución de Noviembre de 1918 en Alemania tomó parte como dirigente en el Congreso Constitutivo del Partido Comunista de Alemania. En enero de 1919 fue detenida y ferocemente asesinada.—114.

M

Marx, Carlos (1818-1883): fundador del comunismo científico, genial pensador, guía y maestro del proletariado internacional.—4-8, 15, 20, 21-27, 29, 30, 32, 34-42, 44, 46, 47, 49, 53-58, 61, 62, 65-67, 72, 74, 76, 83, 85-88, 90, 93-95, 97, 100, 101, 105, 106, 108-113, 116, 118-120, 127-129, 131-145, 161-165, 169-185, 197, 225-231, 235, 241, 251, 271, 273, 283, 285, 291, 301, 305, 309, 312, 315, 316, 320, 321, 323, 325, 326, 330, 331, 336, 337.

Mehring, Franz (1846-1919): destacado militante del movimiento obrero alemán, uno de los líderes y teóricos del ala izquierda de la socialdemocracia de su país. Combatió activamente el oportunismo y el revisionismo en las filas de la II Internacional, condenó el kautskismo, aunque incurrió en los mismos errores de los izquierdistas alemanes que tenían

romper orgánicamente con los oportunistas. Defensor consecuente del internacionalismo. Desempeñó un papel destacado en la fundación del Partido Comunista de Alemania.—34.

Mijailovski, N. K. (1842-1904): el más destacado teórico del populismo liberal, publicista, crítico literario, filósofo positivista, uno de los representantes de la escuela subjetiva en sociología. En 1892 encabezó la revista *Rússkoe Bogatstvo* (La Riqueza Rusa), desde cuyas páginas combatió enconadamente a los marxistas.—10.

Millerand, Alexandre Etienne (1859-1943): político francés. En la década del 90 se adhirió a los socialistas, encabezó la tendencia oportunista en el movimiento socialista francés. En 1899 formó parte del Gobierno burgués reaccionario de Waldeck-Rousseau.

Después de su expulsión del Partido Socialista en 1904, junto con otros socialistas (Briand, Viviani) Millerand formó el grupo de "socialistas independientes". Desempeño distintos cargos ministeriales; de 1920 a 1924 fue presidente de la República Francesa.—107.

Montesquieu, Charles Louis (1689-1755): insigne sociólogo burgués, economista y escritor francés. Representante de la Ilustración burguesa del siglo XVIII, teórico de la monarquía constitucional.—56, 225.

N

Najmón, M. I. (Spectator) (1880-?): economista y publicista. De 1899 a 1921, bundista. En los años de la guerra imperialista mundial (1914-1918) sostuvo posiciones centristas. Autor de varios trabajos sobre problemas de la economía mundial.—317.

Napoleón I (Bonaparte) (1769-1821): emperador de Francia de 1804 a 1814 y en 1815.—28, 79, 141, 243.

Napoleón III (Bonaparte, Luis; Luis Napoleón) (1808-1873): emperador de Francia de 1852 a 1870, sobrino de Napoleón I. Después de la derrota de la revolución de 1848 fue elegido presidente de la República Francesa; en la madrugada del 2 de diciembre de 1851 dio un golpe de Estado.—28, 181.

Nota bene: véase Bujarin, N. I.

P

Palchinski, P. I. (1875-1929): ingeniero, organizador de la corporación Prodtógol, estrechamente vinculado a los círculos bancarios. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917, viceministro de Comercio e Industria en el Gobierno Provisional burgués. Inspirador del sabotaje de los industriales, combatió las organizaciones democráticas.—13, 14.

Pannekoek, Antoni (1873-1960): socialdemócrata holandés. En 1907 fue uno de los fundadores del periódico *De Tribune* (La Tribuna), órgano del ala izquierda del Partido Obrero Socialdemócrata Holandés, que constituyó en 1909 el Partido Socialdemócrata de Holanda (partido de los "tribunistas"). Desde 1910 estuvo estrechamente vinculado a los socialdemócratas de izquierda alemanes y colaboró activamente en sus órganos. Durante la guerra imperialista mundial, internacionalista, participó en la edición de la revista *Vorbote* (El Precursor), órgano teórico de la Izquierda de Zimmerwald.—114—117, 119, 175, 233, 235, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 312, 317, 332.

Pedro I el Grande (1672-1725): zar desde 1682 hasta 1725, primer emperador de toda Rusia.—177.

Plejánov, G. V. (1856-1918): destacado militante del movimiento obrero ruso e internacional, primer propagandista del marxismo en Rusia. En 1883 fundó en Ginebra la primera organización marxista rusa: el grupo Emancipación del Trabajo. Plejánov luchó contra el populismo y combatió el revisionismo en el movimiento obrero internacional. A comienzos de siglo formó parte de la Redacción del periódico *Istra* (La Chispa) y de la revista *Zariá* (La Aurora).

De 1883 a 1903, Plejánov escribió una serie de obras que desempeñaron un gran papel en la defensa y propaganda de la mundividencia materialista. Sin embargo, ya en aquel tiempo tuvo serios errores, que fueron el germen de sus futuras concepciones mencheviques. Después del II Congreso del POSDR (1903) sostuvo una posición conciliadora con el oportunismo y luego se unió a los mencheviques. En el período de la primera revolución rusa (1905-1907) sostuvo posiciones mencheviques en todos los problemas fundamentales. En los años de la reacción y del nuevo ascenso revolucionario (1907-1914) encabezó el grupo de mencheviques partidistas que se pronunciaban por la conservación del partido obrero clandestino. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918) abrazó las posiciones del socialchovinismo. Al volver a Rusia después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917 encabezó el grupo de mencheviques defensores de extrema derecha Edinstvo (Unidad), se pronunció contra los bolcheviques y contra la revolución socialista considerando que Rusia no había madurado para el paso al socialismo. Aunque tuvo una actitud negativa hacia la Revolución Socialista de Octubre, no participó en la lucha contra el Poder soviético.—3, 37, 40, 47, 50, 54, 100, 105, 106, 121, 173, 312, 317, 327, 332.

Pomialovski, N. G. (1835-1863): escritor demócrata ruso. En sus obras criticó los pilares de la Rusia autocrática y burocrática, la violencia y la arbitrariedad.—99.

Potréssov, A. N. (1869-1934): uno de los líderes del menchevismo. Durante los años de la reacción y del nuevo ascenso revolucionario (1907-

1914), ideólogo del liquidacionismo. En la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista.-3, 121.

Proudhon, Pierre-Joseph (1809-1865): publicista, economista y sociólogo francés, ideólogo de la pequeña burguesía, uno de los fundadores del anarquismo. Soñó con eternizar la pequeña propiedad privada y criticó, desde posiciones pequeñoburguesas, la gran propiedad capitalista. Propuso organizar un "banco popular" especial que, mediante un "crédito gratuito", ayudaría a los obreros a adquirir medios de producción propios y convertirse en artesanos. Idéntico carácter reaccionario tenía su utopía de crear "bancos de cambio" especiales que, supuestamente, permitirían a los trabajadores asegurar una venta "justa" de los productos de su trabajo, sin afectar la propiedad capitalista de los instrumentos y medios de producción. Consideraba que la fuente principal de las contradicciones de clase era el Estado y formuló utópicos proyectos de "liquidación" pacífica de aquél. Predicó una actitud negativa respecto a la lucha política.-53-55, 60, 61, 66, 83, 106, 108, 137, 171, 209, 223, 229, 241, 271, 273, 307.

R

Rúdek, K. B. (1885-1939): desde comienzos de siglo tomó activa participación en el movimiento socialdemócrata de Galitzia, Polonia y Alemania; colaboró en las publicaciones de los socialdemócratas alemanes. Durante la guerra imperialista mundial sostuvo posiciones internacionalistas, pero manifestó vacilaciones hacia el centrismo; mantuvo una posición errónea en el problema del derecho de las naciones a la autodeterminación. En 1917 ingresó en el Partido Bolchevique. Desde 1923, activo militante de la oposición trotskista. En 1936 fue expulsado del Partido por actividades dirigidas contra éste.-114.

Renaudel, Pierre (1871-1935): uno de los líderes reformistas del Partido Socialista Francés. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista.-3, 47.

Rockefeller: familia de grandes magnates financieros en los EE.UU. John Davison Rockefeller (1839-1937), fundador de la dinastía, organizó el trust Standard Oil, que monopolizó la industria del petróleo de los EE.UU.-307.

Rubanóvich, I. A. (1860-1920): uno de los líderes eseristas. Miembro del Buró Socialista Internacional. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista.-3.

Ruge, Arnold (1802-1880): publicista alemán, joven hegeliano; radical burgués. En 1844 publicó en París, junto con C. Marx, la revista *Deutsch-Französische Jahrbücher* (Anuario Franco-Alemán) (se publicó un primer fascículo doble). Poco después Marx divergió de Ruge y la edición se suspendió.-344.

Rusánov, N. S. (1859-1939): publicista, eserista. Dirigió varios periódicos eseristas.—49.

S

Sanders, Daniel (1819-1897): lingüista alemán, catedrático. Compuso varios diccionarios de la lengua alemana.—171.

Scheidemann, Philip (1865-1939): uno de los líderes del ala oportunista de extrema derecha de la socialdemocracia alemana, miembro de la Directiva del Partido Socialdemócrata de su país. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), furibundo socialchovinista. Después de la Revolución de Noviembre de 1918 en Alemania encabezó el Gobierno de coalición, fue uno de los organizadores de la sangrienta represión del movimiento obrero alemán en los años 1918-1921.—3, 47, 49, 121.

Sembat, Marcel (1862-1922): uno de los líderes reformistas del Partido Socialista Francés, periodista. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista. De agosto de 1914 a septiembre de 1917 fue ministro de Obras Públicas en el imperialista "Gobierno de Defensa Nacional" de Francia.—47, 49.

Skóbelev, M. I. (1885-1939): socialdemócrata ruso, menchevique. Durante la guerra imperialista mundial, centrista. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917, vicepresidente del Soviet de Petrogrado y vicepresidente del Comité Ejecutivo Central de la primera convocatoria; de mayo a agosto de 1917, ministro de Trabajo en el Gobierno Provisional burgués.—14, 48.

Spectator: véase Najimsón, M. I.

Spencer, Herbert (1820-1903): filósofo, psicólogo y sociólogo inglés, destacado representante del positivismo. Tratando de justificar la desigualdad social, equiparaba la sociedad humana al organismo animal y aplicaba la doctrina biológica de la lucha por la existencia a la historia de la humanidad.—10.

Stauning, Torwald August Marinus (1873-1942): estadista danés, uno de los líderes derechistas de la socialdemocracia de su país y de la II Internacional, publicista. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918) sostuvo posiciones socialchovinistas. De 1916 a 1920, ministro sin cartera en el Gobierno burgués de Dinamarca. Posteriormente encabezó el Gobierno socialdemócrata y el Gobierno de coalición de los radicales burgueses y de los socialdemócratas de derecha.—47, 122.

Steklov, Y. M. (1873-1941): socialdemócrata, después del II Congreso del POSDR se adhirió a los bolcheviques. En los años de la reacción y del nuevo ascenso revolucionario (1907-1914) colaboró en *Sotsial-Demo-*

krat (El Socialdemócrata), Órgano Central del POSDR, y en los periódicos bolcheviques *Zvezdá* (La Estrella) y *Pravda* (La Verdad). Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917 sostuvo algún tiempo las posiciones del "defensismo revolucionario". Autor de varias obras de historia del movimiento revolucionario.—135.

Stirner, Max (1806-1856): filósofo alemán, uno de los ideólogos del individualismo burgués y del anarquismo.—106.

Struve, P. B. (1870-1944): economista y publicista burgués, uno de los líderes del Partido Demócrata Constitucionalista. En la década del 90, el más destacado representante del "marxismo legal"; formuló "complementos" y "críticas" a la doctrina económica y filosófica de C. Marx, trató de adaptar el marxismo y el movimiento obrero a los intereses de la burguesía. Miembro del CC del Partido Demócrata Constitucionalista desde su fundación en 1905. Uno de los ideólogos del imperialismo ruso.—40.

Suttner, Berta (1843-1914): baronesa, escritora austro-alemana. Conocida como autora de la novela *Abajo las armas*, en la que defendía ideas pacifistas.—289.

T

Thiers, Adolphe (1797-1877): estadista e historiador burgués francés. En 1871, jefe del Gobierno burgués de su país. Fue uno de los principales organizadores de la guerra civil y del aplastamiento de la Comuna de París.—135.

Treves, Claudio (1868-1933): uno de los líderes reformistas del Partido Socialista Italiano. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), centrista.—122.

Tsereteli, I. G. (1882-1959): uno de los líderes del menchevismo. Durante los años de la reacción y del nuevo ascenso revolucionario (1907-1914), liquidador. En la guerra imperialista mundial (1914-1918), centrista. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917, miembro del Comité Ejecutivo del Soviet de Petrogrado, defensor. En mayo de 1917 entró en el Gobierno Provisional burgués como ministro de Correos y Telégrafos; después de los acontecimientos de julio, ministro del Interior, uno de los instigadores del acoso pogromista a los bolcheviques.—3, 14, 48, 50, 77, 82, 100, 121.

Tugán-Baranovski, M. I. (1865-1919): economista burgués ruso. En la época del 90, destacado representante del "marxismo legal", militante del movimiento nacionalista ucranio.—96.

Turati, Felippo (1857-1932): militante del movimiento obrero italiano, uno de los organizadores del Partido Socialista de su país (1892), líder

de su ala derecha, reformista. En el período de la guerra imperialista mundial (1914-1918) sostuvo posiciones centristas.-122.

V

Vanderelde, Emil (1866-1938): líder del Partido Obrero de Bélgica, presidente del Buró Socialista Internacional de la II Internacional, sostuvo posiciones oportunistas extremas. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918), socialchovinista, formó parte del Gobierno burgués de su país. Después de la Revolución Democrática Burguesa de Febrero de 1917 vino a Rusia para hacer propaganda a favor de la continuación de la guerra imperialista. Tuvo una actitud hostil hacia la Revolución Socialista de Octubre.-3, 47, 49, 121, 122.

Varlin, Louis Eugène (1839-1871): revolucionario francés, destacado militante de la Comuna de París de 1871. En 1865 ingresó en la I Internacional, fue uno de los organizadores y dirigentes de sus secciones en París. En 1871, miembro del CC de la Guardia Nacional y en las jornadas de la Comuna de París, miembro de su Consejo (gobierno), delegado de la Comisión de Finanzas y más tarde de la Militar; se adhirió a la minoría de izquierda de la Comuna. Combatió heroicamente en las barricadas. El 28 de mayo fue apresado por los versalleses, torturado y fusilado sin formación de causa.-127, 143.

W

Walter, M.: autor del artículo *Der russische Imperialismus und Deutschlands China-Abenteuer* (El imperialismo ruso y la aventura de Alemania en China), publicado en la revista *Die Neue Zeit* (Tiempo Nuevo).-177.

Webb, Beatriz (1858-1943): conocida socióloga inglesa.-119, 307.

Webb, Sidney (1859-1947): conocida personalidad pública inglesa, reformista. En colaboración con su esposa, Beatriz Webb, escribió varios trabajos sobre historia y teoría del movimiento obrero de su país. Ideólogo de la pequeña burguesía y de la aristocracia obrera, Sidney Webb planteó en sus trabajos la idea de la solución pacífica del problema obrero en el marco de la sociedad capitalista. Fue uno de los fundadores de la reformista Sociedad Fabiana. Durante la guerra imperialista mundial (1914-1918) sostuvo las posiciones del socialchovinismo.-119, 307.

Weydemeyer, Joseph (1818-1866): destacado militante del movimiento obrero alemán y norteamericano, amigo y compañero de lucha de C. Marx y F. Engels. Participó en la revolución de 1848-1849 en Alemania. Después de la derrota de la revolución emigró a los EE.UU. donde tomó parte en la Guerra de Secesión al lado de los nordistas. Inició la propaganda del marxismo en los EE.UU.-34, 169.

X

X: véase Liebknecht, Wilhelm.

Z

Zenzinov, V. M. (1880-1953): uno de los dirigentes del Partido Socialista Revolucionario, miembro de su CC. Durante la guerra imperialista mundial, defensorista. En 1917, miembro del Comité Ejecutivo del Soviet de Petrogrado, partidario del bloque con la burguesía; uno de los redactores del periódico *Delo Naroda* (La Causa del Pueblo), órgano de los eseristas.—49.

ИБ № 135

Редактор русского текста *А. П. Фомин*.
Контрольные редакторы *Т. С. Шубина, Н. Г. Дьякова*.
Художественный редактор *С. Е. Матвеева*.
Технические редакторы *С. Л. Климова, Т. К. Кутцова*.
Корректура *Л. И. Потравко*.

Сдано в набор 02.10.84. Подписано в печать 24.12.85. Формат 84 × 108¹/₃₂.
Бумага офсетная. Гарнитура баскервиль. Печать офсетная. Условн. печ. л. 23,1 +
0,63 печ. л. вкл. Усл.кр.отт. 25,83. Уч.-изд.л. 21,98. Тираж 20970 экз.
Заказ № 1001. Цена 1 р. 47 к. Изд. № 39052.

Ордена Трудового Красного Знамени издательство «Прогресс» Государственного
комитета СССР по делам издательства, полиграфии и книжной торговли.
119847, ГСП, Москва, Г-21, Зубовский бульвар, 17.

Можайский полиграфкомбинат Союзполиграфпрома при Государственном коми-
тете СССР по делам издательства, полиграфии и книжной торговли.
143200, г. Можайск, ул. Мира, 93.